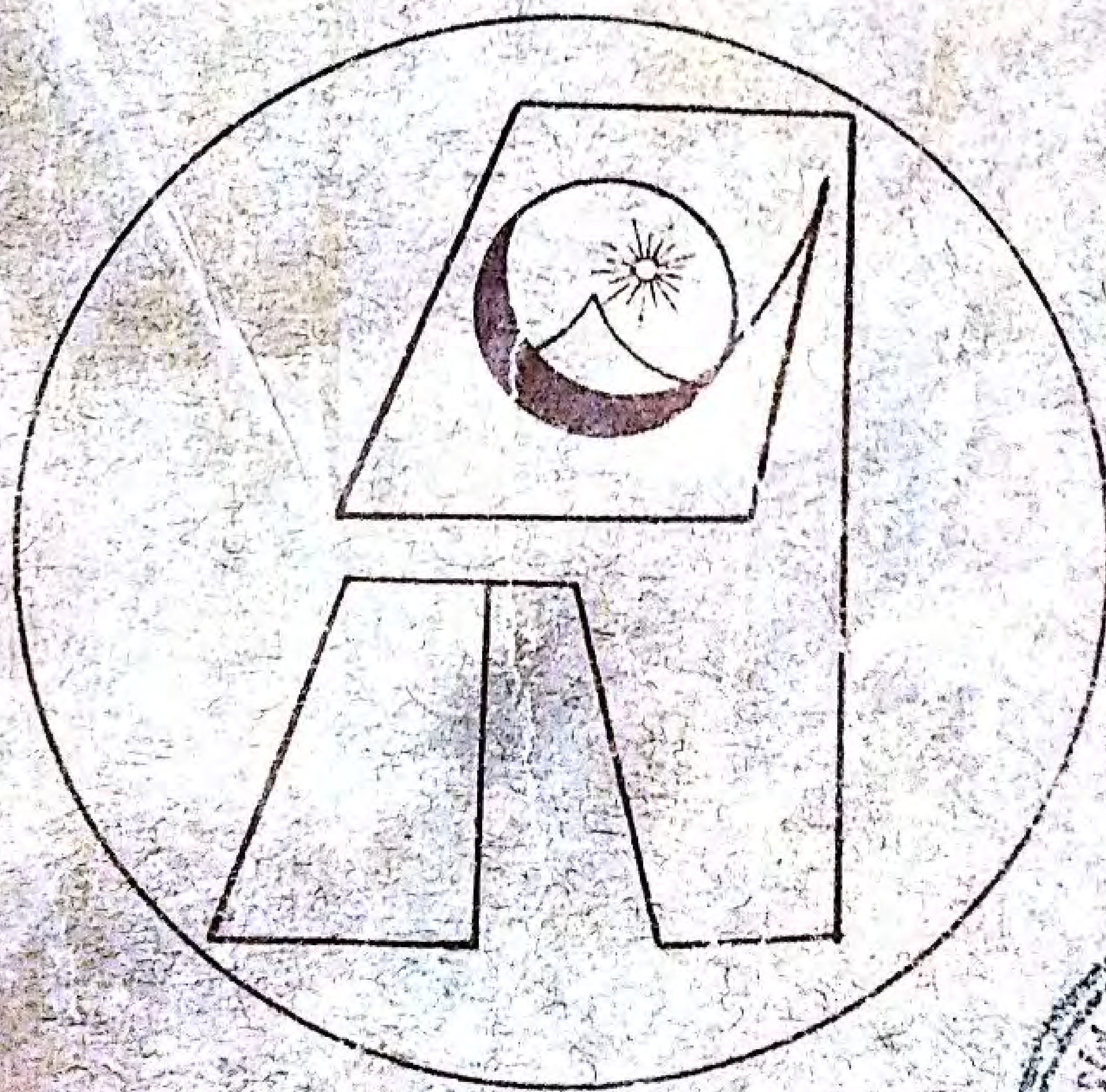
AVANCES





2

REVISTA BOLIVIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS Y SOCIALES

NOVIEMBRE DE 1978 LA PAZ - BOLIVIA

AVANCES

REVISTA BOLIVIANA DE ESTUDIOS
HISTORICOS Y SOCIALES



ORGANO DEL CENTRO BOLIVIANO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y SOCIALES (en proceso de constitución legal).

DIRECTORA: Silvia Rivera Cusicanqui
EDITOR ENCARGADO: Ramiro Molina Barrios

AVANCES se publica DOS veces al año. Los precios de suscripción y por ejemplar son los siguientes:

PRECIO POR EJEMPLAR EN TODO BOLIVIA: $b. 60

PRECIO POR EJEMPLAR EN EL EXTRANJERO:

América del Sur:	$us. 5
México y C. América	$us. 5.50
Estados Unidos:	$us. 7.50
Europa:	$us.10.oo

SUSCRIPCION ANUAL (2 Números);

	PERSONAL	INSTITUCIONAL
América del Sur	$us. 8.oo	$us. 10.oo
México y Centroamérica	$us. 9.oo	$us. 11.oo
Estados Unidos	$us.12.oo	$us. 15.oo
Europa	$us.15.oo	$us. 20.oo

TODOS ESTOS PRECIOS INCLUYEN ENVIO POR CORREO AEREO CERTIFICADO

Correspondencia y cheques BANCARIOS deben dirigirse a:

RAMIRO MOLINA BARRIOS
REVISTA AVANCES
Casilla No. 549
La Paz - Bolivia

DEPOSITO LEGAL No. 262/77

Impreso en:
Empresa Editora "Khana Cruz"
S.R.L.

AVANCES

ORGANO DEL CENTRO BOLIVIANO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y SOCIALES

LA PAZ - BOLIVIA NOVIEMBRE 1978 NUMERO 2

SUMARIO

Este número es el resultado del Seminario sobre LATIFUNDIO Y OLIGARQUIA, llevado a cabo en La Paz entre Julio y Octubre de 1977.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

PRESENTACION

Tocar el tema del latifundismo y la oligarquía en Bolivia es como toca un mito o un tabú. La historiografía liberal-pirista y liberal-movimientista han hecho de toda reflexión sobre la sociedad boliviana antes del 52 una especie de incursión aventurada en el "negro pasado feudal", y las preocupaciones sobre la estructura agraria boliviana tienden a buscar la aurora capitalista (que no acaba de llegar) en las transformaciones introducidas por la Reforma Agraria. No es nuestra intención negar la importancia de esta histórica medida. De hecho, el próximo número de AVANCES estará dedicado a examinar sus repercusiones en la economía campesina actual. Sin embargo, queremos poner en discusión algunos puntos que consideramos centrales. Primeramente, queremos mostrar en qué medida la expansión de las relaciones de producción feudales en la agricultura estuvo enmarcada en un proyecto de clase que buscaba el desarrollo capitalista del país en base al sector exportador. Los trabajos de Gustavo Rodríguez y Silvia Rivera se ocupan de este fenómeno, y de la particular imbricación social y económica que supuso. Por su parte, Xavier Albó nos ofrece datos adicionales sobre la actividad económica de los hacendados de Coripata y sobre su comportamiento social.

En segundo lugar, hemos querido explorar el orígen histórico de los sistemas de trabajo predominantes en la hacienda. Brooke Larson, al remontarse hasta fines de la época colonial nos ofrece una imágen de las fuerzas históricas que configuraron el sistema

del colonato en el contexto de las limitaciones estructurales que bloquearon la transformación y superación de estas relaciones productivas. En un marco más contemporáneo, Antonio Rojas se ocupa de la racionalidad interna del sistema de colonato y de su articulación con la unidad doméstica campesina, haciendo hincapié en la distribución de la tierra y el trabajo en ambos contextos. De esta manera, nos encaminamos a despojar a los términos "feudal" y "capitalista" de todo contenido valorativo.

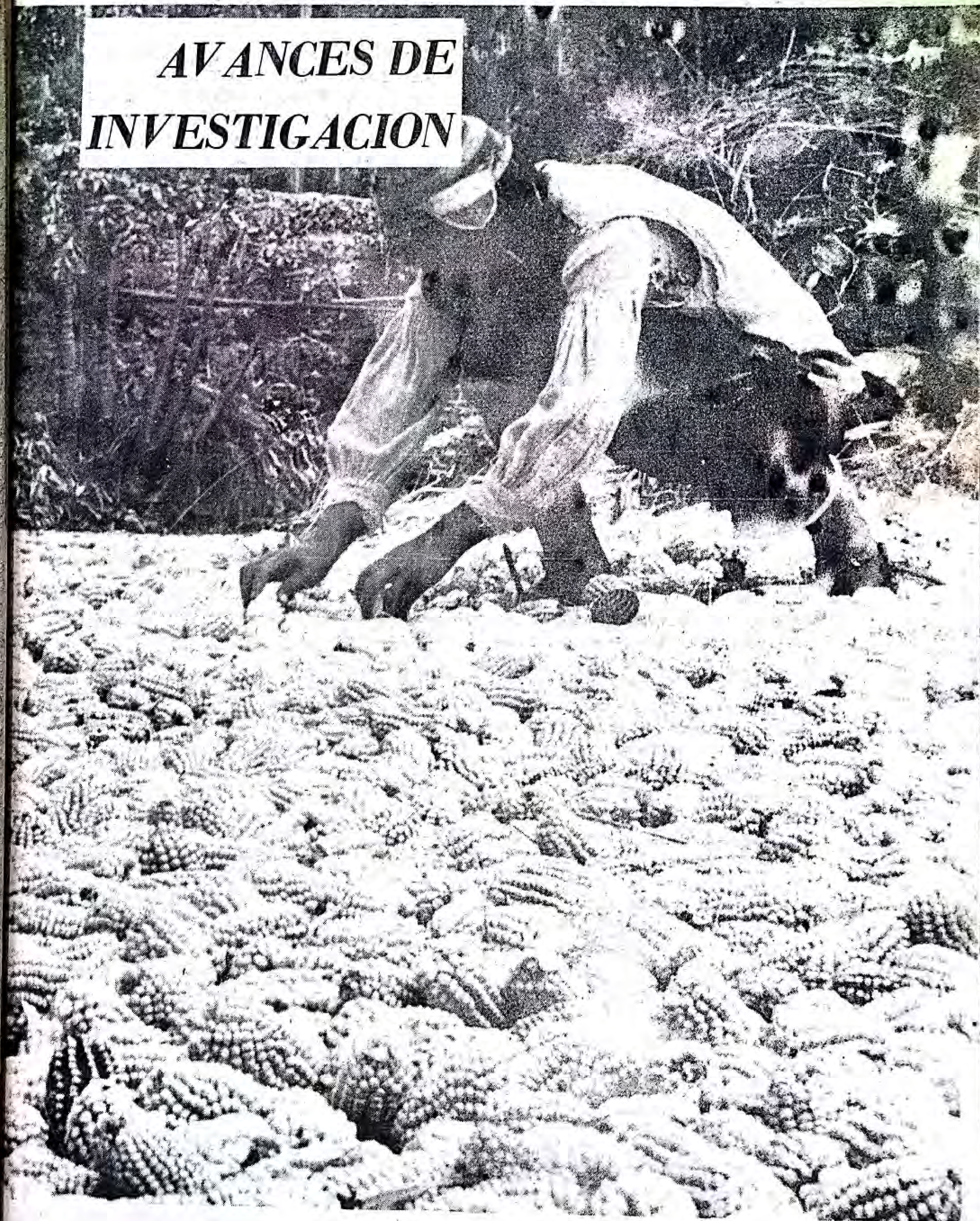
También hemos querido tocar, así sea parcialmente, las implicaciones que los comportamientos de clase de la oligarquía tuvieron sobre el carácter del Estado. El trabajo de Gabriel Ponce nos brinda una interpretación preliminar de este problema, y somos conscientes de que el tema no podrá ser agotado en tanto no se promueva una investigación seria -desde una óptica de clase- de la historia de la minería en Bolivia.

En este número de AVANCES hemos querido asimismo inaugurar un fructífero -y esperamos prolongado- contacto con colegas peruanos y ecuatorianos. Al hablarnos de la disolución de las formas precapitalistas de producción en el Ecuador, Andrés Guerrero ofrece una interpretación renovada y cabal de este fenómeno, de enorme interés comparativo para la comprensión del proceso boliviano. El trabajo de Alberto Flores, Orlando Plaza y Teresa Oré, además de ofrecernos un modelo de colaboración entre las disciplinas histórica y sociológica, enriquece los estudios sobre la oligarquía en el área andina a través de una perspectiva regional al hablarnos de la articulación del espacio sur-peruano- al cual estuvo también vinculada históricamente una vasta región del altiplano boliviano- en torno al circuito de exportación lanera.

Estas contribuciones -que son representativas de una nueva generación de científicos sociales en el área andina -nos permiten ampliar y enriquecer el ámbito de la discusión del problema, y situar el proceso histórico boliviano en su verdadero contexto, en la medida en que las fronteras políticas no coinciden con los espacios económicos reales en una época en que la fuerza expansiva del capitalismo doblega a las distintas naciones a un destino de subdesarrollo compartido.

Queremos finalmente presentar una nueva sección de la revista. El testimonio de un ex-colono de Chijipina Grande (provincia Omasuyos) es la otra cara de la medalla, la voz viva de un proceso histórico que intentamos comprender estructuralmente. Su inclusión obedece a la intención de estar en permanente diálogo -a través de la revista y de otras publicaciones futuras del Centro- con los protagonistas anónimos de la historia de Bolivia y con sus luchas, que son también las nuestras.

Comité Editorial





CORIPATA: SUS HACIENDAS Y SU HISTORIA

Xavier Albó

Este artículo forma parte de un estudio más amplio (CIPCA 1978), al que remitimos para mayores detalles y complementaciones. Coripata es la tercera población en importancia dentro de la Provincia Nor Yungas, y es el centro más importante de producción de coca, hasta el día de hoy. Comparte las características generales de Yungas, que ya han sido descritas, entre otros por CIPCA (1977, ver su bibliografía). La región cubierta en este artículo abarca el Cantón Coripata, propiamente dicho, y también los colindantes de Arapata y Milluwaya, con unas 40 comunidades, en una gran mayoría ex- haciendas cocaleras excepto la comunidad Milluwaya, y varias colonias nuevas espontáneas, aguas abajo del río Tamampaya. La población total, según el censo de 1976, es de 10.288 habitantes, de los que 2.164 viven en el pueblo central de Coripata. La densidad es de 14,7 habitantes por km.

La región de Coripata ha sido desde antiguo una zona de colonización, receptora de gente del altiplano. Según un documento del siglo XVI escrito a los pocos años de la conquista española (Garci-Diez, 1567); ya en época anterior a la colonia los ayllus aymaras Lupaqa, en el actual Altiplano peruano, tenían cocales en tierras de Chica Loma o Chicaruma, nombre que tenía el actual Coripata hasta bien avanzado el siglo XVIII (ver archivos parroquiales de Coripata).

1. HACIENDAS DE COCA

Una de las características de la región es que durante la colonia perdió todas las tierras de comunidad y fue absorbida por las haciendas, en un grado superior a todas las demás partes de Yungas.

Así en 1786 Coripata era la única región dentro de lo que ahora son Nor y Sud Yungas en la que ya no había ningun ayllu ni comunidad originaria (excepto Milluwaya, que entonces pertenecía a Yanacachi). Coroico se acercaba a esta misma situación con sólo un ayllu. En cambio en lo que ahora es Sud Yungas había 31 ayllus. La razón principal de esta situación era la mayor importancia que adquiría el cultivo y comercialización de la coca en toda la región de Coripata. Más aún, en Coripata se encontraban las haciendas más ricas y prósperas de todo Yungas. En el mismo año 1786, 3 de las 5 haciendas más ricas de todo Yungas (incluyendo lo que ahora es Río Abajo) eran coripateñas, y el 26% de las 34 haciendas más ricas (es decir del 10% más rico de todo el área) eran también coripateñas. Cincuenta años más tarde, en 1838, ya en la época republicana todo el país había sufrido una fuerte crisis económica debido a un gran bajón en la minería de la plata. Esta crisis había afectado también a Yungas, que proveía de coca a las minas, hasta el punto de que la mano de obra en las haciendas se había reducido en un 22% en el lapso de estos 50 años. Sin embargo, Coripata seguía próspero: La crisis sólo había reducido en un 3% la mano de obra de sus haciendas, y en cambio ahora el 44% de las 25 haciendas más ricas de todo Yungas y Río Abajo (que seguían acumulando el 10% más rico de la misma área) eran coripateñas. De las cuatro haciendas más ricas, tres eran coripateñas. (Klein 1976; ver cuadro 1.) Casi cien años más tarde en 1928, las haciendas de Coripata seguían acumulando la mayor riqueza de Yungas. He aquí algunos indicadores basados en Morales (1929: 105-128):

- de las haciendas más ricas de todo Yungas 7 estaban en Coripata (y de ellas, 5 pertenecían al mismo patrón, José. Gamarra.).
- de las 27 haciendas que formaban el 10% más rico de todo Yungas, un 56% estaban en Coripata. (Ver cuadro 2).
- el valor calculado promedio por hacienda era de 165.600 bolivianos en el cantón de Coripata, de 118.500 en el cantón Arapata y de 81.300 en el cantón Miluwaya, mientras que en Chulumani sólo alcanzaba a 62.400 y en Coroico a 52.800, siendo inferior en otras partes. (Ver cuadro 3).

De esta forma, la riqueza excepcional de Coripata, nacida principalmente de la coca, ha seguido en pie hasta la época misma de la Reforma Agraria de 1953.

Subrayamos que hasta mitad del siglo XX la riqueza se basaba casi exclusivamente en la coca. El café o los cítricos, que ahora juegan también un papel importante, eran productos muy secundarios, no sólo en Coripata sino en todo el conjunto de Yungas. En 1943 el 84% del total de impuestos recaudados en la Aduanilla de Unduavi que controla toda Yungas, provenía de la coca y sólo un 7,6% provenía de la quina; el siguiente producto en importancia; por aquel entonces el café sólo proporcionaba un 4,4% de la recaudación total.

Otra de las características históricas de las haciendas de Coripata ha sido la gran movilidad de sus propietarios. Hemos consegui-

CUADRO No. 1

PRINCIPALES HACIENDAS DE CORIPATA EN 1876 y 1838 CON SU RANGO DENTRO DE TODO YUNGAS Y RIO ABAJO (a)

(Fuente: Klein 1976, basado en el Arvhico Nacional de Buenos Aires)

AÑO 1786

Rango en Yungas	Hacienda	Habitantes	Propietario
1.	San José de Pari	(594)	J. P. de Indaburu
3.	Santa Rosa de Peri	(280)	J. de Trucios
5.	Pararani	(272)	Micaela Peñaranda
15	Auquisemaña	(187)	A. de Bilbao
19.	Tabacal	(174)	F. Urbina y Astorga
26.	Machacamarca	(155)	M. J. Ayoroa
27.	San Agustín	(155)	J. Herrera
30.	Anacurí	(144)	Evarista Ayoroa
31.	Trancoma	(136)	S. Illanes

Total de haciendas en todo Yungas 345
en Coripata 34
Total de habitantes en Coripata (b) 3346

AÑO 1838

Rango en Yungas	Hacienda	Habitantes	Propietario
1.	Santa Rosa de Peri	(346)	I. Villamil
2.	Guaicuni de la Trinidad	(295)	J. Llano
4.	Taipimonte y Taipichoro	(279)	María Indaburu
8.	San José de Peri	(199)	J.M. Peñaranda
10.	Machacamarca	(173)	M. Ayoroa
11.	Chacón	(166)	Fca. Montes
12.	Guairapata	(150)	M. Porcel
15.	Pararani	(145)	Juana Medina
17.	San Agustín	(141)	J. Ballivián
20.	Tabacal	(138)	Andrea Bustamante
21	Auquisamaña	(135)	R. Monje

Total de haciendas en todo Yungas 252
en Coripata 35
Total de habitantes en Coripata b 3245

Notas: a. Incluye sólo aquellas que entran dentro del 10% de haciendas más importantes en todo Yungas y Río Abajo.
b. Sólo las familias de "yanaconas" (colonos de hacienda). No los españoles y mestizos del pueblo los comunarios de la única comunidad originaria (Milluwaya), ni los forasteros.

CUADRO 2

PRINCIPALES HACIENDAS DE CORIPATA HACIA 1928 RON SU RANGO DENTRO DE TODO YUNGAS. (a)
(Fuente: Morales 1929, basado en el Catastro)

Rango en Yungas	Hacienda	Colonos b	Propietario	Valor Calculado bs. de 1928
3.	Anacurí	(60)	José M. Gamarra	300.000
	Nogalani	(65)	Vda. de Agramont	300.000
6.	Santa Rosa	(65)	José M. Gamarra	260.000
7.	Auquisamaña	(50)	José M. Gamarra	250.000
	Tabacal	(60)	José M. Gamarra	250.000
	Coscoma	(60)	José M. Gamarra	250.000
10.	Santa Gertrudis	(60)	Juan Perou	220.000
11.	Dorado Grande	(40)	José M. Gamarra	200.000
	San Agustín	(45)	Soliz Hnos.	200.000
	Choro	(65)	Vda. de Escobari	200.000
15.	Anguías	(50)	Soliz Hns.	180.000
18.	Machacamarca	(45)	Valle y Tapia	150.000
23.	San José	(35)	Max Escobari	140.000
24.	Guaicuni	(40)	Soliz Hnos.	130.000
	Chacón	(65)	Rosa Vera	130.000

Total de haciendas en Nor y Sud Yungas 272
en Coripata 31

Notas: a. Incluye sólo aquellas que entran dentro del 10% de haciendas más ricas en Nor y Sud Yungas.
b. Jefes de familia sólo.

CUADRO No. 3

COMPARACION ENTRE LAS HACIENDAS DE CORIPATA Y DEL RESTO DE YUNGAS EN 1928. (FUENTE: MORALES 1929: 105-128).

Cantones	No. de Hdas.	Promedio colonos	Valor calculado prom. por Hda. (miles de Bs.)	Valor calculado prom. por colono (miles de Bs).
REGION CORIPATA				
Coripata	17	47	165,6	3,5
Arapata	10	29	118,5	4,1
Milluwaya		23	81,3	3,5
RESTO DE YUNGAS				
Ocobaya	8	21	62,5	3,0
Chulumani	11	17	62,4	3,5
Coroico	71	22	52,8	2,4
Tajma	4	27	50,0	1,8
Chirca y Huancané	25	14	48,8	3,6

(las haciendas de los demás cantones tienen un valor promedio inferior a 40.000 bs).



PRODUCTOS PRINCIPALES EN CORIPATA Y YUNGAS EN 1946.
(Fuente: fossati 1948: 128). 8).

Producto (a)	Todo Yungas	Coripata	% del total Yungueño Producido en Coripata	Producción en Todo Yungas año 1976 .(b)
Coca (tambores)	80.390	24.352	30,3%	101.749
café (quintales)	16.204	867	5,4%	139.366
fruta (quintales)	180.760	17.339	9,6%	366.838

Notas: a. La cantidad no corresponde al valor. Según datos parciales en Meneses (1948:180), en 1943 la coca representó el 84% de los ingresos por impuestos; el café, el 4.4% y la fruta el 3.5

b. Se incluye para fines comparativos. Fuente: Aduana Agropecuaria Departamental de La Paz, Control Unduavi.

CUADRO No. 5

CONCENTRACION Y MOVILIDAD DE PROPIETARIOS EN CORIPATA DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX.

Fecha	Haciendas analizadas	total de propietarios	Propietarios que cultivan en la misma hacienda desde periodo anterior	Maximo de haciendas de un mismo propietario
Listas incompletas (a)				
1786	7	7	-	1
1838	7	7	1	2 (Llano)(e)
Listas completas				
Aprox. 1850 (b)	36	29	-	2 (varios)(f)
1928 (c)	28	17	0	7 (Gamarra)
1952 (d)	28	20	7	9 (Gamarra)

Notas: a. Fuente: Klein 1976, Sólo se incluyen las que aparecen en 186 y 1838.

b. Fuente: J.M. Barnadas (manuscrito), basado en Archivo Nacional de Sucre.

c. Fuente: Morales 1929

d. Fuente: Investigación de CIPCA. Sólo se incluyen las que aparecen en 1928.

e. Llano tenía además otras dos haciendas en Río Abayo y era el propietario más grande de Yungas.

f. Llano, Villamil, Ballivian, Peñaranda y Medina, 6 haciendas coripateñas pertenecían a 4 individuos de apellido Medina.

do listas parciales de los principales propietarios en 1766 y 1836 y listas completas de una fecha no precisada de la segunda mitad del siglo XIX, y también de 1928 y 1953, inmediatamente antes de la Reforma Agraria. En base a estos datos se ha confeccionado el cuadro 5 que muestra la frecuencia con que las haciendas iban cambiando de dueño en períodos relativamente cortos de tiempo. Sin embargo el cuadro muestra también otro aspecto importante:la creciente concentración en pocas manos, principalmente en el curso de la primera mitad de este siglo, hasta la Reforma Agraria. En Coripata un solo propietario, José María Gamarra, fue acaparando propiedades hasta llegar a tener 9, entre las que estaban 5 de la 10 haciendas más ricas de todo Yungas (Ver el mapa). Gamarra poseía además otras 2 haciendas en Chulumani y Puerto Acosta. Se comprende que este hecho incidió con fuerza en la historia general de la región durante varias décadas. Hubo además otros propietarios que también tuvieron más de una propiedad en Coripata, aparte de las que tenían en otras partes de Yungas o incluso en el Altiplano (1).

2. LA FORMACION DEL PUEBLO

El pueblo de Coripata, propiamente dicho, es relativamente reciente. Hacia 1700 todavía no existía, al tiempo que ya existían otros pueblos yungueños como Chulumani, Lasa o Yanacachi. Lo que ahora es Coripata era por entonces sólo una región de fincas y propiedades prósperas. El pueblo propiamente dicho nació en alguna fecha no precisada en las primeras décadas del siglo XVIII. Uno de los primeros indicadores es la formación de la "Viceparroquia de Santiago de Peri y Chicaroma", cuyos primeros archivos conservados corresponden al año 1734. El nombre de Coripata se fue imponiendo recién en el transcurso del mismo siglo XVIII.

El pueblo se fue consolidando desde entonces para centralizar en alguna forma las labores de cultivo y venta de las florecientes haciendas de la región. En forma paralela fue surgiendo otro pequeño pueblo (y parroquia) en la comunidad originaria de Millywaya pero este tenía una importancia mucho menor. A principios de siglo el pueblo central de Coripata tenía alrededor de 100 familias con una población total de 576 habitantes (Censo de 1900). Hasta 1950 albergó principalmente a mayordomos de haciendas, comerciantes rescatadores de coca, y funcionarios públicos. Los patrones de las haciendas, en cambio, se fueron trasladando a la ciudad de La Paz, viajando a Coripata sólo ocasionalmente para supervisar sus haciendas, o para descansar.

(1) Las listas completas de propietarios en 1928 y en 1953, al tiempo de la Reforma Agraria, están en el estudio amplio anunciado (CIPCA 1978). Las otras dos propiedades de Gamarra eran Sipsi (Chulumani) y en el Altiplano, Tutucucho (Puerto Acosta, Prov. Camacho).

3. VIDA PUBLICA HASTA 1952

Durante todo este tiempo Coripata se distinguió más por su silenciosa prosperidad económica, que por su participación activa en la vida pública tanto nacional como vungueña. Un indicio claro de este enfoque peculiar es el hecho de que hasta la época de la Reforma Agraria el pueblo de Coripata no tenía terreno municipal propiamente dicho. Estaba simplemente edificado sobre terrenos de haciendas que con una sola excepción pertenecían al magnate José María Gamarra (ver mapa). El pueblo era en cierta forma la propiedad urbana de Gamarra, en la confluencia de cinco de sus nueve haciendas. Los vecinos - funcionarios, mayordomos y comerciantes - se convertían en los servidores de este terrateniente, que atenazaba al pueblo con sus haciendas. No es raro que en las publicaciones anteriores a la Reforma se le adule frecuentemente. He aquí dos muestras:

La principal monografía sobre Yungas es sin duda la de Morales (1929), ya varias veces citada. El autor se siente en la obligación de dedicar su obra a Gamarra

"persona de grandes vinculaciones en los Yungas, no sólo por su espíritu trabajador y de hombre de empresa, sino por el interés que siempre ha manifestado por esa tierra de su natividad".

La segunda muestra corresponde a una memoria publicada por el entonces alcalde de Coripata al final de su gestión, en 1940. También él se siente en la obligación de dedicar una sección especial de su informe al magnate:

"El Dr. José María Gamarra, nuestro viejo y respetado patricio, visto y considerado con el cariño de estimación filial de su pueblo natal, al impulso de sus nobles sentimientos y recursos familiares, dará albergue a los necesitados en la Nueva Ciudad de Villa Gamarra". (Rocabado 1940:11).

Cualquier obra municipal debía contar con la autorización, y probablemente el apoyo financiero, de Gamarra. No es pues de extrañar que hasta el día de hoy un retrato de Gamarra presida el hall de entrada de la alcaldía municipal.

Dentro de este esquema, Coripata desarrolló cierto progresismo, aunque supeditado siempre a los intereses de quienes controlaban realmente la región. Gracias sobre todo a un laborioso trabajo del coripateño Florencio Rocabado (1967, podemos hacer un listado de los principales de estos logros:

1830 Coripata ya tiene una de las 6 escuelas existentes en Yungas con un profesor (Fossati 1948: 140).
1899 Por Decreto Supremo Yungas se divide en dos provincias, Nor y Sud Yungas, y Coripata adquiere el rango de Segunda Sección Municipal de Nor Yungas.
1900 Se constituye la Junta Municipal, presidida por Juan Gamarra.
1911 Kiosco metálico en la plaza.
1913 Gamarra, "hijo predilecto de Coripata", hace donación

de un terreno de su finca Anacurí para cancha de fútbol.
1924 Captación para Aguas Potables en Umamarca.
1929 Casa Consistorial para la Municipalidad.
1934 Se inaugura la carretera que vincula a Coripata con Puente Villa y de ahí con La Paz y Chulumani, construída por la Sociedad de Propietarios de Yungas.
1938 Se inaugura el estadio "José María Gamarra" en la zona de Socosani de la Hacienda Tabacal, en un terreno cedido por propietario.
1942 Inauguración del servicio de luz eléctrica proporcionada por la planta del río Peri. Primera Biblioteca de Coripata.
1944 Inauguración de la carretera Coripata- Arapata- Coroico construida por la Sociedad de Propietarios de Yungas.
1947 Inauguración de la carretera Coripata- Marquiviri construida con capital privado de la Sociedad Agrícola Industrial José María Gamarra S.A. (hasta el aserradero de Gamarra en su hacienda Marquiviri) (2).
1948 Inauguración del hospital, construido por la Sociedad de Propietarios de Yungas, presidida entonces por José Gamarra Zorrilla.
1949 Equipo de altoparlantes y tocadiscos, donado por los residentes peruanos establecidos en el pueblo después de la guerra del Chaco.

Un análisis de la lista anterior muestra el rol decisivo que en muchos aspectos desempeñaban los propietarios y dentro de ellos el clan Gamarra. Este rol podía ser positivo, como en los casos consignados en la lista , o también negativo. Piénsese por ejemplo en el hecho de que la carretera tuvo prioridad, sin duda debido al interés de los propietarios para poder sacar sus productos, mientras que otros servicios como el hospital tuvieron constantes retrasos. Ya en 1940 el alcalde se quejaba de que desde hacía 40 años "siempre hemos oído ofertas de turistas, llámanse ministros, prefectos, rotarios, militares de alta graduación. . . prometer la construcción de un hospital. . . muchos de ellos banqueteados con dineros municipales". (Rocabado 1940: 32). Pero el hospital sólo se hizo realidad a los 50 años en que había empezado esta serie de promesas. Y aún entonces ello se debió a que un Gamarra presidía la Sociedad de Propietarios de Yungas y podía, por tanto, desviar fondos de la institución más potente de Yungas hacia esta obra en su tierra. Gamarra mismo prefería destinar su abundante capital a obras que tenían mayor rendimiento económico, como por ejemplo el camino a Marquiviri, o bien hacer pequeños gastos para pequeños gustos como una cancha de fútbol pomposamente llamada "Estadio Gamarra".

Es significativa, por ejemplo, la oposición que Gamarra siempre puso al establecimiento de un pueblo en lo que ahora es Arapata, a

(2) Fue trabajado por colonos y yanaperos de las haciendas, más otros jornaleros que hacían MINK'A todos los jueves. Estos últimos cobraban 5 bolivianos de entonces.

pesar de la ubicación céntrica que la región sin duda tenía. En cierta ocasión los comerciantes del Altiplano hicieron un intento de formación de pueblo, llegando incluso construir algunas casas en lo que hoy es Santa Teresa. Pero Gamarra las destruyó y les obligó a dejar el lugar. Se oponía incluso a que se establecieran tiendas en la región bajo la excusa de que vendían alcohol a los colonos (Leons 1966:59). La razón para esta oposición parece ser doble. Por una parte, ni él - que era propietario de Santa Rosa - ni los otros propietarios de la zona deseaban el surgimiento de un nuevo centro que posiblemente les quitaría algún control sobre sus colonos. Por otra parte , Gamarra ya dominaba el pueblo de Coripata, "su" pueblo, y tampoco deseaba el surgimiento de un foco rival (como de hecho posteriormente ha sucedido).

Debido a este enfoque pragmático, resulta muy breve el capítulo de participación coripateña en la vida pública, excepto en aquellos aspectos que repercutían directamente en la economía regional. He aquí los hitos principales que hemos podido recoger:

En la guerra de la Independencia un foco principal de acción fue Sud Yungas, a través de los guerrilleros Lanza, naturales de Coroico. Se sabe que el entonces alcalde de Coripata, Manuel Jemio, colaboró, junto con sus paisanos Manuel Pinto y Manuel Pardo, para conseguir el apoyo de los negros de Colpar (Fossati 1948: 27).

En torno al cambio de siglo, según Meneses (1948), Coripata produjo dos personajes ilustres que han pasado a la historia: el intelectual y vicario Angel Ayllón (1845-1925), y el abogado, senador y fiscal Luis F. Jemio (1845-1913).

José María Gamarra participó activamente en los debates sobre Yungas en la Cámara de Diputados y también en el mundo de la banca y comercio con que estaba ligado.

Varios coripateños han ocupado la presidencia de la Sociedad de Propietarios de Yungas, que desde 1830 hasta 1953 fue la principal organización aglutinadora de la región, para servicios tan diversos como la construcción de la red de caminos (1928-1934), la campaña extirpadora de la malaria (1943 ss) y otros. Recordamos los nombres de Tomás Vera Carrasco, presidente en 1904, Juan Perou, presidente desde 1920 a 1926 (Morales 1929: 205), Abel Soliz (años 1922 a 1935), y José Gamarra, presidente en los años 40, poco antes de la Reforma Agraria (Rocabado 1967: 7).

4. DINAMICA SOCIAL Y ECONOMICA ANTERIOR A 1952

En esta sección sistematizaremos la estructura social que emergía de los procesos mencionados hasta aquí (3).

(3) Para esta sección, en lo referente a la organización interna de las haciendas, nos hemos inspirado principalmente en los estudios de Leons (1966 y 1971) basados sobre todo en datos de las 8 haciendas de Arapata. Nos remitimos a ellos para mayores detalles.

4.1. LOS PATRONES

En la cúspide estaban los patrones. En el caso de Coripata, ya hemos mencionado extensamente el papel peculiar jugado por uno de ellos, Gamarra. Pero sería inexacto considerar que al nivel estructural se trataba de un dominio personalista. También él estaba identificado con la clase social patronal que tenía el poder real de la región, y cuya expresión institucional era la ya varias veces mencionada Sociedad de Propietarios de Yungas.

Los patrones estaban ligados entre sí por lazos de parentesco, por alianzas matrimoniales exclusivas, por un mismo sentido sociocultural de pertenencia a la raza blanca, por un estilo compartido de vida, por su Sociedad de Propietarios, y por otros muchos vínculos. Principalmente en el caso de Coripata, donde casi todas las haciendas eran de tamaño relativamente grande, su común denominador era la explotación de la hacienda a través de mano de obra gratuita, de forma que con poco costo conseguían las buenas ganancias producidas por la coca. Más adelante describiremos en mayor detalle las peculiaridades concretas con que se llevaba a cabo esta explotación.

En realidad los patrones ejercían su poder desde La Paz donde residían habitualmente. Pero a través de sus visitas periódicas, sea a través de sus órdenes precisas, eran ellos los que controlaban toda la región.

Dentro de los patrones de Coripata los más notables eran los siguientes:

- Gamarra ya tantas veces mencionado
- Soliz. Era otra de las grandes familias de terratenientes, con intereses también en Sud Yungas.
  En Coripata tuvo durante un tiempo la hacienda en San Agustín y mantuvo hasta la Reforma la hacienda de Las Anguías. En honor de Luis Soliz, la fábrica de conservas que actualmente existe en dicha hacienda lleva el nombre de "Don Lucho",. La capilla local mantiene también su retrato. El primer puente que unió Coripata con Sud Yungas sobre el río Tamampaya, precisamente a la altura de Las Anguías, se llamó Puente Solíz por haber sido construido por este terrateniente.
- Escobari. Con las fincas de Choro y San José, más otras en el Altiplano.
- Agramont. La familia (y subsiguientes herederos) de la famosa fundación del mismo nombre, con numerosas propiedades en el Altiplano, Yungas, y la ciudad de La Paz. En Coripata poseían Nogalani.

4.2 LOS SERVIDORES DE LOS PATRONES

Formados principalmente por un doble grupo 1. los funcionarios privados de las haciendas: los administradores, llamados también mayordonos, los contadores, y ocasionalmente otros de menor categoría; y 2, los funcionarios públicos: alcalde, corregidor, notario, cura, etc.

Ambos estaban supeditados a la autoridad de los patrones. Por ejemplo, el corregidor de Arapata era regularmente nombrado de acuerdo a una terna escogida por los patrones del área, formada por mayordomos de sus respectivas haciendas.

En realidad se trataba de blancos o mestizos "cholos" más bien pobres, bilingües castellano- quechuas, que tenían un nivel social demasiado elevado para trabajar ellos mismos como agricultores, pero que no encontraban otra forma de vida en esta región dominada por patrones.

Puesto que el patrón estaba regularmente ausente, era este el grupo y el siguiente el que detentaba la rutina diaria del poder local. Por otra parte, puesto que la mayor parte de la actividad y de intereses estaban puestos en las haciendas mismas, el grupo que hemos llamado funcionarios privados, más directamente ligados al patrón, tenían una importancia especial. Eran empleados que no estaban ligados a una determinada hacienda de por vida, sino que se contraban al patrón que más les conviniera.

4.3 LA CLASE EMERGENTE DE COMERCIANTES

La mayoria de los patrones tenían su propia prensa de coca y comercializaban directamente la producción a La Paz. Pero una de las características de las haciendas de Coripata era el hecho de que los colonos también cultivaban coca para el mercado. A diferencia de lo que sucedía en otras partes, los colonos no vendían su producción a su patrón, sino a los comerciantes en el pueblo de Coripata y que tenían sus propias prensas para este fin. Esto lo hacían o bien directamente, o bien a través de otros intermediarios menores - rescatiris- que recorrían las haciendas. En algunos casos, vendían a los llamados COCATAKI, es decir, comerciantes viajeros procedentes del Altiplano.

De esta forma se había ido formando en la región un grupo social intermedio de comerciantes. De hecho varios de los funcionarios mencionados en la sección anterior eran el mismo tiempo comerciantes. La importancia creciente de este grupo y su parcial autonomía frente al poder de la hacienda quizás explique el hecho de que la gran mayoría de los alcaldes en las dos décadas anteriores a la Reforma fueran comerciantes.

Muchos de los padrinos durante esta misma época provienen igualmente de este grupo.

Este grupo también absorbió a inmigrantes del Altiplano, principalmente al grupo que sigue siendo llamado "los peruanos" y que llegó a adquirir una posición importante dentro del pueblo de Coripata. Se trata de familias provenientes de Moho, una región del Altiplano peruano, en la orilla NE del Lago Titicaca, colindante con la provincia Camacho y que desde antiguo ha proporcionado emigrantes a Yungas quizás por ser parte del Umasuyu precolonial.

Los comerciantes, como muchos del grupo anterior, pertenecían a la categoría conocida popularmente como mestizos o cholos.

Los tres grupos descritos hasta ahora formaban el grupo dominante de la sociedad coripateña. Los patrones o clase alta local eran a lo

4.1. LOS PATRONES

En la cúspide estaban los patrones. En el caso de Coripata, ya hemos mencionado extensamente el papel peculiar jugado por uno de ellos, Gamarra. Pero sería inexacto considerar que al nivel estructural se trataba de un dominio personalista. También él estaba identificado con la clase social patronal que tenía el poder real de la región, y cuya expresión institucional era la ya varias veces mencionada Sociedad de Propietarios de Yungas.

Los patrones estaban ligados entre sí por lazos de parentesco, por alianzas matrimoniales exclusivas, por un mismo sentido sociocultural de pertenencia a la raza blanca, por un estilo compartido de vida, por su Sociedad de Propietarios, y por otros muchos vínculos. Principalmente en el caso de Coripata, donde casi todas las haciendas eran de tamaño relativamente grande, su común denominador era la explotación de la hacienda a través de mano de obra gratuita, de forma que con poco costo conseguían las buenas ganancias producidas por la coca. Más adelante describiremos en mayor detalle las peculiaridades concretas con que se llevaba a cabo esta explotación.

En realidad los patrones ejercían su poder desde La Paz donde residían habitualmente. Pero a través de sus visitas periódicas, sea a través de sus órdenes precisas, eran ellos los que controlaban toda la región.

Dentro de los patrones de Coripata los más notables eran los siguientes:

- Gamarra ya tantas veces mencionado
- Soliz. Era otra de las grandes familias de terratenientes, con intereses también en Sud Yungas.
  En Coripata tuvo durante un tiempo la hacienda en San Agustín y mantuvo hasta la Reforma la hacienda de Las Anguías. En honor de Luis Soliz, la fábrica de conservas que actualmente existe en dicha hacienda lleva el nombre de "Don Lucho",. La capilla local mantiene también su retrato. El primer puente que unió Coripata con Sud Yungas sobre el río Tamampaya, precisamente a la altura de Las Anguías, se llamó Puente Solíz por haber sido construido por este terrateniente.
- Escobari. Con las fincas de Choro y San José, más otras en el Altiplano.
- Agramont. La familia (y subsiguientes herederos) de la famosa fundación del mismo nombre, con numerosas propiedades en el Altiplano, Yungas, y la ciudad de La Paz. En Coripata poseían Nogalani.

4.2 LOS SERVIDORES DE LOS PATRONES

Formados principalmente por un doble grupo 1. los funcionarios privados de las haciendas: los administradores, llamados también mayordonos, los contadores, y ocasionalmente otros de menor categoría; y 2, los funcionarios públicos: alcalde, corregidor, notario, cura, etc.

Ambos estaban supeditados a la autoridad de los patrones. Por ejemplo, el corregidor de Arapata era regularmente nombrado de acuerdo a una terna escogida por los patrones del área, formada por mayordomos de sus respectivas haciendas.

En realidad se trataba de blancos o mestizos "cholos " más bien pobres, bilingües castellano- quechuas, que tenían un nivel social demasiado elevado para trabajar ellos mismos como agricultores, pero que no encontraban otra forma de vida en esta región dominada por patrones.

Puesto que el patrón estaba regularmente ausente, era este el grupo y el siguiente el que detentaba la rutina diaria del poder local. Por otra parte, puesto que la mayor parte de la actividad y de intereses estaban puestos en las haciendas mismas, el grupo que hemos llamado funcionarios privados, más directamente ligados al patrón, tenían una importancia especial. Eran empleados que no estaban ligados a una determinada hacienda de por vida, sino que se contraban al patrón que más les conviniera.

4.3 LA CLASE EMERGENTE DE COMERCIANTES

La mayoría de los patrones tenían su propia prensa de coca y comercializaban directamente la producción a La Paz. Pero una de las características de las haciendas de Coripata era el hecho de que los colonos también cultivaban coca para el mercado. A diferencia de lo que sucedía en otras partes, los colonos no vendían su producción a su patrón, sino a los comerciantes en el pueblo de Coripata y que tenían sus propias prensas para este fin. Esto lo hacían o bien directamente, o bien a través de otros intermediarios menores - rescatiris- que recorrían las haciendas. En algunos casos, vendían a los llamados COCATAKI, es decir, comerciantes viajeros procedentes del Altiplano.

De esta forma se había ido formando en la región un grupo social intermedio de comerciantes. De hecho varios de los funcionarios mencionados en la sección anterior eran el mismo tiempo comerciantes. La importancia creciente de este grupo y su parcial autonomía frente al poder de la hacienda quizás explique el hecho de que la gran mayoría de los alcaldes en las dos décadas anteriores a la Reforma fueran comerciantes.

Muchos de los padrinos durante esta misma época provienen igualmente de este grupo.

Este grupo también absorbió a inmigrantes del Altiplano, principalmente al grupo que sigue siendo llamado "los peruanos" y que llegó a adquirir una posición importante dentro del pueblo de Coripata. Se trata de familias provenientes de Moho, una región del Altiplano peruano, en la orilla NE del Lago Titicaca, colindante con la provincia Camacho y que desde antiguo ha proporcionado emigrantes a Yungas quizás por ser parte del Umasuyu precolonial.

Los comerciantes, como muchos del grupo anterior, pertenecían a la categoría conocida popularmente como mestizos o cholos.

Los tres grupos descritos hasta ahora formaban el grupo dominante de la sociedad coripateña. Los patrones o clase alta local eran a lo

más unas 30 familias, equivalentes a menos del 2% de la población total de Coripata. Los otros dos grupos, incluyendo quizás algún patrón más pobre como los de San Isidro y Dorado Chico, formaban la clase media. Eran unas 300 familias equivalentes a poco más o menos del 20% de la población total. El resto, casi un 80%, era la clase baja y dominada de los campesinos colonos, de cuyo trabajo vivían todos los descritos hasta aquí.

4.4. LA CLASE DOMINADA CAMPESINA

Con excepción de la pequeña comunidad originaria de Milluwaya (Alta y Baja), todos ellos eran colonos de hacienda, llamados también peones o en forma genérica la "peonada", y clasificados con la categoría socio-cultural de "indios". Pertenecen también a este grupo los trabajadores eventuales procedentes del Altiplano que venían principalmente en el tiempo de cosecha.

Para entender mejor su condición anterior a la Reforma Agraria de 1953, es preciso describir en mayor detalle las relaciones de producción y de trabajo dentro de las que se llevaba a cabo la explotación de la hacienda.

La situación era más dura al principio. Hasta el gobierno de Busch (1937) los colonos debían trabajar cuatro días por semana en los terrenos de la hacienda y cumplir las diversas obligaciones conocidas genéricamente con el nombre de "pongueaje" incluían ser pongo y mit'ani en la casa hacienda o incluso en otras casas del patrón, la de ser mulero y la de ser qamani para el procesamiento de la coca, etc. Los colonos no recibían paga por esos servicios, sino sólo el derecho usufructuar determinadas parcelas dentro de la hacienda durante el tiempo que les quedaba libre. Busch redujo el trabajo a tres días por semana, práctica que se generalizó en Coripata, excepto en Santa Rosa y quizás en alguna otra hacienda. Pocos años después (1946) el presidente Villarroel intento mitigar más estas condiciones e incluso abolir los servicios gratuitos de pongueaje. En Yungas sólo se logró compensar con una semana libre, la semana en que el colono debía servir en la casa de hacienda. Como respuesta a estas diversas mejoras, los patrones dejaron de ofrecer beneficios complementarios, como por ejemplo la entrega de productos del Altiplano a los colonos en la época de cosecha.

Durante los tres días de trabajo para la hacienda, ordinariamente el lunes, martes y miércoles, se organizaba grupos de trabajo llamados "faena", supervisados por el mayordomo y por uno o dos colonos a los que el mayordomo había dado el cargo de JILAQATA (4).

(4) **JILAQATA** es el nombre ancestral de las autoridades comunales. Como en tantas ocasiones el grupo dominante (en este caso los patrones) se apropiaron de una institución autóctona y la manipularon para que sirviera a sus propios fines. La utilización del trabajo comunal conocido como FAENA (nombre original aymara: JAYMA) también para beneficio del patrón, es otro ejemplo. Casos como los señalados muestran la necesidad de utilizar un sentido crítico al analizar el rol verdadero que actualmente juegan muchas instituciones y costumbres aparentemente "autóctonas".

Meneses (1948) incluye fotografías documentales que muestran lo que era esta forma de trabajo en grupo.

Por otra parte el colono tenía una situación algo mejor que su contraparte en el Altiplano. Ello se debía a varios factores: la dificultad de conseguir mano de obra en Yungas; la relativa abundancia de tierra; la posibilidad de producir para el mercado.

El primer factor tiene un correlativo: la prosperidad de las haciendas yungueñas era sólo posible en el supuesto de que el trabajo fuera barato, pues el cultivo y el procesamiento de la coca supone mucha mano de obra. Por lo tanto, el patrón debía conceder también ciertas ventajas al colono a fin de poder explotar después su trabajo gratuito. Ahora bien, ni el clima ni las comunicaciones facilitaban una gran abundancia de esta mano de obra necesaria (a pesar de que Coripata estaba demográficamente más saturada que el resto de Yungas).

Los dos factores siguientes, la abundancia de tierra y la posibilidad de producir para el mercado, son parte de las ventajas ofrecidas por el patrón y tienen relación entre sí. Leons (1971: 271-272) ha calculado que en las ocho haciendas de Arapata el patrón sólo cultivaba para sí proporciones exiguas de terreno: la más cultivada, que era también la más pequeña, sólo reservaba para el patrón el 14,7% de su superficie total. En las demás de tamaño mediano (de 300 a 400 Has.), sólo un 4,7% era para el patrón, y en las haciendas con más de mil Has., sólo un 1,4%. El resto o bien se mantenía baldío y en descanso, o era cultivado por los colonos para su propio usufructo.

Las parcelas usufructuadas por los colonos eran más o menos estables. Una parte era dedicada a productos de autoconsumo, tales como maíz, yuca, plátanos, walusa y racacha. Otra parte era la huerta de frutales, en parte para consumo y en parte para la venta. Finalmente una tercera parte, económicamente más importante que las anteriores, era el cocal, destinado íntegramente para la venta en el mercado, a través de la red de rescatiris y comerciantes ya descrita en la sección anterior. Con el producto de estas ventas compraban alimento, ropas, etc. Sin duda que la mayor parte de la ganancia quedaba en manos de los comerciantes. Pero el hecho mismo de cultivar para el mercado daba a estos colonos una situación peculiar, por una parte beneficiosa al incorporarles al mundo menetario, pero por otra perjudicial al tener un doble esquema de explotación: el del patrón y el del comerciante.

Otra característica es la estratificación que se formaba en el seno mismo de la peonada de cada hacienda. Por una parte estaba la estratificación económica entre los peones o colonos propiamente dichos y los forasteros recién llegados que se contrataban como jornaleros eventuales o incluso se arrimaban a ellos como CHIQUIÑEROS o YANAPEROS, más estables. Estos dos últimos tenían con relación al colono una situación comparable a la del colono mismo con relación al patrón: recibían usufructo de terreno (dentro de las parcelas usufructuadas por el colono) a cambio de trabajar por él, sea en sus parcelas, sea sustituyéndole en las obligaciones del colono para con el patrón. Por otra parte estaba la estratificación al nivel de relaciones de trabajo entre los JILAQATAS, nombrados para ayudar

al mayordomo en la supervición del trabajo, y los demás. Sin embargo ninguna de las estratificaciones en el seno de los colonos llegaba a tal nivel de explotación que pudiera justificar la exclusión de jilaqatas o colonos propiamente dichos dentro del concepto de clase baja dominada. Se trataba sólo de diferencias relativamente pequeñas, dentro de un común denominador de trabajo duro para otro, sin que llegara a producir excedentes acumulables.

Esta combinación de explotación y de ciertas ventajas no llegó a producir movimientos sociales en el seno del campesinado. La única agitación que se recuerda ocurrió durante el período de la presidencia de Villarroel (1943- 46) y no fue espontánea sino estimulada desde las esferas gubernamentales. Como es sabido, Villarroel poco antes de su caída convocó el llamado I Congreso Indígena en el que se promulgaron los decretos para abolir el pongueaje y se intentó sentar las bases para una organización campesina. Con motivo del Congreso se enviaron emisarios a diversas partes del país en busca de delegados campesinos (llamados entonces "indígenas"). De esta forma también Coripata recibió emisarios y mandó delegados locales al congreso. Estos delegados iban después recorriendo las haciendas en forma secreta en un intento de organizar a los peones, por lo menos para conseguir que se implementase la abolición de los trabajos gratuitos del pongueaje. Sin embargo Villarroel fue derrocado poco después y vino un nuevo gobierno que deshizo drásticamente todos los cambios propiciados por su predecesor. Muchos delegados fueron enviados a campos de concentración en la Isla de Coati y en la selva . Al parecer algún delegado de Coripata corrió también esta suerte (5). Los peones que habían sido más activos en el período anterior fueron golpeados y algunas de sus casas fueron allanadas en busca de armas. Todo volvió a la situación anterior, sin novedades hasta 1953, aunque, según cuenta un ex- mayordomo, desde el tiempo de Villarroel los peones ya no eran tan dóciles como antes. (Ver Leons 1966 37 1971; 269- 278).

5. LA REFORMA AGRARIA DE 1953

En 1952 una revolución popular llevó de nuevo al poder al MNR que ya había participado en el gobierno de Villarroel. El nuevo gobierno propuso cambios aún más radicales, incluyendo la Reforma Agraria que efectivamente se promulgó en Ucureña en Agosto de 1953.

En Coripata la transición fue relativamente suave, en comparación con otros lugares. Al principio, casi todo siguió como antes, excepto que hubo un cambio local de autoridades, las cuales siguieron siendo vecinos del pueblo. Cuando por fin llegaron los nuevos

(5) Gamarra hizo enviar a la prisión política del río Ichilo (selvas del Chapare) a los siguientes dirigentes de sus haciendas: de Santa Rosa a Damián Callisaya; de Anacurí, a Remigio Mamani y a un Escobar; y de Tabecal, a Pedro Choque, Faustino Ortiz y Clemente Poma. Después de un tiempos se escaparon y retornaron. Algunos de ellos siguen viviendo en las mismas estancias.

vientos de cambio y Reforma Agraria desde La Paz, ésta se llevó a cabo con poca violencia por parte de los colonos y también con poca resistencia por parte de los patrones, incluido el poderoso Gamarra. Hubo un cambio real en toda la estructura de la tenencia de la tierra, y un cambio más superficial en la estructura local de poder, a pesar de que ahora ya no tenía patrones.

Expliquemos en mayor detalle todo el proceso.

El cambio de gobierno ocurrió en abril de 1952 e implicó de inmediato un cambio de autoridades locales. Pero las nuevas fueron reclutadas dentro del mismo grupo de vecinos que había dirigido los asuntos administrativos de Coripata desde tiempo inmemorial. El alcalde anterior al 9 de abril era Manuel Vera, comerciante vinculado al grupo de administradores de haciendas. Este fue sustituido por Rodolfo Tellería, perteneciente también a otra familia de funcionarios municipales y dedicado él mismo al comercio. Otros cargos municipales secundarios fueron ocupados por otros vecinos como el mismo Manuel Vera que acababa de dejar la alcaldía.

Recién en el año 1953 se notó algún cambio más claro. Entró como alcalde un chofer, Felix Caballero, que no parece haber desempeñado funciones anteriores, y - lo que es más significativo- aparecieron los primeros signos de organización de los sindicatos campesinos en las haciendas que hasta entonces seguían funcionando como tales con sólo pequeños contratiempos. El Ministerio de Asuntos Campesinos envió emisarios desde La Paz con este fin de organizar sindicatos. Entre ellos figuraron dos individuos de origen coripateño: Silvestre Meneses y Valentín Cusi, ambos oriundos de Tabacal, una de las haciendas de Gamarra contiguas al pueblo. Estos emisarios recorrieron diversas haciendas en un primer intento de organización.

No queda claro si estos intentos se iniciaron poco antes de la promulgación del decreto de Reforma Agraria en Ucureña, el 2 de agosto del mismo año 1953, o sólo después. En todo caso no parece que hubieran conseguido mayores resultados antes de dicha fecha. En cambio, a la semana del 2 de agosto, empezó la agitación campesina, a igual que en muchas otras partes del país.

El caso más sonado fue el de la hacienda Santa Rosa, otra de las propiedades de Gamarra, junto al actual pueblo de Arapata, y una de las pocas que seguía exigiendo cuatro días de trabajo en vez de tres. Según parece los incidentes tuvieron una doble serie de causas por una parte un pequeño conflicto local entre colonos y el mayordomo que intentaba seguir utilizándolos como si no hubiera habido cambios; por otra parte , la influencia de grupos políticos nacionales en el área.

El incidente local ha sido explicado por testigos actuales en los siguientes términos: El mayordomo Pacheco (de Coripata) ordenó a los colonos de Santa Rosa que -como en tiempos anteriores- se trasladaran hasta Marquiviri, otra de las haciendas de Gamarra, para ayudar allí en un momento de mayor trabajo. Pero esta vez los de Santa Rosa se plantaron, bajo el liderazgo de los dirigentes colonos Feliciano Velázquez (ya fallecido) e Ignacio Callisaya (6) (que sigue en Santa

(6) Pariente de Damián, que ya había actuado en tiempo de Villarroel (ver nota anterior), y que ahora se había afiliado al POR.

Rosa hasta ahora). Con este motivo entraron en grupo a la casa de hacienda para protestar.

La versión de Leons (1966: 63-66) presenta el otro factor: Un "caballero" de La Paz había ido a Santa Rosa para organizar a los campesinos a favor del Partido Obrero Revolucionario (POR), el partido más fuerte de la región minera y que se había aliado con el MNR para la toma del poder el año anterior. El POR seguía formalmente aliado al MNR pero desde enero de 1953 representaba el ala más radical del gobierno en franco conflicto con otro sector más conservador. Según esta versión, el emisario del POR llegó a afiliar a los colonos de Santa Rosa a su partido y los estaría preparando incluso para algún conflicto armado. No les dió rifles, pero sí dinamita. Llegaron a correr mitos de tipo mesiánico, como por ejemplo, el de que los colonos ya no querían trabajar sino que tenían reuniones casi diarias y esperaban la llegada de aviones sin motor que les traerían armas desde Estados Unidos. Sea lo que fuere, el Ministerio del Interior organizó un raid contra Santa Rosa, liderizado por vecinos de los pueblos de Coroico y Coripata (ver Antezana y Romero 1973:286) y con la participación multitudinaria de campesinos provenientes de Coroico, del camino a Caranavi y de otros varios lugares, incluyendo la mayoría de los colonos de la hacienda colindante de San José, que siempre había tenido diferencias con Santa Rosa.

Resulta difícil reconstruir con precisión los hechos, debido a las divergencias entre las diversas fuentes. Posiblemente la entrada de los colonos de Santa Rosa a la casa de hacienda para protestar contra el mayordomo Pacheco fue la ocasión para el ataque masivo desde Coroico. Las versiones de la prensa, recogidas por Antezana y Romero (1973 285-6;300) son mucho más alarmistas: El 8 de agosto de 1953 "El *Diario*" dice que "los campesinos habían incendiado y asaltado las casas de hacienda de Coripata", refiriéndose probablemente a la relativamente pacífica entrada de colonos de Santa Rosa a la casa de hacienda para su protesta. Pocos días después, el asalto gubernamental a Santa Rosa es descrito por "El Diario" (12 de agosto 1953) en los siguientes términos, según un despacho de alcalde de Coroico:

> "Después de una violenta lucha en la que los insurgentes emplearon armas, inclusive bombas de mano, (los atacantes de Coroico y San José) batieron la resistencia de los comunistas, capturando 36 prisioneros, sin haber tenido que lamentar por suerte ninguna baja personal en ninguno de los dos bandos contendientes" (Antezana y Romero, loc. cit.).

Las versiones recogidas directamente de los campesinos de la región por Leons (1966: 630-66) apenas hablan de resistencia local (recuérdese que los colonos de Santa Rosa no tenían rifles). Se enfatiza más bien el saqueo de que fueron víctimas los colonos de Santa Rosa por parte de los asaltantes, que se apoderaron de todo lo que pudieron. Años más tarde se decía que campesinos de San José seguían caminando ostensivamente con prendas de ropa conseguidas

en aquella ocasión. Los detenidos fueron recluidos en la carcel de Coroico durante tres días. Después la mayoría fueron libertados, pero algunos cabecillas fueron conducidos a La Paz y alguno llegó hasta la prisión política de la Isla de Coati (7).

De esta forma el ala más conservadora del MNR siguió dominando la escena de Coripata, incluso después de la Reforma Agraria. El alcalde Félix Caballero tomó la representación local del Comando del MNR. Pero la acción de Meneses, Cusi y otros en el campo siguió, de modo que, hacia finales de 1954, Caballero se vio obligado a renunciar porque su autoridad no era acatada por la Central de Sindicatos Agrarios "dirigidos por elementos extremistas del extinto PIR (8), como Silvestre Meneses, Valentín Cusi y Edmundo Gutierrez" (El Diario, 30 de Septiembre de 1954, cit. por Antezana y Romero 1973: 340). Con su renuncia, Edmundo Gutiérrez tomó la alcaldía. Era otro conocido vecino de Coripata, de profesión comerciante que ya había sido alcalde en dos ocasiones anteriores, en 1944 (durante el gobierno innovador de Villarroel) y en 1948 (durante el gobierno restaurador de Hertzog).

Recién con este cambio se empezó a consolidar el nuevo estado de cosas en Coripata. A partir del mismo 1954 entran en escena otras personas más radicales que jugarán un papel importante en los siguientes tres años. La alcaldía pasa a desempeñar una función relativamente secundaria y en cambio pasa a primer plano el Comando del MNR. El hombre clave del Comando es Lucio Miranda, un forastero nacido en Italaque, chofer del Servicio Nacional de Caminos, que se casó con una coripateña. Su principal ayudante, subjefe del Comando, fue Tomás Ponce, un campesino de Anacurí (otra de las haciendas de Gamarra junto al pueblo). El tercer hombre del Comando fue el profesor Carlos Olivares, que desempeñó el cargo del Control Obrero. Meneses y Cusi siguieron a cargo de la Central Campesina hasta 1956, en que pasó a ocupar el rol de Secretario General de la Central Francisco Quispe Poblete, campesino de Auquisamaña, otra de las haciendas de Gamarra junto al pueblo.

Los vecinos de Coripata que hasta hoy siguen en el pueblo, describen los años 1954- 57, que fueron dominados por este esquema, como los años "tristes". El campesino Ponce obligaba a los vecinos más notables a cederle el paso en la acera, invirtiendo las relacio-

(7) Algún emisario de Santa Rosa logró escaparse hasta La Paz, para pedir ayuda al "caballero" del POR. Esta ayuda nunca pudo llegar, y desde entonces también los colonos de Santa Rosa se hicieron del MNR, partido que les enseñó a considerar esta aventura como "un engaño de los comunistas".

(8) El Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR) había jugado un papel importante en la organización del primer sindicato campesino en Ucureña. Pero posteriormente se enfrentó con el MNR y el gobierno de Villarroel y desde 1947 se alió con el gobierno conservador de Hertzog. Según una versión oral recogida en Coripata, Caballero se oponía a la Reforma y a la sindicalización campesina. Llegó a golpear al dirigente Meneses, por lo que tuvo que escaparse de la noche a la mañana. Este sería el trasfondo de la nota publicada por la prensa.

nes vigentes hasta entonces. Hubo una ocasión muy recordada en que unos profesores de la escuela de Coripata después de unas copas vivaron al partido de Falange, entonces adversario acérrimo del MNR y representante de los intereses patronales. Ponce dió una paliza a los profesores obligándoles a pasar la vergüenza del "chanchito" o callejón oscuro (9). También se habla de amenazas de allanamiento a comercios, multas, encarcelamientos, toma de trabajos agrícolas ajenos,y otras prepotencias. Pero en conjunto no parece que la transición tuviera mayores violencias ni derramamientos de sangre, a diferencia de lo que sucedió en otras regiones rurales del país. De hecho Ponce murió asesinado en 1957, pero ello se debió a una serie de reyertas de tipo personal con otros campesinos de Anacuri (10).

Desde 1958 hasta la caída del MNR en 1964, es la tercera y última etapa. Esta se podría caracterizar como de consolidación de la Reforma pero al mismo tiempo también como de desvirtuamiento de la misma y establecimiento de nuevos esquemas de dominación. La persona clave durante todo este período es sin lugar a dudas Ricardo Jemio, quien entró como alcalde en septiembre de 1958 y siguió como tal hasta diciembre de 1963, siguiendo en el cargo más tiempo que nadie, para dejar después en el mismo a uno de sus principales colaboradores. Su apellido lo vincula a una de las familias grandes de Coripata, pero sus orígenes son modestos. El mismo gusta identificarse como "un pobre campesino". Su familia tenía una pequeña tienda. De chico iba por las haciendas a vender y ocasionalmente a ofrecerse para trabajos. Poco antes de la Reforma Agraria llegó a concejal municipal (11). Pero su trayectoria ascendente vino con la Reforma Agraria. A pesar de sus antecedentes como vecino del pueblo, se convirtió en dirigente campesino, primero local, después provincial. El mismo no ha ocupado el cargo de secretario general de la central campesina local, pero este cargo siempre ha estado ocupado por alguien de su confianza. La clave de su éxito ha sido su habilidad como intermediario político entre el Supremo Gobierno y la región de Coripata, para conseguir determinadas mejoras y beneficios. A través de su amistad y contactos personales con individuos bien colocados,

(9) Sucedió en 1954, poco después del ascenso de Ponce. Las victimas fueron Hugo de La Torre O'Connor y Carlos Larrea Castañón. Si Ponce ahora hacía bajar de la acera a los vecinos importantes, unos años antes Gamarra exigía que sus colonos le saludaran en aymara y se irritaba si usaban el castellano.

(10) Ponce baleó a Dionisio Nina, cuando todos estaban con copas, después de una celebración de la Revolución, un 9 de abril. En venganza Ponce fue baleado más tarde por Serapio, hermano de Dionisio. A su vez Serapio Nina murió en 1964, degollado por los cuñados de su esposa, a la que según estos Serapio daba malos tratos. Lucio Miranda se retiró a La Paz cuando acabó su jefatura en Coripata y murió en la capital por enfervedad. Su viuda sigue en Coripata.

(11) En 1949 incluso fue enviado a la cárcel por instigación de Luciano Vera, miembro del partido derechista PURS que entonces gobernaba. En 1977 Jemio ha sido nombrado alcalde en Coripata por segunda vez.

conseguía lo que otros no podían. Jemio jugó un papel importante en la consolidación de los títulos de Reforma Agraria. Los vecinos de Coripata consideran que Jemio fue uno de sus mejores alcaldes, por las obras públicas ejecutadas durante su período. Una de las plazas urbanizadas en su época tiene la estatua de Vicente Alvarez Plata, abogado de Sud Yungas que había sido el segundo ministro de Asuntos Campesinos, y uno de los primeros colaboradores de Jemio al nivel de gobierno.

Como contrapartida de estos servicios al campo y al pueblo, Jemio durante este período también fue consolidando su situación personal. Si lograba un buen trámite a favor de alguna ex-hacienda, o de alguno de sus dirigentes, en retorno él recibía también algún cocal, o alguna ventaja para comprar los productos de dicha comunidad. De esta forma fue reforzando su potencial económico y también su red de vinculaciones políticas y personales: recibía numerosas solicitudes de ser padrino, y él a su vez daba determinados beneficios a sus ahijados. Como ha sucedido en tantas partes durante el período del MNR, el dirigente campesino e intermediario político se fue convirtiendo al mismo tiempo también en intermediario económico -rescatador y transportista- y fue asegurando su propio porvenir.

A través de este período de transición, cuando en 1964 cayó el gobierno del MNR, que había hecho la Reforma Agraria, el cambio apenas tuvo consecuencias en la región de Coripata. La alcaldía fue momentáneamente ocupada por un militar cochabambino, Hugo Torrelio, pero pronto volvió a quedar en manos de comerciantes y funcionarios locales. El mismo Jemio logró pronto seguir jugando un papel semejante al que había jugado en tiempo del MNR, a pesar de que su partido estaba ahora en desgracia. La única institución que quedó abolida fue el Comando del MNR.

6. EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN CORIPATA

Los procesos que acabamos de describir tuvieron evidentemente una serie de cambios estructurales más o menos importantes en la región. Varios de ellos serán analizados en mayor detalle en los diversos capítulos especializados. Aquí enumeraremos brevemente los aspectos más importantes, necesarios para entender la evolución histórica de la región.

6.1. LA TENENCIA DE LA TIERRA (12).

La gran mayoría de haciendas fueron declaradas propiedades medianas, independientemente de su tamaño. Los únicos latifundios en que el antiguo patrón perdió todos sus derechos fueron siete de las

(12) Este tema ha sido más desarrollado en CIPCA (1978) y por Leons (1967). En el primer estudio citado y en Marschall (1970) se menciona la apertura de nuevas colonias en la zona más baja de Coripata tema en el que aquí no entramos.

nueve haciendas de Gamarra y además Nogalani y Santa Gertrudis. En las demás, el patrón mantuvo, en diverso grado, algún derecho sobre ciertas tierras. La mayoría de los patrones dejaron olvidadas estas concesiones, manteniendo a lo más a algún cuidador o haciendo visitas esporádicas, para recoger la producción. Pero ninguno hizo el esfuerzo de renovar plantaciones, excepto en Las Anguías y en San Agustín. Pero en ambos casos los innovadores fueron nuevos dueños que habían comprado el terreno al antiguo patrón,.

Al irse los patrones se consolidó el modo de producción parcelario de los antiguos colonos. En principio cada colono recibió título sobre la parte que él ya trabajaba y sólo en los casos en que esta parte era muy reducida o no tenía, recibió algo más. Sólo aquellos que estaban en haciendas con terrenos abundantes llegaron a recibir un cupo de 10 Has. (por ejemplo, en San Agustín). Pero en la mayoría de los casos la superficie dotada era inferior a 5 Has., no llegando en algunos casos ni siquiera a 3.

Junto con el cambio en la tenencia, la Reforma liberó otro aspecto muy importante en Coripata: el tiempo disponible. El antiguo colono disponía ahora del doble de tiempo para sí mismo. Con ello pudo abrir nuevos cocales y huertas y aumentar su rendimiento, disminuyendo en cambio la superficie de chacra dedicada a productos para el autoconsumo.

6.2. ASCENSO Y AUMENTO DE LOS COMERCIANTES.

Al principio la producción total de Coripata, como en otras regiones del país, descendió debido al descuido de las plantaciones de la hacienda. Pero el bajón fue remontado pronto al aumentar la producción de los propios campesinos. Sin embargo este aumento de producción no tenía ya el canal antiguo de la hacienda para su comercialización, ni por otra parte el productor campesino tenía aún la debida experiencia para comercializar directamente.

Debido a ello, el número de comerciantes, grandes o chicos, aumentó considerablemente después de la Reforma Agraria. Este aumento coincidió también con la mayor liberación de mano de obra que la misma Reforma produjo en el Altiplano, mucho menos productivo, estimulando así la migración desde allí hacia las zonas más fértiles de Yungas.

Los comerciantes más poderosos escalaron la cúspide de la estructura social y económica local, por supuesto dentro de una plena dependencia de otros grupos fuera de Coripata, como por ejemplo los grandes acaparadores en La Paz. Estos grandes comerciantes proceden de las antiguas familias de vecinos, de nuevos inmigrantes altiplánicos a Coripata y, en algún caso, del seno mismo del campesinado coripateño.

Pero además se produjo una notable inflación de comerciantes medianos y chicos. Algunos de ellos eran comerciantes a tiempo parcial, pues alternaban esta labor con la actividad agrícola en Yungas o en el Altiplano. Resulta a veces difícil trazar una línea divisoria entre algunos de estos pequeños explotadores y los productores explotados igualmente pequeños. Algunos de ellos son sumamente semejantes tanto económica como social y culturalmente.

Sin embargo de entre ellos emergen algunos de los comerciantes medianos y grandes.

Tanto los comerciantes grandes como los chicos funcionan a un doble nivel como rescatadores de productos yungueños, y como proveedores de artículos (principalmente de primera necesidad) no producidos en Yungas.

6.3. EXODO DE VECINOS.

Con la nueva situación muchos vecinos que habían dependido directa o indirectamente de las haciendas emigraron a la ciudad. La misma agitación de los años 1954- 57 estimuló también la emigración de vecinos que habrían podido quedarse pero que veían riesgos al mantenimiento de su posición relativamente acomodada, si seguían en Coripata. Sobre las 300 familias de vecinos estimadas en 1950, actualmente sólo quedan unas 30. El pueblo ha seguido creciendo algo, pero debido a la llegada de gente nueva, sea del campo cercano, sea del Altiplano.

6.4. PROCESOS DE URBANIZACION RURAL

Con el aumento del status campesino y de su libertad de movimientos, muchos campesinos se trasladaron al pueblo de Coripata, sobre todo los de las haciendas colindantes. Otros formaron nuevos pueblos. Los más exitosos son sin duda los de Arapata y Trinidad Pampa. Pero además muchas ex-haciendas han reconstruido sus casas en una nueva ubicación nucleada (Ver el mapa) . De esta forma ha aumentado también el estatus comunitario, y se ha facilitado la introducción de algunos servicios. Al comparar los censos de 1900, 1950 y 1976, el cambio más importante es precisamente este proceso de urbanización. En 1900 sólo el 9% de la población era urbana, concentrada toda ella en el pueblo de Coripata. En 1950 el porcentaje urbano era el 21%, concentrado también en este único pueblo. En 1976, ascendió al 36%, de los que un 21% seguía en Coripata y el restante 15% en los nuevos pueblos de Arapata y Trinidad Pampa. La tasa de crecimiento anual 1950-1976, sólo fue del 1.01 anual, llegando a una población total de 10.288 habitantes, y una densidad de 14,7 habitantes por Km2. en 1976.

6.5. ACCESO A LA EDUCACION EN EL CAMPO.

Aunque no es una consecuencia directa de la Reforma, fue el mismo gobierno del MNR el que expandió enormemente el sistema educativo en el campo, precisamente a través del nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos que tenía también a su cargo la Reforma y la sindicalización campesina. Hacia 1950, fuera del pueblo, sólo había pequeñas

escuelas en tres o cuatro haciendas (13). Principalmente a lo largo de la década de 1950, se abrieron escuelas en casi todas partes. El pueblo de Trinidad Pampa debe su origen precisamente a un nuevo núcleo escolar abierto en dicho lugar. Además el colegio de Coripata es atendido ahora por un gran número de campesinos, establecidos o no en el pueblo mismo.

6.6. DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION

Este fenómeno está aún menos ligado con la Reforma. Es el resultado de la introducción de mejoras técnicas, como la peladora manual de café, o a programas estables. Por ejemplo, durante el MNR hubo un primer intento de sustitución de la coca. La cosecha principal sigue siendo hasta hoy la coca. Pero la importancia relativa del café, y en menor grado de los cítricos, ha aumentado considerablemente no sólo en las zonas nuevas de colonización (resultado de la Reforma en el Altiplano), sino iccluso en otras zonas tradicionales.

6.7. MAYOR ESTRATIFICACION SOCIAL DEL CAMPESINADO

Factores como los señalados precedentemente han creado una mayor diversificación en el seno del campesinado. Anteriormente la misma hacienda ayudaba a nivelar la situación económica y social de los colonos. La reforma individualizó más la forma de producción de cada campesino y también la utilización de las nuevas alternativas que se le abrían. Con ello ahora hay más diferencia entre campesinos ricos y pobres, aparte de toda una gama de semi-campesinos que siguen más o menos ligados a la agricultura pero además van entrando a otras actividades en el mismo campo o en los pueblos.

7. REFLEXION SOBRE EL PROCESO DE REFORMA

Todo lo dicho hasta aquí muestra que la Reforma fue sin duda el hecho histórico más importante para la vida de Coripata en los últimos siglos. Pero al mismo tiempo muestra también que fue literalmente una simple "Reforma", que no llegó a transformar radicalmente la situación de la gran mayoría rural coripateña.

Vale la pena detenernos un instante para buscar los factores que explican estas características, en contraste con las de otras partes.

(13) San Agustín túvo escuela desde 1940; Pararani, desde 1944, Dorado Grande, desde 1945; Coscoma, desde 1950. La comunidad originaria Milluwaya también había tenido escuela desde antes. Durante el gobierno de Villarroel (1945) los intentos de sindicalización campesina también estaba motivados en la construcción de escuelas rurales.

Por qué el campesino coripateño participó tan poco? Por qué los patrones resistieron tan poco? Por qué resultó tan fácil volver a una situación de dependencia? Suele afirmarse que los campesinos que necesitan tierras y aquéllos que en alguna forma ya están incorporados en el sistema de marcado a través de la venta de sus productos se muestran más inquietos para un cambio social. Esto es lo que sucedía, por ejemplo en el Valle de la Convención, en los Yungas de Cuzco (Perú). Allí se daban estas condiciones y la región se convirtió en el centro del movimiento campesino más importante de la Sierra Peruana (14).

Pero en Coripata, y en general en los Yungas de Bolivia, se daban también condiciones semejantes, y sin embargo la Reforma Agraria tuvo que llegar desde arriba. El campesinado estuvo mucho más pasivo no sólo en relación a Cochabamba, que fue el centro nacional de actividad campesina, sino incluso con relación al Altiplano.

La comparación con el caso de "La Convención" puede resultar útil. En "La Convención" no se trataba de una zona de haciendas antiguas, con mano de obra relativamente estable, sino de una zona de haciendas que había quedado abierta en tiempos relativamente recientes a colonización y a nuevas presiones demográficas. Sin embargo, estos colonos se asentaban en las tierras de hacienda como arrimantes (lo que en Coripata se llamaban chiquiñeros). Por otra parte el cultivo que tradicionalmente llevaban al mercado los Coripateños era la coca, a través de sistemas que desde tiempo inmemorial ya habían sido establecidos y controlados por el statu local. En La Convención la coca era también la base de la economía de las haciendas. Pero la diferencia es que allí los colonos y los recién llegados empezaron a dedicarse al café, producto que resultó ser ventajoso económicamente. Con ello los colonos empezaron a tener nuevas aspiraciones e inquietudes frente a los patrones quienes, al darse cuenta, querían bloquear este desarrollo económico autónomo que ya había tomado demasiado vuelo. Este tipo de innovación estimulante no se había dado en Coripata. En este sentido, la Reforma Agraria nacional se adelantó a los acontecimientos: llegó como de sorpresa. Aparte de estos factores económicos, en La Convención hubo el activismo organizado de grupos políticos nacionales, cosa que en Coripata no sucedió a pesar de hallarse mucho más cerca de la capital del país. Quizás por esta misma cercanía el control patronal podía ejercerse más eficazmente para evitar la entrada de intrusos.

Además Coripata tenía otras peculiaridades. El problema fundamental no era la falta de tierras, sino la falta de tiempo para trabajarlas. Este era un problema que afectaba tanto al patrón en sus terrenos de hacienda, como a los colonos en las sayañas que el patrón les concedía para usufructo personal. Debido a ello los patrones tuvieron cierto cuidado para evitar que los niveles de explotación a los colonos se hicieran demasiado insoportables. No querían correr el riesgo de perder su mano de obra gratuita. Los terrenos concedidos a los colonos eran fundamentalmente aquellos que los colonos tenían

(14) Entre los diversos estudios sobre "La Convención", el mejor es probablemente Fioravanti (1971)

tiempo de cultivar. Por eso, cuando llegó la Reforma, los ex - colonos se preocuparon por dedicar más tiempo a mejorar sus terrenos. No ambicionaron una reforma más radical que, por ejemplo, quitara todos los terrenos al patrón. Más aún, la Reforma vino a fortalecer el régimen de producción parcelario que de hecho ya tenían los colonos en los días en que quedaban libres del trabajo de hacienda. Es decir, un régimen individualista de producción familiar, que no estimula tanto una movilización campesina.

La segunda incógnita es acerca de la poca resistencia que hicieron los patrones, a pesar de que hasta 1953 mantenían un pleno vigor y hegemonía en la zona. De hecho los patrones ignoraron los planes de Reforma todo el tiempo que pudieron. Mientras en Cochabamba los campesinos ya habían invadido las haciendas provocando la huida de patrones y mayordomos, en Coripata todo seguía casi igual. La versión de la prensa a los acontecimientos de Santa Rosa después de la firma del decreto de Reforma Agraria en Agosto de 1953, tildó de "comunistas" a los que recién reclamaban contra el trabajo gratuito. Esto puede interpretarse tal vez como un intento desesperado de los patrones - a través de sus palancas en La Paz y en las moderadas alcaldías yungueñas- para seguir manteniendo el statu quo local. Es también significativo que sólo en 1954 las autoridades coripateñas dejaron de ser moderadas. Sin embargo en todo este intento los patrones sólo podían mantener su influencia en forma indirecta, a través de sus mayordomos y de las autoridades locales que les habían sido más o menos dóciles. Ellos ya estaban desde tiempo atrás establecidos en La Paz y muchos de ellos dedicados a otras ocupaciones: la hacienda coripateña para muchos era sólo un complemento económico más o menos útil, pero ya no la fuente única de ingresos, ni siquiera para el poderoso Gamarra. Algunos tenían sus intereses incluso fuera del país. Si a todo ello añadimos el hecho de la consolidación del nuevo gobierno y su algo tardía pero definitiva posición frente al problema agrario, no es de extrañar que los patrones consideraran que su batalla ya estaba perdida, y que por tanto no ofrecierán resistencia. Se limitaron entonces a asegurar que no se perdiera todo. Y en este punto lograron su objetivo, al conservar casi todos algo de terreno, independientemente de los tamaños de las propiedades.

BIBLIOGRAFIA

ANTEZANA, Luis, y Hugo ROMERO B.
1973 — HISTORIA DE LOS SINDICATOS CAMPESINOS. UN PROCESO DE INTEGRACION NACIONAL EN BOLIVIA. Consejo Nacional de Reforma Agraria. La Paz.

Censo general de la República de Bolivia, según el empadronamiento
n/d — del 1 de Septiembre de 1900. Ed. Canelas La Paz.

CIPCA
1977 — YUNGAS, LOS "OTROS" AYMARAS. DIAGNOSTICO ECONOMICO- SOCIO-CULTURAL DE SUD YUNGAS. Equipo CIPCA. Cuaderno de Investigación No. 11. La Paz.

1978 — TIERRA DE COCALES, ANGUSTIAS Y ESPERANZAS: CORIPATA. CUADERNO DE INVESTIGACION CIPCA No. 15. La PAZ.

DIEZ DE SAN MIGUEL Garci
1964 (1567) — VISITA HECHA A LA PROVINCIA DE CHUCUITO. (Versión paleográfica de Valdemar Espinoza Soriano). Casa de la Cultura del Perú. (Ed. de 1964.) Lima.

FIOVARANTI, Eduardo
1971 — LATIFUNDIO Y SINDICALISMO AGRARIO EN EL PERU. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

FOSSATI. Humberto
1948 — MONOGRAFIA DE NOR Y SUD YUNGAS. Ed. Renacimiento. La Paz.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
1977 — RESULTADOS PROVISIONALES DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA. DEPARTAMENTO DE LA PAZ. INE-CONEPLAN. La Paz.

KLEIN, Herbert S.
1976 — "El Impacto de la crisis minera sobre la sociedad rural en los primeros años de la vida republicana en Bolivia". En: HISTORIA Y CULTURA. No. 2 págs. 125-150. La Paz.

LEONS, Madeleine B.
1966 — CHANGING PATTERNS OF SOCIAL ST STRATIFICATION IN AN EMERGENT BOLIVIAN COMUNITY, tesis doctoral en antropología (sobre Arapata). UCLA. Los Angeles

1967 — "Land reform in the Bolivian Yungas". En: AMERICA INDIGENA 28/4, págs. 689-713. México.

LEONS, Madeleine, William LEONS
1971 — "Landreform and economic change in the Yungas". En: BEYOND THE REVOLU' TION. Ed. Por James. M. Malloy y Richard S. Thorn. Pittsburgh University Press. Pittsburgh.

MARSCHALL, Katherine Barnes de
1970 — LA ESTANCIA CHOQUECOTA: UNA CO-

MUNIDAD PASTORIL EN PACAJES. Consejo Nacional de Reforma Agraria. La Paz.

MENESES, Raúl R. 1948 "Provincia Nor Yungas" y "Provincia Sud Yungas". En: LA PAZ EN SU IV CENTENARIO. Comité Pro IV Centenario. Tomo I. Págs. 159 - 217. La Paz.

MORALES José Agustín 1929 MONOGRAFIA DE LAS PROVINCIAS NOR Y SUD YUNGAS. DEPARTAMENTO DE LA PAZ. Imp. Artística. La Paz.

PARROQUIA DE CORIPATA 1734 - 1977 Archivos Parroquiales. La Paz.

ROCABADO, Florencio 1940 "Memoria presentada por el Alcalde Municipal de Coripata 2a. sección de la provincia Nor Yungas, correspondiente a las labores del 1 de agosto al 31 de Diciembre de 1940"

1967 "Relación sintética de obras comprobadas, 1770-16 de Julio de 1967"

HACENDADOS Y CAMPESINOS EN COCHABAMBA EN EL SIGLO XVIII

Brooke Larson
New School for Social Research
Nueva York

Los investigadores de la sociedad rural pre- revolucionaria en Bolivia han señalado por lo general a Cochabamba como un área claramente diferenciable de la mayoría de regiones de las alturas. Se ha señalado su complejo sistema de tenencia de la tierra -distribuída en latifundios y minifundios- a principios del siglo XX y la abundante población mestiza, como elementos que han contribuído a lo largo del tiempo a que esta región adquiera una trayectoria y fisonomía propias (al respecto ver A. Guzmán 1972 ; H. Guzmán Arze 1972 y Peñaloza 1953-54). Sin embargo, con excepción de algunas monografías sobre Cochabamba antes y después de la Reforma Agraria (ver Camacho Saa 1966; Dandler 1967, Olen 1948, Patch 1956, y Urquidi 1954, no existe hasta el momento un estudio completo de la estructura agraria de la región en el pasado ni un análisis de la evolución que dicha estructura sufrió en el tiempo.

En este trabajo me propongo reconstruir sintéticamente la estructura social del agro cochabambino a fines del período colonial. Al describir esta (u otra) estructura agraria en un momento histórico específico, es importante centrar el análisis en las relaciones sociales productivas que determinaron las formas de extracción del trabajo excedente de la sociedad. Mi primer interés reside, por lo tanto, en describir los patrones de tenencia de la tierra y organización interna de la producción en las haciendas de Cochabamba a fines del siglo XVIII (1). Este análisis estático revelará que muchas de las características estructurales de la pre-reforma en la estructura agraria de la región tuvieron sus raíces en el período colonial. Además del interés que este hecho pueda tener al invocar el pasado en

(1) En este estudio me ocupo del área que constituía la original demarcación de la Provincia o Corregimiento de Cochabamba. Se componía de los partidos de Cercado, Sacaba, Cliza, Tapacarí, Arque y Ayopaya. En 1784, la Provincia fué absorbida por la intendencia de Santa Cruz de la Sierra. La capital se mantuvo en Oropesa, que era el nombre original de la ciudad.

función de la comprensión de fenómenos más contemporáneos, pensamos que es crucial comprender en sí mismo el proceso histórico de transformación agraria. En la segunda parte de este trabajo se presentarán algunas ideas preliminares en torno a las fuerzas históricas que incidieron en la conformación de la estructura agraria de Cochabamba en el período colonial.

I

El clima templado y las tierras irrigadas de Cochabamba constituían el medio ecológico ideal para el cultivo de granos. En tiempos incaicos, los valles de Cochabamba proveían de enormes cantidades de maíz al Estado, y las colonias ***mitmaq*** canalizaban también este producto a sus ***ayllus*** de las alturas (Sanchez-Albornoz 1978:157). Después de la Conquista hispánica, los indios en encomiendas fueron obligados a pagar el tributo en maíz (2). Con la expansión de Potosí como centro minero y comercial a fines del siglo XVI, las tierras controladas por europeos comenzaron a producir maíz y trigo para la exportación a otras regiones (Larson: 1972). Hacia fines del período colonial, Cochabamba aún exportaba más trigo y maíz que cualquier otro producto. Según cálculos del Intendente Francisco de Viedma, la Provincia exportaba 200.000 fanegas de trigo y maíz y 160.000 fanegas de harina en 1793 (3). Esta cantidad representaba el 82% del valor total de las exportaciones de ese año (4). El consumo local de trigo y maíz era también considerable. Viedma calculó que sólo el consumo de maíz para chicha representaba aproximadamente 200.000 fanegas anuales (Viedma 1969:47). Lamentablemente no existe un cálculo preciso del volúmen de producción de maíz en comparación con el trigo. En 1846, Dalence afirmaba que el Departamento de Cochabamba producía 476.794 fanegas de maíz y 189.136 fanegas de trigo (Dalence 1851:269). Si tales estimaciones son correctas, es lícito suponer que a fines del período colonial la producción maicera de la región por lo menos doblaba a la de trigo. Como veremos más adelante, el volúmen masivo de producción de maíz es un indicador de la importancia del mercado campesino.

Hacia fines del período colonial, los criollos controlaban la mayor parte de los recursos productivos de la región. El Virrey Toledo designó como "Pueblos Reales" a las tierras de los contornos de Capinota, Tapacarí (propiamente dicho), Sipesipe, Tiquipaya y El Paso. Estas comunidades alojaban sólo alrededor de la cuarta parte de la población masculina adulta de la Provincia a fines del siglo

(2) Ver al respecto Bouysse Cassayne (1976); AGN, Contaduría, Leg. 1786; AGN, XIII, 18.1.3., Leg. 43; 17.1014, Leg. 40.

(3) Viedma (1969:137). Aunque este informe lleva su firma en fecha 2 de Mayo de 1793, el Profesor Sánchez-Albornóz ha documentado el hecho de que el informe fue en realidad escrito en 1788 (comunicación personal).

(4) El tocuyo era el siguiente artículo en importancia a ser exportado de Cochabamba, aunque representaba tan sólo el 12% del valor total de las exportaciones (Viedma, 1969:137).

XVIII (5). De acuerdo al último censo colonial, cerca de tres cuartas partes de los 59.277 indios que poblaban la Provincia estaban agrupados en pueblos y haciendas de los valles o diseminados en estancias de puna (6). A diferencia de las Provincias contiguas de Chayanta y Paria, la población indígena de Cochabamba se componía mayormente de forasteros sin tierra que no tenían acceso directo a recursos productivos y que fueron desgajados de su contexto social tradicional (7). En Cochabamba, el monopolio de la propiedad de la tierra y el control del agua por parte de los españoles constituía la contraparte a la formación de un campesinado indígena sin tierra. Así, la población indígena fue asimilada a los modos de producción e intercambio importados de Europa.

La hacienda productora de granos se convirtió en la unidad de tenencia predominante en el agro cochabambino. El Padrón de 1803-1808 registraba 409 haciendas y 226 estancias de puna en la Provincia (ver Nota 6). En realidad, el número de haciendas era probablemente menor, pues los empadronadores a menudo registraban una hacienda dividida internamente entre varios herederos como si se tratase de unidades separadas. Por otra parte, un informe de 1807 calculaba que habían sólo 322 "haciendas de españoles" en la Provincia (8). Cerca de dos tercios de estas haciendas estaban situadas en los partidos de Cercado, Sacaba, Tapacarí y Cliza, mientras que alrededor de un 90% de las estancias de la Provincia estaban situadas en Arque y Ayopaya (ver nota 6).

Antes de considerar la organización de la producción al interior de las haciendas, es importante detenernos en el tamaño y riqueza de las unidades de este tipo en la región. Para tal efecto, dos fuentes nos proveen de información valiosa. Los registros notariales están llenos de inventarios de haciendas, que nos dan la estimación del precio de mercado de las propiedades, incluyendo las parcelas de tierra, construcciones, molinos, ganado, semilla y herramientas. Por otra parte, los padrones de tributarios nos permiten calcular el volúmen de la fuerza de trabajo que estas unidades albergaban.

Sobre la base de estos criterios, es interesante señalar que la mayoría de haciendas de Cochabamba eran propiedades relativamente modestas. Sin lugar a dudas, la más grande y rica propiedad -un verdadero latifundio- era la hacienda Cliza, de propiedad del Monasterio de Santa Clara. En tiempos de la Independencia, la hacienda Cliza tenía una extensión de 860 fanegadas de tierra, y fue evaluada en más de 300.000 pesos (9). La hacienda tenía también la mayor población indígena residente. En 1808, se registraron en el Padrón 954 indios en la hacienda (10). En términos de su valor y tamaño,

(5) Los padrones de Cochabamba se encuentran en el AGN, XIII. Para una discusión más completa de las tendencias de la población indígena en el Alto Perú, ver Sánchez-Albornoz (1978:I,IV) y Larson (1978:II,VII).

(6) AGN, XIII, 18.3.3, Leg. 53 y 18.4.4, Leg. 54.

(7) MEMORIAS... (1856), Tomo IV, Apéndice, pp. 9-11 y Sánchez-Albornóz (1978:II).

(8) RAH, ML, 9/1725, 1807, f.4.

(9) ANB, Ministerio del Interior, Tomo II. No. 236, 1825

(10) AGN, Padrones, 18.3.4, Leg. 54.

la hacienda Cliza puede considerarse por estas razones como una categoría en sí misma. Ninguna hacienda de la Provincia podía compararse a ella en términos de su escala de operaciones. La hacienda Chullpas, por ejemplo, que era adyacente a la propiedad de las monjas y que era considerada como una de las más ricas haciendas de la Provincia, se extendía sobre 400 fanegadas de tierras de valle y tenía una población residente de más o menos 200 indígenas en 1804. En 1828, la hacienda fue evaluada y rematada por 55.125 pesos (11). Varias otras propiedades se situaban entre 40.000 y 60.000 pesos de avalúo. Pero la mayoría de las haciendas en Cochabamba estaban muy por debajo de los 30.000 pesos. De hecho, sospecho que el precio de mercado promedio de las haciendas fluctuaba alrededor de los 10.000 pesos (12). Los Padrones nos dan una impresión aún más modesta de la riqueza de las haciendas. De acuerdo a estos documentos, el número promedio de indios por unidad productiva en la Provincia era de 57 al comenzar el siglo XIX (13). En comparación con otras regiones andinas, tanto el valor estimado como la concentración de fuerza de trabajo en las propiedades rurales de Cochabamba parece relativamente bajo.

Las haciendas del Cuzco, por ejemplo, eran sustancialmente mayores. A lo largo de los distritos montañosos del Cuzco, la hacienda promedio en 1786 tenía 223 indios -casi cuatro veces el promedio de fuerza de trabajo en las propiedades de Cochabamba (Mörner 1975 a: 6-7). Algunas haciendas del Cuzco ocupaban vastas franjas de tierra de pastoreo. Otras estaban situadas en la región oriental de la cordillera, donde se utilizaba fuerza de trabajo intensiva para el cultivo de coca y azúcar para la exportación. Pero en la mayor parte de las 647 propiedades rurales del Cuzco, los hacendados combinaban el cultivo de cereales con la crianza de ganado, de igual manera que los hacendados del valle en Cochabamba. Muchos hacendados del Cuzco también empleaban a sus indios en obrajes. Los trabajadores textiles producían bayeta y ropa tanto para el consumo local como para la exportación al Alto Perú y otras regiones (Mörner 1975b:346-347). En Cochabamba, por el contrario, la producción de bayeta en las haciendas estaba destinada principalmente al consumo local. La famosa industria del tocuyo de Cochabamba fue principalmente una industria doméstica de tipo urbano (14). Por lo tanto, la notoria diferencia en el promedio de fuerza de trabajo por hacienda en el Cuzco y Cochabamba refleja tanto una diferencia en el tamaño y riqueza relativa de las propiedades en tanto unidades de produc-

(11) AHMC, Legs. 1083 y 360, f.231. Para la hacienda Chullpas en el Siglo XX ver Olen (1948).

(12) Recogí los datos del valor catastral de la propiedad en los Registros Notariales locales (compuestos de testamentos, censos, ventas, etc.) del AHMC.

(13) Este cálculo se realizó dividiendo la población indígena total entre el número de propiedades rurales registradas en los Padrones. Como el número de haciendas registradas en los Padrones es posiblemente algo exagerado, el cálculo del número de indígenas por propiedad es seguramente algo conservador.

(14) Para una discusión de la producción de tocuyo en Cochabamba ver Larson (1978:V).

ción, como también una diferente organización económica de las haciendas en ambas regiones. Las propiedades del Cuzco eran empresas relativamente complejas que combinaban la crianza de ganado, la producción de cereales, la manufactura textil e incluso la producción de coca y azúcar. Su producción estaba articulada tanto a mercados locales como a circuitos mercantiles de larga distancia. En contraste, las haciendas de Cochabamba se dedicaban principalmente al cultivo de maíz. Las haciendas más grandes del valle también tenían estancias de puna, pero en ellas no se combinaba la actividad pecuaria con la manufactura textil. En comparación con las haciendas del Cuzco en el siglo XVIII, las haciendas de Cochabamba eran unidades productivas más pequeñas, cuyo excedente se destinaba principalmente al consumo local y a mercados aledaños.

La agricultura intensiva en fuerza de trabajo de los Yungas puede también contrastarse nítidamente con la de Cochabamba en términos de su escala de producción. A fines del siglo XVIII, la Provincia de Chulumani era probablemente la región agrícola más dinámica del Alto Perú. Producía enormes cantidades de coca y abastecía de la hoja a la mayor parte de la demanda de las regiones altas. En 1786, el distrito de Chulumani tenía 345 unidades agrícolas, con un promedio de 55 tributarios (hombres adultos) por unidad (Klein 1975 : 119). En las haciendas del valle de Cochabamba, un promedio de 17 tributarios residía en cada propiedad en 1803-1808. Además, los cocales de Chulumani dependían de un importante volúmen de fuerza de trabajo estacional que migraba de las zonas altas como Pacajes y Ayopaya para trabajar en los valles semi- tropicales. En contraste, tan sólo algunas haciendas de Cochabamba absorbían jornaleros durante la cosecha y la siembra, pero no dependían de movimientos migratorios de carácter masivo.

Por lo tanto, la configuración de las haciendas de Cochabamba difería notablemente tanto de las propiedades de las serranías del Cuzco como de las fincas coqueras de los Yungas. El latifundio típico que combina la producción de granos, la crianza de ganado y la manufactura textil era la excepción en Cochabamba. Tampoco existió en la región nada comparable a la agricultura intensiva para el mercado que predominaba en la zona de los yungas de Chulumani - a pesar de los planes de Viedma de promover la agricultura especializada en las fronteras orientales de la Provincia (Larson 1978:222-247). Finalmente, la dicotomía tradicional entre la agricultura de la comunidad indígena y la del latifundio, que era la característica de muchas zonas de altura en el Alto Perú, no era prevalente en Cochabamba. Con importantes excepciones, la mayoría de haciendas eran propiedades medianas dedicadas al cultivo de granos.

Las haciendas de Cochabamba eran empresas pre- capitalistas basadas en una gama de formas de coacción sobre la fuerza de trabajo.

La tenencia precaria (arriendo) era la forma predominante de control de la fuerza de trabajo en el agro cochabambino (15). Los arrenderos pagaban los derechos de usufructo de la tierra en obligaciones

(15) La posesión precaria de la tierra se denominaba ARRIENDO o YANACONAJE en el Perú, HUASIPUNGO en el Ecuador, e INQUILINAJE en Chile.

de trabajo. El tiempo de trabajo en la tierra del patrón **(demésne)** estaba teóricamente regulado por el valor catastral de la tierra arrendada. En realidad, las tareas frecuentemente eran asignadas arbitrariamente por el hacendado o el mayordomo. Además de su propia fuerza de trabajo, los arrenderos frecuentemente tenían que proveer sus propios animales de labor y trabajadores adicionales para cultivar los campos. Los arrenderos y sus familias prestaban también servicios domésticos (pongueaje) al patrón. En muchos casos, la renta en trabajo se combinaba con -o era sustituida por- pagos en especie o dinero.

Además del arrendamiento coactivo, los hacendados frecuentemente trabajaban sus tierras bajo contratos de compañía. Este arreglo consistía en que el hacendado proporcionaba la tierra, la semilla, los bueyes y los arados; los trabajadores, a cambio de su trabajo, recibían entre el 20 y el 50% de la cosecha. Frecuentemente se les concedía también derechos de usufructo precario. A veces se utilizaban jornaleros como complemento al trabajo de los colonos y trabajadores en compañía, especialmente para la reparación de canales de riego o para la cosecha de trigo o maíz. Los jornaleros recibían un jornal fijo de dos reales diarios, que por lo general se pagaba en especie (Larson 1978:133 ss.).

Aunque conceptualizamos el arriendo, la compañía y el trabajo a jornal como formas distintas de control sobre la fuerza de trabajo, rara vez se trata de formas mutuamente excluyentes, aún en un momento dado. Un arrendero podía ser obligado a suministrar fuerza de trabajo para la tierra de la hacienda a cambio del acceso a una parcela de tierra cultivable o de pastoreo. Pero el mismo arrendero podía también entrar en arreglos con el patrón para proporcionar su fuerza de trabajo o sus animales de labor durante la siembra o cosecha de trigo en otra porción de la tierra de hacienda a cambio de una parte de la cosecha. Además, en el curso de varios años, una sequía podía forzar a los arrenderos que vivían en los límites de subsistencia a contratarse como jornaleros para cumplir con sus pagos fijos de renta y tributo. Por otra parte, los hacendados también respondían a las condiciones de la cosecha. Podían contratar jornaleros para la cosecha en años de cosechas abundantes. También es posible que en años de buenas cosechas y precios bajos, los hacendados demandaran el pago de la renta en dinero antes que en especies. Por consiguiente, en el curso de un lapso de tiempo, muchos campesinos se movían entre estas diferentes formas de trabajo -y combinaciones de ellas- tanto en respuesta a fuerzas de coacción indirectas por la vía del mercado, como a presiones directas por parte del patrón.

El Estado colonial regulaba oficialmente la renta de la tierra. Tenía interés en tratar de impedir excesivos abusos a los arrenderos indígenas por parte de los terratenientes. El Estado dependía de la extracción de sobretrabajo a la población indígena bajo la forma de tributo. Si las demandas de la renta de la tierra se tornaban excesivas, los indios eran forzados a huír o a burlar el pago de tributos. Como resultado de estas presiones, el Intendente Viedma redefinió las tarifas de arrendamiento en 1795, fijando una renta de 10 pesos

para una fanegada de **maicas,** y de 2 pesos para una fanegada de tierra seca para el cultivo de trigo (temporal) (16). Por lo tanto, una buena extensión de tierra fértil para el cultivo de maíz en arrendamiento equivalía a 40 días de trabajo anual, a razón de dos reales por día. Sin embargo, muchos expedientes de juicios muestran que el tiempo de trabajo exigido por los terratenientes excedía con frecuencia a la tasa oficial. Aún si el Estado colonial llegase a regular la renta en trabajo, los hacendados podían -y de hecho lo hacían- exigir trabajo excedente a las mujeres e hijos de los arrenderos. Además del trabajo en el campo, ellos proporcionaban fuerza de trabajo para tareas tan vitales como el hilado, el tejido, la preparación de chicha y el pastoreo. Más aún, muchos arrenderos no solamente debían movilizar a su parentela para cumplir con sus obligaciones de trabajo, sino también contratar jornaleros a su costo. Este grupo de jornaleros frecuentemente adquiría derechos de usufructo precario convirtiéndose en arrimantes o sub- arrenderos en tierras del arrendero. De esta manera, se subordinaban tanto al hacendado como al arrendero que los empleaba. En suma, tanto el conjunto de la estructura de tenencia de la tierra, que concentraba la tierra más fértil y el control del agua en manos de los criollos, como la creciente presión demográfica sobre la tierra creaban las condiciones sociales que hacían posible la coerción como mecanismo crucial de extracción de trabajo excedente. Hacia fines del siglo XVIII, estas condiciones habían generado un campesinado sin tierras intrincadamente estratificado en las haciendas de Cochabamba.

A medida que el arrendamiento echó raíces y se expandió en Cochabamba, la agricultura en las tierras de hacienda **(demésne)** se contrajo proporcionalmente. En las haciendas más grandes, las tierras más fértiles estaban por lo general bajo la directa administración de los hacendados y sus mayordomos. Ellos explotaban el trabajo de arrenderos, trabajadores en compañía y jornaleros para cultivar esas tierras. Pero una buena proporción de la producción de granos en las haciendas estaba bajo el control directo de los arrenderos. No es posible calcular con precisión el volúmen total de la producción de granos en tierras de haciendas en comparación con la producción de las parcelas arrendadas. Pero es de suponer que en muchas haciendas, especialmente en aquellas de escala media, la agricultura en tierras de hacienda representaba una parte relativamente pequeña de la cosecha total de granos.

Un caso que conviene mencionar al respecto es el de la hacienda Aramasi en el valle de Calliri. En 1784, la tierra de hacienda representaba el 30% de la superficie total de la propiedad y 32% del valor catastral de la misma. Una proporción mayor de la hacienda (42% de la superficie) estaba bajo control de 80 campesinos indios y mestizos. Del conjunto de parcelas dispersas que representaban las posesiones de la hacienda, la tierra arrendada representaba la mayor proporción del valor catastral de la tierra (17)

(16) AHMC, Leg. 1273, 1795.
(17) AHMC, Leg. 1066, 1784.

En esta hacienda, así como en otras, los campesinos sin tierra tenían acceso colectivo a grandes porciones de tierra y controlaban la producción y distribución de una porción sustancial de la producción de granos de la región.

El surgimiento de una agricultura campesina paralela a la producción de hacienda tuvo un impacto importante en la estructura del mercado local de granos. En años de cosechas regulares o buenas, muchos arrenderos comercializaban sus excedentes de producción. Competían efectivamente con los grandes hacendados que controlaban la producción de las tierras de hacienda como una fuente alternativa de alimentos para el mercado local.

La mayor proporción de maíz en comparación con el trigo en la producción regional constituye un indicador de la importancia de la agricultura y el consumo campesino en Cochabamba. Desde la perspectiva del gran terrateniente, el mercado estaba saturado de maíz la mayor parte del tiempo y el comercio era relativamente inactivo (Viedma 1969:159 ss. y Larson 1978: IV). Esta percepción de sobreabundancia sólo era un reflejo de la ruptura del monopolio que ejercían los hacendados sobre los canales de oferta local. Hacia fines del siglo XVIII, la mayoría de arrenderos estaban incorporados a un sistema de intercambios mercantiles articulado a través de una red de ferias locales. Por ello, la mayoría de hacendados explotaban la fuerza de trabajo campesino a través de las relaciones de propiedad, antes que por medio de las pulperías o el intercambio desigual forzado.

La estructura social rural que, en Cochabamba, tomó forma en la época colonial, sobrevivió más o menos intacta hasta la Reforma Agraria. El arriendo y el trabajo en compañía eran aún formas predominantes de control de la fuerza de trabajo en el siglo XX. Los arrenderos (para entonces más comúnmente llamados colonos o pegujaleros) y su parentela pagaban aún sus derechos de usufructo en trabajo agrícola y doméstico. En muchas haciendas de los valles centrales, los arrenderos seguían contratando jornaleros ***(personas,*** como se llamaban hasta la Reforma Agraria) para poder cumplir los requisitos de pago de renta de la tierra. El Estado aún intentaba regular el tiempo de trabajo (o el número de personas) que debía suministrar un colono, de acuerdo a la calidad y el tamaño de la tierra que arrendaba. Pero los terratenientes todavía tenían el poder económico necesario para efectivizar sus arbitrarias y excesivas exigencias. En tiempos contemporáneos, la sociedad campesina al interior de las haciendas estaba aún más estratificada internamente. Los arrimantes y los jornaleros continuaban subordinados a los arrenderos que los contrataban y que les otorgaban derechos de usufructo en parcelas de subsistencia de sus propias asignaciones (Patch 1956 y Urquidi 1964).

Sin embargo, se puede establecer una importante diferencia entre la estructura agraria de Cochabamba a fines del siglo XVIII y la del siglo XX. A fines de la época colonial no existía el fenómeno de un pequeño campesinado parcelario independiente. Existían algunas pequeñas unidades agrícolas productoras de grano pero, por lo ge-

neral, pertenecían a criollos. No existen evidencias que nos revelen la existencia de un campesinado independiente indígena y mestizo que estuviera en proceso de ascenso social. Un hecho que requiere aún de una investigación más profunda es el proceso de conformación de una embrionaria clase ***kulak,*** que habría surgido de entre las filas de un campesinado parcelario conformado a partir de la diferenciación interna de los colonos de hacienda en el siglo XX. En tal sentido, se requieren análisis históricos que permitan establecer el impacto del auge de la minería de la plata y el estaño, y de la Guerra del Chaco sobre las relaciones sociales de producción en el agro cochabambino.

Nos ocuparemos ahora de otra cuestión fundamental. ¿Qué fuerzas históricas intervinieron en la conformación de la estructura agraria de Cochabamba? Analizando brevemente las tendencias económicas a largo plazo y la evolución de la sociedad rural cochabambina intentaremos comprender- ***por qué*** el arriendo y el trabajo en compañía se convirtieron en las principales formas de control de la fuerza de trabajo.

En Hispanoamérica no puede hablarse de un conjunto prescrito de circunstancias históricas que dieron lugar al arrendamiento como el modo de producción predominante. En las haciendas trigueras de Chile, la tenencia precaria (inquilinaje) se desarrolló gradualmente en el siglo XVIII como una respuesta a la expansión de las exportaciones de trigo al Perú. El mercado externo estimuló la producción comercial de trigo en gran escala, Debido a la valorización progresiva y estable de la tierra, y por efecto de la necesidad de obtener fuerza de trabajo barata, los hacendados optaron por la renta en trabajo (Góngora 1960). En el Bajío, el granero de México en el siglo XVIII, la posesión precaria de la tierra como forma de control de la fuerza de trabajo se extendió también como una respuesta a la escasez de mano de obra, por un lado, y por otro, a la expansión de la demanda de grano, principalmente en el centro minero de Guanajuato. Los hacendados arrendaban tierras marginales e invertían al mismo tiempo en costosos proyectos de irrigación que habilitaban las mejores porciones de sus propiedades (Brading 1975). En ambos casos, el creciente predominio del arrendamiento se debió principalmente a la necesidad de obtener un volúmen estable de fuerza de trabajo en un período de crecientes exportaciones de grano.

En Cochabamba, el arrendamiento y el trabajo en compañía surgieron como respuesta a un conjunto diferente de circunstancias históricas. Estas formas de control de la fuerza de trabajo cristalizaron durante un prolongado período de exportaciones limitadas o decrecientes de grano, por un lado, y en una situación de creciente presión demográfica sobre la tierra, por otro. Consideremos ahora las tendencias a largo plazo del mercado.

Un buen número de fuentes revelan que el comercio de exportación de grano de Cochabamba no era particularmente próspero a fines del siglo XVIII. Los documentos contemporáneos, especialmente, nos describen con preocupación una situación de contracción de la demanda externa por parte de los centros mineros de Oruro y Potosí, que

en la primera época colonial habían constituído los más importantes mercados para el grano de Cochabamba (Viedma 1969:159). Un inventario de las importaciones de Potosí, realizado en 1799, nos muestra que Cochabamba había comercializado una cantidad insignificante de cereal en la ciudad aquél año (18). El rubro más importante de exportación de Cochabamba a Potosí era el tocuyo y no el maíz o el trigo. La mayor parte de la demanda de productos alimenticios de Potosí a fines del período colonial era cubierta más bien por las localidades circundantes. Por esta razón, los grandes productores de grano de Cochabamba no podían contar con una demanda efectiva estable de parte de los centros mineros.

Hacia fines del siglo XVIII, el volúmen de exportaciones de grano estaba determinado en gran medida por las vicisitudes del ciclo agrícola mismo. Cochabamba aún exportaba principalmente cereal, pero las exportaciones de grano crecían en años en que se presentaba escasez en las provincias altiplánicas de Oruro, Paria, Sicasica, etc. En épocas de mala cosecha, muchos indios del Altiplano bajaban hacia Arque y Tapacarí, en los valles occidentales de la Provincia de Cochabamba, para comprar maíz, harina y otros productos alimenticios. Las ganancias comerciales provenientes de las exportaciones de grano beneficiaban principalmente a los más grandes terratenientes de la región, que poseían tierras irrigadas en el valle. Pero esas ganancias eran esporádicas y se sucedían cíclicamente a períodos de crisis de subsistencia en las regiones altas. El transporte de grano hacia estas regiones era realizado principalmente por los propios indios del Altiplano. De esta manera, se evidencia cómo los grandes productores comerciales de grano de Cochabamba habían ido perdiendo gradualmente el contacto directo con los mercados de los centros mineros a lo largo del prolongado período de declinación en la producción de plata (19).

La cuestión fundamental que emana de este análisis es si los grandes hacendados que poseían extensas áreas irrigadas obtenían las mayores ganancias durante períodos de aguda escasez. Para poder establecer generalizaciones válidas a este respecto se hace necesario un análisis más detallado de los libros de cuentas de varias haciendas . Los libros que encontré en la hacienda Chullpas de Cliza indican que el ingreso neto en años de cosecha regular era significativamente más alto que el ingreso obtenido después de una cosecha abundante (20). El hacendado de Chullpas enfatizaba que su acceso a la mita de agua era un elemento crucial si es que se pretendía aprovecharse de la sequía y de la elevación de los precios del grano.

¿Qué sucedía entonces con aquellos hacendados que poseían propiedades medianas con predominio de tierras de temporal? Como vimos antes, la mayoría de haciendas productoras de grano en la

(18) AGN, TELEGRAFO MERCANTIL, vol. I, 1801.
(19) La estructura del mercado es analizada con más detenimiento en Larson (1978:IV).
(20) AHMC, Legs. 1083. y 1360, f. 231.

Provincia eran en realidad empresas relativamente modestas. Es claro que aquellos hacendados que no tenían grandes extensiones de tierra bajo riego enfrentaban una aguda competencia por parte de los terratenientes más grandes en años de mala cosecha. Pero lo más importante es que estos medianos y pequeños hacendados también enfrentaban la competencia de los arrenderos que comercializaban su producción excedente en años de cosechas regulares o abundantes. En efecto, a fines del período colonial la posición económica de una fracción de la clase terrateniente parecía estar deteriorándose. Muchos hacendados locales sufrían la carga de fuertes deudas, y varias propiedades estaban fragmentadas entre distintos propietarios. .

En este contexto, no es difícil visualizar el sistema de arrendamiento como una respuesta estructural a la contracción gradual del mercado de exportación de granos y a las limitaciones impuestas a la acumulación de capital comercial en el sector terrateniente. La función primordial del sistema de arrendamiento no era entonces la de movilizar mano de obra escasa para la agricultura en las tierras de hacienda, como fue el caso del Bajío mexicano o del valle central de Chile. Era más bien un medio de parcelar la tierra en manos de pequeños productores con objeto de reducir los costos de producción desvinculando la producción de la administración directa del hacendado . La escasez de capital y un mercado de granos comparativamente estrecho fueron los elementos motores de este proceso. Para el hacendado, el sistema de arriendo (y en menor medida el trabajo en compañía) representaba una forma de minimizar la inversión de capital para pago de jornales, tributos de yanaconas, herramientas y animales de tiro, puesto que era el arrendero quien debía proveer sus propios animales y fuerza de trabajo suplementaria para las labores agrícolas. Es más, a través de este sistema, los ingresos de los hacendados no se hacían vulnerables a los ciclos fluctuantes de las cosechas. De esta manera obtenían sus ingresos de la renta que pagaban los arrenderos en dinero o en especie.

Una segunda tendencia a largo plazo que posiblemente influyó en la parcelación de crecientes porciones de tierras de la hacienda para arrendarlas a los campesinos, fue el estable crecimiento poblacional que experimentaron los valles centrales de Cochabamba durante el siglo XVIII. Los Padrones muestran que la población indígena de Cochabamba creció de aproximadamente 26.500 habitantes en 1683 a cerca de 59.300 en 1808 (21) . Si bien parte de este crecimiento puede atribuírse al incremento natural de la población, debe mencionarse que la Provincia era también un polo de atracción de migrantes de otras regiones. Cochabamba también tenía una significativa proporción de población mestiza, calculada en alrededor de 39.000 para 1788 (22). La mayoría de mestizos eran campesinos sin tierra, artesanos y comerciantes. La población mestiza e indígena constituían una fuerza de trabajo abundante en el período considerado. De hecho,

(21) AGN, VII, Padrones, 18,1.1, Leg. 41 y 18.1.3. Leg. 43
(22) AGN, IX, Intendencia, 5.8.5. 1788.

los administradores borbónicos se mostraban preocupados por el creciente número de vagabundos desarraigados que se aglomeraban en los pueblos del valle central.

El creciente y gradual incremento de la presión demográfica sobre la tierra en el valle posiblemente contribuyó a la inflación de la renta de la tierra a lo largo del siglo XVIII. Es difícil encontrar datos seriales sobre la renta de la tierra, puesto que la mayoría de arreglos entre hacendados y arrenderos eran verbales. Además, las tarifas oficiales de renta no reflejaban las exigencias reales de los hacendados. Estas cuestiones tan importantes quedan, por ello, para futuras investigaciones. Pero, es necesario preguntarse si la creciente competencia entre campesinos sin tierra por el acceso a este medio de subsistencia contribuyó a crear las condiciones sociales para que los hacendados incrementen la renta extraída a los campesinos. Y, por otra parte, es preciso establecer si -como resultado de estas dos tendencias a largo plazo, la declinación de exportaciones de grano y la creciente presión demográfica- los hacendados fueron progresivamente convirtiendo la renta en trabajo en renta en especie o en dinero a tiempo de disminuír la importancia del trabajo agrícola en las tierras de hacienda. Estas cuestiones merecen en realidad mayor atención de la que podemos otorgarles en el presente trabajo. Pero ellas evidencian correctamente que la sociedad agraria de Cochabamba tenía dinamismo interno y estaba en proceso de evolución hacia una estructura social más intrincadamente estratificada.

Volvamos brevemente ahora al problema de la ausencia de un sector de pequeños propietarios independientes en Cochabamba en el siglo XVIII. Anteriormente habíamos mencionado que el número de pequeños propietarios parcelarios en proceso de ascenso social era relativamente insignificante. Desde una perspectiva histórica, parecería que la evolución social de la estructura agraria cochabambina había entrabado la emergencia de un campesinado propietario con racionalidad mercantil. Existían más limitaciones que posibilidades para el surgimiento de una clase campesina tipo **kulak**. Debido a la estructura de tenencia de la tierra, la presión demográfica y la serie de presiones que permitían la transferencia del excedente económico al Estado colonial y a la Iglesia, los campesinos sin tierra estaban severamente limitados para acumular suficiente capital que pudiera ser invertido en una agricultura de este tipo. Pero tampoco puede decirse que el embrión de un capitalismo agrario se encontraba entre los grandes hacendados de la región. Como clase, habían involucionado de su condición de productores comerciales de grano en gran escala en base al yanaconaje en la colonia temprana, hasta convertirse en una élite rentista que especulaba con los diezmos, invertía en cargos públicos y se sustentaba casi exclusivamente de la renta de la tierra.

En el último período colonial, Cochabamba mostraba claramente una de las precondiciones para un desarrollo capitalista incipiente, y esto la distinguía de muchas otras regiones andinas. Tenía una

fuerza de trabajo potencialmente masiva compuesta de indígenas y mestizos sin tierras. Pero desde la perspectiva del cambio histórico a largo plazo, es evidente que Cochabamba en el siglo XVIII estaba evolucionando hacia una economía rentística que luego fracasaría en realizar un proceso de transición hacia el desarrollo capitalista incipiente a principios del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

AGN — Archivo General de la Nación (Buenos Aires)
AHMC — Archivo Histórico Municipal de Cochabamba
ANB — Archivo Nacional de Bolivia
RAH,ML — Real Academia de Historia, Colección Mata Linares (Madrid)

BOUYSSE Cassagne, T. 1976 — "Tributo y Etnías en Charcas en la Epoca del Virrey Toledo". En: HISTORIA Y CULTURA No. 2, pp. 97-114. La Paz.

BRADING, David. 1975 — "Estructura de la Producción Agrícola en el Bajío, 1700 a 1850". En: E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIO Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA. Siglo XXI. México.

CAMACHO SAA, C. 1966 — MINIFUNDIA, PRODUCTIVITY AND LAND REFORM. Land Tenure Center. Madison, Wisconsin.

DALENCE, José María 1851 — BOSQUEJO ESTADISTICO DE BOLIVIA (1846) Imprenta de Sucre. Chuquisaca

DANDLER H., Jorge 1967 — LOCAL GROUP, COMMUNITY AND NATION. Land Tenure Center. Madison, Wisconsin.

GONGORA, Mario 1960 — ORIGEN DE LOS INQUILINOS DE CHILE CENTRAL. Universidad de Chile. Santiago.

GUZMAN, Augusto 1972 — COCHABAMBA. Los Amigos del Libro. Cochabamba.

GUZMAN ARZE, H. 1972 — LA REALIDAD SOCIAL DE COCHABAMBA. Los Amigos del Libro. Cochabamba.

KLEIN, Herbert 1975 — "Hacienda and Free Indian Community in 18th Century Alto Perú. . .Chulumani

and Pacajes in 1786". En: JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, 7:2, pp. 193-220.

LARSON, Brooke
1972 "Merchants and Economic Activity in 16th Century Potosí". Manuscrito inédito.
1978 "Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland: Cochabamba in the Late Colonial Period" Tesis doctoral inédita, Columbia University.

MEMORIAS DE LOS VIRREYES QUE HAN GOBERNADO EL PERU...
1859 Bailly. Lima

MORNER, Magnus
1975a. "Some Characteristics of the Agrarian Structure in the Cuzco Region Towards the End of the Colonial Period" En: BOLETIN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE. 18, pp. 15-29.
1975b. "En Torno a las Haciendas de la Región del Cuzco desde el siglo XVIII". En: E. Florescano (comp.), HACIENDAS. . .Siglo XXI, México.

OLEN, Leonard
1948 CANTON CHULLPAS: A SOCIO-ECONOMIC STUDY OF THE COCHABAMBA VALLEY. Washington D.C.

PATCH, Richard
1956 "Social Implications of the Bolivian Agrarian Reform". Tesis doctoral inédita. Michigan University.

PEÑALOZA, Luis
1953-54 HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA. La Paz.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.
1978 INDIOS Y TRIBUTOS EN EL ALTO PERU. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

URQUIDI, G.
1954 MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Imprenta Tunari. Cochabamba.

VIEDMA, Francisco de
1969 DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Los Amigos del libro. Cochabamba.

LA TIERRA Y EL TRABAJO EN LA ARTICULACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA CON LA HACIENDA

Antonio Rojas

Hay quienes consideran al proceso de 1952 y a la Reforma Agraria como un fracaso político y económico, ya sea por el aniquilamiento de una clase con posibilidades históricas, o por haber sido una mera transferencia "demagógica" de la propiedad jurídica de la tierra en favor del campesinado. Se suele afirmar sin demasiada oposición que este proceso no logró procrear a aquel campesinado progresista, o mejor, empresario agrícola moderno, capitalizado, tecnificado, con orientación al mercado, capaz de generar el desarrollo que había prometido el movimiento político victorioso, al grito de "muera el feudalismo, viva el capitalismo!". Desgraciadamente -se afirma- sólo se tenía en mente el logro político, una exaltación de las masas en ausencia de reales precondiciones históricas; en conclusión, pasada la euforia, se tuvo que soportar el desastre económico, el estancamiento de la agricultura. . . el minifundio. ¡Cuántas veces lo hemos escuchado!

Creemos que a estas alturas, urge una seria y minuciosa reflexión a distancia, desmitificadora de estos procesos, que están en la raíz misma de la problemática agraria contemporánea. Evidentemente, a través del presente trabajo, no pretendemos sino proporcionar algunos ingredientes para asir un aspecto de esta problemática, mediante el estudio de la hacienda prerevolucionaria en el Altiplano.

Consideramos que las características internas del sistema de hacienda predominante en el Altiplano condicionaron el carácter de la evolución de la pequeña unidad de producción campesina cuando ésta se desligó de la unidad de explotación controlada por el terrateniente, a tiempo de transformarse la estructura agraria global. Nos preguntamos ¿en qué medida y mediante qué mecanismos se articuló la economía de las familias de colonos con el esquema de producción latifundista? ¿En qué términos se llevó a cabo su coexistencia o imbricación mutua? ¿Qué efectos provocó esta imbricación en la dinámica del régimen de producción no capitalista que le precedió históricamente? En el marco de las vías posibles de desarrollo del agro reformado ¿qué pudo significar la ruptura de las contradicciones entre ambos sistemas de explotación para el destino de las fuerzas productivas y las relaciones de producción?

and Pacajes in 1786". En: JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, 7:2, pp. 193-220.

LARSON, Brooke
1972 "Merchants and Economic Activity in 16th Century Potosí". Manuscrito inédito.

1978 "Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland: Cochabamba in the Late Colonial Period" Tesis doctoral inédita, Columbia University.

MEMORIAS DE LOS VIRREYES QUE HAN GOBERNADO EL PERU... Bailly. Lima
1859

MÖRNER, Magnus
1975a. "Some Characteristics of the Agrarian Structure in the Cuzco Region Towards the End of the Colonial Period" En: BOLETIN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE. 18, pp. 15-29.

1975b. "En Torno a las Haciendas de la Región del Cuzco desde el siglo XVIII". En: E Florescano (comp.), HACIENDAS. . .Siglo XXI, México.

OLEN, Leonard
1948 CANTON CHULLPAS: A SOCIO-ECONOMIC STUDY OF THE COCHABAMBA VALLEY. Washington D.C.

PATCH, Richard
1956 "Social Implications of the Bolivian Agrarian Reform". Tesis doctoral inédita. Michigan University.

PEÑALOZA, Luis
1953-54 HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA. La Paz.

SANCHEZ ALBORNOZ, N.
1978 INDIOS Y TRIBUTOS EN EL ALTO PERU. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

URQUIDI, G.
1954 MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA. Imprenta Tunari. Cochabamba.

VIEDMA, Francisco de
1969 DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Los Amigos del libro. Cochabamba.

LA TIERRA Y EL TRABAJO EN LA ARTICULACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA CON LA HACIENDA

Antonio Rojas

Hay quienes consideran al proceso de 1952 y a la Reforma Agraria como un fracaso político y económico, ya sea por el aniquilamiento de una clase con posibilidades históricas, o por haber sido una mera transferencia "demagógica" de la propiedad jurídica de la tierra en favor del campesinado. Se suele afirmar sin demasiada oposición que este proceso no logró procrear a aquel campesinado progresista, o mejor, empresario agrícola moderno, capitalizado, tecnificado, con orientación al mercado, capaz de generar el desarrollo que había prometido el movimiento político victorioso, al grito de "muera el feudalismo, viva el capitalismo!". Desgraciadamente -se afirma- sólo se tenía en mente el logro político, una exaltación de las masas en ausencia de reales precondiciones históricas: en conclusión, pasada la euforia, se tuvo que soportar el desastre económico, el estancamiento de la agricultura. . . el minifundio. ¡Cuántas veces lo hemos escuchado!

Creemos que a estas alturas, urge una seria y minuciosa reflexión a distancia, desmitificadora de estos procesos, que están en la raíz misma de la problemática agraria contemporánea. Evidentemente, a través del presente trabajo, no pretendemos sino proporcionar algunos ingredientes para asir un aspecto de esta problemática, mediante el estudio de la hacienda prerevolucionaria en el Altiplano.

Consideramos que las características internas del sistema de hacienda predominante en el Altiplano condicionaron el carácter de la evolución de la pequeña unidad de producción campesina cuando ésta se desligó de la unidad de explotación controlada por el terrateniente, a tiempo de transformarse la estructura agraria global. Nos preguntamos ¿en qué medida y mediante qué mecanismos se articuló la economía de las familias de colonos con el esquema de producción latifundista? ¿En qué términos se llevó a cabo su coexistencia o imbricación mutua? ¿Qué efectos provocó esta imbricación en la dinámica del régimen de producción no capitalista que le precedió históricamente? En el marco de las vías posibles de desarrollo del agro reformado ¿qué pudo significar la ruptura de las contradicciones entre ambos sistemas de explotación para el destino de las fuerzas productivas y las relaciones de producción?

La penetración del capital en la agricultura supone el establecimiento de las premisas de su desarrollo: la ruptura de la unidad objetivo-subjetiva del régimen de producción de la hacienda mediante la introducción de sistemas evolucionados de renta de la tierra en las economías precapitalistas, con el fin de convertir su fuerza de trabajo en mercancía y los medios productivos en capital. Veremos precisamente que la articulación del régimen parcelario con la economía de la hacienda tendía a reproducir las relaciones de producción que ataban al trabajador colono a sus medios de producción porque esto aseguraba la generación de la renta agraria, por vía de la apropiación jurídica de la tierra por parte del hacendado. Sin embargo, la naturaleza de esta unidad de explotación controlada por el patrón no logró modificar significativamente las condiciones sociales y materiales que asegurasen no sólo la extracción de renta en trabajo, sino la transformación orgánica de la unidad. De esta manera las fuerzas productivas quedaron con toda su vitalidad para transformar las relaciones de producción basadas en el monopolio de la tierra, por otras que se sustentaban en la pequeña propiedad y que suponían la circulación mercantil para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta fue la tarea de la Reforma Agraria, que supuso la supresión revolucionaria de aquella articulación del colono aymara con la hacienda tradicional, sentando las bases, no tanto para el enraizamiento de las relaciones capitalistas de producción en el campo, sino para el establecimiento de las premisas de su desarrollo.

Nuestro análisis se centrará ahora sobre las peculiaridades inherentes a esta articulación, tomando como base un estudio de casos de haciendas del Altiplano norte. Dada la ausencia de "modelos de hacienda", nuestra aproximación será empírica, como lo sugiere M. Mörner (1975). Con este objeto examinaremos la especificidad del régimen de producción de la unidad doméstica campesina para averiguar las condiciones materiales y sociales de su reproducción. Analizaremos luego su combinación concreta con la racionalidad de la hacienda en la distribución de la tierra y el trabajo. Concluiremos la reflexión señalando las implicaciones históricas del carácter de la hacienda y el campesinado del Altiplano, adelantando algunas hipótesis de trabajo que, más que ofrecer respuestas acabadas, intentan mas bien precisar preguntas y afinar los instrumentos de análisis.

1.-LA REGION, SU EVOLUCION Y LA COYUNTURA

Omasuyos representa quizás el espacio económico y social más patético en los avatares de la contradictoria historia del Altiplano boliviano. Era ya reconocida por la sociedad colonial como una región privilegiada por las peculiaridades del medio ecológico donde se encuentra: pampa, "rinconada" y laderas de la cordillera occidental se extienden bordeando el lago Titicaca y beneficiándose del microclima favorable, en la parte oriental de su extensión, de

más de 2.000 Km2 (1). Fué una de las regiones donde se adoptó tempranamente el sistema de "reducciones" impuesto por el Virrey Toledo, y una de las 16 provincias que aportaron mitayos a Potosí. Así, pronto su población se vio reducida y soportó el asalto de sus tierras a través de múltiples mecanismos coloniales que dieron origen a las haciendas desde el Siglo XVII, según consta en testimonios de la época acerca de los servicios personales que prestaban los indios en las haciendas, que eran "todavía peores que la misma mita" (Barnadas 1975:6). Estas fuerzas históricas sin duda gravitaron en los alzamientos del Siglo XVIII, en los que Omasuyos fue protagonista de primera línea.

Una aproximación a la evolución de la penetración de la hacienda en el período republicano nos muestra que ella fue contínua, acelerada y muy incisiva. Los documentos revisitarios señalan una población compuesta principalmente por ***agregados* y *yanakuna***, que representaban el 95% del total de tributarios (que sumaban cerca de 18.000) hacia 1846, distribuídos en 129 haciendas los ***yanakuna***, y en 75 ayllus los originarios y agregados. Se observa además que la proporción de ***yanakuna***, colonos tributarios, tiene un crecimiento relativo algo superior al incremento total de la población tributaria respecto a la anterior revisita (12 años antes), hecho que a nuestro entender se produce a expensas de la población originaria, cuya cifra decrece en términos relativos en el mismo período (Barnadas 1975:26).

En este contexto histórico, la región de Achacachi posee las más elevadas cifras absolutas de haciendas y de ***yanakuna*** en comparación con las demás regiones de la provincia. A mediados del Siglo XIX tiene 30 haciendas y 1.125 ***yanakuna***, mostrando la supremacía de esta población respecto al total de originarios, agregados y forasteros de la zona.

El proceso no se detiene a finales del siglo: con el advenimiento de la república liberal el colonialismo interno de la república es más agudo aún. Los datos proporcionados por Barnadas nos posibilitan un cálculo de la apropiación de la tierra, el control de la fuerza laboral y el grado de concentración de los medios de producción en Omasuyos hacia fines del siglo. De las unidades productivas que operan sobre la base del colonato, un 73% no ocupa ni el 1% de la tierra cultivada, captando el 9% de trabajadores, en tanto que el 25% de las unidades (grandes y medianas) ocupan el 99% de la tierra. En realidad se trataba de 31 grandes propietarios que controlaban el 97% del valor catastral declarado de las tierras y explotaban una renta agraria proveniente del 90% de la población de colonos de Achacahi (Barnadas 1975:28-30).

Evidentemente, la expansión del latifundio puede inscribirse dentro de un proceso, quizás nunca concluído, de acumulación origina-

(1) Originalmente, la actual provincia de Omasuyos formaba parte del reino lacustre de Umasuyu, que abarcaba toda la ribera occidental del lago Titicaca. Hoy este gran territorio se encuentra dividido en cuatro provincias: Los Andes, Omasuyos, Manco Kapac y parte de Ingavi, y aún territorios que pertenecen al Perú.

ria del capital. Vale la pena preguntarse aquí qué determinantes estructurales precisos relativos al fenómeno del capitalismo periférico, a ciertas coyunturas históricas, a las condiciones del mercado de capitales, y al carácter de las clases dominantes, bloquearon la capitalización de la agricultura y determinaron la permanencia y aún expansión de las relaciones de producción serviles en el Altiplano.

Después del período liberal las comunidades originarias en la región de Achacachi quedaron prácticamente aniquiladas: 48 haciendas dominaban los recursos materiales y la mano de obra de la región, frente a 6 comunidades originarias empobrecidas y despojadas (Paredes 1914: 26-28). Hacía 1950 Achacachi tenía 21.968 habitantes (Censo Nacional de 1950), con el 10% de población "urbana", es decir, nucleada en los pueblos de la región que se constituían en centros de poder locales, asiento de una fracción de la oligarquía y del aparato administrativo regional. En la década anterior a 1952, ésta fracción iba perdiendo la hegemonía que le aseguraba el dominio de los mecanismos de poder económico y político de la región. En esta coyuntura se sitúa nuestro análisis.

2.- EL REGIMEN DE PRODUCCION DE LA UNIDAD DOMESTICA CAMPESINA - AYMARA

Ciertamente, ya hace tiempo que no se puede hablar de la existencia de una economía natural en el Altiplano, por obra del desarrollo mercantil que ha invadido prácticamente todos los espacios económicos. Sin embargo, una observación detallada de la formación social dominante en el Altiplano prerevolucionario nos impide considerar la hacienda como un modelo mercantil acabado y exclusivo. En todo caso, las haciendas de la región bajo estudio constituían unidades productivas mixtas que combinaban en su interior las resultantes viables de la articulación de un sistema de explotación centralizado y extravertido, con otro multiparcelario y orientado sólo a su propia reproducción. ¿De qué manera se compatibilizaron ambos sitemas productivos? Si bien la persistencia de la hacienda puede explicarse en parte por factores de carácter externo /-relativos a la estructura económica global de la formación social boliviana- es también necesario examinar las condiciones intrínsecas y la dinámica propia de estas unidades productivas, lo cual nos ayudará a esclarecer qué elementos de su composición fueron decisivos en los procesos de transformación que desencadenó posteriormente la Reforma Agraria.

Esta dinámica interna tenía una doble determinación: por un lado la racionalidad propia del régimen parcelario controlado por los colonos aymaras, y por otro la lógica que rige la producción fundiaria manejada por los intereses del terrateniente y su sector de administración directa. La desarticulación de ambos regímenes transformará pues el carácter de la contradicción que los enlaza en el plano del aprovechamiento de la mano de obra y de los medios

productivos, e incidirá en la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. Nos interesa, entonces, desentrañar cuál es la correspondencia entre los medios materiales y las relaciones sociales, tanto en el sistema agrícola multiparcelario de los colonos, como en el sistema agrícola de la "**demésne** o dominio de la hacienda; cómo se combinan ambos, y cuáles son los mecanismos que aseguran la reproducción de esta relación.

Para realizar este análisis, hemos tomado dos casos principales: la hacienda Tari y la hacienda Qala-Qala, y uno complementario, la Hacienda Chijipina Grande del cantón Achacachi (2). Inmediatamente antes de la Reforma Agraria, estas haciendas contaban con una población de colonos que, para su propia reproducción, se sustentaba en el control de una buena parte de los recursos de la hacienda y los manejaba de acuerdo a un sistema agrícola tradicional, en gran medida de orígen prehispánico.

Este sistema se caracterizaba por la introducción de regularidades cíclicas de cultivo dentro de las mismas características ecológicas del altiplano, que es esencialmente inorgánico, inestable, y con fuertes contrastes de temperatura y de precipitación pluvial en el ciclo día - noche y el ciclo anual, lo cual hace altamente riesgosa la actividad agrícola.

Los mecanismos de adaptación y resguardo del medio ambiente incluían la aplicación de varios circuitos de rotación simultáneos en diferentes tipos de tierra, en los cuales se intercalaban períodos de barbecho de 6 a 20 años para la regeneración de la fertilidad del suelo (bastante más de lo que actualmente les permite la densidad demográfica). El sistema de cultivo implicaba el control de un gran número de pequeñas parcelas distribuidas en toda la variedad de microclimas del ecosistema local, lo cual no sólo estaba determinado por la racionalidad del sistema mismo, sino también por el nivel técnico alcanzado por los medios de trabajo -esencialmente manuales- que imponían una atención individualizada del cultivo. Este sistema de cultivo se combinaba con la actividad ganadera -pastoreo de verano en barbecho y de invierno en pastizales naturales- la cual permitía la obtención de una parte de los insumos agrícolas necesarios. Finalmente, las actividades agropecuarias se complementaban con la manufactura artesanal doméstica, permitiendo a la unidad económica campesina la satisfacción del conjunto de sus requerimientos, en un ámbito económico caracterizado por una escasa división social del trabajo.

El usufructo de la tierra demandaba básicamente tres formas de acceso: la **sayaña,** bajo control directo de cada familia, las tierras de pastoreo, de uso colectivo según las patrones tradicionales de manejo ganadero, y la **aynuqa,** que combinaba el usufructo familiar con el control colectivo expresado en la sincronía de los ciclos de rotación. Este conjunto de elementos puede considerarse como una unidad de explotación, compuesta por los individuos que

(2) Los casos analizados se basan en las siguientes fuentes:
Tari: Expediente No. 520, ACNRA, Qala-Qala: Expediente No. 303, ACNRA y Chijipina Grande (sólo como referencia): entrevistas con ex-colonos.

participaban directamente en su funcionamiento mediante la aplicación de fuerza de trabajo y la posesión directa de los medios e instrumentos de producción, cuya distribución se realizaba según la racionalidad, requerimientos y posibilidades de la unidad doméstica. De esta manera, el proceso de constitución de una unidad familiar era al mismo tiempo un proceso de concentración de medios de producción bajo su control, como ser los aperos de labranza, el equipo agrícola suplementario, un hato mínimo de ganado y las instalaciones domésticas, mediante la ***tutit'aqa*** y la herencia. Sólo a partir de entonces dicha unidad adquirirá los derechos de usufructo de la tierra cultivable y otros recursos de uso colectivo, en calidad de ***jaqi*** ("persona"), con un status social preestablecido y obligaciones sociales estipuladas por normas colectivas, para acceder progresivamente, mediante una carrera ceremonial y de prestigio, a la participación en la conducción de la entidad social supra-familiar. Así expresadas, las instancias superestructurales del parentesco jugaban claramente el papel de relaciones sociales directamente pertinentes a la producción.

Consideremos ahora sintéticamente las condiciones sociales esenciales a la reproducción de la unidad doméstica de producción. Las unidades familiares debían tener, como primer requisito, un control directo sobre la tierra, el trabajo y los instrumentos de trabajo, a través de las diversas formas de apropiación y modalidades de usufructo, aunque no tuviesen el control sobre todo el valor de su producto. Una instancia comunal debía garantizar, regular y convalidar la posesión y uso de los medios materiales y de esta manera incidir indirectamente en las relaciones productivas emergentes de la organización de la producción de manera que, a través de ella, se operase la distribución de los volúmenes de fuerza de trabajo social no sólo para la reproducción de la entidad supra-familiar, sino incluso para la reproducción de cada unidad doméstica.

En esta situación estructural, se ve claramente el predominio del trabajo vivo y la perdurable unidad objetivo-subjetiva del mismo con las condiciones materiales a las que va ligado. Con este carácter, se explica el intercambio de trabajo al interior al interior de la entidad supra-familiar, su carencia de valor mercantil y el predominio de transacciones recíprocas inter-familiares institucionalizadas, como el ***ayni***.

El funcionamiento del conjunto se basaba entonces en una generalizada homogeneidad relativa de las unidades domésticas de producción como unidades de decisión socialmente autosuficientes. Entre ellas se llevaban a cabo la mayoría de los intercambios y el grueso de los flujos económicos, de manera que el sistema quedaba integrado internamente. Dado el predominio de las dimensiones no productivas de este sistema social considerado en su conjunto, no necesariamente regía la ley del valor en la circulación de los bienes. Esto debido a la orientación del productor fundamentalmente hacia la simple reproducción de sus condiciones materiales y sociales de existencia, al escaso capital técnico y a la falta de circulación del mismo. De esta manera, los medios materiales de producción debían encontrar en las relaciones sociales así estructuradas los mecanismos que garantizarán la permanente reposición de los ins-

trumentos de producción y de la fuerza de trabajo, de manera que el valor redistribuído entre el autoconsumo y la producción globales guardara el equilibrio necesario.

Hemos apuntado hasta aquí de manera sintética, las premisas que consideramos más importantes para la existencia y mantención del régimen de producción parcelario, extraídas del análisis concreto de sus características en el Altiplano boliviano. Se ha hecho en todo caso una abstracción metodológica necesaria para descubrir las transformaciones que sufre este régimen productivo -en sus características predominantemente pre-capitalistas- al entrar en articulación con la hacienda, en la formación social de Achacachi, enteramente dominada por esta institución económica.

En esta articulación, nos interesa fundamentalmente indagar sobre las vías de extracción del trabajo excedente; su organización en el proceso productivo, y el papel que jugaban las relaciones de propiedad en la apropiación del producto.

3.- LOS MECANISMOS DE LA ARTICULACION: LA TIERRA

Una primera mirada general sobre una muestra al azar de 13 propiedades de Achacachi, y el estudio de casos seleccionados, ilustra más allá de las formas jurídicas, el acceso real al recurso productivo básico: la tierra cultivable, por parte de la hacienda y de las familias de colonos (Cuadro 1):

CUADRO 1

SUPERFICIES CULTIVADAS POR HACIENDA Y COLONOS EN 13 PROPIEDADES DE OMASUYOS (en Hectáreas)

Propiedades	Superficie Total	Superficie Cultivada* Por la Hacienda	%	Por los Colonos	%	Total	%**
Tari	933	64	17.2	309	82.8	373	40.o
Qala-Qala	821	38	20.9	144	79.1	182	22.2
Taramaya	200	7	14.3	42	85.7	49	24.5
Umap"usa	1.000	27	5.2	490	94.8	517	51.7
Pukuata	1.200	160	16.8	790	83.2	950	79.2
Pajchani	2.864	130	31.1	288	68.9	418	14.6
Kumpi	12.500	82	16.3	420	83.7	502	4.o
Krus-uyu	190	110	10.4	86	89.6	96	50.5
Kurumata	2.500	7	8.2	78	91.8	85	3.4
Antaqullu	1.500	9	9.3	88	90.7	97	6.5
Parijuni	1.250	21	38.9	33	61.1	54	4.3
Kuyawani	6.250	39	62.9	23	37.1	62	1.0
Janqu-Amaya	1.500	38	34.2	73	65.8	111	7.4
Totales	32.708	632	18.0	2.864	81.9	3.496	10.7

*Sólo se toman en cuenta las superficies en SAYAÑAS y no las superficies de AYNUQA, pues éstas por lo general se incluyen bajo la categoría de "tierras de uso común" en los trámites de Reforma Agraria.

** Relación porcentual entre la tierra cultivada y la superficie total de la hacienda.

Fuente: ACNRA, Varios expedientes, Omasuyos.

Los datos presentados en este cuadro son muy similares a los que nos ofrece Celso Reyes (1946), lo cual confirma nuestros resultados. Ellos nos señalan inicialmente dos hechos: primero, que un porcentaje muy bajo de la tierra es efectivamente cultivada, y segundo, que más del 80% de esta tierra es cultivada directamente por las familias de colonos. El primer hecho se relaciona con la racionalidad propia del modelo agrícola tradicional, que solía mantener un volúmen apreciable de tierras en descanso como parte del sistema de rotación. Estas superficies aparecen en los datos de Reforma Agraria como tierra no cultivada (89.3% en la muestra). Sin embargo, esto no significa que no sean tierras cultivables, ni tampoco que durante el período de descanso no sean aprovechadas para el pastoreo de ganado.

Por otro lado, el hecho de que el más alto porcentaje de la superficie cultivada esté bajo el control de los colonos nos aproxima al requisito señalado de que el funcionamiento efectivo del régimen de producción parcelario está ligado a la posesión de los medios y recursos productivos por parte de las unidades domésticas. Sin embargo, es preciso hacer un estudio más detallado para salvar las posibles distorsiones que emanan de los procedimientos de titulación de Reforma Agraria, según los cuales la tierra asignada por familia corresponde por lo general a aquella tierra de posesión privada, ya sea en manos de los colonos (***sayañas***), o de la hacienda (***hacienda yapu***) Las ***aynuqa***, eran por lo general asignadas a la categoría de "tierras de uso común", pese a que los colonos tenían acceso diferenciado a estas tierras.

Vamos ahora a analizar en detalle los mecanismos de control de la tierra, pues nos interesa establecer las adaptaciones que sufrió el modelo agrícola tradicional en el contexto de la economía de la hacienda. Y en este sentido, nos referiremos principalmente a las formas de usufructo de la tierra, y no a la relación de propiedad jurídica.

El primer caso (hacienda Tari) muestra el triple sistema de posesión a que habíamos hecho referencia: la posesión individualizada, en este caso reducida a la ***utjaña*** -núcleo residencial donde se encuentran la vivienda y las instalaciones ganaderas de los colonos-, la posesión compartida de la tierra en base a los circuitos de rotación que se llevan a cabo en cada una de las 16 ***aynuqa*** de la propiedad, y las tierras de pastoreo, compartidas entre hacienda y colonos, ubicadas en los llanos y la serranía.

El hacendado detentaba la propiedad jurídica sobre las 933.97 has. que constituían la superficie total del fundo, lo cual le otorgaba el derecho a la extracción de una renta agraria. En el caso de esta hacienda, el precio de la tierra, en tanto renta capitalizada, se triplicó en el curso de 20 años (1929-1949) (3).

(3) En el remate de la hacienda el año 1929 su precio alcanzó la suma de 46.800 Bs; en 1930 fue transferida por 54.000 Bs; en 1935 su precio ascendió a 77.000 Bs, y el año 1949 se evaluó en 141.200 Bs. ACNRA, Expediente No. 520, Omasuyos.

Los mecanismos de extracción de dicha renta estaban condicionados por el nivel técnico productivo dominante en la región, dentro del cual el hacendo tenía opciones limitadas. De hecho, el grado de transformación de los procedimientos tradicionales de aprovechamiento de los recursos productivos estaba directamente vinculado al volúmen y tipo de capital introducido. Así, en el caso de la hacienda Tari, se dió un mayor énfasis en la producción ganadera en detrimento de la agrícola; en el caso de la hacienda Qala-Qala existía una combinación relativamente equilibrada entre agricultura y ganadería, y en el caso de Chijipina Grande se daba un predominio de la agricultura en condiciones tales que llevaron a la desaparición casi total del sistema de ***aynuqa*** en virtud de la agresividad de las innovaciones introducidas por el hacendado. Sin embargo, en ninguno de los tres casos se llegó a superar el sistema de colonato, ni a introducirse relaciones salariales de producción.

Podemos afirmar entonces que, al margen de la diversidad de modalidades peculiares que se dan en cada caso, por lo general la hacienda reaprovecha y readecúa los procedimientos técnicos y sociales del régimen productivo multiparcelario del Altiplano de manera que la ausencia de una acumulación de capital transformada e inversión agraria determinó una persistente búsqueda de mecanismos de articulación con los sistemas tradicionales. De esta manera, se estableció un sistema de extracción de excedentes que no llegó a amenazar la persistencia de las formas tradicionales de apropiación y distribución de los medios productivos. Es así que el documento de venta de la hacienda Tari de 1935 reza: "se transfiere con todos sus usos y costumbres", como sucedió con todas las propiedades. Esto es, que la transacción implicaba no sólo la cesión jurídica sobre la superficie total de una unidad de producción, sino sobre todo, el control sobre un sistema de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo en pleno funcionamiento, con todo el sistema de relaciones sociales que garantizaban la operabilidad del modelo productivo vigente.

Consiguientemente el propietario, en el peor de los casos, sólo debía introducir en el sistema existente, la asignación coactiva de las unidades de superficie que requiriera, para involucrarse así en un sistema productivo ya establecido. Por esta razón, el carácter de la hacienda Altiplánica, a diferencia de otras regiones, no desembocó en un señorío de producción (Kay 1975) que hiciese imprescindible la presencia del hacendado en la organización directa de las actividades productivas.

En el plano de la hacienda (Mapa 1) puede apreciarse que el propietario controlaba de una a tres parcelas en cada una de las 16 ***aynuqa***, de la hacienda. Las letras mayúsculas de A a P señalan las ***aynuqas*** controladas por los colonos, y los numerales de 1 a 24, los predios que en ellas se cultivaban en beneficio del patrón. Por su parte, cada una de las 72 familias de colonos controlaba entre 24 y 30 chacras o ***liwa - qallpas***, distribuídas en las 16 ***aynuqas*** de la propiedad, las cuales totalizaban 401.88 Has. Al interior de ellas, las parcelas del hacendado ocupaban las áreas mejor ubicadas, con una superficie que representaba el 23% del total como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

SUPERFICIE DE AYNUQA BAJO POSESION DE COLONOS Y PROPIETARIOS -HACIENDA TARI (en Has).

No. y ubicación de las AYNUQA	Sup Colonos	%	Sup. Propietario	%	Total
9 AYNUQA en llano	179.24	68.8	81.23	31.2	260.47
7 AYNUQA en serranía	130.67	92.4	10.74	7.6	141.41
16 AYNUQA en total	309.91	77.1	91.97	22.9	401.88

Si x es el índice de expropiación efectiva y concentración relativa de la tierra de ***aynuqa*** por el propietario (Ap), respecto a la correspondiente a los 72 colonos (Ac) que tenían alguna forma de acceso a ellas, este índice puede expresarse mediante la siguiente fórmula (donde Nc es el número de colonos).

$$x = (Ap. 1) \div \frac{(Ac)}{Nc}$$

de donde se obtiene un índice de 21 que manifiesta una disponibilidad de superficies, cuyo producto es destinado al patrón, veinte veces superior a la que estaba destinada a la subsistencia de las unidades familiares subordinadas, con las cuales contaban para la reproducción de su fuerza de trabajo, ya que no tenían otras.

Es más, los predios trabajados para el hacendado eran los más apreciados por su irrigabilidad y la calidad de sus suelos. Por esto las ***"hacienda yapu"*** ubicadas en los llanos, como se observa en el plano, eran mayores y mejor atendidas que las situadas en las pedregosas ***aynuqa*** de las serranías. En éstas predominaban las posesiones de colonos, las cuales eran diferenciadas y estaban directamente relacionadas con el volúmen de renta en trabajo que cada familia de colonos prestaba a la hacienda, como veremos mas adelante. De esta manera, el trabajo en las tierras de hacienda se insertaba en un sistema de rotaciones que seguía el conjunto de las ***aynuqa***, sin alterar sustancialmente el modelo agrícola local. Mas bien, servíase de él para extraer la renta de la tierra y para regular la fuerza laboral necesaria.

En el caso Tari es aún más significativa la apropiación de la tierra dedicada al pastoreo. Esta tierra representaba el 57% de la superficie total aprovechable y estaba distribuída en dos áreas: una situada en la pampa -y por ello más adecuada- que fue prácticamente arrebatada a la agricultura y convertida en ahijadero de uso exclusivo del patrón para el pastoreo de más de 1.300 cabezas de ganado ovino. Otra, en la serranía, donde los colonos pastoreaban un número semejante de ganado ovino mas una proporción menor de vacunos y equinos. Esta última área era 100 has. más pequeña que la controlada por el hacendado. Sin embargo, ambos ahijaderos

combinaban el pastoreo de verano con el pastoreo de invierno en ***aynuqa*** en descanso, siguiendo una rotación propia del sistema agrícola local. Los colonos se hacían cargo de la mantención del ganado de la hacienda aportando para ello no sólo su fuerza de trabajo e insumos, sino la racionalidad propia de su sistema agropecuario, de tal manera que persistía en el colonato la unidad objetivo-subjetiva del trabajo con los medios de producción sin llegar a una alienación absoluta.

En el segundo caso -la hacienda Qala-Qala- encontramos los mismos mecanismos de articulación en el plano del control de los medios de producción. Las tierras de pastoreo, que aquí representaban el 31% de la superficie total de la hacienda (258 has.) eran compartidas con las unidades domésticas y seguían los mismos patrones de rotación que el ganado de éstas. Sin embargo, a medida que incrementaron las inversiones del hacendado -mas bien recientes- (4) en ganado ovino de raza (5), algunos sectores de los ahijaderos fueron siendo objeto de uso privado del patrón, y fue destinándose fuerza de trabajo exclusivamente para este objeto. Aparentemente, el incremento de la demanda interna de lana a fines de la década de 1940, por el repunte de la industria textil de La Paz, creó condiciones favorables para incentivar las inversiones de este tipo en las haciendas. Sin embargo, este fué un fenómeno más bien aislado, que repercutió sobre todo en las haciendas mejor situadas respecto a las vías de comunicación y con mejores pastizales naturales -ya sea por la humedad o por la calidad relativa de los suelos. Como señala Celso Reyes, la producción de las haciendas por él estudiadas en el Altiplano, tenía serias limitaciones: praderas exclusivamente naturales, sobrepastoreadas (con una relación de 16 cabezas por Ha.), manejo técnicamente inadecuado, degeneración de la raza, elevada mortalidad, etc. (Reyes 1946:20-29). Esto le permite afirmar que "la producción de lana de estas zonas no puede de ninguna manera ser tomada en cuenta con una fuente proveedora de materia prima para la industria textil del país" (Ibid :27), cuyo escaso desarrollo tampoco tenía la capacidad de crear un amplio mercado interno.

El estudio de Reyes muestra también que en la mayoría de los casos, los más altos porcentajes de ganado estaban en manos de las

(4) La revista de la Sociedad Rural Boliviana en 1942 informa sobre algunos logros de haciendas del Altiplano en la importación de ganado de raza desde Chile, como hazaña de algún audaz propietario. Sin embargo, atribuye al escaso "fomento del Estado" y a los bajos precios de la lana el estancamiento que admite generalizado. Es evidente que, exceptuando algunos casos aislados, como el de Corpaputu en Omasuyos y Taraco en Ingavi, no se llegó a estructurar un tipo de hacienda ganadera intensiva, con técnicas modernas de manejo y fuertemente capitalizada. Las razones que apunta Reyes pueden considerarse más adecuadas como explicación de este fenómeno (Reyes 1946)

(5) El ganado ovino era sin duda predominante en la región estudiada. El trabajo de Celso Reyes muestra asimismo una elevada relación (20 a 1) entre la tenencia de ganado ovino y vacuno, tanto para hacendados como para colonos (1946:21).

unidades domésticas de producción (1946:anexos), quienes se hacían cargo del pastoreo, reproducción y riesgos de los rebaños de hacienda. En el caso del ganado vacuno, este hecho guarda relación con la responsabilidad exigida al colono de aportar con la tracción animal necesaria, para las labores agrícolas.

En el caso de la hacienda Qala-Qala, así como en los otros dos casos, el trabajo de pastoreo o ***awatiri*** se realizaba por turnos anuales. Los colonos recibían un número fijo de cabezas que debían pastorear según especificaciones precisas, relativas a las cabañas y las áreas de pastoreo que debían utilizar, la responsabilidad sobre las pérdidas e incluso los usos ceremoniales obligatorios (ACNRA Exp. 303:f. 71-73).

Las ***aynuqa*** de Qala-Qala seguían el mismo esquema que en el primer caso: 13 ***aynuqa***, que representaban el 41% del total de la superficie de la hacienda (821 Has.) incluían en su interior las parcelas de ***"hacienda yapu"***.

Además, en esta hacienda se da otra de las modalidades de articulación relacionadas con el acceso a la tierra -la más común en el Altiplano- según la cual el control de las familias sobre un predio individual exclusivo no se limita ya a la ***utjaña***, sino a una extensión mayor, apropiada para cultivos y pastoreo, denominada ***sayaña***.

Hemos señalado que la relación hombre-tierra favorecía, en términos absolutos, a las familias de colonos, quienes recibían por parte del patrón una confirmación sobre sus posesiones hereditarias -o bien sufrían una redistribución conforme al tipo de relaciones de producción a las que se subordinaban. Ahora bien, si la ***aynuqa*** representaba la apropiación semicolectiva de la tierra, compartida con el patrón -quien se subordinaba a los ritmos agrícolas y a la tecnología local-, la ***sayaña*** era la parcela de usufructo exclusivo y autárquico de las familias de colonos de la hacienda. Qala-Qala tenía un área de ***sayaña*** en tierras de mejor calidad, en la cual las parcelas individuales sumaban 144 Has. (18% del total). En ella, el patrón gozaba de una tenencia exclusiva, que en su núcleo central incluía la casa de hacienda y el complejo habitacional de los colonos. Este conjunto era propiamente el dominio exclusivo de la hacienda ***(demésne)***, a cuyas áreas cultivables se aplicaba también fuerza de trabajo servil.

En base a los dos casos anteriores, hemos hecho las constataciones empíricas necesarias para averiguar cuáles eran los mecanismos concretos de la articulación entre la explotación destinada a la renta agraria y aquella destinada a la reproducción interna de las familias campesinas en el plano de control efectivo de los medios de producción, haciendo especial énfasis sobre las formas de apropiación y uso de la tierra. Los casos nos ilustran que el modelo de posesión que correspondía al régimen de producción parcelario se superponía al régimen de la hacienda puesto que, en ejercicio de su dominio sobre los recursos de la propiedad, el patrón debía supeditarse a las condiciones materiales que le ofrecía el nivel de desarrollo técnico local, sin lograr completar una real expropiación y concentración de los medios de producción y sin establecer una reorganización centralizada del conjunto de la producción. El sistema agrícola local, que incluía tres formas diferenciadas de acceso a la tierra, y las técnicas agrícolas que correspondían a una escasa división social del trabajo no fueron entonces realmente transformadas en tiempos de la pre-reforma, ni aún en los casos en los que se evidenciaba una especialización ganadera. Es decir que el capital técnico en manos del terrateniente no logró convertirse en un factor de acumulación que transforme las relaciones sociales de producción, y no pudo quebrar sino muy parcialmente el sistema agrícola tradicional y la natural unidad entre el trabajador y el producto del trabajo a él inherente.

4.- LOS MECANISMOS DE LA ARTICULACION: EL TRABAJO

Es más bien común que en los estudios sobre haciendas se describan con gran dramatismo, las diferentes obligaciones y abusos que los aymaras del Altiplano tuvieron que soportar de manos de sus patrones (ver al respecto Antezana y Romero, 1973; Paredes, 1955; Reyes, 1946, Albó, 1974 Delgado, s.f. etc.). Sintetizando la información presentada por estos autores, podemos establecer las siguientes categorías de trabajo: el trabajo productivo propiamente dicho, ya sea relacionado con el cultivo de la tierra ***(p"ayna, mink'a)*** o con el pastoreo ***(awatiri, isliru, muliru)***; el trabajo relativo a la circulación del producto -transporte, comercialización- ***(aljiri, apiri, K"umunta)***; el trabajo destinado a la preparación de insumos y aprovisionamiento ***(muniqatari, wanuri, iluri,*** etc.); el trabajo de elaboración de bienes finales para el consumo ***(qamana*** de diferentes roles); el trabajo de servicio doméstico ***(pongo, mit'ani)*** y el trabajo destinado a la reproducción coactiva de las relaciones sociales vigentes en la hacienda -organización y disciplina de la fuerza de trabajo, administración del proceso de trabajo- ***(jilaqata,*** alcalde, mayordomo, etc., cuando conllevan relaciones serviles aunque con privilegios compensatorios).

Nuestro interés reside principalmente por ahora en analizar las condiciones de reproducción de las relaciones sociales predominantes, que hacían posible la movilización de esta abundante fuerza de trabajo sin amenazar la persistencia del régimen de producción parcelario que les servía de base. Hemos establecido con anterioridad cuáles eran las condiciones materiales mínimas que debía poseer una unidad doméstica de producción, y cómo ellas encontraron en la estructura de sus mutuas vinculaciones y en el aparato institucional que las aglutinaba los mecanismos que garantizaban su supervivencia. Es notable la precisión con que la hacienda de Omasuyos logró resolver este problema y el alto grado de imbricación mutua que llegó a establecer con el objeto de la reproducción mútua.

El establecimiento de la red de relaciones sociales que eran premisa para la existencia de las unidades domésticas de producción era no sólo permitido sino estimulado por el terrateniente mediante su intervención en el calendario ceremonial anual de la hacienda.

y el apadrinamiento de las principales fiestas. Ello contribuía a que el hacendado se haga presente en los principales ritos de pasaje que convertían a los colonos en "personas" **(jaqi)**. Sancionado socialmente por el hacendado, el aparato comunal conformaba y organizaba el núcleo de las relaciones sociales que generaban y proveían fuerza de trabajo tanto a la hacienda como a su propia reproducción, pues los colonos, al formar parte de él, adquirían todos sus derechos y obligaciones sociales. Por esta razón se explica adicionalmente la significación que tenía el volúmen de recursos productivos poseídos por el conjunto de unidades domésticas, puesto que conformaba la base material de reproducción de la fuerza de trabajo y asímismo de las relaciones sociales de subordinación con el propietario.

El propietario a su vez establecía las distintas categorías de fuerza de trabajo que requería, a las cuales correspondían niveles diferenciales de acceso a la tierra. En este proceso de categorización (no siempre planificado por el hacendado) puede verse el juego de tres elementos: las unidades de fuerza de trabajo existentes, los recursos productivos disponibles y la renta laboral susceptible de ser captada. Se genera así una diversificación -aunque no una diferenciación - económico-social acorde con las necesidades técnicas del proceso de producción y también proporcional al desequilibrio interno entre los tres elementos mencionados.

Así en el caso de la hacienda Qala-Qala encontramos 4 categorías o rangos -socialmente legitimados- de campesinos:

a. "Persona" **(jaqi);** unidad doméstica de producción con un promedio de 3 unidades de fuerza de trabajo adulto captables para ciertas operaciones en forma conjunta. Recibía una unidad completa de superficie distribuída entre el área de **sayaña**. (incluyendo derecho a las mejores tierras) y el área de **aynuqa** Era entonces una unidad con plenos derechos y obligaciones.

b. "Media persona" ; unidad doméstica de producción incompleta o con menor número de unidades de trabajo captables (hombre soltero, mujer viuda, etc.). por lo cual se le exigía sólo un 50% de las obligaciones estipuladas. Consiguientemente, solo tenía derecho de acceso sobre la mitad de la superficie que le correspondía a una "persona". Efectivamente, eran personas de segunda categoría, lo cual era sancionado socialmente.

c. **Yanapacu:** unidades domésticas o individuos que no entraban en relaciones de producción directas con el patrón, sino en relaciones de "cooperación" con familias de colonos que no poseían los recursos de fuerza de trabajo suficientes como para afrontar todas sus obligaciones asignadas, y atender asimismo sus necesidades. Este trabajo subsidiario era captado mediante los mecanismos de reciprocidad (no siempre simétrica) existentes que por lo general otorgaban al **yanapacu** derechos de acceso precario en la tierra por lo general de pastoreo asignada al colono.

d. **Utawawa:** individuos de status social muy bajo, que nunca lograban adquirir derechos y obligaciones sociales en el contexto de la hacienda, debido a condiciones sociales adversas (orfandad,

ilegitimidad, procedencia foránea, etc.). Eran dependientes de una unidad doméstica constituída, en la cual frecuentemente adquirían derechos hereditarios o accedían a recursos marginales, lo cual nunca llegaba a promoverlos hacia otras categorías sociales.

Cada una de estas categorías de habitantes de la hacienda aportaba una renta en trabajo -directa o indirecta- proporcional al acceso relativo a recursos productivos.

La faena **(p"ayna,** corvée) promedio en las haciendas del Altiplano consistiá en 3 días semanales de trabajo a plena dedicación en favor del patrón. En algunos casos y en algunas épocas del año el trabajo en tierras de hacienda aumentaba a 4 días semanales, pero a partir de la legislación de 1945 y de la abolición del pongueaje, los cánones consuetudinarios de renta fueron reducidos o bien eran objeto de crecientes conflictos entre hacendados y colonos al calor de una progresiva movilización y resistencia campesina que culminó en la rebelión de 1947.

Las categorías técnicas de trabajo a que hicimos referencia anteriormente, eran cumplidas bajo un sistema riguroso de turnos que asumían las familias de colonos de acuerdo a su categoría social. Una familia bajo algún turno de trabajo específico solía sustituir por él la faena semanal en tierras del patrón. Muchos trabajos de preparación, transporte, elaboración etc. de los productos se realizaban en las épocas de menor demanda laboral agrícola. A la inversa, en períodos de mayor demanda (siembra y cosecha) frecuentemente se duplicaba el trabajo en compensación del mayor tiempo libre en tiempo seco (6). El pastoreo requería un volúmen más o menos homogéneo de mano de obra a lo largo de todo el año, aunque los trabajos de ordeña y elaboración de queso recaían sobre la época de lluvias, normalmente más recargada de trabajo. De ahí que para enfrentar estas exigencias variables de fuerza de trabajo las familias tuviesen que recurrir a fuerza de trabajo adicional **("yanapacu")** en ciertas épocas del año. De esta manera, se distribuía el trabajo social al interior de la hacienda, de acuerdo a las distintas categorías sociales: "persona" , "media persona", **yanapaqu**. Así una "media persona" sólo debía aportar la mitad de las 150 jornadas (grosso modo) que una "persona" solía prestar. En tanto los **yanapacu** concurrían en acuerdos específicos para tareas esporádicas. No se tienen datos acerca de su acceso generalizado a formas de tenencia precaria en tierra cultivable, pero sí se sabe que tenían acceso a los pastizales y contaban con pequeños rebaños de ganado.

Las proporciones de estas categorías laborales en los casos de Tari y Qala-Qala nos ilustran la estratificación social interna entre los colonos y el estado por el que atravezaban las relaciones serviles al filo de la Revolución Nacional de 1952:

(6) Reyes (1946:26) menciona períodos intensivos de 15 días de trabajo para operaciones como siembra, cosecha, construcciones, etc., que eran compensados con su equivalente de descanso en semanas posteriores. El número de unidades de trabajo que debían asistir a las faenas, además del tipo de instrumentos que debían utilizarse eran controlados con rigurosidad.

CUADRO 3
PROPORCIONES DE CATEGORIAS LABORALES
EN TARI y QALA-QALA (1953)

Categorías	Caso 1 (Tari) Total	%	Caso 2 (Qala-Qala) Total	%
A. "Personas	27	37.5	1	1.3
B. "Medias Personas"	23	32.0	39	52.8
C. Yanapacu	-	-	8	10.8
D. Utawawa	4	5.5	20	27.0
E. Sin datos	18	25.0	6	8.1
TOTAL	72	100.o	74	100.o

Fuente: ACNRA, Exp. No. 303 y 520, Omasuyos.

Habíamos dicho que las distintas categorías laborales expresaban un acceso diferencial a los medios productivos. En este cuadro se vé que en las dos haciendas estudiadas, era predominante el tipo de familia que tenía un acceso por lo menos parcial a un predio privado (categorías A y B), aunque en el segundo caso fuese notable la casi total ausencia de la primera categoría. De cualquier modo, las parcelas y tierras de uso común asignadas a cada familia debían ser suficientes para lograr la resposición de la fuerza de trabajo familiar y la renovación de los instrumentos y medios de trabajo.

En los casos analizados, las superficies que controla cada colono en las ***sayañas*** varían entre 3 y 6 has. para una "persona" y entre 1.5 y 4 has. para una "media persona", descontando las superficies cultivadas anualmente en ***aynuqa***. Sin embargo, aunque los ***"sayañeros"*** son los que controlan directamente la explotación, todas las familias de la hacienda se hallan vinculadas de una u otra manera con esa extensión de tierras global controlada por los colonos. Es el caso de los ***yanapacu*** y los ***"utawawa"***, que obtienen su subsistencia mediante arreglos recíprocos con los colonos que les brindan un acceso marginal y precario a las tierras que éstos tienen en usufructo.

El manejo de este modelo agrícola y sus diferentes formas de acceso a la tierra era condición esencial para asegurar la subsistencia de las familias directa o indirectamente vinculadas a la hacienda bajo relaciones serviles. Por consiguiente, los mecanismos propios del régimen de producción parcelario en manos de las unidades domésticas campesinas servían a la reproducción del conjunto de las fuerzas productivas y relaciones de producción de la hacienda.

Para lograr esta articulación, la economía de la hacienda debía conjugar equilibradamente sus propias necesidades de extracción de trabajo excedente con las necesidades de reproducción del régimen parcelario que le servía de base. Esta condición se constituía al mismo tiempo en una de las más severas limitaciones internas a

la transformación y superación de las relaciones de producción serviles de la hacienda. Tal el carácter de la contradicción inherente a este sistema mixto de producción dominante en el Altiplano antes de la Reforma Agraria.

Mörner señala que "es el ***ratio*** entre la ***demésne*** (dominio solariego) del terrateniente y las tierras de las familias campesinas lo que mayormente determinaba la naturaleza de la empresa" (1975:31). Hemos calculado este ***ratio***) para los casos aquí expuestos, tomando en cuenta significativamente el hecho de que la tecnología y por tanto la productividad de la hacienda dependía del nivel técnico alcanzado por los colonos (Reyes 1946 27-32), de manera que existía una relación directa entre la cantidad de tierra cultivada para la hacienda y el volúmen de renta en trabajo (Kay 1974:5).

Por lo tanto, el índice que hemos denominado de expropiación efectiva y concentración relativa de tierras trabajadas para el patrón expresa también una TASA DE EXCEDENTES, cuyos coeficientes son

Aynuqa Caso 1 x - 21
Aynuqa Caso 2 x - 19
Sayaña Caso 2 x - 19.

deduciéndose por consiguiente que la renta de trabajo extraída equivalía a un tercio de la fuerza de trabajo disponible por parte de las unidades familiares de los colonos. Esta tasa de excedentes variará de acuerdo a la disponibilidad efectiva de tierras y fuerza de trabajo para el dominio de la hacienda, y tenderá a subir si es que la productividad de las unidades de producción parcelaria sube.

5. ALGUNAS APROXIMACIONES A LA EVOLUCION DE ESTA ARTICULACION

Por lo visto ninguno de los dos sistemas básicos que habrían dado paso a dos vías diferentes de desarrollo del capitalismo central y autogenerado: la vía "junker" y la vía "farmer" se nos presentarían como esquemas dominantes, o por lo menos como modelo referencial "puro" en el contexto de la hacienda tradicional pre-revolucionaria de la región del Altiplano a la cual puede extenderse este análisis.

Evidentemente, estaba ausente una renta predominante en dinero o en especies por parte de campesinos con control autónomo de la tierra, así como también un desarrollo mercantil de la economía campesina -que sería el efecto más palpable del desarrollo de la renta monetaria. Sin embargo, la preminencia de la renta en trabajo

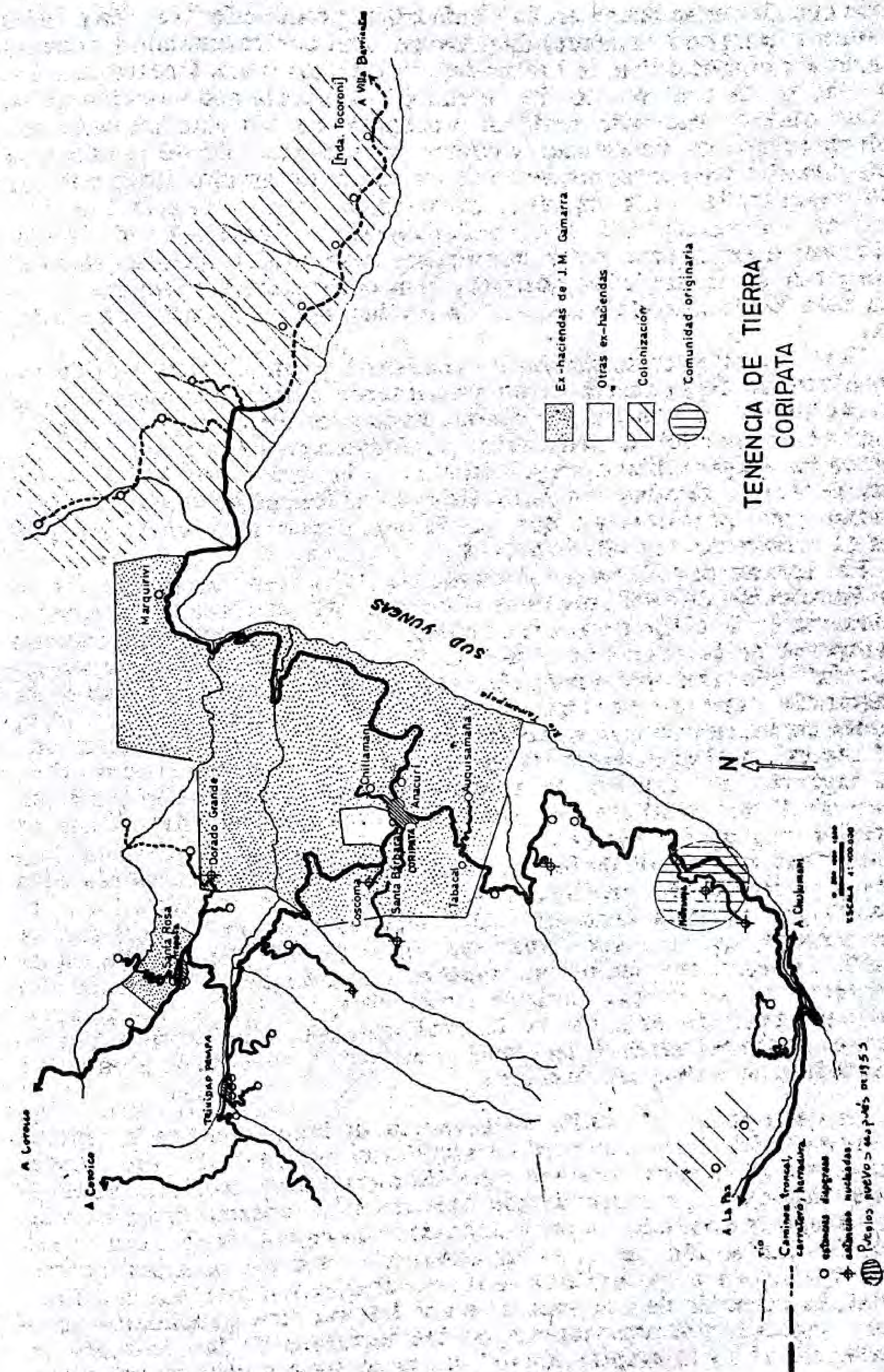
(7) Las denominaciones de ambos sistemas dadas por Kay son: Grundherrschaft (señorío de arrendamiento) y Gutherrschaft (señorío de producción), según cuál fuese la economía dominante en la articulación tierras de hacienda-parcelas campesinas.

que podría desembocar en un "señorío de producción" (cf. Kay 1974) no tuvo tampoco el efecto de provocar una centralización y reorganización significativa de los modelos agrícolas tradicionales de acceso a la tierra ni de la tecnología agrícola andina-colonial (7). Si bien la hacienda tenía el monopolio de las vinculaciones con el mercado, un importante volúmen de la producción de la hacienda circulaba en su interior por vía de los intercambios tradicionales no mercantiles, sin ingresar al mercado local o regional de productos, cuyo desarrollo era por demás exigüo. Esta limitación obedecía sin duda a razones estructurales más profundas atingentes al conjunto de la sociedad boliviana y al desarrollo y organicidad que en ella había llegado a adquirir la producción mercantil y capitalista.

Consiguientemente, una faceta necesaria para el análisis de la naturaleza de la hacienda y las implicaciones de su supresión era el carácter de su vinculación con un modo específico de presencia del capital en una formación social periféricamente articulada al fenómeno del imperialismo, cuyos efectos en la naturaleza de las clases propietarias, aliadas y subordinadas a las fracciones exportadoras, tenían una peculiaridad que puede encontrar mas bien paralelo en el caso mexicano (Bartra 1974).

Sin entrar por ahora en el exámen de las causas estructurales de la Revolución de 1952, digamos sólamente que la eliminación revolucionaria de la oligarquía terrateniente trajo consigo un reforzamiento temporal de la producción parcelaria, una pasajera "recampesinización" que irrumpió por la vía de la violencia- dado el dominio de la instancia superestructural en la articulación- eliminando un tipo, hasta entonces dominante, de articulación del pequeño productor con el capital, mediatizado por la estructura de la hacienda. Sin embargo, al ingresar en otra vía de articulación (mas directa) con la esfera mercantil y capitalista, se generan nuevas contradicciones que no tardan en mostrar sus efectos en una acentuada migración y prolongada descomposición de las unidades domésticas de producción. Mas que los medios de producción -cuya posesión es el último baluarte de su persistencia cada vez más reducida al absurdo- es la fuerza de trabajo, que sin ser "liberada" (pues se mantiene como propietaria de aquellos medios) se triplica, lo que la convierte en caballo de troya de su propio régimen productivo, por cuanto las relaciones externas de esta fuerza laboral cada vez más extravertida afectan progresivamente las condiciones materiales y sociales de su reproducción como campesinos.

Un ex-campesino manifestaba acerca de los efectos de la revolución de 1952: "era como si nos hubieran dado permiso de circulación, vía libre para ir donde quisiéramos". Así, la oferta de fuerza de trabajo cuya reproducción "no cuesta" al sistema ofrecía cada vez mejores condiciones para el desarrollo capitalista por una triple vía: la reducción de su valor como mercancía y la superexplotación que produce por facilitar una baja composición orgánica del capital; la creación de una enorme masa laboral cuya producción agrícola ingresa deficitariamente en los términos de intercambio intersectorial ; y la ampliación del mercado interno para la industria.



De esta manera, la pequeña unidad "autosuficiente" de producción doméstica queda desnuda ante el vendaval de la economía de mercado.

¿Se puede sostener entonces que el campesinado no está incorporando a la "vida nacional"? Qué la Reforma Agraria fue una rémora para el "desarrollo" capitalista del país? Sus beneficiarios de los últimos 20 años tienen la palabra, y quizás también la respuesta.

BIBLIOGRAFIA

Xavier ALBO 1975 "La paradoja aymara". Cuaderno de investigación CIPCA No, 8, La Paz (mimeóg.).
s/f "Achacachi: rebeldes pero conservadores". Manuscrito inédito.

Luis ANTEZANA y Hugo ROMERO B. 1973 HISTORIA DE LOS SINDICATOS CAMPESINOS: UN PROCESO DE INTEGRACION NACIONAL EN BOLIVIA. SNRA, Sección de investigación, La Paz (mimeóg.).

Josep BARNADAS 1975 "Apuntes para una historia aymara" Cuaderno de Investigación CIPCA No. 6, La Paz (mimeóg)

Cristóbal KAY 1974 "El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana" Cuadernos del Taller Rural No. 8, PUC (mimeóg), Lima.

Magnus MORNER 1975 "La hacienda hispanoamericana: exámen de las investigaciones y debates recientes: en HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA (varios autores) Ed. Siglo XXI, México.

Rigoberto PAREDES 1955 LA PROVINCIA DE OMASUYOS. Ediciones Isla, La Paz.

Celso REYES et al 1946 "Estudio socio - económico de las provincias Omasuyos Ingavi y Los Andes". Ministerio de agricultura (mecanog). La Paz.

RENTA DIFERENCIAL Y VIAS DE DISOLUCION DE LA HACIENDA PRECAPITALISTA EN EL ECUADOR

Andrés Guerrero
Université de París VIII

El callejón interandino ecuatoriano (la "Sierra") estaba dividido hasta los años 1960 en un conjunto de grandes propiedades, las haciendas de orígen colonial, que cercaban poblaciones y comunidades campesinas indígenas. En los últimos 15 años esta estructura agraria de rasgos eminentemente precapitalistas pasa por un profundo proceso de transformaciones que rompe su estabilidad secular y marca el comienzo de la disolución de la hacienda: proceso provocado, en lo inmediato, por la desaparición de la renta en trabajo (el trabajo huasipunguero) que constituía el elemento angular de esta forma de producción.

Se asiste entonces a una restructuración cuyo testimonio silencioso se plasma hoy en día concretamente en el paisaje andino en la sucesión de carcasas de las casas de hacienda coloniales abandonadas. Las grandes propiedades, muchas veces inmensos territorios de varios miles de hectáreas, se subdividen siguiendo caminos de naturaleza diversa. Sin embargo, no por esto desaparece, en su conjunto, la clase terrateniente serrana y las grandes unidades económicas. El fenómeno es evidentemente más complejo y contradictorio pues mientras algunos sectores de la clase terrateniente entran en un movimiento acelerado de transición, consecutivo a la transformación de sus haciendas en unidades de producción plenamente capitalistas, otros sectores conservan algunos rasgos anteriores o desaparecen con el fraccionamiento de sus propiedades.

No se dispone aún de material estadístico para evaluar la profundidad cuantitativa de este proceso (los datos del Censo Agropecuario de 1972 están siendo tabulados). Intentaremos aquí, por ahora, limitarnos en primer lugar a algunos elementos descriptivos de las diversas vías de disolución de la hacienda precapitalista, para luego examinar sus mecanismos económicos y sociales, en particular el rol de la renta diferencial en los diversos pisos de cultivo andinos con respecto a la renta en trabajo y su influencia en las diversas vías.

Cabe señalar que no disponiendo de material estadístico, este artículo se basa esencialmente en observaciones de terreno efectuadas en 1975 y 1976.

1.- LA DISOLUCION DE LOS DIVERSOS TIPOS DE HACIENDAS.

Recordemos que la hacienda precapitalista de la Sierra ecuatoriana estaba basada en la apropiación de una renta en trabajo casi gratuita, impuesta a un conjunto de unidades familiares extendidas indígenas residentes dentro de la gran propiedad territorial (aunque a veces también en el exterior) (Cida 1965, Guerrero 1975). A las familias se les concedía el derecho de cultivar, y apropiarse por entero de la producción de una parcela (conocida por el nombre de "huasipungo") para su reproducción material. A estos derechos se añadían otros (utilización de aguas, leña, pastoreo en barbechos, etc.), siendo el más importante aquel del pastoreo de ganado vacuno y lanar en los pastizales naturales. La obligación de trabajo comprendía, en primer lugar, el acudir a los procesos productivos organizados directamente por el aparato de dirección de la hacienda durante cuatro o cinco días a la semana, obligación cumplida por el "titular" de la parcela (jefe de la familia); en segundo lugar, todos o al menos varios miembros de la familia debían concurrir a ciertos trabajos en diversos momentos del ciclo productivo agropecuario (cosechas, cuidado y pastoreo de rebaños, servicio a la familia del terrateniente y de sus representantes, etc.).

El hacendado se abastecía de la mayor parte de la mano de obra requerida gracias a estos trabajadores, aunque también compraba fuerza de trabajo suplementaria (temporal), pagando un salario, de los llamados "peones libres o sueltos".

Las diversas familias huasipungo formaban una verdadera comunidad constituída por una densa trama de lazos económicos, políticos e ideológicos que permitían su reproducción social.

Esta relación de producción se mantuvo en casi todo el callejón interandino ecuatoriano hasta los años 1962 -64 en que fue legalmente disuelta y desapareció en realidad con la entrega en propiedad de las parcelas que cultivaban a las familias huasipungo.

En Censo Agropecuario Nacional de 1964 encuesto un total de 719 haciendas que disponían de una superficie superior a 500 hectáreas. Tratándose de una muestra censal y no del universo de grandes propiedades, la cifra mencionada es probablemente inferior a la realidad. No obstante, estas pocas haciendas poseían ellas solas el 48% de la superficie agrícola recensada del altiplano ecuatoriano (y un 25% de la nacional) a pesar de que no constituían más de un 0,25% de todas las explotaciones de la Sierra. Por otra parte, estas haciendas controlaban un porcentaje alto de la producción agropecuaria serrana comercializada, muy superior a las cifras indicadas en el cuadro No. 1 puesto que más de la mitad de las explotaciones del callejón interandino son pequeñas unidades de autoconsumo cuya producción mercantil se limita a un excedente reducido. Recalquemos, además, la importancia de aquellas 138 propiedades que monopolizaban casi un 30% de la superficie agrícola con un hectareaje promedio superior a 6.000 hás.

Si recordamos estos datos es porque el proceso de transformaciones que cobra fuerza a principios de los años 1960 como consecuen-

cia general de la presión de las luchas campesinas, las tímidas medidas de las leyes de reforma agraria (tres en los últimos 12 años) y el proceso de industrialización, parecería repercutir diferencialmente, en cuanto intensidad y forma, en los diversos estratos de grandes propiedades a pesar de que afecta sin duda a todas las haciendas.

En efecto, los datos y observaciones que recogimos en los últimos años conducen a pensar en un proceso marcado por la desintegración de la propiedad de las grandes haciendas a ***grosso modo*** con una dimensión superior a 800 -1.000 hás. Esto sucedió ya sea por el fraccionamiento de determinadas extensiones de tierras de hacienda por venta, o bien por entrega a los campesinos internos o externos luego de un movimiento de lucha reivindicativa. La unidad económica terrateniente se reduce entonces a un núcleo central de tierras concentradas en los sectores más fértiles, cuando no desaparece por total parcelación.

Para comprender este proceso cabe referirse a la tipología de haciendas serranas establecida en 1965 por Rafaél Baraona en base a la investigación de casos dentro del marco del estudio Cida -Ecuador (Baraona dirigió y organizó dicho estudio) (Baraona 1965, Cida 1965). Dicha tipología distingue cuatro clases de haciendas de acuerdo a dos criterios fundamentales, la importancia de la "empresa patronal" frente a la "economía rival" de los campesinos internos y externos a la hacienda y la "modalidad de pago", asalariada o no, de la mano de obra:

1. La hacienda "moderna emergente", donde la empresa patronal es "central y dominante" y la remuneración de la mano de obra salariada.

2. La hacienda "tradicional corriente", en la cual la actividad empresarial es "indiferente" y la mano de obra asalariada coexiste con aquella "pagada en recursos".

3. La hacienda "tradicional en desintegración" con actividad empresarial del hacendado "inoperante" por presión ("asedio") interno de los trabajadores remunerados principalmente en "recursos".

4. La hacienda "tradicional infra" cuyo propietario posee una "actitud pasivo rentista", mientras los trabajadores poseen de hecho las tierras de la hacienda (1).

Dada la situación de transición de la estructura agraria serrana, esta tipología distingue en realidad diversas haciendas en vías de disolución en la década pasada; es decir, formas ya transformadas por la dominación del modo de producción capitalista a partir de la modalidad general de hacienda precapitalista imperante anteriormente en la Sierra ecuatoriana. Esta forma general correspondía,

(1) Adoptamos aquí la tipología de R. Baraona como punto de referencia a pesar de que no estamos de acuerdo con la conceptualización utilizada para dicha clasificación. La importancia de esta tipología reside sobre todo en que es el resultado de una investigación concreta muy valiosa de varias haciendas a comienzos de 1962. (ver CIDA; 1965).

en grandes rasgos, a la hacienda "tradicional corriente" que, como Baraona explica, constituye el "nivel taxonómico básico" de su clasificación. Más precisamente tal vez diríamos nosotros, la matriz.

Hoy en día se puede considerar que la disolución-transformación de la estructura agraria serrana, ya presente en la clasificación anterior, se encuentra en una nueva etapa de cristalización que cierra la fase de cambio y revela la evolución final de los diversos

CUADRO No. 1

CANTIDAD, SUPERFICIE Y PRODUCCION DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA (1954)

Tamaño	Número	%	Superficie(hás)	%	Producción %
Menos de 10 Hás.	234.596	90.43	496.400	16,5	38,7
10-50 hás.	18.292	7,03	362.200	12,0	21,4
50-100 hás.	3.594	1,40	218.700	7,2	22,7
100-500 hás.	2.368	0,90	417.100	15,2	
500-1000 hás.	330	0,12	228.300	7,6	
1000-2.500 hás.	252	0,09	363.700	12,0	17,2
2.500 y más.	138	0,05	880.200	29,1	
Total	259.569	100,00	3020.400	100,0	100,0

Fuente: Censo de 1954.

CUADRO No. 2

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA (1968)

Tamaño	Número	%	Superficie (hás)	%
Menos de 10 hás.	383.906	92,15	667.980	23,5
10-50 hás.	22.757	5,46	425.052	15,0
50-100 hás.	6.129	1,47	343.785	12,1
100-500 hás.	3.228	0,77	650.060	22,9
500-1000 hás.	388	0,09	268,200	9,4
1000 y más hás.	188	0,04	487.105	17,1
Total	416.589	100,00	2.842.182	100.0

Fuente: Encuesta Agraria del Ecuador 1968

tipos de haciendas. Actualmente la situación sería la siguiente, de acuerdo a nuestras observaciones:

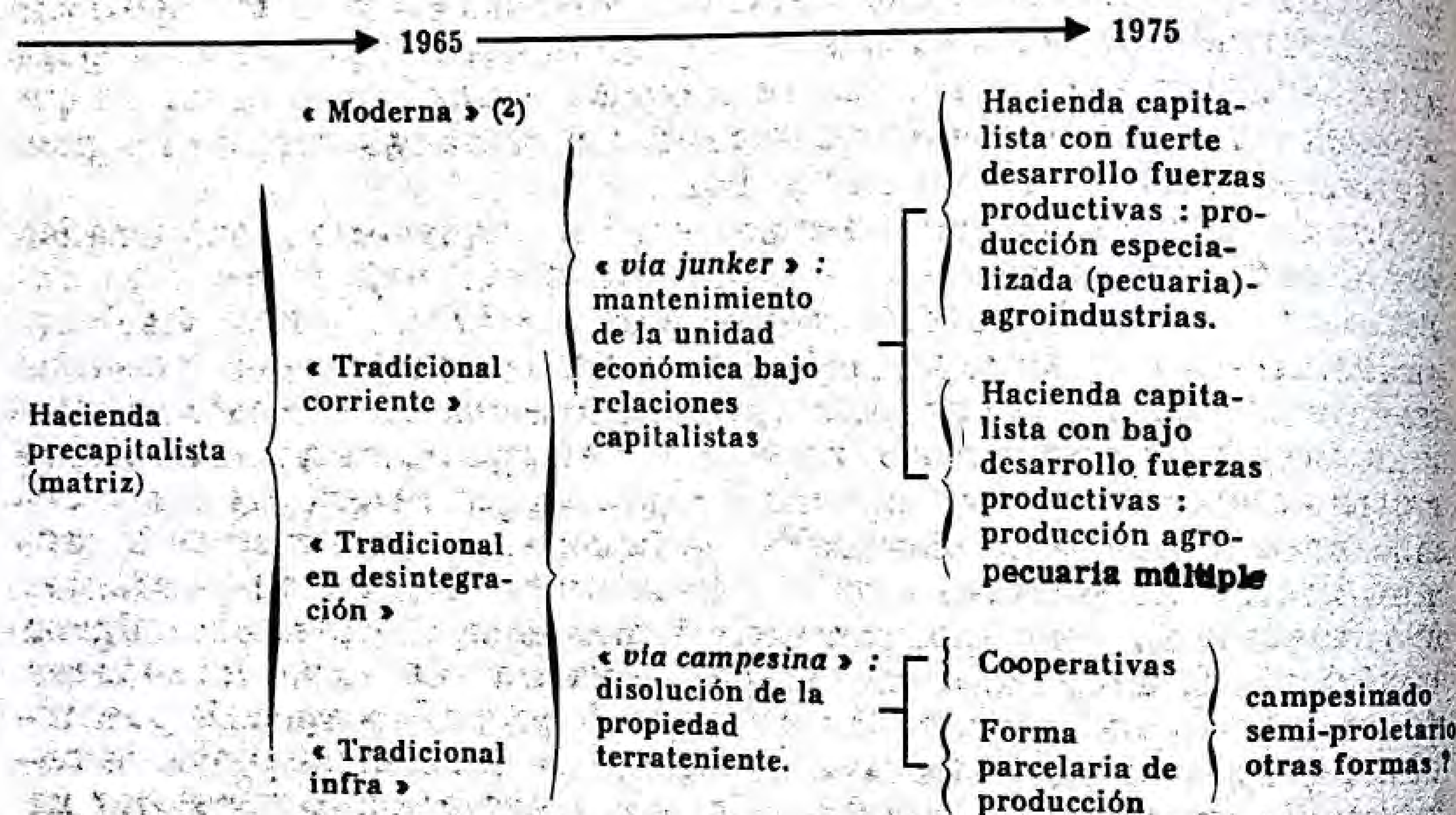
a) Las escasas haciendas "modernas" existentes a mediados de los años 1960 dieron un salto definitivo a relaciones capitalistas de producción. Son unidades económicas ubicadas por lo general en las tierras de regadío y poco declive de los pisos de cultivo bajos de las hoyas interandinas, aventajadas en situación con respecto a los mercados urbanos más importantes y que utilizan tecnologías avanzadas con fuerte mecanización. Estas unidades se encuentran insertas de manera creciente en la división social del trabajo capitalista y se especializan sobre todo en la producción pecuaria (cria de ganado lechero y de carne). En algunos casos estas haciendas se integran a verdaderas agroindustrias (los casos más conocidos son algunas unidades económicas de la región de Latacunga, Machachi y Cayambe). Su fuerza de trabajo está constituída por un proletariado rural relativamente poco numeroso.

b) Las haciendas "tradicionales corrientes" parecen haber seguido tres vías. En primer lugar, un sector tomó el mismo camino de modernización rápida del grupo anterior, de una clase terrateniente que se metamorfosea en burguesía rural. Otras haciendas en cambio, aunque también pasan a relaciones capitalistas, lo hacen manteniendo un desarrollo bajo de las fuerzas productivas: inversión de capital baja, limitada frecuentemente a una mecanización parcial del proceso de trabajo y la compra de abonos; combinación, siguiendo el patrón tradicional anterior, de cria de ganado lechero y de carne con producción agrícola cerealera y de tubérculos, es decir, manteniendo la multiplicidad de procesos productivos más o menos extensivos de la hacienda precapitalista. Sin embargo, la característica fundamental de este sector de haciendas, sin duda el más numeroso hoy en día en la Sierra, es la utilización de una mano de obra asalariada cuyo orígen no es, empero, un proletariado rural en sentido estricto. Son unidades productivas que aprovechan la masa de campesinos periféricos (muchas veces sus propios trabajadores antiguos) carentes de condiciones necesarias para una reproducción autónoma, pero que resisten a la proletarización vendiendo su fuerza de manera temporal con el fin de obtener un complemento salarial a su actividad de pequeños productores. Estas haciendas se ubican, por lo general, en tierras menos ricas, o menos accesibles que las "modernas" con respecto al mercado, en los declives internos de las cordilleras, comprendiendo pisos de cultivo más altos que van del valle ("tierra templada") al páramo ("tierra helada").

El tercer sector de este grupo de haciendas "tradicional corrientes" siguió una vía que conduce a la disolución de la propiedad terrateniente y que, cuando la unidad económica se mantiene, se convierte en cooperativa, o sino, cuando se desintegra, da lugar a una multiplicidad de pequeñas unidades campesinas parcelarias.

c) Por último, los dos grupos de haciendas "tradicional en desintegración" e "infra", de acuerdo a la terminología de Baraona, han seguido también la vía cooperativista o de desintegración parcelaria. Un ejemplo claro de estas dos modalidades de disolución de la hacienda precapitalista son los latifundios que pertenecían a las ins-

tituciones estatales o eclesiásticas. En las primeras el desarrollo de un movimiento campesino vigoroso, que se apoya en la trama de relaciones comunales domésticas existentes entre las familias huasipungo, elimina de facto la propiedad terrateniente estatal (la ilustración más significativa de este proceso se encuentra en las haciendas de la Asistencia Pública en la zona de Cayambe) y constituye cooperativas de producción que, en algunos lugares, tienen una vida efímera y terminan disolviéndose en la forma parcelaria. Por su



lado, la Iglesia, fuerte terrateniente desde el período colonial, lleva adelante su propia "reforma agraria" (en particular en algunas provincias como Chimborazo y Carchi) transformando las haciendas en cooperativas de producción, muchas de las cuales no llegan a funcionar y se desintegran rápidamente (Dubly 1972, Cesa 1970).

2.- VIA "JUNKER" Y VIA "CAMPESINA".

Se puede afirmar que en la Sierra el proceso de disolución -transformación de la hacienda precapitalista asumió simultáneamente un carácter dual y sin duda desigual.

Por una parte, una vía dominante de tipo "junker" en tanto que son ciertos sectores de la clase terrateniente quienes, por su propia cuenta, llevan adelante la transformación de las relaciones de producción de la renta en trabajo (forma huasipunguera de trabajo) y se metamorfosean en una clase terrateniente capitalista (una burguesía rural). *Esta vía marca el carácter global del proceso de transformación de la estructura agraria serrana.* Se puede distinguir actualmente dos grandes sectores dentro de esta clase: uno "avanzado" que realiza una inversión de capital fuerte y se integra, en cierta medida, al ca-

(2) Tipología de R. Baraona en 1965.

pital industrial y otro que se desliga más lentamente de la forma de producción anterior, adaptándose con mayor o menor dificultad a las relaciones capitalistas imperantes hoy en día dentro del proceso de producción inmediato de la hacienda. Estos dos sectores han sacado fuerte provecho de las medidas de política agraria adoptadas por el Gobierno Militar del Gral. Rodriguez Lara en los últimos años, en particular de las medidas financieras destinadas a servir de palanca estatal al proceso de transformación de los terratenientes.

En cuanto a la propiedad de la tierra, la vía "junker" significó casi siempre un fraccionamiento o desmembración de la superficie monopolizada por la hacienda. Una parte de sus tierras fue entregada a las familias huasipungo que residían en su interior, a pesar de que no se les reconoció el derecho consuetudinario a pastoreo en los pastizales naturales y en los barbechos.

Otras partes son directamente alienadas son sectores conformados por determinadas tierras de renta diferencial baja y, por esto, carentes de contenido económico real para el terrateniente al disolverse las relaciones de producción de la renta en trabajo, como veremos más adelante. Los hacendados aprovechan entonces el hambre de tierras para capitalizar una renta territorial importante que transfieren a otros sectores económicos (sobre todo, según parece, la construcción pero también la industrial y las finanzas), o invierten en la modernización de la misma unidad económica. Extensiones variables son lotizadas y vendidas, con endeudamiento hipotecario ante alguna institución financiera, a sus antiguos trabajadores o a los moradores de los pueblos colindantes (casi siempre la pequeña burguesía pueblerina agraria o no). Se trata de un aspecto bastante masivo que se repite incesantemente en la última década, como pudimos constatar en diversos lugares a lo largo del callejón interandino. Las haciendas capitalistas se quedan entonces con las tierras de mejor calidad y más aptas a la mecanización.

En segundo lugar, se puede hablar de una "vía campesina" secundaria de disolución de un sector de las haciendas "tradicional corrientes", aquellas en "desintegración" y "tradicional infra", puesto que este proceso, por una parte, conduce a la desaparición de la propiedad terrateniente (y de estos sectores de clase, como ocurre notoriamente en las haciendas estatales y parcialmente en las eclesiásticas); por otra parte desemboca en una forma de propiedad de tipo campesino o controlada por el campesinado (cooperativas); y tercero, tiene su origen en una fuerte movilización y lucha económico-política de los trabajadores internos o externos obligados a jornadas de trabajo gratuitas.

En efecto, durante todo este período se desarrolla un reguero de movimientos localizados: se constituyen sindicatos, se organizan huelgas y se exige el pago o aumento de salarios para los miembros de la familia huasipungo en las haciendas. Antagonismo social que brota directamente de las relaciones precapitalistas de la renta en trabajo pero que se expresa bajo formas inherentes al modo de producción capitalista. Estos movimientos, como observa Baraona a comienzos del proceso, constituían "una invitación histórica a desaparecer de la escena" a los terratenientes, precisemos nosotros, precapitalistas.

La mayoría de las veces la desintegración de la hacienda genera una infinidad de pequeñas unidades domésticas desprovistas de medios de producción suficientes para lograr una inserción en la esfera mercantil exclusivamente como productores. Algunos de los miembros de la familia campesina están obligados, para alcanzar su reproducción, al incesante ir y venir de la emigración rural transitoria a los centros urbanos, en búsqueda de trabajo, que se constata fácilmente hoy en día en la Sierra. La *resistencia a la proletarización,* elemento marcante de este campesinado, los liga fuertemente a la parcela, la estructura familiar y los fragmentos de relaciones económicas comunales que perduran (el "ayude", el "al partir entre iguales", el "cambeo", etc.). El salario de esta masa de campesinos que no llegan a constituir un proletariado, en el sentido clásico, adopta más el carácter de la búsqueda de un complemento de reproducción de su *situación social campesina* que un verdadero fondo de subsistencia económica de un proletariado.

La formación de cooperativas de producción se asienta en la matriz comunal (las relaciones económicas comunales) de reproducción de las familias huasipungo que parecería consolidarse cuando perdura bajo esta forma de unidad económica. No obstante, en la mayoría de los casos la forma cooperativa parece fracasar, como sugiere la situación de muchas ex haciendas de la Iglesia en la provincia del Chimborazo. Se desemboca, entonces, en la forma parcelaria.

Un último aspecto que cabe mencionar aquí, tanto del proceso de desmembración o de disolución de la hacienda precapitalista, es la pregunta de si existe una forma más o menos clásica de pequeña burguesía agraria en gestación, que se apoye en la estructura familiar y emplee, al mismo tiempo, fuerza de trabajo asalariada. La subdivisión en lotes grandes de algunos sectores de la hacienda y que son adquiridos por la pequeña burguesía pueblerina, o los antiguos funcionarios del aparato de dirección de las haciendas (administradores, mayordomos, secretarios, etc) parecería la vía más rápida y factible de aparición de esta clase social, como tuvimos la ocasión de constatar repetidas veces. Cabe también preguntarse, por otra parte, sobre la posibilidad de una diferenciación interna de las masas campesinas que conduciría a ciertas formas de acaparamiento de tierras, a largo plazo, y la conformación de una clase de campesinos ricos. Al respecto, no hemos podido encontrar elemento alguno de juicio. Por ahora parecería primar un proceso de parcelación "hacia abajo", de fraccionamiento endémico de las ya minúsculas propiedades, consecuencia de la resistencia a la proletarización y la presión demográfica, y no de concentración.

Como ya mencionamos, por ahora no existen estadísticas para evaluar cuantitativamente estos procesos. Es de lamentar que la Encuesta Agraria de 1968 esté basada en un muestro demasiado dispar al del Censo de 1954, que vuelve inseguro todo intento comparativo hasta no disponer de nuevos datos. No obstante y a menos de carecer enteramente de veracidad, la Encuesta revela a grandes rasgos la tendencia de disolución por fraccionamiento-desmembración de las haciendas que caracteriza a la "vía junker" puesto que los grandes latifundios parecerían disminuir fuertemente en cantidad y superficie, en provecho de unidades económicas hacendatarias más pequeñas

(de 100 a 1.000 hás). Mientras que la vía "campesina" se expresa en el incremento numérico de pequeñas explotaciones de menos de 10 hás., desproporcionado con respecto a su aumento proporcional de la superficie (cuadro No. 2).

Cabe ahora interrogarse sobre los mecanismos fundamentales de estas dos vías. Resulta claro que la vía "campesina" de disolución está esencialmente determinada por el aspecto político de la presión campesina, en una coyuntura de debilidad de la clase terrateniente serrana que, en no pocos casos de haciendas privadas, confluye también con una situación de debilidad financiera del hacendado. Por lo general los movimientos de lucha campesina surgen por incumplimiento de la legislación laboral (salario mínimo impago con retroactividad, vacaciones, fondo de reserva, etc), con respecto a las numerosas familias huasipungo que vivían dentro de las haciendas; incumplimiento que era una práctica corriente por los terratenientes hasta los años 1960. Al producirse movimientos reivindicativos de los campesinos, muchos hacendados no estaban en condiciones de efectuar el desembolso monetario al que estaban obligados y, por ley, tenían que entregar a los trabajadores una parte, sino la totalidad, de sus tierras. Estos casos abundan en particular en las zonas económicamente deprimidas del callejón interandino como la provincia del Chimborazo o regiones marginadas del Cotopaxi, Bolivar y Cañar (personalmente obtuvimos información directa de varios casos en la provincia del Chimborazo - cantones Guamote y Palmira - y del Cotopaxi - cantón Zumbahua -, por información indirecta de las organizaciones campesinas sabemos que no son excepciones).

En el presente trabajo no entraremos en los mecanismos políticos de esta vía, que requerirían un estudio de las condiciones de surgimiento de estas luchas y de sus formas de desarrollo. Nos detendremos más bien en los mecanismos de órden económico que priman en el fraccionamiento de las haciendas por la vía "junker", su reducción a unidades económicas más pequeñas. Mecanismos bastante complejos que conciernen, según pensamos, la utilización alternativa de los diversos pisos de cultivo andinos que generan rentas diferenciales y su relación al mercado y a la renta en trabajo.

3.- PISOS DE CULTIVO Y RENTAS DIFERENCIALES.

La diversidad de condiciones ecológicas que se encuentra en el callejón interandino, ligadas a los pisos de cultivo escalonados (que varían en vegetación, temperaturas, pluviosidad y suelos), en un espacio de dimensiones reducidas, además de incidir forzosamente en las diferentes alternativas de utilización agropecuaria de las tierras, condiciona también su utilización económica social dentro de cada unidad productiva. Este aspecto ha sido estudiado en diversos contextos históricos y sociales pero no con respecto al funcionamiento interno de la hacienda precapitalista (3). Nosotros pensamos, sin embargo

(3) Murra ha estudiado este problema para las comunidades indígenas precolombinas en el Perú (Murra 1967 y 1972). Fonseca Martel en una comunidad indígena actual del Perú (Fonseca Martel 1972) y A. Fioravanti para un conjunto de pequeños campesinos (Fioravanti 1975).

que es un elemento importante de su funcionamiento, no de manera inmediata, sino más bien por la mediación de su repercusión en la renta diferencial. Creemos, por consiguiente, necesario plantear el problema del rol que juega en el actual proceso de disolución de la gran propiedad por la vía "junker".

Comencemos por algunos aspectos descriptivos. En el Ecuador los Andes se abren en dos cadenas de montañas paralelas, claramente delimitadas, que recorren el país de norte a sur. En su intermedio dejan un largo y estrecho valle entrecortado por nudos montañosos transversales que enlazan las cordilleras y, a su vez, delimitan hoyas geográficas. En el fondo de cada hoya corre uno o varios ríos que se abren paso, rompiendo las cadenas andinas, hacia el Pacífico o al valle amazónico. Del valle de cada hoya, subiendo por los declives de las cordilleras o de los nudos, se atraviesa una sucesión de pisos de cultivo superpuestos que van de la "tierra templada" (hasta los 2.000 mts. de altura) a la tierra fría (entre 2.500-3.500 mts) y luego la "tierra helada" (por arriba de los 4.500 mts).

Como observa W.D. Sick, de acuerdo a cada piso varía la temperatura, la cantidad de precipitaciones de lluvia, la composición y disposición de los suelos, etc. Estas variaciones determinan las posibilidades de utilización agrícola (tipo de cultivo apropiado) y pecuaria de la tierra andina. Además, aspecto importante, el tiempo de cultivo requerido entre siembra y cosecha, para un mismo tipo de cultivo, se extiende o acorta siguiendo la ubicación en altura de cada piso (4). Así, por ejemplo, el maíz puede ser cultivado entre los 2.000 y 2.800 mts., en los valles de las hoyas (piso bajo interandino) y requiere un tiempo de crecimiento y maduración de entre 4-5 meses en las tierras más bajas y hasta 11 meses al límite de altura de su cultivo. El trigo no pasa por lo general más allá de una altura de 2.800-3.300 mts. variando su ciclo vital entre 6 meses en la parte baja y 8 en la alta. La cebada alcanza los pisos más altos, al borde del páramo, junto con los tubérculos (papas, mellocos, ocas, mashua) (5), no obstante, su ciclo oscila también fuertemente con la altura (5 meses en la parte baja de la ex-hacienda de Moyurco y 7 en la alta).

Cabe señalar aquí además que una de las dificultades con las que tropieza la agricultura en el callejón interandino, conforme se asciende de piso, es el riesgo creciente de heladas que, en ciertos momentos del ciclo productivo, pueden destruir los sembríos.

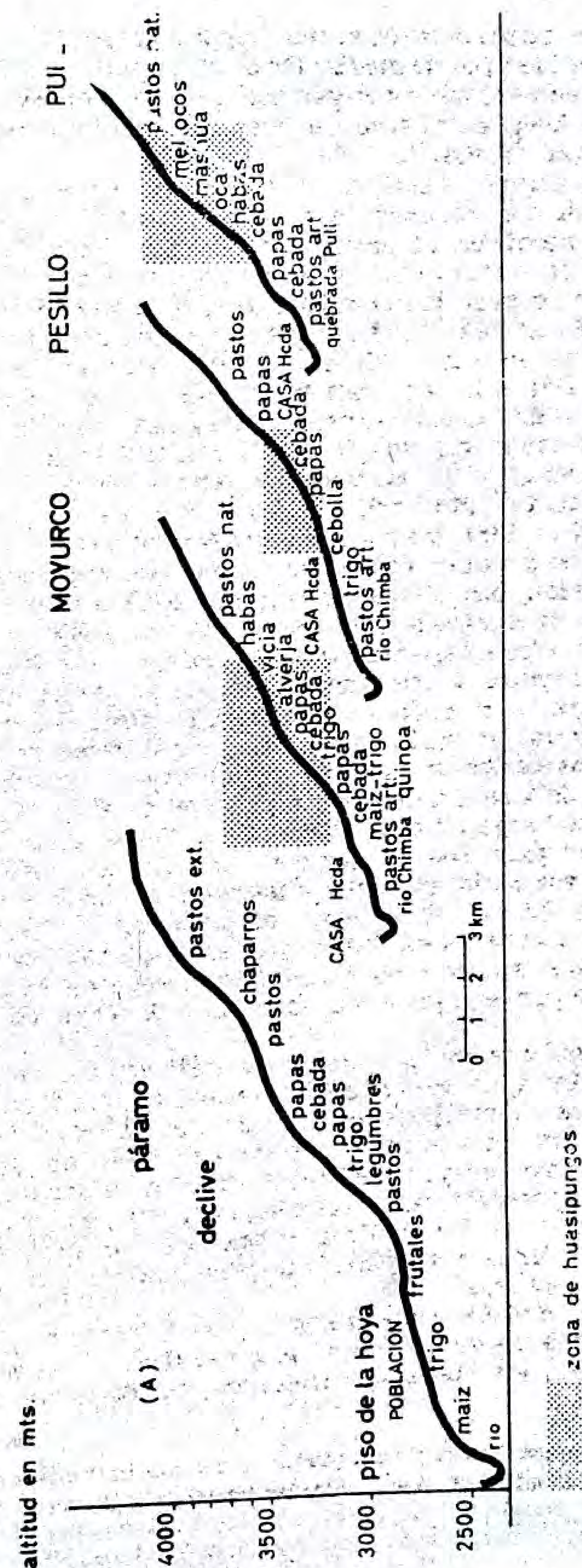
Los pisos de cultivo influyen también en la cría de ganado (vacuno y ovino) dada la existencia de pastizales naturales en los páramos para pastoreo extensivo, los límites impuestos por la altura para el desarrollo de praderas artificiales, la pendiente y las dificultades de aclimatación del ganado.

La topografía de los diversos pisos es un elemento a tenerse en cuenta: las partes planas se ubican por lo general en las zonas bajas, al fondo de las hoyas, los pisos subsiguientes, en los declives de las

(4) Para la descripción geográfica de los pisos andinos nos basamos en Sick, 1963.
(5) Melloco: "Ullucus tuberosus"; Oca: "Oxalis tuberosa"; Mashua: "Tropoelum tuberosum".

FIGURA 1

TOPOGRAFIA Y PISOS DE CULTIVO DE UNA HOYA INTERANDINA Y DE TRES HACIENDAS



(A) Según Sick, W.D. : « Wirtschaftsgeographie von Ecuador », Stuttgart, 1963, p. 159.
(B) Observación nuestra : Hacda. Moyurco, Provincia de Pichincha (1976).
Hacda. Pesillo, Provincia de Pichincha (1976).
Hacda. Pull, Provincia del Chimborazo (1975).

cordilleras o los nudos, muestran pendientes más o menos fuertes que se aplanan en los páramos. Esto significa que las tierras ubicadas en los pisos intermedios se encuentran más expuestas a la erosión, al mismo tiempo que presentan una mayor dificultad de mecanización del proceso productivo.

Estos aspectos geográficos andinos tienen incidencia en el funcionamiento de la hacienda desde el momento en que "muchas explotaciones se extienden a lo largo de porciones de terrenos de diverso valor para el cultivo, hasta los pisos altos, por lo cual resulta una multiplicidad de utilizaciones". (Sick 1963: 253). La figura 1 ilustra precisamente la diversidad de cultivos posibles según el piso, primero en una hoya cualquiera y, comparativamente, en tres haciendas distintas que hemos podido observar en el centro y el norte del callejón interandino.

De manera general el lenguaje corriente reconocía tres zonas en las grandes haciendas:

- la "parte baja", donde se ubicaba la casa de hacienda, formada por terrenos más o menos planos, o en pendiente suave, en el fondo del valle (o de un nicho ecológico en la cordillera) al borde de algún torrente y muchas veces siguiendo su cauce. La altitud de este piso de cultivo varía de acuerdo a la ubicación misma de la hacienda desplazada ya sea hacia el valle central de la hoya o en dirección de la cordillera o de los nudos, y según la altitud del fondo de la hoya. Disponiendo de riego artificial por acequia, la "parte baja" se destinaba en gran parte a praderas artificiales y alfalfares en los que pacía el ganado vacuno de mejor calidad. También en esta parte se dedicaban algunas tierras, por lo general aquellas sin riego, a cultivos destinados al mercado. La "parte baja" constituía la sección más fértil y productiva de las tierras de la hacienda y que era aprovechada con procedimientos más intensivos; era el caso de la ex-hacienda de Moyurco (aunque los pisos intermedios también tenían importancia) cuyas planicies bajas estaban dedicadas a la ganadería lechera y algunas partes en poca pendiente a trigales, mientras en Pull dada la altitud de su "parte baja" (por encima de los 3.200 mts) se destinaba más al cultivo intensivo de papas y cebada y la cría de ganado de carne. Esta parte de la hacienda era apta a la mecanización.
- La "parte alta", constituían las tierras situadas en los declives de la cordillera, pisos intermedios que subían hasta el páramo. Según su altitud estaban consagradas al cultivo de cereales y tubérculos. El cultivo de este piso presenta una serie de dificultades ligadas en particular a la erosión, a la imposibilidad de laboreo no manual, el tiempo prolongado del ciclo vegetal, los riesgos de heladas y la calidad inferior de los suelos. En algunas haciendas donde este piso alcanza una altitud superior a los 3.200 mts., no obstante, los terrenos en pendiente son preferidos para los cultivos pues su topografía los defiende contra los riesgos de heladas fuertes, contrariamente a los terrenos más planos al mismo nivel.

Las mejores secciones de esta "parte alta" eran cultivadas por el terrateniente, mientras otras zonas estaban entregadas en lotes familiares a los trabajadores huasipungueros.

- "El páramo" se encuentra más allá del último piso de cultivo: zona húmeda y fría, cubierta de pastos naturales de baja calidad. Las

grandes haciendas comprendían un alto porcentaje de superficie en este piso que se destinaba al pastoreo extensivo de ganado ovino y vacuno. En algunas haciendas el ganado vacuno rotaba de los pastizales artificiales bajos a los páramos en el verano (período seco del año) y regresaba en invierno (período de lluvias). También se empleaba el páramo para el pastoreo del ganado joven además de la cría de ovejas.

El paramo constituía, de hecho, una forma de tierra comunal e indivisa de pastoreo, aprovechada por la comunidad de huasipungueros y el terrateniente.

La diversa utilización posible de las tierras (su calidad desigual como medio de producción) de acuerdo a los pisos de cultivo y la importancia de cada uno de estos dentro del conjunto de la superficie agrícola monopolizada por la hacienda, ofrecen una amplia gama de posibilidades de asignación de las tierras a determinados usos económicos y sociales dentro de cada unidad de producción.

La mayor o menor disponibilidad de tierras en un piso u otro, de igual manera que el desplazamiento hacia arriba o hacia abajo del conjunto de escalones de cultivos en una hacienda, determina directamente el peso relativo de las diversas zonas de producción dentro de su actividad económica global. Condiciona además, dentro de un cierto margen, el grado de especialización posible de la unidad económica. Ambos aspectos, evidentemente, varían en cada circunstancia particular. No obstante, pensamos que el elemento fundamental que comanda la utilización de las tierras disponibles por la hacienda, de acuerdo a sus características propias, es la *renta diferencial* que el terrateniente puede obtener en cada una de ellas (6). Es decir, frente a una situación de mercado dada (oferta y demanda, precios de los productos), en función de las tierras de que dispone, el terrateniente asignará aquellas de mejor productividad a los cultivos más rentables monetariamente en el sistema de precios del mercado. Los terrenos de segunda calidad productiva (y luego de tercera) irán a utilizaciones menos rentables, dejando sin utilización económica mercantil aquellas tierras cuya renta diferencial no justifica su roturación; carentes de contenido económico inmediato monetario pero no desprovistas de utilidad, pues podían servir para obtener la renta en trabajo.

Esta suposición deja de lado, evidentemente, toda la complejidad de determinaciones que influyen en cada situación sobre la decisión de utilizar las tierras y que inflingen variaciones. No obstante, no eliminan el papel preponderante de la renta diferencial en la asignación de las tierras a diversos usos.

(6) Nos referimos aquí a lo que Marx entiende por renta diferencial I, que resulta de las diferencias de "fertilidad" y de "situación topográfica" de las tierras. Este tipo de renta existe aún en los modos o formas de producción precapitalistas. En la hacienda precapitalista la renta diferencial I se sitúa con respecto al uso de las tierras destinadas a cultivos para el mercado (siendo realizada, por lo tanto, monetariamente) y con respecto a su asignación a las familias huasipungo para la obtención de la renta en trabajo. (Marx, Libro III, cap. XXXIX). En términos diversos, la renta diferencial debe ser ubicada aquí en relación por un lado a las relaciones de producción de la renta en trabajo y, por otro, a la inserción de la hacienda en las relaciones de circulación mercantil.

Se puede constatar que, en el callejón interandino ecuatoriano, y dentro de cada hacienda, las tierras de mayor productividad se encuentran en la "parte baja". Estas devengan, por consiguiente, sea cual fuere su empleo productivo, una renta diferencial superior a los terrenos del piso intermedio y del páramo. En este sentido, no es de admirarse el fénomeno fácilmente observable recorriendo la carretera Panamericana de que los hacendados prestaban mayor atención a las "partes bajas" y a las mejores secciones de los pisos intermedios. Las otras tierras de la parte alta podían ser igualmente cultivadas, a medida que las condiciones del mercado lo permitían, aprovechando las característicasde cada piso para ampliar el abanico de cultivos volcados a la circulación mercantil. Aquí, empero, la inversión de capital se reducía fuertemente y se aprovechaba más bien la mano de obra numerosa y casi gratuita de los miembros de la familia huasipungo.

Una circunstancia que se repitefrecuentemente en las haciendas es que el escalón de cultivo más importante, que sigue a la "parte baja", no es forzosamente aquel ubicado inmediatamente más arriba. La topografía de la "parte alta" que hemos visto implicaba a veces pendientes demasiado pronunciadas para el cultivo. Las sementeras de cereales y tubérculos se hallaban en este caso pasando una especie de banda longitudinal de tierras, en la cual se situaban las parcelas de los huasipungueros. Se aprovechaba así una sección más alta, pero mecanizable y menos propensa al deslave del terreno, para los cultivos anuales.

Debemos tener en cuenta también que la importancia de cada piso de cultivo con respecto a la renta diferencial no está determinada exclusivamente por sus características intrínsecas. Depende igualmente del grado de complementaridad establecida en la utilización de cada "parte" de la hacienda con respecto a un determinado proceso productivo agrícola o pecuario. En particular esto es válido para la cría de ganado. Bajo las condiciones de una unidad económica consagrada fundamentalmente a la rama lechera, cobran importancia los pastizales naturales de los páramos pues permiten un aprovechamiento más intenso de las praderas artificiales bajas, donde se guardan los animales en pleno ciclo productivo. El resto del rejo seco o jóven se lo mantiene en el piso alto. La "parte alta" agrícola entra igualmente como un elemento importante del proceso productivo lechero gracias a los cultivos para forrajes que se pueden obtener en sus tierras.

Por otra parte, frente al mercado, la diversidad de pisos ofrece una mayor posibilidad de tipos de producciones mercantiles. Esto permite sacar provecho al mismo tiempo de las situaciones de mercado de varios cultivos a la vez, o sino al menos repartir los riesgos económicos de la producción ante las fluctuaciones fuertes de precios de los bienes agrícolas en el momento de las cosechas.

Estos aspectos de la relación entre pisos de cultivo monopolizados por la hacienda precapitalista y la renta diferencial que obtenía el terrateniente son un elemento extremadamente importante que debe tomarse en cuenta en el problema actual del fraccionamiento de las grandes unidades económicas; es así que las haciendas capitalistas tienden a reducirse en tamaño con respecto a sus dimensio-

nes anteriores. En efecto, contrariamente al movimiento secular de monopolización precapitalista de la tierra, sea cual fuere su calidad, durante la última década se asiste a un proceso de desconcentración relativa de la propiedad territorial con el paso al capitalismo por la vía "junker". Movimiento que no es indiscriminado con respecto a la calidad de tierras y los pisos de cultivo: las nuevas unidades se ubican ahora sobre todo en los pisos bajos e intermedios, monopolizando las mejores tierras; es decir, se desprenden de secciones, algunas veces miles de hectáreas, cuya propiedad está despojada de significación económica bajo relaciones capitalistas (7), constituídas fundamentalmente por las tierras en pendiente y empobrecidas por la erosión de la "parte alta" y los páramos. Son estas tierras las que sirven casi siempre a capitalizar renta o son entregadas en pago de salarios adeudados e indemnizaciones a los trabajadores.

Resulta pues evidente que la selección del tipo de tierras que los terratenientes conservan, y se desprenden, está comandada por la renta diferencial que resulta de las diversas tierras, *dentro del contexto de las nuevas relaciones de producción.*

4.- RENTA EN TRABAJO Y RENTA DIFERENCIAL.

En efecto, el origen de la monopolización precapitalista de enormes superficies en los pisos de cultivo más diversos (y de tierras de toda calidad), no se encontraba determinada solamente por las ventajas comparativas del empleo de las diferentes tierras como medio de producción o con respecto al mercado. Su aspecto principal era la relación existente con la renta en trabajo: se acaparaban tierras para sujetar e imponer obligaciones de trabajo a las familias (y comunidades) campesinas indígenas. Es decir, para reproducir (en forma ampliada o no) las relaciones de produccióny de la renta en trabajo. Ahora bien, esta monopolizacion permitía al terrateniente reservarse las rentas diferenciales más altas (monetarizadas con la producción mercantil): eran las tierras de peor calidad, con renta diferencial más baja, donde se concedían los derechos de posesión.

Es así que, en primer lugar, las parcelas de las familias indígenas (los huasipungos) se ubicaban en las tierras de segunda o tercera calidad, o sea, por lo general -pero no obligatoriamente - en la "parte alta". "Casi siempre los huasipungueros explotan las partes menos fecundas de las haciendas". (. . .) "Ellas (las parcelas) se extienden seguido por encima de los 3.000 mts. de altitud en los declives de las hoyas, que se cubren como de una malla de punto fino." (Sick 1963: 183 y 188). La mayor parte de los autores que han descrito las hacien-

(7) Mencionemos aquí un sólo ejemplo de este movimiento de desconcentración generalizado y selectivo de la propiedad de las haciendas precapitalistas: la hacienda Talagua (o Talahua) y Matavi, en la Provincia de Bolivar, habría alcanzado a poseer 75.000 hás. Aunque algunas tierras habían sido vendidas anteriormente, a partir de 1972 el fraccionamiento se intensifica y el terrateniente posee ahora unas 3 a 4.000 hás., 1.000 de las cuales estarían hipotecadas (CESA, 1972).

das concuerdan en este punto (Cida 1965, Saenz 1933, Fao 1964) y según tabulaciones del Censo de 1954 alrededor del 60% de los huasipungos se localizaban en el piso de cultivo más alto, el "páramo andino". (Arias 1971)

En las haciendas del gráfico, la mayoría de los huasipungos se encontraba en la "parte alta" y aquellos localizados en la "parte baja", ocupaban terrenos poco fértiles o en fuerte pendiente.

En segundo lugar, la monopolización y el aprovechamiento económico de los pastizales naturales altos, los páramos, que constituían una proporción importante de las tierras de hacienda, está fuertemente vinculada a la obtención de jornadas de trabajo, puesto que los derechos de pastoreo concedidos a la comunidad de huasipungueros comprendían sobre todo esta zona. Más aún, permitía la sujeción de campesinos indígenas externos a la gran propiedad, obligados a trabajar algunos días a la semana por el derecho consuetudinario de acceso a los pastos naturales (trabajadores conocidos con el nombre de yanaperos).

El rol atribuido aquí a la renta diferencial (estrechamente ligado, hemos visto páginas atrás, a las características productivas de los pisos de cultivo disponibles) dentro de las relaciones de producción de la renta en jornadas de trabajo resalta claramente en algunas situaciones extremas. M. Crespi (1968) en su estudio antropológico de la ex-hacienda de Pesillo describe una situación en la cual el arrendatario de dicha propiedad al expandir sus tierras cultivadas choca contra las posesiones de las familias huasipungo. Estas habían recibido parcelas en la parte baja (en tierras de segunda calidad seguramente), de manos de los anteriores propietarios de la hacienda. La solución del conflicto que, acotemos, condujo a levantamientos campesinos, fue la reubicación por la fuerza de los huasipungueros, "liberando" las parcelas para el proceso productivo de la hacienda: "Durante el tiempo de los "Padres" (Congregación de los Mercedarios) unos pocos huasipungos habían sido distribuidos en sectores relativamente codiciables del valle de la hacienda, sectores que los "Padres" no pensaban utilizar. Estos huasipungos eran un obstáculo a los planes de la administración. Los patrones, por consiguiente, ejercieron su poder para reasentar a los conciertos (huasipungueros) en otros sectores de la hacienda más difíciles para arar y dedicar los huasipungos vacantes a una producción comercial" (pp. 65).

Una situación igualmente reveladora, y en cierta manera masiva, surge en los años 1962-64 con la entrega de las parcelas en propiedad a las familias huasipungo: los hacendados casi sistemáticamente intentan reasentar a los trabajadores en tierras de calidad inferior cuando estos desde hace varias generaciones se encontraban en algún sector considerado como económicamente válido en el futuro. Por su lado, el campesinado indígena opuso a veces una resistencia tenaz, engendrándose una infinidad de conflictos sociales, muchos de los cuales están sin solución aún hoy en día.

No se trata, pensamos, de prácticas fortuitas o puramente conyunturales de los terratenientes, sino que más bien responden a una racionalidad económica profundamente enraizada en la forma de producción de la hacienda: se saca provecho de la fuerte diversidad de

productividad de las tierras monopolizadas en función de las rentas diferenciales para la producción hacendataria y la obtención de la renta en trabajo.

Por lo demás, esta práctica se traduce en un hecho muy importante y que constituye una de las causas de la paupérrima vida de las masas campesinas indígenas hoy en día, pero cuyos orígenes remontan probablemente a tiempos coloniales: la *presión hacia arriba* ejercida sobre el campesinado indígena por la gran propiedad territorial. Al escalonarse la renta diferencial, en términos generales, en orden decreciente del fondo plano de las hoyas interandinas, subiendo por los diversos pisos de cultivo en los declives hasta los páramos, la expropiación de las comunidades indígenas externas a las haciendas e internas (huasipungueros) no se efectuaba exclusivamente reduciendo las tierras en su posesión. Se desplazaba hacia arriba a las comunidades, a los pisos de cultivo más altos y de menor productividad, donde las condiciones de vida son extramadamente duras y las tierras poco (o menos)interesantes para el terrateniente. Desde un punto de vista ecológico, se puede constatar los efectos de esta práctica que conduce a una erosión creciente y alarmante de los declives de la cordillera debido al cultivo incesante de las reducidas parcelas en los lugares de topografía accidentada.

Intentemos formalizar este mecanismo de la renta diferencial y de la renta en trabajo, lo que nos permitirá sacar algunas conclusiones sobre el fraccionamiento de las haciendas.

La hacienda precapitalista reservaba a su propio proceso productivo las tierras más aptas para el cultivo y de mejor calidad. Por esto entendemos el conjunto de factores que, en el callejón interandino, influyen directamente por un lado en la productividad, a corto y largo plazo, de las tierras y, por otro en la posibilidad de laborar la tierra topográficamente. Como hemos señalado, se trata de la "parte baja" y algunos sectores de la "alta".

En una situación de expansión de la demanda, que se traduzca por una extensión del área de cultivos (recordemos el carácter extensivo del proceso de producción de las haciendas), el terrateniente podía entrar en contradicción con la posesión de tierras por los huasipungueros. Sus parcelas fueron entregadas en una situación histórica anterior, en la cual esas tierras no cobraban aún significado económico. Por otra parte si el terrateniente dispone de otras tierras de inferior calidad (en un piso más alto, por lo general) de tal manera que la renta diferencial en el sector "x", (RDx), donde se encuentran actualmente las parcelas huasipungueras sea superior a la renta diferencial en las tierras "y", (RDy); o sea RDx> RDy, las familias campesinas serán empujadas a las tierras "y" en otro piso de cultivo (o en el mismo, pero a zonas de ladera y mala calidad). Como señalamos, esto se constata actualmente en el espacio andino por la ubicación de las parcelas de las comunidades ex-huasipungueros (y de aquellas "libres") que se localizaban en las tierras pobres, pero no obligatoriamente en las de mayor altura. Siempre más arriba, pero no obligatoriamente en las de mayor altitud aún aptas para el cultivo pues, al volverse más planos los pisos altos, devengaban nuevamente una renta diferencial mayor gracias a la posibilidad de mecanización, aspecto importante sobre todo para el cultivo de cereales.

Aun en una situación límite, cuando las tierras de cultivo disponibles eran en su mayoría económicamente interesantes (algo que podía ocurrir en las haciendas de dimensión media, en el valle) como medio de producción para el propietario, no forzosamente se llegaba a una expulsión de las familias huasipungo. Por lo general el terrateniente estaba en condiciones de "optimizar" la utilización de sus diversos tipos de tierras desplazando las parcelas a las partes abruptas y de mala calidad, en las cuales la baja renta diferencial no justificaba la roturación. El hacendado conserva entonces un núcleo estable de familias huasipungo que abastecen el proceso productivo con mano de obra permanente, con obligaciones de trabajo casi gratuito. En cuanto al resto de la mano de obra requerida, temporal o estacional, se compra fuerza de trabajo en el mercado bajo forma asalariada (los "peones libres" o "sueltos"). Más aún, tomando en consideración la superpoblación relativa provocada dentro de la hacienda por las prácticas del terrateniente ya mencionadas (desplazamiento de los huasipungos, su subdivisión, y sobre todo la no entrega de nuevas parcelas a los núcleos familiares que se constituyen) se forma una especie de ejército de reserva interno a la gran propiedad. Estos miembros de la familia campesina no llegan a ser huasipungueros y tampoco alcanzan a sobrevivir con la producción de la parcela de sus familiares - los llamados "arrimados" o "apegados" -, deben por consiguiente vender su fuerza de trabajo. El terrateniente obtiene, pues, no solamente trabajadores permanentes sino temporales. Esta situación no es en absoluto hipotética, existió realmente a comienzos de los años 1960, en algunos valles fértiles y de fuerte desarrollo de las fuerzas productivas cercanos a Quito como los Chillos y Machachi.

En principio, se llegaría a una situación de disolución total de las relaciones de renta en trabajo y de paso a relaciones capitalistas cuando, no disponiendo el terrateniente de tierras productivamente inferiores, la renta diferencial de las parcelas "x", en manos de las familias huasipungo, sea superior a la renta en trabajo (RDx > RTx). Sin embargo, el propietario no puede quedarse sin trabajadores: o reemplaza los trabajadores huasipungueros con peones asalariados o mecaniza el proceso productivo. Es decir que no es suficiente que RDx > RTx, sino que además RDx > S, a los salarios substitutivos de los trabajadores expulsados, o que dicha renta diferencial permita los costos de mecanización.

Esta última situación parece poco frecuente en la Sierra, el paso a la forma asalariada de trabajo exclusivamente presuponía una serie de condiciones que no estaban dadas: una disponibilidad real de mano de obra asalariada dispuesta a vender su fuerza de trabajo en los diversos momentos del ciclo productivo (Basile 1953; Buitrón, 1947; Salz 1955, muestran en sus investigaciones que a mediados de la década de 1950 había escasez de oferta de mano de obra en la Sierra): en segundo lugar, un alza estable de precios que permitiera tomar decisiones a largo plazo, como la expulsión de los trabajadores (Sick; 1963: 11, muestra las fluctuaciones brutales de precios); por último, que el paso a relaciones capitalistas sea económicamente rentable como para dejar de lado los mecanismos precapitalistas de explotación casi gratuita de los trabajadores y que servía

de verdadero amortiguador de riesgos económicos por los bajos costos monetarios de producción.

5.- EL DESMEMBRAMIENTO DE LAS GRANDES HACIENDAS.

La monopolización por la hacienda precapitalista de grandes extensiones de tierras de diversa calidad, cubriendo una gama amplia de escalones de cultivo, responde a una necesidad profundamente anclada tanto en las características de su proceso de trabajo (fuerzas productivas de rasgo extensivo en el uso de la tierra; complementariedades, multiplicidad de cultivos, etc) como en la reproducción (ampliada o simple) de las relaciones de producción de la renta en trabajo. Su aspecto principal era la necesidad de disponer de tierras en cantidad y calidad suficientes para someter a las familias indígenas campesinas a jornadas de trabajo gratuitas.

Son estas relaciones de producción las que determinan las condiciones de la asignación a diversos usos de las tierras en los escalones de cultivo andinos dentro de la racionalidad impuesta por la renta diferencial. En primer lugar, el terrateniente podía graduar, en cierta medida, la concesión de derechos sobre determinadas tierras de cultivo y de pastoreo de acuerdo a sus condiciones productivas (fertilidad, topografía, altitud, etc.) para reproducir contínuamente las relaciones precapitalistas de dominación y explotación, y el empleo de tierras para su propio proceso productivo agropecuario dirigido al mercado. En segundo lugar, algunos sectores de la hacienda poseían significación económica, y esto es válido sobre todo para la "parte alta" y el páramo, solamente con la disponibilidad de la mano de obra numerosa y semi gratuita de la familia huasipungo y una inversión de capital mínima.

En estas circunstancias la disolución de la forma de producción de la hacienda y la subdivisión de sus tierras no provienen de la penetración creciente de las relaciones mercantiles. "El mercado" y su traducción más inmediata en el proceso productivo de la hacienda, la extensión de cultivos destinados a la venta, no constituían de manera alguna un factor de causalidad que marque el límite socio-económico de existencia de las relaciones precapitalistas, como frecuentemente se repite. Más precisamente, "el mercado" (o sea lo que corrientemente se entiende por este término: el nivel de oferta y demanda, y el sistema de precios) significa simplemente una situación dada frente a la cual el terrateniente dispone de múltiples alternativas determinadas por las características de las relaciones de producción imperantes y sus medios de producción (tierras). Esto excluye el supuesto, simplista al extremo, de "una correlación positiva" entre extensión de la producción mercantil hacendataria y la expulsión del campesinado sujeto. Al contrario, algunos de los elementos aquí presentados permiten pensar que las múltiples alternativas de asignación de sus condiciones de producción a diversos usos en función de la renta diferencial conducían, dentro de un márgen muy amplio, al mantenimiento de las relaciones de producción precapitalistas.

La situación cambia enteramente desde el momento en que las relaciones de producción de la renta en trabajo son disueltas con la entrega en propiedad de los huasipungos (las parcelas). El paso a relaciones capitalistas implica una racionalidad económica distinta en la asignación de la tierra a diversos usos. En particular el monopolio de la tierra "se despoja de todo su ropaje y de todos sus vínculos políticos y sociales anteriores" (Marx, libro III, cap. 37) y se rompe el nexo que ligaba renta diferencial y renta en trabajo: la apropiación de enormes extensiones de tierras de poca calidad en los pisos altos de cultivo y el páramo (lo mismo que las "partes bajas" de escaso valor agropecuario) pierde todo contenido económico puesto que su monopolio no conduce más a la imposición de obligaciones de trabajo gratuito a las masas indígenas.

Es justamente, según creemos, lo que ocurre a partir de los años 1962-64 con la liquidación de la forma huasipungo. Esto explicaría entonces el proceso de fraccionamiento o desmembración de las grandes propiedades. Bajo las nuevas relaciones de producción (capitalistas) el cultivo de tierras menos productivas significa una rentabilidad de capital inferior, costos más elevados. Se añade a esto las condiciones topográficas que vuelven dificultosa o imposible la mecanización, justamente en un momento en el cual los hacendados de nuevo cuño tratan de reducir los costos salariales de la fuerza de trabajo (que ahora tienen que pagar) invirtiendo en maquinaria agrícola. Los terratenientes que adoptan la vía "junker" prefieren por lo tanto deshacerse de sectores de sus propiedades considerados como carentes de interés económico para la inversión de capital.

Observemos también que estos mecanismos permiten comprender igualmente la desaparición de algunas haciendas enormes situadas en los pisos más altos, en particular en las provincias del Chimborazo y Cañar (la ex haciendaGalte en Guamote ofrece un caso ejemplar, igualmente Talahua que ya citamos): eran unidades productivas que tenían significado económico para el terrateniente exclusivamente bajo las relaciones de producción de la renta. Gracias a la abundante mano de obra gratuita huasipunguera se podían llevar adelante producciones agropecuarias que no representaban inversión de capital alguna, ni costos monetarios. Al desaparecer la renta en trabajo pierde todo contenido la monopolización precapitalista de estas tierras y son entregadas en pago a los trabajadores o vendidas.

BIBLIOGRAFIA

ARIAS, M. 1972 — ESTRUCTURA AGRARIA DEL ECUADOR ESTADISTICA COMPARATIVA DE LA SITUACION EN 1954 y 1968. J.N.P. Quito

BARAONA, R. 1965 — "Tipología de las Haciendas en la Sierra Ecuatoriana". En: O. Delgado (comp.) REFORMAS AGRARIAS EN AMERICA

LATINA. Fondo de Cultura Económica. México.

BASILE D. y PAREDES H. 1953 — "Algunos Factores Económicos y Geográficos que Afectan a la Población Rural del Nor-este de la Provincia de Pichincha-Ecuador" en INVESTIGACIONES ECONOMICAS. Universidad Central del Ecuador, Quito.

BUITRON, A, y SALISBURY B. 1947 — CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DEL CAMPESINADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Instituto Nacional de Previsión, Quito.

CESA 1970 — INFORME 1970, Quito.

CESA 1970 — ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LA PARROQUIA DE SIMIATUG Y SALINAS. Mimeóg. Quito.

CIDA 1965 — TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA EN ECUADOR. OEA, Washington.

CRESPI, M. 1968 — "The Patrons and Peons of Pesillo: a Traditional Hacienda System in Highland Ecuador". Tesis doctoral inédita. Universidad de Illinois.

DUBLY, A. Y ARROBO, C. 1972 — EVALUCION DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS DEL CARCHI Y DEL UCAC. CESA (mimeóg). Quito.

FAO 1964 — PLAN DE RECOLONIZACION DE LAS HACIENDAS ADMINISTRADAS POR LA JUNTA CENTRAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ECUADOR. ROMA.

FIOVARANTI, A. 1975 — "Contribution a l'étude des societés étagées des Andes: la vallée de Yucay (Pérou)." En; ETUDES RURALES. No. 57.

FONSEÇA MARTEL, C. 1972 — "La 'Economía Vertical' y la Economía de Mercado en las Comunidades Alteñas del Perú". En: VISITA A LA PROVINCIA DE LEON DE HUANUCO EN 1562. Universidad Nacional H. Valdizán. Huánuco.

GUARRERO, A. — LA HACIENDA PRECAPITALISTA Y LA

1976 CLASE TERRATENIENTE EN AMERICA LATINA Y SU INSERCION EN EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA: EL CASO ECUATORIANO. ILS, University of Glasgow. Occasional Papers (mimeóg). Glasgow.

MARX, Carlos — EL CAPITAL, Libro III

MURRA, J.V. 1972 — "El 'Control Vertical' de un Máximo de Pisos Ecológicos en la Economía de las Sociedades Andinas". En: VISITA A LA PROVINCIA DE LEON DE HUANUCO EN 1562. Universidad Nacional H. Valdizán. Huánuco.

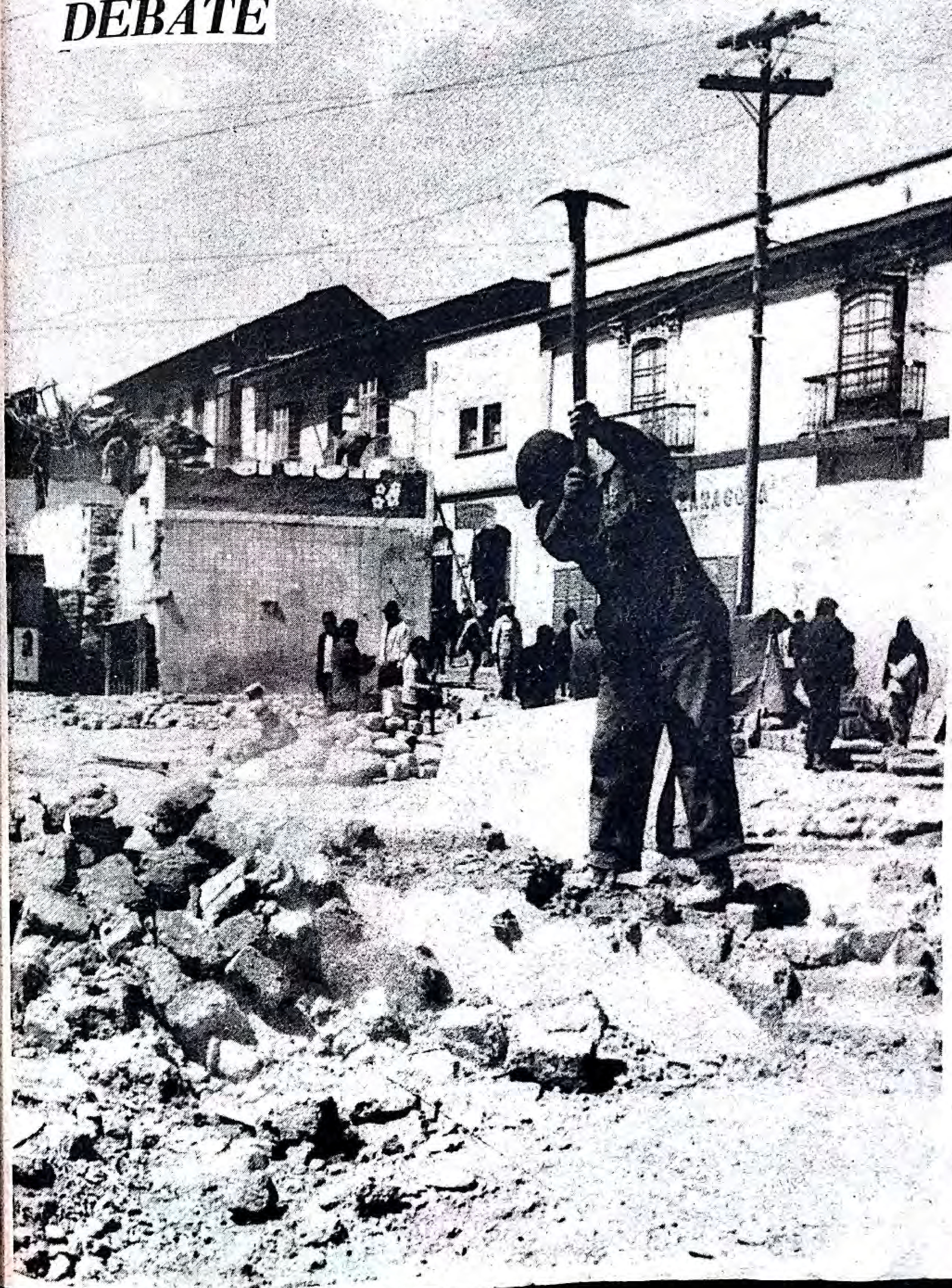
1967 — "La Visita de los Chupachu como fuente Etnológica". En VISITA. . . ., Universidad Nal. H. Valdizán. Huánuco.

SAENZ M. 1933 — SOBRE EL INDIO ECUATORIANO Y SU INCORPORACION AL MEDIO NACIONAL. Secretaría de Educación Pública. México.

SALZ, B. 1955 — "The Human Element in Industrialización, a Hipothetical Case Study of Ecuadorean Indians". En: AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOTIATION, Vol. 57, No. 6, Memoir No. 85.

SICK W.D. 1963 — WIRTSCHAFTSGEOGRAPHIE VON ECUADOR. Stuttgarter Geographischen Institut. Stuttgart.

DEBATE



LA EXPANSION DEL LATIFUNDIO EN EL ALTIPLANO BOLIVIANO: ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACION DE UNA OLIGARQUIA REGIONAL (*)

Silvia Rivera Cusicanqui

Este trabajo es una elaboración preliminar de los datos obtenidos en una investigación realizada en Bolivia entre Marzo y Octubre de 1977. Antes de entrar en tema, expondremos brevemente los principales cambios operados en la estructura económica del país, centrándonos en el período 1870-1920. Luego expondremos algunas hipótesis en torno a la "articulación" entre feudalismo y capitalismo. En lo que constituye el meollo del trabajo, analizaremos los procesos de expropiación de la propiedad comunal que se dieron entre 1866- 1869 y 1881-1920, deteniéndonos en la composición social del sector terrateniente y en la peculiar estructura de sus intereses económicos, para finalmente, arribar a algunas conclusiones tentativas.

1. EL MARCO NACIONAL

Al nacer a la vida republicana, Bolivia era un país económicamente débil y políticamente fragmentado. La persistencia de una estructura colonial se prolongaría por varias décadas, a diferencia de otros países latinoamericanos que se adaptaron más rápidamente a las nuevas exigencias de la economía mundial en lo que Halpering Donghi llamaría el "surgimiento de un orden neocolonial" (1972:IV). La ausencia de un fuerte sector exportador (1) establemente vinculado al mercado mundial, el déficit crónico de la balanza comercial y la creciente desmonetización de la economía, constituyen los rasgos esenciales de este primer período, que se prolongaría hasta la década de 1870, aunque ya desde los años 50 se esbozaban las tendencias de una transformación sustancial. Hasta entonces, la continuidad de una política fiscal de monopolio comercial sobre los principales rubros de exportación (quina y plata), la acuñación de moneda feble y la persistencia de una estructura tributaria fuertemente sustentada en la capitación personal de la población indígena (que

(1) Hasta el auge de la pla ta de la década de 1870, el sector exportador de Bolivia se componía principalmente de quina, cobre, oro y plata amonedados y una cantidad marginal de lana y pieles de camélidos (ver al respecto Pentland; 1826 1975 y Dalence; (1846) 1851).

en 1850 producía el 43% de los ingresos fiscales), diezmos y veintenas, aduanas internas y otros mecanismos tributarios de corte colonial, constituían las principales trabas que debía vencer el sector exportador para consolidar su hegemonía (Mitre 1977:50).

El triunfo de la política librecambista y la eliminación de las principales trabas institucionales que impedían su plena puesta en práctica, fué llevado a cabo por un sector de la oligarquía vinculado a la minería de la plata del sur de la República, que se vió fortalecido económica y políticamente entre 1850 y 1873. Las transformaciones que este triunfo impuso a la estructura económica del país pueden sintetizarse de la siguiente manera. 1. liberalización de la economía, favoreciendo la penetración de capital extranjero en actividades comerciales, financieras y extractivas; 2. expansión efectiva del latifundio, en base al despojo de tierras comunales, principalmente en el Altiplano; 3. Implementación de una infraestructura ferrocarrilera, que conectaría los principales centros extractivos con los puertos del Pacífico; y 4. formación de una oligarquía minero-terrateniente-comercial, que acabaría imponiéndose políticamente sobre los sectores proteccionistas y asumiendo el control del Estado.

Este último punto requiere de una mayor precisión. La oligarquía minera de la plata y su circuito financiero y mercantil estaban en estrecha conexión con intereses chilenos que, a través de los puertos de Cobija y posteriormente Antofagasta, configuraban un eje asentado económica y políticamente en el sur del país. Sin embargo, la hegemonía de esta fracción regional de la oligarquía no estaba garantizada a largo plazo, dadas las crecientes dificultades que enfrentaba la plata en el mercado mundial y el creciente control del sector minero por el capital comercial y financiero internacional (Mitre 1977:111). Por otra parte, desde inicios del período republicano existía un circuito competitivo cuyo centro era la ciudad de La Paz, más próxima a los puertos del Pacífico, cuya vinculación con el mercado mundial se dió a través de la temprana expansión de la quina y el cobre. La conclusión del Ferrocarril Mollendo-Puno en 1874 permitió un fortalecimiento aún mayor de los intereses del Norte. De igual manera, el debate político desatado a raíz de la derrota del Pacífico, contribuyó a dotar a esta fracción regional de la oligarquía de un lenguaje "nacional" que se fortalecía en la denuncia de la alianza de los grandes mineros y líderes del conservadorismo con el capital chileno (2). Pero sólo sería con la crisis de la minería de la plata -debido a la baja de los precios internacionales, que se agudizaría a partir de 1885 (Mitre 1977:53)- y con la emergencia de otros rubros de exportación como el caucho y el estaño, que el circuito económico hegemonizado por la ciudad de La Paz adquiriría suficiente consolidación como para disputarle al sur la hegemonía política. Este desplazamiento regional del eje económico y político de la oligarquía, si bien no fué realizado por

(2) Con la firma del tratado de 1904 quedó comprobado que las tesis "guerristas" y antichilenas de los liberales eran más un arma de lucha política interna que un planteamiento real.

una clase nacional con orientación al mercado interno, se mostraría mucho más estable gracias a la amplitud del ciclo expansivo del estaño y a los cambios en la naturaleza -mucho más directa y profunda- de la vinculación del país con la economía mundial.

Las dos primeras décadas del presente siglo constituyen la expresión más lograda del dominio oligárquico minero-terrateniente-comercial. El desplazamiento definitivo de la minería de la plata y el surgimiento de la minería del estaño configuraron una nueva estructura de intereses económicos y políticos donde, a decir de Sergio Almaraz, "el aislamiento de la fortuna individual tiende a desaparecer en las complejidades de una economía más dinámica e interconectada" (1976:90). Según Almaraz, con el Tratado de 1904 (con el cual, pese a la beligerancia verbal de los liberales se cedía, onerosa y definitivamente el Litoral a Chile,), "se colocó la última pieza en la estructura del poder minero. Nació la segunda república anclada sobre el Pacífico, apoyándose en la minería y sobre los despojos de las masas campesinas" (1976:78).

La era del estaño significó una vinculación más directa y estrecha del país con la economía mundial, y las consecuencias de ello fueron múltiples. Por un lado, el mayor acceso a fuentes externas de capital (en las que empezaba a tener creciente gravitación el capital financiero norteamericano) y por otro, el carácter expansivo de la explotación estañífera, permitían un crecimiento acelerado del comercio externo y saldos crecientemente favorables de la balanza comercial, como puede apreciarse en el **Cuadro 1**:

CUADRO 1

COMERCIO EXTERNO DE BOLIVIA, 1895-1913

(valores en miles de Bs)

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1895	13.897.4	20.914.1
1896	12.952.5	22.047.3
1897	12.457.2	21.990.4
1898	11.897.2	27.456.7
1899	12.839.9	27.365.7
1900	13.344.1	35.657.7
1901	16.953.2	37.578.2
1902	14.143.3	28.041.6
1903	16.252.9	25.169.1
1904	16.909.6	31.463.0
1905	20.298.8	41.795.9
1906	35.087.3	55.654.5
1907	37.897.6	50.331.5
1908	40.807.9	48.925.6
1909	36.939.9	63.764.5
1910	48.802.4	75.622.1

1911	58.371.4	82.631.2
1912	49.508.9	90.123.0
1913	54.762.8	93.721.5

Fuente: Cámara de Comercio de La Paz, 33a. Memoria Semestral. Ejercicio de 1914. (Tipografía de La Patria, La Paz) 1915. Anexos.

Entre 1895 y 1913, las exportaciones aumentaron 4.5 veces su valor, en tanto que las importaciones se multiplicaron por 3.9. Sin embargo, esta mayor capacidad de importar estimulada por el auge de las exportaciones, terminó liquidando definitivamente a sectores productivos internos, operando una verdadera sustitución de productos locales por sus equivalentes importados. Así, quedaron desplazados el azúcar de Santa Cruz y Larecaja por azúcar alemana, argentina o norteamericana, los vinos y aguardientes de Cinti por licores europeos que llenaron incluso las pulperías de las minas y muchos otros productos alimenticios y manufacturados que hasta entonces nunca habían sido importados. El país se iba pareciendo cada vez más a un campamento minero. Se reforzaban los ragos precapitalistas de la agricultura, que en algunas regiones era forzada a desmercantilizarse y que con excepción del caucho y la quina, actividades de recolección muy primitivas- no llegaría a tener participación en el sector exportador sino hasta varias décadas más tarde (3). Evidemente el modelo exportador de la oligarquía del estaño y la "vertebración ferroviaria" del país (4) desarticulaba el mercado interior y afianzaba la distorsión de la economía boliviana. Catavi estaba más cerca de Londres que de La Paz, como diría Sergio Almaráz (1976:66).

Por otro lado, la economía del país, a partir de la era del estaño, estuvo como nunca vulnerabilizada a los cambios operados en la economía mundial, más aún si consideramos que el soporte económico fundamental lo constituía la exportación de unas pocas materias primas no elaboradas, como el caucho o el estaño. Es así que la era del estaño es también la era de la crisis. Recesiones cortas

(3) La participación del sector agropecuario en el comercio exterior, es, con todo, un problema que permanece en la penumbra. Desconocemos, por ejemplo, qué volúmen de la producción de fibra de camélidos entraba en el circuito exportador del Sur del Perú.

(4) Las principales rutas ferrocarriles de importancia económica para Bolivia se construyeron según la siguiente cronología:

1851-1856	-	Ferrocarril Tacna-Arica
1874	-	Ferrocarril Mollendo-Puno
1889	-	Ferrocarril Antofagasta-Uyuni
1892	-	Tramo Uyuni-Oruro del FC Antofagasta
1900-1905	-	Ferrocarril Guaqui-La Paz.
1906-1913	-	Ferrocarril Arica-La Paz.
1908	-	Tramo Oruro-Viacha del FC Antofagasta
1917	-	Ferrocarril Viacha-La Paz.

Fuente: Fifer; 1973:68

y devastadoras ocasionan la quiebra de un sinúmero de pequeñas empresas, aumentan la concentración de la actividad en manos de las grandes empresas y afectan el equilibrio presupuestario del Estado.

Otro rasgo característico de este período lo constituiye la proliferación de pequeñas y medianas explotaciones mineras (principalmente estañíferas), ilustrada en un creciente número de peticiones mineras y en la multiplicación del número de empresas. Si bien las empresas más capitalizadas eran por lo general extranjeras, no hay que descartar la importante participación de empresarios locales en esta fase relativamente "competitiva" de la minería (ver Albarracín 1972:85 - 86,107-108). La minería se estratifica. Al lado de la gran minería - representada por los "barones del estaño" y por unas pocas compañías extranjeras- surge la mediana minería controlada por capitales extranjeros y nacionales de diverso origen, y la pequeña minería, mayormente nacional, que utilizaba métodos rudimentarios de extracción y dependía, comercial y financieramente, de las grandes empresas y de la banca controlada por ellas. Si bien esta gama de actividades mineras que vivían eclipsadas por la gran minería no ha sido hasta ahora objeto de ningún estudio sistemático, al hablar de conexiones entre "minería" y estructura agraria, recalcamos la necesidad de tomarla en cuenta.

Completando finalmente el panorama del sector exportador de la economía boliviana en las primeras décadas de este siglo, mencionemos finalmente el caucho, que tuvo un impresionante auge entre 1895 y 1915. Se trata virtualmente del único producto de orígen vegetal que es exportado del país, aunque bajo la forma de una actividad de recolección bastante rudimentaria. Con el caucho ocurrió lo que con otras materias primas, que súbitamente revalorizan porciones alejadas y difícilmente accesibles del territorio nacional. La revalorización de territorios en el noreste del país determinó la anexión del Acre del Brasil en 1903, y con ello el país pagó caro las consecuencias de una larga ausencia. Pese a ello, el caucho seguiría ocupando un importante lugar en las exportaciones bolivianas, representando el 19.1% del valor de las mismas en 1906, el 22.9% en 1911 y el 13.7% en 1914 (CAMARA DE COMERCIO DE LA PAZ: 1900, 1911, 1915).

2. EL POR QUE DE UN ESTUDIO REGIONAL DE ESTRUCTURA AGRARIA.

Al estudiar la estructura agraria de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, pretendemos abordar, de una manera más concreta, un problema que desde hace varios años preocupa a la historiografía boliviana: explicar porqué el desarrollo capitalista del país en base al sector exportador no logró modificar el carácter feudal de la agricultura boliviana, particularmente en el Altiplano. Las explicaciones que hasta ahora han sido intentadas tienen una doble insuficiencia: empíricamente, la mayoría de ellas desconoce el hecho de que la expansión latifundista fué un fenómeno contemporáneo

a la consolidación de la economía exportadora de minerales, y que se prolongó hasta bien entrado el siglo XX. Antezana Ergueta, por ejemplo, considera al "feudalismo" de las haciendas tradicionales bolivianas como una lejana herencia de la encomienda colonial, que consiguió revigorizarse por obra y gracia de un tirano anclado en el pasado (1970: 8, 29). Otros, como Valencia Vega, consideran que la derrota de los conservadores inauguró una nueva era en la cual la expansión latifundista fué frenada por las nuevas fuerzas progresistas y antifeudales del liberalismo (1973: 193). De esta manera se dió pie a una interpretación muy difundida y hasta ahora incuestionada: que el capitalismo boliviano tuvo que luchar contra el sector terrateniente, pero que, debido a su persistencia, no tuvo más remedio que coexistir con él. Así, el mismo Valencia nos habla de un "compromiso" entre gamonales y mineros, que acabó por frustrar la vocación de estos últimos de "constituírse en clase burguesa que consumara su revolución" (1973:182). Este hecho habría viciado el proyecto económico y político de la "proto- burguesía", encarnada en los mineros de la plata, así como el triunfo liberal de 1899 (ibid. 189-91). Fellman Velarde, sobre la misma línea de analisis, argumenta que la victoria liberal le fué escamoteada a los sectores progresistas y antifeudales del partido Liberal (encarnados en la clase media, que el autor presenta como imbuída de la misión histórica de convertirse en burguesía nacional) por los conservadores, quienes, para no perder sus privilegios, se "pasaron" a las filas liberales y así consiguieron mantener intacta la estructura feudal en la agricultura (1970; Tomo II:. 351-354).

Estos puntos de vista han sido recientemente cuestionados, por lo menos en lo que atañe al siglo XIX, en una tesis de Gustavo Rodríguez (1977). En ella, sostiene Rodríguez que la articulación feudal- capitalista fue perfectamente funcional al modelo exportador de la oligarquía de la plata, y que el despojo de tierras comunales fué un paso en el proceso de "acumulación originaria" del capitalismo boliviano (1977:157 ss.). Rodríguez atribuye a la renta de la tierra (ampliada por la expansión y concentración de la propiedad territorial a través del despojo de tierras comunarias), un papel paralelo en importancia a la transferencia de capital comercial a la minería. Nuestra principal objeción a este tipo de generalización se basa en el excesivo énfasis puesto por Rodríguez en la formación y concentración de capital- dinero en manos de un grupo de banqueros y accionistas de empresas mineras que eran, al mismo tiempo, terratenientes y compradores de tierras. Un punto que habría que dilucidar es si esa masa monetaria acumulada funcionaba realmente como capital , es decir, si daba lugar a relaciones capitalistas de producción.

El análisis del caso Pacajes nos permite precisar esta hipótesis, distinguiendo, a fines del siglo XIX y principios del XX, dos tipos de actividades mineras: la gran minería, cuya estructura productiva era netamente capitalista y que por su estrecha conexión con fuentes de financiamiento internacional podía prescindir plenamente de la renta agraria como fuente de capital. El segundo tipo de explotación minera (y extractiva en general), se refiere a aquella inversión de tipo coyuntural que, en fases de ascenso de precios, permite que entren en producción pequeñas y medianas explotaciones cuya escasa concentración de capital y tecnología las hace demasiado vulnerables a las fluctuaciones de precios, de manera que por lo general son abandonadas en coyunturas de baja. Nuestra investigación nos ha demostrado que es con este tipo de explotaciones con las que estaban vinculados los más importantes hacendados y compradores de tierras en este período, de manera que el interés por la tierra en tanto **activo negociable** para la obtención de un pequeño capital (a la que hace referencia Rodríguez), es paralelo al interés por mantener una **renta estable** que salve a su propietario de la ruina en momentos en que sus otras venturas empresariales entran en crisis (5). Es atendiendo a esta particular estructura de los intereses económicos de la oligarquía que puede abordarse la cuestión de las limitaciones a la transformación capitalista de la agricultura del Altiplano, sin caer en explicaciones puramente superestructurales que atribuyen el atraso agrícola del país a la sola "mentalidad" feudal de su clase dirigente.

Otros factores limitantes - como ser la naturaleza de la demanda a la que estaba ligada la producción de las haciendas, las contricciones ecológicas del medio altiplánico, el "asedio externo" e "interno" que ejercieron comunarios y colonos sobre las propiedades, etc.- serán dejados de lado en el presente trabajo. Sin embargo, el análisis de los procesos de ventas de tierras de 1866-69 y 1881-1920, nos permitirá identificar un otro factor de importancia para la explicación que intentamos: la necesidad de los terratenientes de contar con una "estructura de mediación política" (ver Bartra s/f: 85-6) que permita el paso de una propiedad formal a un "ejercicio efectivo del derecho de propiedad" (Martinez Alier 1973:2). La fusión de poder político y control de la tierra -propia de un sistema "gamonalista" tradicional (ver Flores Galindo 1977: 56)- se da aquí con un tinte propio: el poder local de gamonales y pequeños hacendados asentados en los pueblos y el poder de los oligarcas paceños a escala de la sociedad global, son mutuamente dependientes y se refuerzan entre sí. Este hecho tendrá consecuencias importantes en la naturaleza y los límites de la oligarquía paceña como clase.

Las cuestiones planteadas, que revisten un carácter hipotético y preliminar, se intentarán ilustrar a continuación mediante el análisis de los procesos de ventas de tierras comunales entre 1866-69 y 1881- 1920 en la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz.

3. LA EXPANSION DEL LATIFUNDIO: SUS FASES

Si bien la hacienda del Altiplano tiene orígenes coloniales, tanto su población como su ámbito territorial se habían mantenido rela-

(5) En esta situación, la actitud de los terratenientes es estructuralmente equivalente a la de un semi-campesino que se proletariza parte de su tiempo. Las actividades extra-agrícolas no son suficientemente estables como para permitirle que abandone su tierra por completo.

tivamente estables desde fines del siglo XVIII hasta fines de la década de 1860, en que empieza una nueva fase en la historia del latifundio republicano.

La legislación republicana, que hasta entonces había considerado al indio como un ser "desvalido (que) merece toda la paternal protección del Gobierno" (Circular 21/3/1864, en: Flores (comp.) 1953:197), cambió súbitamente de tono a partir del Gobierno de Melgarejo. En el famoso decreto de 20/3/66 se fijaba un monto y un plazo para la compra (consolidación) de tierras comunales por parte de los comunarios, pasado el cual éstas entrarían en remate público (Flores, (comp.) 1953 199-201). En sucesivas resoluciones, se reglamentaba asimismo el pago de la contribución indigenal, de manera que se eximía a los comunarios clasificados como "originarios con tierras" de los 3 o 4 $ que (según las regiones) correspondían al usufructo de tierras del Estado, manteniéndose una contribución homogénea de 5$ para ellos, así como para los "forasteros sin tierras" y los "yanaconas", por el sólo hecho de ser indígenas (Resoluciones de 6/2/1867, 23/3/1867 y 24/10/1867, en: Flores (comp.) 1953: 204-207). El resultado de estos decretos y resoluciones fué la venta de 356 comunidades hasta 1869, de las cuales 321 correspondían a los departamentos de La Paz y Mejillones (6) y 216 sólo al departamento de Mejillones, que concentraba las provincias de Omasuyos, Pacajes e Ingavi, Sicasica y Muñecas, es decir las regiones más densamente aymaras del Altiplano de La Paz.

La Paz fué, pues, el centro de la expansión latifundista (7), que, como veremos luego, sólo cristalizaría décadas más tarde. ¿Cuál fué la razón de esta súbita revalorización de la propiedad agraria en el inhóspito Altiplano? Se ha afirmado con frecuencia que las ventas de tierras comunales en la época de Melgarejo tuvieron por objeto resolver el permanente estado deficitario del presupuesto estatal. Sin embargo, escasos beneficios recibiría el Estado con ellas, ya que la mayor parte de las compras no fueron pagadas en efectivo, sino en bonos depreciados de la deuda interna y en liquidaciones pendientes del Estado con particulares. Así, tenemos que, del total recaudado por concepto de ventas hasta 1869 de Bs. 728.408, sólo 177.537 Bs. (24.4%) fueron pagados en dinero efectivo, en tanto que el 75.6% restante correspondían a bonos de la deuda interna y otros valores depreciados (MINISTERIO DE HACIENDA

(6) La división administrativa entre los Departamentos de La Paz y Mejillones fué obra de Melgarejo y duró únicamente el sexenio. Ambos departamentos formaban parte de lo que hoy es La Paz. La división de Melgarejo nos fué útil para ubicar mejor el área de influencia de las ventas. Lo que en su gobierno se denominaba como Departamento de La Paz comprendía las áreas subtropicales y los valles interandinos de dicho departamento, en cambio, en "Mejillones" quedaron concentradas las provincias Altiplánicas de La Paz.

(7) En desconocimiento de este hecho y para encajar la realidad en una interpretación ideologizada, Valencia Vega afirma que La Paz fué la "cabeza de la región minera" y Sucre el "representante de la región agraria". De esta manera vé la pugna Norte-Sur como una pugna entre capitalismo y feudalismo (1973:193).

1870:267). Una razón mucho más plausible podría ser la presión ejercida por los acreedores del Estado, asociada a una coyuntura de expansión comercial que permitía el fortalecimiento económico y político de este grupo, que vió en el gobierno de Melgarejo una oportunidad para la expansión de sus actividades en el sector agrícola. La otra razón es, sin duda, la abundancia de mano de obra indígena, sin la cual resultaba impensable -según el estado de desarrollo de la agricultura en la región y las limitaciones ecológicas impuestas por el medio- una explotación intensiva de la tierra (8) Se trataba entonces de ampliar el margen de participación de la élite criolla en el excedente generado por las comunidades y hasta entonces captado exclusivamente a través de la contribución indigenal, que constituía una importante fuente de ingresos fiscales.

En cuanto a la composición social de los compradores, una observación de los documentos de transacción correspondientes a la provincia de Pacajes entre 1866 y 1870 nos muestra que, paralelamente a los sectores terratenientes tradicionales que con las compras buscaron la ampliación de haciendas ya constituídas, surge un nuevo grupo de hacendados, proveniente de sectores sociales más modestos. Sugen mestizos y caciques de los pueblos provinciales, como es el caso de Antolín Criales, que se reputaba descendiente de los últimos caciques coloniales del pueblo de Caquiaviri (ALPUMSA, RE 1868:f. 231), Genaro Dalenz Guarachi, descendiente de los caciques de Jesús de Machaca (ALPUMSA: RE 1868:f.401), Juan Griffes, pequeño empresario minero de Corocoro, de origen irlandés (ALPUMSA, RE 1868 f23), amén de varios comerciantes de La Paz y de pueblos provinciales quienes, sin alterar radicalmente el cuadro excluyente del sector terrateniente amplían relativamente su ámbito social.

Las zonas más afectadas por las compras en la Provincia Pacajes fueron: la zona de Caquiaviri, próxima al centro minero de Corocoro; la zona de Viacha, que fué una importante villa comercial próxima a la ciudad de La Paz y lugar de tránsito en la ruta Tacna-La Paz; y Taraco, una fértil península del lago Titicaca con fuerte predominio comunitario. Además de estas zonas, en Tiaguanacu, región beneficiada por el microclima del lago Titicaca, se vendieron 5 ayllus y en Topohoco, zona aledaña a la mina de Corocoro 3 ayllus. En el polo occidental de la provincia, zona predominantemente ganadera, se vendió una de las dos comunidades de Santiago de Machaca que es el Cantón posiblemente más articulado con el circuito de exportación lanera del sur del Perú. Las distintas zonas nos muestran así, un panorama muy variado en cuanto al posible

(8) Teóricamente, la única posibilidad para intensificar la producción en el Altiplano era la expansión y tecnificación de la crianza de ganado. Sin embargo, contra ella conspiraron, precisamente, la abundancia de mano de obra y la tradicional asociación agrícola-ganadera que permitía su autosostenimiento. Los hacendados optaron por mantener esa asociación tradicional que les ahorraba salarios pero que, en cambio, les condicionaba a los ritmos y técnicas agrícolas propios de la comunidad.

interés latifundista por las compras, pero en conjunto obedecen a razones estructurales de mayor alcance: una nueva coyuntura de expansión comercial que empieza a cambiar la tradicional fisonomía de la sociedad boliviana.

Sin embargo, los datos presentados no deben inducir al error de pensar que por decreto quedaron constituídas inmediatamente nuevas haciendas en toda el área afectada por las ventas. Melgarejo debe considerarse, en este sentido, como parte de "un ciclo histórico más amplio", como lo sugiere el historiador Josep Barnadas 1976:43). La historiografía tradicional, que ha hecho de Melgarejo el "chivo expiatorio" de las culpas de la oligarquía, olvida con frecuencia el hecho de que la política melgarejista fue sólo el inicio desafortunado de un proceso que culminaría después de vencer muchos obstáculos. Por un lado, la resistencia indígena que asumió diversas manifestaciones, y que en zonas como Taraco llegó a la rebelión abierta (BCUMSA,. Villar, 1869) y, por otro, la debilidad de los terratenientes que no pudieron convertir el derecho formal sobre las tierras en propiedad efectiva y en control real sobre la fuerza de trabajo. En efecto, no bastaba con un título y el apoyo abstracto de la "ley". Había que tener acceso a fuentes de poder real, controlar la estructura de mediación política regional, u otros mecanismos detentados exclusivamente por una élite criolla de raíz colonial que recién comenzaba a resquebrajarse.

Como consecuencia de la caída de Melgarejo -en la que intervendrían masivamente los comunarios del Altiplano bajo el mando de su caudillo Santos Wilka- el nuevo gobierno declaró nulos todos sus actos. Sin embargo, la "cuestión comunal" fué objeto de un áspero debate periodístico en el cual los compradores justificaban las ventas como "jurídicamente legítimas y económicamente necesarias" (Barnadas 1976:48), al margen de la adecuación o ineficacia de los "procedimientos". Se trataba entonces de buscar medios más sutiles, que desarmaran de antemano o limitaran severamente la posibilidad de respuesta indígena. En un intento de apaciguar la rebeldía aymara, el gobierno de Morales dió una orden a los Prefectos y Subprefectos para que "prevengan a todos los comandantes y capitanes de indios para que en el día disuelvan sus centurias y compañías, cuidando de que se restituyan tranquilamente a sus hogares", vigilando además que "se conserven con toda precaución las casas de hacienda, haciendo comprender que dichos edificios están destinados para escuelas rurales de indígenas" (Circular 19/1/1871, en: Flores (comp.) 1953:218). Enfrentando el doble fuego de la rebeldía indígena y la presión terrateniente, el gobierno optó por una acción cauta en tanto se desarrollaran las condiciones para una expropiación definitiva. En el decreto de 31 de Julio de 1871, a tiempo de declarar nulas las ventas de tierras comunales practicadas durante el gobierno de Melgarejo, se prescribía, asimismo, que el poder ejecutivo estudiaría las condiciones para otorgar a los indígenas el **"pleno derecho de propiedad"** (Flores (comp.) 1953: 221). Este principio liberal, ya presente en la legislación bolivariana, se probaría en esta nueva coyuntura co-

mo el mecanismo más adecuado de despojo (cf. Condarco Morales 1966:46).

La llamada "ley de exvinculación" del 5 de Octubre de 1874, inaugura una nueva fase en el proceso de expansión latifundista. En ella, se declaraban extinguidas las comunidades y se ordenaba la dotación individual de parcelas a los indígenas comunarios, para lo cual se habrían de habilitar mesas Revisitadoras en todos los Departamentos y Provincias. El desconocimiento jurídico de las comunidades implicaba una seria modificación del estado de cosas. Los comunarios nunca antes habían enfrentado el derecho privado para efectos de sucesión, distribución de tierras, dotación de derechos sobre tierras de pastoreo y de "aynuqa", etc., pues estas funciones siempre habían sido cumplidas por los niveles jurídico-políticos de la comunidad (9). Esto significaba que la relación entre el usufructuario individual y la tierra -viabilizada hasta entonces con la mediación de la comunidad- quedaba sujeta a la mediación del Estado y del aparato jurídico-político que representaba los intereses de los terratenientes, quedando así los comunarios a merced de abogados, tinterillos, revisitadores y jueces que debían otorgarles los títulos . Condarco Morales ha ilustrado la gama de posibilidades que este mecanismo brindó a los compradores de tierras, que iban desde la coacción abierta, hasta la otorgación de poderes fraudulentos y la simple confección de fraguados documentos de transacción que ponían a comunidades enteras a disposición de los compradores (Condarco 1966:46-55).

Es así que, a raíz de la "ley de exvinculación", se desató el más importante proceso de expropiación de tierras comunales de la historia republicana, implementado a través de la Revista General del año 1881. El margen de tiempo transcurrido entre 1866 -fecha del primer intento melgarejista- y 1881 constituye, por otra parte, un período en que, pese a las consecuencias negativas de la guerra del Pacífico, la economía nacional consolida finalmente su orientación exportadora y la reestructuración consecuente del aparato jurídico- político que la viabiliza, inaugurándose el período "conservador" de la historia de Bolivia.

Entre 1881 y 1899, las ventas siguen un curso ascendente, y luego de un corto receso entre fines de 1898 y fines de 1899 debido a la Revolución Federal y la rebelión de Zárate Willka, prosiguen con inten-

(9) Fuera de esta presión externa existían también condiciones internas en muchas comunidades, que facilitaron la aplicación de esta medida. El hecho de que en los padrones y revistas de tributarios figurase una creciente población de "forasteros sin tierras" indica que el proceso de diferenciación interna de las comunidades se hallaba bastante avanzado. Sin embargo, muchos fueron los casos en que las comunidades se opusieron beligerantemente a la otorgación de títulos individuales y a la medición de las tierras por las Mesas Revisitadoras, al punto que el gobierno tuvo que autorizar la otorgación de títulos colectivos (Condarco Morales 1966:47).

sidad mayor hasta aproximadamente 1920 (10). Gobiernos conservadores y liberales por igual apoyaron estas ventas, y pusieron al servicio de los terratenientes los medios necesarios para efectivizar su derecho de propiedad.

Veamos ahora este proceso de ventas a escala regional, en su aspecto cuantitativo. En el siguiente cuadro se presenta el volúmen total de tierra incorporada por el sector terrateniente en los períodos 1881-1900 y 1901-1920.

CUADRO 2

EXTENSION DE TIERRAS VENDIDAS EN LA PROVINCIA PACAJES ENTRE 1881 y 1920 (HECTAREAS).

Cantones	1881-1900	1901-1920	Total
Viacha	20.814	6.414	27.228
Caquiaviri	5.820	8.380	14.200
Tiaguanacu	2.962	6.598	9.460
Taraco	2.305	9.455	11.760
Guaqui	1.460	3.040	3.080
Topohoco	1.460	2.240	3.700
Caquingora	60	1.360	1.420
San Andrés	40	400	440
Santiago	-	2.920	2.920
Calacoto	-	3.120	3.120
Callapa	-	680	680
Ulloma	-	80	80
TOTAL	33.401	44.687	78.088

Fuente: ALPUMSA. Registros de Tierras Comunarias, 1881-1899
ANHPLP. Registros de Tierras Comunarias, 1900-1920.

(10) El límite de 1920 es un tanto arbitrario. De hecho, las ventas registradas en la Notaría de Hacienda de la Prefectura de La Paz disminuyeron radicalmente a partir de 1916, debido a que el gobierno de Montes dictó un Decreto Supremo en el que se reconocía que el "compromiso de venta de las tierras de los indígenas ha dado lugar a innumerables fraudes y numerosos litigios" y se prohibía, entre otras cosas, la venta por apoderados (que en la mayoría de los casos operaban con poderes fraguados) (D.S. de 12/10/1916 en Flores (comp.) 1953:322-25), hecho del cual el mismo Montes se había beneficiado en 1907 comprando casi toda la península de Taraco. Es difícil determinar hasta qué punto este decreto frenó efectivamente el proceso de ventas o sólo limitó su registro. Por otra parte, existieron coyunturas posteriores (especialmente la guerra del Chaco) de expansión del latifundio y de hecho el único freno efectivo del proceso lo constituyó la activa movilización campesina de las décadas posteriores a la Guerra.

Este cuadro muestra que, de un total de 78.088 has. aproximadamente, que fueron vendidas entre 1881 y 1920 (11) 33.401 has. fueron vendidas en el primer período, en tanto que 44.687 has. lo fueron en el período de gobiernos liberales. De manera que el proceso de ventas, pese al "vacío jurídico" que se dá en el período liberal y que algunos autores consideran como un indicio de estancamiento, no sólo continúa sino que arrecia en las dos primeras décadas de este siglo. Por otra parte, es importante notar también que las ventas operadas en la Provincia Pacajes, en el primer período, afectaron principalmente a Cantones donde ya la presencia latifundista era importante en todo el siglo XIX: es decir, en áreas tradicionales de haciendas. En tanto que en las dos primeras décadas de este siglo, el proceso de ventas de tierras comunarias comienza a afectar -bien que en escala relativamente reducida- a las fronteras mismas de la resistencia comunitaria de la provincia. Este hecho tendrá importantes consecuencias en el desarrollo de la resistencia campesina, que culminará en las rebeliones de la década de 1920, en las que se evidencia una contradicción creciente entre campesinos y vecinos de los pueblos, una composición predominante comunitaria, liderazgo cacical y un fuerte componente étnico-cultural en su ideología.

El primer período de este proceso de ventas estuvo acompañado de un estado permanente de rebelión indígena, que tuvo un primer estallido de carácter amplio en las rebeliones de 1895-96, que se extendieron a las comunidades de Colquencha, Huaicho, Copacabana y Tiaguanacu de las Provincias de Sicasica, Omasuyos y Pacajes (Condarco Morales 1966: 50:52). En Agosto de 1896, la rebelión llegó a su apogeo con el levantamiento de los indios de "casi toda la extensión altiplánica que separa la La Paz de Oruro" (Ibid:59) Estas rebeliones fueron brutalmente reprimidas con el envío de unidades militares a los distintos cantones y el apresamiento y muerte de centenares de indígenas. Con el inicio de la Revolución Federal y la inicial convocatoria que hicieron los liberales a las

(11) Para efectuar los cálculos de extensión en este cuadro y el siguiente se han tomado como extensiones promedio:

Taraco y Guaqui	Parcela de originario - 20 has.
	Parcela de agregado - 10 has.
	Parcela de "yanapaco" - 5 has.
Viacha y Tiaguanacu	Parcela de originario - 30 has.
	Parcela de agregario - 15 has.
	Parcela de "yanapaco" - 7 has.
Todos los demas cantones	Parcela de originario 40 has.
	Parcela de agregado - 20 has.
	Parcela de "yanapaco" 10 has.

En las parcelas de "yanapaco" se han incluido también las tierras de urus, "sullca-agregados", "sullcawawas" y otras denominaciones locales de aquellos comunarios que tienen un acceso limitado a la tierra. Los documentos de transacción solamente registran el número y categoría de las parcelas vendidas, no así su extensión. Por ello, las cifras presentadas deben considerarse sólo como aproximaciones.

masas indígenas del Altiplano, la rebelión adquirió nuevamente tintes multitudinarios. Zárate, el "temible" Willka, y un grupo de caciques y comandos intermedios indígenas, movilizaron a la "indiada" de las Provincias de Sicasica, Muñecas, Pacajes, Ingavi, Omasuyos e Inquisivi de La Paz y varias Provincias de los departamentos de Potosí y Cochabamba, en la más grande rebelión indígena de la historia republicana. Si bien la rebelión fué decisiva para el triunfo de las armas liberal- federales del norte en la Revolución, pronto adquirió organización y objetivos independientes: la reconquista de la tierra y el exterminio de los explotadores blancos (Condarco 1966:268,289). Sofocada brutalmente la rebelión y fusilados sus líderes, con el período liberal la movilización indígena queda virtualmente paralizada. Surgen formas individuales de resistencia como el sabotaje y el abigeato, de carácter endémico y manifestación localizada. La expansión del latifundio se consolida. ¿Qué factores posibilitaron esto y lograron detener la oleada de movilizaciones de la década precedente? Si bien el responder a esta pregunta queda fuera de los marcos del presente trabajo, algunos elementos explicativos se expondrán a continuación, en un intento de determinar la naturaleza de la dominación oligárquica del período liberal.

4. EL SECTOR TERRATENIENTE

A continuación expondremos algunos datos que nos ayuden a identificar las características del sector terrateniente, analizando la distribución de las compras de tierras en la Provincia Pacajes entre 1881-1920. En el siguiente cuadro, mostraremos esta distribución de acuerdo a la extensión adquirida en los distintos cantones de la Provincia

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE LOS COMPRADORES DE TIERRAS DE LA PROVINCIA PACAJES SEGUN EXTENSION ADQUIRIDA (HECTAREAS).

		1000 y + has.			100-1000 has.			Menos de 100 has.		
Cantón	Total extensión adquirida	No. de Comp.	Exten sión	%del total	No. de comp.	Exten-sión	%del total	No. de comp.	Exten-sión	%del total
Viacha	28.228	9	17.436	64.0	18	7.243	26.6	213	2.549	9.4
Caquiaviri	14.200	5	8.840	62.3	12	4.400	31.0	23	960	9.2
Taraco	11.760	3	9.720	82.7	6	1.860	15.8	4	180	1.5
Tiaguanacu	9.460	3	5.809	61.4	8	3.142	33.2	11	509	5.4
Topohoco	3.700	1	3.360	90.8	2	340	9.2	-	-	-
Calacoto	3.120	1	1.240	39.7	7	1.700	54.5	4	180	5.8
Guaqui	3.080	1	2.825	91.7	-	-	-	25	255	8.3
Santiago	2.920	1	2.920	100.0	-	-	-	-	-	-
Caquingora	1.420	-	-	-	3	1.140	80.3	7	280	19.7
Callapa-Ull.	760	-	-	-	2	460	60.5	8	300	39.5
San Andrés	440	-	-	-	1	120	27.3	8	320	72.7
TOTAL	78.088	24	52.150		59	20.405		203	5.533	
% del total	100	8.4	66.8		20.6	26.1		71.0	7.1	

Fuentes: AUMSALP, Registros de Tierras Comunarias, 1881-1899
ANHPLP, Registros de Tierras Comunarias, 1900-1920

Este cuadro nos muestra cómo el fenómeno de concentración de tierras y polarización de la propiedad propia del sistema latifundista, se reproduce en el proceso de expansión de la propiedad terrateniente. Un 8.4% de los compradores acaparó el 66.8% de la tierra, en tanto que un estrato que podríamos llamar "medio", que constituía un 20.6% del total de compradores, adquiririó el 26.1% de la tierra y el restante 71% de los compradores adquirió una extensión total equivalente únicamente al 7.1% de la tierra. Pero esta imagen de las compras de tierras no debe confundirse con una situación de emergencia de pequeños propietarios mercantiles en el seno de las comunidades. Los "pequeños" compradores fueron en su mayoría mestizos y comerciantes vecinos de los pueblos que pertenecían socialmente al estrato "medio", sobre el cual volveremos más tarde. En otras palabras, no nos enfrentamos aquí con el fenómeno de privatización de la tierra y su conversión en mercancía de libre circulación, fundamentalmente debido a la gran resistencia de las comunidades. Por ello, la expansión latifundista no puede efectivizarse en ausencia de medios de coacción extraeconómica que obliguen a la enajenación de la tierra y al sometimiento de la fuerza de trabajo. La legislación liberal, que prohijó estas ventas, fué un intento de privatización de la tierra comunal que no tuvo por ello el efecto de crear pequeños propietarios libres y desvinculados ("exvinculados") del control comunal. De ahí que la dialéctica primaria de este proceso sea el constante enfrentamiento entre latifundio y comunidad, particularmente agudo en zonas de "frontera".

¿Quiénes fueron los grandes compradores de tierras? Para distinguirlos mejor, debemos precisar aún que algunos de los compradores que figuran en el estrato "medio" son en realidad grandes terratenientes que con las compras sólo entiende el dominio de sus haciendas. Al hablar de "grandes compradores", en lo sucesivo tomaremos en cuenta a este sector, reservando para un punto posterior el análisis de la composición del estrato propiamente "medio". A continuación presentamos una lista seleccionada de grandes compradores, sobre los cuales se ha intentado obtener información adicional respecto de sus otras actividades.

CUADRO 4

PRINCIPALES HACENDADOS Y COMPRADORES DE TIERRAS: PACAJES. 1881 - 1920

NOMBRE	HACIENDA	MODO DE ADQUISICION	OTRAS ACTIVIDADES
Benedicto Goytia	Pillapi	Comprada en 1878 a particulares	Rescate de quina, explotación de caucho. Minas de oro en Larecaja, de estaño en Inquisivi. Acciones en Huanchaca. Varias veces diputado. senador y diplomático por el Partido Liberal. Militar.
	Corpa y otras	Comprada a comunarios entre 1881 y 1920	
Ismael Montes	Taraco	Seis comunidades compradas en 1907	Accionista de varios bancos, de la empresa minera Monte Blanco, de una fábrica de

			zapatos y una curtiembre, del periódico "El Comercio", de "La constructora". Máximo caudillo liberal, dos veces presidente de la República Militar.
Ignacio Loyola de Zapata. Pamela de Z. e Ignacio Z.	Anta	Comprada en 1895 a particulares	Prominente "conservador". Su viuda e hijo continuaron con las compras y extensión de la propiedad, y adquirieron tierras en los valles de La Paz, donde producían vid y fabricaban el singani "Chivisivi". Ignacio Z., fué Prefecto de LP en 1929 y prominente político.
	Suramaya. Wisamaya. etc.	Compradas a **comunarios** en distintas fechas	
Jorge Machicado	Comanche	Comprada en 1905 a Modesto G. Loayza	Varias minas en Inquisivi (La Paz) Hacia 1925 entraron en quiebra.
	Varias parcelas	Anexadas a la hacienda por compra a **comunarios**.	
Mariano Quisbert	Tomata y otras	Comprada en 1890 a particulares	Varias pequeñas minas cerca de Corocoro y Callapa (Pacajes). Hombre de origen humilde que llegó a tener considerable fortuna.
	Putuni y otras	Compradas a comunarios entre 1890 y 1910	
Nicanor U. Oviedo	Milluni y otras	Compradas a comunarios	Comerciante y rescatador de Corocoro. Una de las principales casas comerciales de la mina. Prominente político local.
Fermin Prudencio	Yanarico y otras	Compradas a **comunarios** en distintas fechas	Militar y abogado Prominente liberal. Prefecto de La Paz durante el primer gobierno de Montes.
Jorge Zalles y hnos	Guàncollo. Achaca. etc.	Compradas a comunarios en distintas fechas	Varias compañías mineras en el Departamento (principalmente de estaño y wólfram). Formaron una empresa minera con acciones de la I.M.P.C. (compañía norteamericana), donde parte importante de su capital eran las haciendas.
	Higuagui	Comprada a Benita de Daza y María Paz Carreón en 1915	
Gustavo Stumpff	Ilata	Comprada a comunarios	Ingeniero de minas. Dueño de la empresa minera "Elsa" (oro).
Vicente Azcarrunz	Collagua	Comprada a comunarios	Principal accionista de las empresas mineras de Colquiri y Carangas. Accionista del Banco Nacional de Bolivia.

Fuentes: Las fuentes utilizadas para confeccionar este cuadro han sido múltiples. Mencionaremos las más importantes. Para los datos sobre tierras: ALPUMSA. RTC 1881-1899 ANHPLP. RTC 1900-1920: ALPUMSA. "Legajo de declaraciones sobre propiedades catastrales. Provincia Ingavi 1932". ALPUMSA. "Libro de resumen de los títulos de propiedad" (1893). Para los datos sobre "otras actividades": Ibañez: 1945. Morales: 1902. Albarracín: 1972. Prefectura del Departamento de La Paz: 1905. El Diario: 8-1-8/1/1918, pp. 4-7: "Las finanzas del Dr. Montes". Entrevistas personales con Flavio Machicado y Jaime Velasco (descendientes de J. Machicado y Mariano Quisbert). La Paz. 1975. Para los datos sobre Azcarrunz. Rodriguez: 1977

Los casos aquí presentados pueden considerarse típicos de la oligarquía paceña en el período considerado, especialmente en la época liberal, aunque este tipo de vinculación no estaba ausente en el siglo XIX, como lo ha mostrado Rodriguez (1977). Podemos entonces arribar a una primera conclusión: que los hacendados más importantes de la región no pueden ser considerados exclusivamente como "hacendados", puesto que la hacienda sólo forma una parte de una gama mucho más amplia de actividades. Otra característica de este grupo es la fusión de poder político y propiedad de la tierra. Se trata de hombres prominentes en la vida pública del país que, a escala de la sociedad global, reproducen el fenómeno típico del gamonalismo de la sierra andina.

El interés por la tierra como activo negociable es por ello un fenómeno correlacionado a otro tipo de orientaciones económicas: incursionando en otras actividades (principalmente la minería) la tierra les servía como un medio de obtener crédito, o como simple elemento de especulación en la formación de sociedades por acciones. Ambos fines se veían facilitados por el privilegiado acceso al crédito bancario que les daba su prominente posición política y ciudadana. Un caso que ejemplifica suficientemente lo anterior es el de J. Zalles, quien compró la hacienda Higuagui en 40.000 Bs. a Benita v. de Daza en 1915 (ASNRA, Taraco), s/n. La vendedora, a su vez, la había obtenido por compra a varios comunarios de Taraco en 1907, por un precio nominal de Bs. 7.850 (ANHPLP: RTC; 1907). Jorge Zalles transfirió esta hacienda a favor de la "Devon Corporation S.A.", sociedad formada "con el principal objeto de fomentar e impulsar el desarrollo de empresas mineras constituídas, por constituirse y constituir nuevas" (ASNRA Taraco; s/n), en la cual hacienda de Zalles participaba con un valor de Bs 1.000.000 en acciones (compárese el precio original), que representan el 47% del capital social de la empresa (Ibid).

Sin embargo, la especulación con tierras y minas, fenómeno característico del periodo de "prosperidad" que trajo consigo el auge del estaño y otros minerales a principios de siglo, no duraría mucho. En la década de 1920 y particularmente con la crisis de 1929, quebraron y se arruinaron muchos empresarios mineros que, como Jorge Machicado, no pudieron obtener suficiente capital para habilitar los filones más ricos de sus minas (12) Otros, como Ismael Montes, llegaron a ser socios menores en empresas dominadas por capital extranjero (13). En la mayoría de los casos, luego de las crisis del 29, lo único que se pudo salvar de la ***débacle*** fueron las haciendas. De ahí que la hacienda, si bien aparentemente secundaria en la gama de intereses de este grupo, tuviera una importancia estratégica que era explícitamente reconocida: era una "reserva", un "amor-

(12) Entrevista personal con su hijo, don Flavio Machicado, La Paz, Octubre de 1977.

(13) La empresa "Monte Blanco", de la cual Montes era accionista, estaba dominada por capital chileno (Albarracín; 1972:85). Por otra parte, Montes vivió siempre a la sombra de la gran minería y se afirma que recibía un sueldo de Patiño (Almaráz 1976:80).

tiguador" que salvaba al propietario de la ruina en coyunturas de crisis para sus otras actividades.

Lo importante en todo caso es recalcar que el interés por la tierra como medio de producción es, desde todo punto de vista, secundario al interés por mantener una renta estable, y tener un activo negociable para obtener capital cuando se presente la oportunidad de hacer inversiones fuera del sector agrícola. Esta es, a nuestro juicio, una de las más severas limitaciones que enfrentó la oligarquía en su desarrollo como clase. La naturaleza forzosamente aleatoria de un proceso de acumulación vinculado al sector exportador, sin conexión con un proceso de ampliación y desarrollo del mercado interno, tuvo como consecuencia el reforzamiento de una estructura agraria de corte feudal, basada en la sobre explotación de mano de obra servil.

5. LA IMPORTANCIA DE LOS SECTORES MEDIOS RURALES

Paralelamente a la incorporación de tierras por parte del sector terrateniente en el proceso de ventas de tierras comunarias que hemos venido analizando, se da un fenómeno característico de las dos primeras décadas de este siglo: la aparición de sectores medios rurales que no llegan a constituir grandes propiedades y que están asociados por lo general a la actividad comercial de los pueblos provinciales. Volviendo sobre el Cuadro 3, tenemos que los cantones de Caquingora, Callapa y Ulloma y San Andrés (que no habían sido afectados antes de 1900), comienzan a sufrir el proceso de usurpación de la propiedad comunal. Asimismo, en cantones como Viacha o Caquiaviri, a partir de 1900 los vecinos de los pueblos comienzan a tener una participación creciente en las compras. Esto revela que en las dos primeras décadas de este siglo, la élite pueblerina se fortaleció económicamente y pudo extender sus actividades hacia el sector agrícola. La ampliación del espacio económico para este grupo tuvo su base en la vertebración ferrocarrilera del Altiplano con la costa del Pacífico (F.C. Guaqui - La Paz en 1905, F.C. Arica - La Paz en 1913, F.C. Oruro Viacha en 1908), que implicó el desplazamiento del comercio de arriería y la desaparición del pequeño comerciante indígena que hacía su tráfico entre la costa y la ciudad o las minas. A partir de la entrada del ferrocarril, son los vecinos mestizos de los pueblos los que monopolizan este comercio, y para ello se valen de las preferencias de la empresa y del apoyo de autoridades locales. Así, en 1909, un periódico de Corocoro denuncia hostilidades de parte de los comisarios del puente de la Concordia (14) contra los indígenas comerciantes de Achiri y Calacoto (El Industrial, 25/9/1909). Lo mismo sucedía con los indígenas comerciantes de Achiri, que traían mercaderías de la costa y exportaban lana y ganado al Perú: se vieron obligados a suspender su comercio por temor a las represalias ejercidas contra ellos por las autoridades de los pueblos

(14) Los arrieros fueron también grandes comerciantes. Basta mencionar que uno de ellos, descendiente de una familia de caciques de Pacajes, construyó por cuenta propia el puente de la Concordia en 1880.

de Pacajes (El Industrial, 25/9/1910). A medida que avanzaba la construcción del ferrocarril Arica - La Paz, este fenómeno se hacía más evidente. En 1911, se denunciaba que los vecinos de los pueblos de la Provincia merodeaban por la región de Calacoto "con el propósito de interceptar todo el carbón que lleva a La Paz los indígenas elaboradores pagándoles los precios más ínfimos e imponiéndoselos por la fuerza" (El Industrial, 11/6/1911; también ver 25/4/1911). El ferrocarril trajo consigo la formación de una red de pequeños pueblos comerciales en las estaciones, donde se establecieron vecinos de los centros tradicionales de poder de la provincia (Corocoro, Caquiaviri) para el rescate de productos indígenas que tenían creciente demanda en la ciudad y en las minas (carbón vegetal, sal, productos agropecuarios). En este período de profundiza la diferencia étnica y económica entre "vecinos" y "campesinos", mediante la cual los sectores medios rurales comienzan a formar una nueva estructura de mediación entre el campesino y la sociedad nacional (15). El monopolio comercial que estos pueblos ejercían sobre sus áreas de influencia y el control que tenían sobre la información y la administración de la justicia (los pueblos nuevos comenzaron a formar nuevos cantones, sede de corregimientos y juzgados parroquiales), les dieron esta fisonomía. A ello se añade un fortalecimiento político en base a la alianza que establecieron con los hacendados de la región, a los cuales prestaron muchos servicios para mantener bajo control la mano de obra campesina, y en base a la creciente importancia del electorado de los pueblos en la vida política nacional.

Los hacendados, mayormente ausentistas, se sirvieron de estos intermediarios económicos y políticos en lo que hace al control de la mano de obra, pero al mismo tiempo les brindaron acceso a fuentes de poder de más alto nivel, permitiéndoles reforzar su posición frente a la masa campesina. Esto implicaba la formación de una serie de relaciones de clientela entre hacendados y vecinos de los pueblos, que se materializaba mediante relaciones de compadrazgo, presencia del hacendado en las principales festividades locales, donaciones a las iglesias y participación activa de la población de colonos de hacienda en tareas destinadas a elevar el prestigio social de los pueblos. De esta manera el control ideológico y político sobre la fuerza de trabajo campesina, sujeta a las haciendas o a las comunidades que aún sobrevivían y que debían prestar innumerables servicios de las autoridades locales y a la iglesia, se reforzaba introduciendo la figura paternalista de hacendado. Así, no es nada raro encontrar a un presidente de la República, minero y banquero, hablando perfectamente el aymara y presente en las festividades pueblerinas más tradicionales. O a un hacendado-empresario minero cuya es-

(15) Los pueblos mestizos del Altiplano siempre habían sido centros de poder local. En el período que analizamos, esta relativa autonomía y estrechez local se transformó en una verdadera red de alianzas que ponía en contacto a todos los pueblos entre sí, en tanto que los campesinos de las haciendas y comunidades se mantenían aislados y fragmentados, e incluso frecuentemente se hostilizaban mutuamente por incitación de los patrones y vecinos de los pueblos.

posa, una "verdadera santa", vivía permanentemente en la hacienda y era madrina de decenas de campesinos de la zona. Los hacendados se las arreglaban para que lo "tradicional" estuviese al servicio de lo "moderno", que la manipulación ideológica y la alianza con vecinos y comerciantes de los pueblos les permitiera un sometimiento más efectivo de una mano de obra que habia mostrado ya una enorme capacidad de resistencia y ofensiva. He aquí otro límite estructural que coloca a nuestros hacendados - empresarios en un difícil lindero conceptual. Son parte de una estructura de poder cuyo control, en última instancia, está en manos del sector más diferenciado y menos "nacional" de la oligarquía. Pero, por otra parte, están limitados estructuralmente debido a su vinculación con el sector exportador, su dependencia respecto a la gran minería y la importancia que para ellos tiene la hacienda basada en la explotación de mano de obra servil, para diferenciarse de la gran minería y constituir una clase nacional. De ahí su fracaso.

6.- A MANERA DE CONCLUSIONES

Los puntos anteriormente enunciados revisten más bien el carácter de hipótesis de trabajo, cuya validez sólo podrá ser verificada profundizando el estudio de casos emprendido, tanto a nivel de la estructura agraria, como a nivel de la pequeña, mediana y gran minería en el período bajo estudio. En consecuencia, podemos proponer, a manera de síntesis, los siguientes puntos para futura indagación:

a. La naturaleza forzosamente aleatoria de un proceso de acumulación ligado al sector exportador que carece de toda posibilidad de reorientar su producción internamente en períodos de crisis.

b.- El control monopólico ejercido por parte de unas pocas empresas de la mayor parte del volúmen de las exportaciones y su privilegiado acceso al crédito externo creaba una situación de dependencia comercial y financiera de las pequeñas y medianas empresas respecto de las primeras.

c. La gran minería, que era el sector más diferenciado de la oligarquía, se apoyaba internamente en una base social y política constituída por un sector de la oligarquía mucho menos diferenciado, el cual estaba articulado a una multiplicidad de actividades, entre las cuales la más estable era la hacienda.

d. Esta articulación necesaria entre sistemas económicos aparentemente contradictorios era sin embargo, consecuencia lógica del modelo de desarrollo capitalista del país impuesto por el sector exportador, desvinculado del mercado interno y sin otras posibilidades de acumulación que la renta, el comercio de importación - exportación y pequeñas y esporádicas venturas empresariales ligadas, por lo general al mercado externo.

e. A nivel ideológico, esta articulación se expresaba en una ideología fuertemente racista, que sancionaba reiteradamente el marginamiento del indígena de la vida nacional y la vigencia de una estructura de castas, a tiempo que se envolvía a sí misma en una retórica de "democracia, igualdad, libertad", restringidas unicamente al bloque dominante. Aunque aparentemente contradictoria, esta ambigüedad

ideológica era perfectamente funcional a la base económica en que se sustentaba

f. Las diferencia de intereses y las contradicciones que enfrentaban a la gran minería con el resto de la oligarquía eran, desde todo punto de vista, secundarias, y desaparecían toda vez que se veían amenazadas por la insurgencia de los sectores dominados de la sociedad. Por otra parte, los sectores de la oligarquía que estaban subordinados a la gran minería, tenían la misma orientación exportadora y se sustentaban fuertemente en la renta de la tierra, careciendo de todo interés por la ampliación del mercado interno. Por ello, cuando asumían una fraseología nacionalista en contra de los grandes mineros, lo hacían buscando ampliar su margen de participación en las actividades de exportación. Para ello se valieron, en alguna medida, de la ampliación del ámbito político formal y de la convocatoria a sectores medios urbanos y rurales (el "cholaje" del republicanismo), sin cuestionar el modelo exportador ni proponer un modelo de desarrollo económico alternativo.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

1.- SIGLAS DE LOS ARCHIVOS MENCIONADOS
ANB: Archivo Nacional de Bolivia, Sucre.
ANHPLP: Archivo de la Notaría de Hacienda, Prefectura de La Paz.
ALPUMSA: Archivo de La Paz. Universidad Mayor de San Andrés
ASNRA: Archivo del Servicio Nacional de Reforma Agraria.
BCUMSA: Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés. Colección Rosendo Gutiérrez.

2.- DOCUMENTOS MANUSCRITOS:
"Expediente de Reforma Agraria. TARACO (s/n)" (1953) ASNRA.
"Legajo de declaraciones sobre propiedades catastrales. Provin-
cia Ingavi, 1932" ALPUMSA.
"Libro de resúmen de los títulos de propiedad, 1893."- ALPUMSA.
"Padrón General de la 1a. y 2a. sección de Pacajes para la re-
caudación del impuesto personal" (1881-1882). ALPUMSA.
"Registros de Escrituras y Contratos con el Estado" (1869-1870).
ALPUMSA.
"Registros de Tierras Comunarias" (1881- 1899). ALPUMSA.
"Registros de Tierras Comunarias (1900 - 1920). ANHPLP.
Villar, E. "Apuntes de algunos hechos en las matanzas de Taraco
27 y 29 de junio de 1869 BCUMSA/1947

3.- DOCUMENTOS IMPRESOS Y TRABAJOS CONTEMPORANEOS:

AGUIRRE, Manuel María APUNTES FINANCIALES PARA BOLIVIA
Imprenta del Siglo. Cochabamba.
1863

Cámara de Comercio de La Paz
1908
25a. MEMORIA AÑOS 1906 y 1907. Tipografía artística de Castillo y Ca. La Paz.

1911
TRIGESIMA MEMORIA QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LOS SOCIOS. EJERCICIO DE 1911. Imprenta El Tiempo. La Paz.

1915
33a. MEMORIA SEMESTRAL. EJERCICIO DE 1914. Tipografía La Patria. La Paz.

DALENCE, José María
1851
BOSQUEJO ESTADISTICO DE BOLIVIA (1846) Imprenta de Sucre. Sucre.

DORADO, José Vicente
1864
PROYECTO DE REPARTICION DE TIERRAS Y VENTA DE ELLAS ENTRE LOS INDIGENAS. Tipografía de Pedro España. Sucre.

Ministerio de Hacienda
s/f
MEMORIA AL CONGRESO DE 1870. Imprenta de la Unión Americana. La Paz.

PENTLAND, Joseph Barclay
1975
INFORME SOBRE BOLIVIA (1826). Casa de la Moneda. Potosí.

MORALES, José A.
1902
FIGURAS CONTEMPORANEAS. BENEDICTO GOYTIA. Imprenta El Nacional. La Paz.

4.- PERIODICOS

EL DIARIO, 1918. La Paz, Bolivia.
EL INDUSTRIAL, 1909 - 1915, Corocoro-Bolivia

5.- BIBLIOGRAFIA

ALBARRACIN M., Juan
1972
EL PODER MINERO. Editorial Urquizo. La Paz.

ALMARAZ, Sergio
1976
EL PODER Y LA CAIDA. EL ESTAÑO EN LA HISTORIA DE BOLIVIA. Tercera Edición. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz.

ANTEZANA E., Luis
1971
EL FEUDALISMO DE MELGAREJO Y LA REFORMA AGRARIA BOLIVIANA. Sin pie de imprenta. La Paz.

BARNADAS, Josep M.
1975
APUNTES PARA UNA HISTORIA AYMARA. Cuaderno de Investigación CIPCA No. 6 (mimeóg.). La Paz.

BARTRA, Róger
s/f
LAS ESTRUCTURAS POLITICAS DE MEDIACION: ENSAYO SOBRE LAS RAICES CAMPESINAS DEL PODER DESPOTICO MODERNO. Cuadernos del Taller de Investigación Rural, PUCP (mimeóg). Lima.

CONDARCO M., Ramiro
1966
ZARATE, EL TEMIBLE WILLKA. HISTORIA DE LA REBELION INDIGENA de 1899. Talleres Gráficos Bolivianos. La Paz.

FELLMAN VELARDE, José
1970
HISTORIA DE BOLIVIA (3 vols.) Editorial Los Amigos del Libro. La Paz.

FIFER, Valerie
1973
BOLIVIA, LAND LOCATION AND POLITICS SINCE 1825. Cambridge University Press. Cambridge.

FLORES G., Alberto
1977
AREQUIPA Y EL SUR ANDINO, SIGLOS XVIII-XX. Editorial Horizonte. Lima.

FLORES M., José (comp.)
1953
LEGISLACION BOLIVIANA DEL INDIO. RECOPILACION 1825-1953. Instituto Indigenista Boliviano. La Paz.

HALPERING DONGHI, Tulio
1972
HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA. Alianza Editorial. Madrid.

IBAÑEZ, Donaciano
1946
HISTORIA MINERA DE BOLIVIA. Sin pie de imprenta. La Paz.

MARTINEZ ALIER, Juan
1973
LOS HUACCHILLEROS DEL PERU. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

MITRE, Antonio
1977
"The Economic and Social Structure of Silver Mining in XIX th Century Bolivia" Tesis doctoral inédita. Universidad de Columbia, Columbia.

PAREDES, Rigoberto
1931
"Descripción de la Provincia Pacajes". En: BOLETIN DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ Año XXXIV, No. 59-60, pp. 1121. La Paz.

1956
TIWANAKU Y LA PROVINCIA INGAVI. Editorial Isla. La Paz.

RIVERA C., Silvia
s/f
"Dinamica de clases y Estructura Agraria Regional. Pacajes 1830-1930." Manuscrito inédito.

RODRIGUEZ O., Gustavo
1977
LA ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL EN BOLIVIA. 1825-1885. Publicaciones IESE, UMSS (mimeóg). Cochachabamba.

VALENCIA V., Alipio
1973
EL PENSAMIENTO POLITICO EN BOLIVIA. Editorial Juventud. La Paz.

ACUMULACION ORIGINARIA, CAPITALISMO Y AGRICULTURA PRECAPITALISTA EN BOLIVIA (1870-1885).

Gustavo Rodríguez O.
U.M.S.S. Cochabamba

Existen tres problemas que la historiografía boliviana ha ignorado casi completamente: el origen del capitalismo en Bolivia, la razón de su imposibilidad de destruir completamente los modos de producción precapitalistas y, finalmente, el tipo de imbricación que mantuvo con éstos durante el siglo XIX. Este trabajo no se propone de ninguna manera responder simultánea y totalmente a estos aspectos. Su objetivo principal es presentar un conjunto de hipótesis, tratando de mostrar que el nudo central para comprenderlos es investigar el carácter de la acumulación primitiva en Bolivia. Aquí corresponde una advertencia previa y es que no se ha considerado en el desarrollo del tema todo el proceso de acumulación originaria, sino solamente en lo que hace a su relación con los modos no capitalistas de producción existentes en la agricultura boliviana del Siglo XIX.

El lector notará, además, que se ha realizado una breve exposición sobre la conformación regional y estructural de las haciendas. Su fin no es otro que el de permitir una mejor comprensión del tema principal, antes que discutir específicamente en torno a él.

1. LA DISTRIBUCION REGIONAL DE HACIENDAS Y COMUNIDADES

La distribución regional del Modo de Producción feudal, tanto como el comunitario, no tuvo, durante el siglo XIX, una fisonomía uniforme. Las haciendas republicanas, que operaban como una continuación de las coloniales, se hallarán situadas sobre las tierras de mejor calidad y dispuestas en áreas accesibles y cercanas a los centros de consumo. Ello se reflejaba en un mayor peso de las haciendas feudales en los Departamentos más ligados a la producción agrícola.

Esta distribución se halla verificada por el censo de 1846, que permitió a su programador expresar que: "las tierras de las comunidades son mucho más extensas que las particulares en las punas, pero menores en los valles. Así, en la dilatada superficie de Atacama, sólo unos pequeños recintos son de propiedad particular, los demás corresponden a las comunidades de Atacama Alta y Atacama Baja o al Estado por baldíos. En el de Oruro, sólo un décimo del territorio es de haciendas; en Potosí, menos de la mitad; en La Paz, algo más de la mitad. Pero sucede lo contrario en Cochabamba, donde

son muy poca cosa las comunidades, lo mismo que en Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz" (Dalence 1975: 242). El cuadro siguiente expresa esta desigual configuración:

CUADRO No. 1

CLASIFICACION DE HACIENDAS PARTICULARES Y COMUNIDADES BOLIVIA -1846

Departamentos	Haciendas No.	Haciendas Valor	Comunidades No.	Comunidades Valor
Chuquisaca	952	3.721.749	98	148.190
Potosí	1.061	2.692.003	1.236	1.130.424
La Paz	1.625	5.177.579	879	2.406.677
Cochabamba	962	4.734.781	654	1.039.530
Tarija	764	672.350	27	18.500
Oruro	79	301.400	302	240.740
Santa Cruz	582	551.805	657	667.150
Atacama	25	43.000	310	160.000
TOTAL	5.114	19.666.198	3.102	4.134.509

Fuente: Dalence 1975: 241 .

La situación anteriormente mencionada, se reprodujo en la configuración interna de los Departamentos; en ellos, las haciendas se ubicaron sobre todo en los límites de las ciudades, o bien ocuparon por lo general las mejores tierras. Los hacendados que poseían tierras cercanas a las ciudades (centros de consumo), quedaron entonces beneficiados frente a los demás con una renta de localización, situación que contribuyó a hacer de ellos los más ricos y con mayor disponibilidad de liquidez. Así, por ejemplo, la mayoría de los hacendados cochabambinos accionistas del Banco Nacional, tenían sus propiedades en los alrededores de la ciudad (Rodríguez 1977: 131-138). Claro que había excepciones, como los poderosos propietarios de los Yungas de La Paz, que a su vez se beneficiaban de una renta diferencial por la mayor fertilidad de sus tierras.

En este orden de cosas, una visión sobre los Departamentos de Cochabamba y La Paz, al promediar la séptima década del siglo XIX, nos señala la relación hacienda-comunidad expresada en los cuadros 2 y 3. Puede observarse en ellos que la penetración de las haciendas se muestra bastante más avanzada en las tierras de mayor productividad, lo que refuerza la hipótesis anterior. Pero ello tuvo sus propias excepciones. Algunas comunidades que ocupaban este tipo de tierras pudieron resistir al avance de las haciendas. Son varias las razones que pueden pensarse como explicación, pero talvez la más generalizada pueda hallarse en la creciente actividad agrícola -comercial que ellas realizaban, actuando así como un freno a las haciendas. Aunque tampoco habría que desechar la posibilidad de un virtual aislamiento geográfico (Ayala y Prieto 1970:21).

CUADRO No. 2

La Paz: DISTRIBUCION DE HACIENDAS Y COMUNIDADES POR PROVINCIAS - 1877.

Provincia	Haciendas	Comunidades
Umasuyu	207	109
Pakasa	75	110
Sikasika	163	68
Larikaja	202	62
Muñecas	151	112
Inkisiwi	52	47
Cercado	121	51
Yungas	239	44
Caupolicán	4	27
	1.214	630

Fuente: Barnadas 1976:33 .

En cuanto a Cochabamba, sólo se ha seleccionado cuatro Provincias de gran importancia agrícola.

CUADRO No. 3

Cochabamba: DISTRIBUCION DE HACIENDAS Y COMUNIDADES EN PROVINCIAS SELECCIONADAS

Provincia	Haciendas	Comunidades
Tapacarí	46	8
Punata	59	0
Tarata	11	0
Cercado	61	0
	177	8

Fuentes: ANHC: "Padrón de la Provincia Tapacarí" (1858)
"Padrón de Tarata y Punata" (1867)
"Registro de Catastro de Cercado" (1864)
"Padrón de Indígenas de la Provincia Cercado y de la del Chapare" (1863)

2. RELACIONES DE PRODUCCION Y FUERZAS PRODUCTIVAS EN LAS HACIENDAS.

El proceso productivo en las haciendas particulares, como lo anotó J.M. Dalence, se basaba en una separación neta del trabajo nece-

sario y excedente, unida a una coerción extra-económica en la apro-
piación del plus-trabajo (1). Esta división, típica del feudalismo,
implicaba, a su vez, una distribución del espacio cultivado en áreas
claramente delimitadas entre el patrón y el colono, debiendo este úl-
timo ocupar su tiempo de trabajo entre ambos, en una relación por-
centual que podía variar de hacienda en hacienda. La renta-traba-
jo no fué, empero, la única existente en este período: el campesino-
colono se vió al propio tiempo sujeto al pago de rentas en especies
y/o dinero en la mayoría de los casos.

Un folleto de la época, escrito por el cónsul francés León Favre
sintetiza perfectamente lo sucedido en la hacienda "Sivisto" (si-
tuada en las inmediaciones de Sucre), que muy bien podría ser ex-
tensible a todas las de ese entonces. "Las superficies más grandes
y los mejores terrenos se reservan para la hacienda y se llaman
"común", porque son trabajadas en común por la totalidad de los co-
lonos; lo demás se reparte entre estos últimos, que pagan un arren-
damiento relativo a la superficie de la sementera que les ha sido
asignada. Los arrenderos de nuestra hacienda llegaban a 22, que pa-
gaban entre todos una suma de 225 pesos. Además de estos colonos
con tierras, habían en la hacienda otra clase sin tierras, llamados
tamberos, que no pagaban anualmente más que un peso y algunos
días de trabajo. Estos tenían sólo el derecho de establecer un ran-
cho en la propiedad y como el camino real sigue el río, encontra-
ban un beneficio suficiente en vender pan y chicha" (León Favre
1857: 71-72).

A ello se debe añadir que cada arrendero debía
"3 jornales de labranza con yunta, mediante la ración de dos reales
por día
3 de trabajo en los reparos y seis árboles devastados para es-
tacas. 1
2 en desyerbar. 1
1 de cosecha de maíz. 1
1 de transporte del maíz del campo a la hacienda 1
1 en desgranar el maíz 1
1 en la siega de la cebada o del trigo 1
1 en la trilla 1
1 en la limpieza de los canales de irrigación 1
42 de pongo o mulero mediante 1 real por semana y alimento (Al-
ternándose este servicio de la hacienda por turno, bajo el nombre de
pongo o mulero, puede calcularse por seis semanas en el año o sea
42 días).
4 de expresos calculados a real para ir a una distancia de 4 leguas.
60 jornales, lo que para 22 colonos da un total de 1.320 días de tra-
bajo que cuestan 74 pesos y 2 reales".

Los colonos o arrenderos aún tenían otra obligación
"Deben venir por turno a barrer la hacienda y traer un haz de leña

(1) "Los arrenderos son los colonos de las haciendas, poseen campos que los propie-
tarios les dan por la pensión estipulada, que satisfacen, parte en dinero y parte
en el servicio que deben prestar al dueño de la hacienda" (Dalence 1975:211).

para quemar. Esta obligación se repite cerca de nueve veces al año
y puede calcularse en especie por un peso real anual" (Ibid).

Como puede verse, en la hacienda Sivisto la renta en trabajo no era
la única forma de apropiación de plusvalor con que contaba el latifun-
dista. Existían otras formas de renta, en especies o en dinero.

En cuanto a la renta en dinero, sería particularmente importante
determinar su peso relativo sobre los montos totales del ingreso ha-
cendado. No poseemos datos completos al respecto, pero un indicio
puede obtenerse del documento titulado "CUENTAS DE LA HACIEN-
DA CALA-CALA". El Cuadro No. 4 refleja la participación de los
arriendos fijos y temporales sobre los ingresos totales de la finca
para años seleccionados al azar entre 1827 y 1841.

CUADRO No. 4

RELACION DE INGRESOS. HACIENDA CALA-CALA (Cochabamba)

Año	Arriendos fijos y Temporales (A)	Ingresos Totales de la finca (B)	Relación A/B x 100
1827	917.3	1.579.3	58.08
1828	973.2	1.719.5	56.91
1829	968	1.697.3	57.03
1839	958	1.052.0	91.06
1841	952	2.260.6	41.22

Fuente: "Cuentas de la Hacienda Cala-Cala" (1827-1841) BCUMSS

Este tipo de relaciones de producción era altamente beneficioso
aún en condiciones de baja productividad pues, en la medida en que
la reproducción de la fuerza de trabajo del colono quedaba asegura-
da por el trabajo en su propia parcela, todo el trabajo en las tierras
del patrón resultaba en excedente para su beneficio. Se abría así
la posibilidad de aumentar el volúmen del plusvalor apropiado ex-
tendiendo la jornada de trabajo, sin necesidad de alterar el conteni-
do de las fuerzas productivas al interior del modo de producción feu-
dal.

En lo que a esto respecta, aunque por el momento es difícil -sino
imposible- determinar la evolución histórica del tiempo de trabajo
destinado al patrón, es posible aventurar algunas hipótesis. Así,
podemos suponer que éste fue mayor en las zonas de alta producción
para el mercado, además de que debió aumentar con el tiempo. Sin
ser definitivamente concluyentes, se puede tomar las siguientes si-
tuaciones como elementos ilustrativos: para el año 1853 -una época
en que las haciendas chuquisaqueñas estaban más dedicadas al recreo
que a la producción - un sexto del trabajo del colono era apropiado por
el patrón. En cambio en 1871, se estimaba que los colonos de Yungas,
"la tierra más rica y productiva de Bolivia", trabajaban de 4 a 5
días semanales para la hacienda. En tanto que en los valles lo hacían

de 3 a 4 días y sólo en la época de barbecho en la puna (Sanjinés: 1871: 16).

Estas relaciones de producción se complementaban con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. B. Sanjinés escribía en 1871:

"Ved las haciendas... en una que otra hallamos un establo..., no veréis ni una máquina, ni un arado nuevo a no ser de la época de Pizarro, y este arado es del pobre colono. Nada nuevo, todo está como en el tiempo de la colonia" (Ibid 21).

Esta situación, bastante conocida en Bolivia, no requiere de mayor verificación. Empero, a guisa de ejemplo, tomemos el de la hacienda de "Sivisto" que, aunque nos sitúa 20 años antes del documento de Sanjinés, es magníficamente ilustrativo. En esta hacienda, que contaba con una superficie de aproximadamente 600 hectáreas, los medios de producción existentes en manos del propietario eran los siguientes (León Favre 1857: 69-70):

2 barretas	3 azadones
2 hachas	1 pala de hierro
1 azada	1 brazuela
1 badilejo	2 moldes de madera para ladrillos y adobes

A pesar de este panorama, el modo de producción feudal en la agricultura se mostraría altamente funcional al carácter "exportador" del capitalismo boliviano. Detengámonos un poco más en la anterior afirmación. Una de las características centrales de los modos de producción precapitalistas es la inexistencia en su interior de fuerzas que tiendan hacia la reproducción ampliada. De tal suerte que estos modos de producción no se encuentran, como el capitalista, en la disyuntiva de extenderse o perecer. Esta situación permite a su clase dominante utilizar el plusvalor apropiado en otras actividades, productivas o de consumo, sin provocar desfases en la dinámica del modo de producción.

Sucede, además, que la propia reproducción del modo de producción feudal, dadas las características coactivas y no monetarias del trabajo del colono, puede asegurarse aumentando el sobretrabajo y, sobre todo, extendiendo los límites territoriales de las haciendas a expensas de las tierras estatales o de las comunidades indígenas. Para ello no era necesario que el latifundista estuviese en posesión de una elevada cantidad de dinero: el control parcial o total de los aparatos del Estado era condición suficiente para asegurar violentamente esa reproducción.

Específicamente, en cuanto al feudalismo se refiere, lo anterior implica que la renta territorial obtenida por el terrateniente puede ser perfectamente desplazada hacia un circuito de acumulación capitalista que esté realizando su acumulación originaria. En el plano teórico, se comprueba entonces que es viable la articulación feudal-capitalista dada por la transformación de la renta en capital. Se abre así, para la formación social boliviana, la posibilidad de colocar la renta feudal en la naciente minería capitalista. Comerciantes que compraban o vendían productos por debajo o por encima

de su valor y hacendados perceptores de renta territorial, se convirtieron en accionistas de bancos y empresas mineras, como se verá luego.

3. ¿PORQUE UNA ACUMULACION ORIGINARIA?

Si lo señalado anteriormente indica la posibilidad de una articulación feudal - capitalista en el proceso de acumulación originaria, ello no es suficiente para demostrar la necesidad histórica de esta última. Es decir, ¿por qué el capitalismo boliviano recurrió a un proceso de acumulación interno mediante la extracción de excedentes precapitalistas? La respuesta es muy simple, aunque no siempre se la ha encontrado. Sucede que el capitalismo latinoamericano no nació, como muchos autores han supuesto (por ejemplo A.G. Frank) al mero contacto exterior que le abría la creación del mercado mundial. Este tipo de interpretación, con el cual se identifican explícita o implícitamente tanto izquierdistas (el PIR) como nacionalistas bolivianos (el MNR) (2), converge en presentar al capitalismo como un modo de producción surgido al exterior de la formación social boliviana, pre-existente, e impuesto artificialmente por una combinación anglo-chilena, sobre un feudalismo "arcaico" el cual habría quedado como aislado resabio dentro de la nueva formación. Este error de interpretación surge -dicho sea de paso- porque se ignora el concepto de modo de producción y el desarrollo desigual y combinado que rige el funcionamiento de la economía mundial. Pero lo fundamental es ver que toda aquella interpretación lleva a aceptar la existencia de una sobre-determinación externa, lo cual significaría que la acumulación mundial sustituiría en su totalidad a la acumulación interna. Lo que, a su vez, llevaría a la conclusión de que la transformación de dinero en capital y la formación de un proletariado - condiciones SINE QUA NON para el surgimiento del capitalismo - , se dieron al exterior de la formación social boliviana, y luego fueron internalizados en ésta.

Nos parece empero que esta visión no tienen asideros sólidos. A decir de Marx, es el tipo de interpretación " que ve (n) sin duda cómo se produce dentro de la relación capitalista pero no cómo se produce ésta" (Marx 1976:41). Teóricamente, nada la sustenta; la historia no la confirma, más, mientras subsiste en la historiografía boliviana, se renuncia a explicar hechos fundamentales. En primer lugar, el significado de la lucha de clases en el período que precedió al capitalismo (1825-1870). En segundo lugar, las causas que originaron la venta de las tierras de la comunidad; finalmente la innegable posesión y organización, aunque no necesariamente el control total,

(2) Al respecto dice Walter Guevara Arce: "Así vivíamos ignorantes e ignorados del mundo hasta que el mismo proceso capitalista europeo que nos había dado su ideología liberal, nos encontró en su camino de expansión en busca de materias primas" (1949;16)

de la minería de la plata por parte de productores locales, tales como Aniceto Arce, Gregorio Pacheco, Avelino Aramayo, etc. Sin una explicación coherente, lo primero aparecería como una anarquía "sui-generis", un caos sin plan (inestabilidad "folk" que habría caracterizado desde entonces a Bolivia), desvinculado de todo proceso posterior; en lugar de lo que era: los prolegómenos de una nueva época. La explicación sobre las ventas de las tierras de comunidad quedaría también desprovista de este sentido global, lo que abriría paso a interpretaciones subjetivas. En cuanto a lo tercero, vemos que se confunde el comienzo con el final: si la burguesía minera -de la plata o del estaño - no pudo constituir jamás una clase con intereses nacionales, y si perdió paulatinamente el dominio financiero que ejercía sobre la producción y quedó finalmente absorbida por la avalancha imperialista, es un problema que no afecta necesariamente el meollo de nuestra afirmación.

Este cúmulo de procesos - a los cuales Bolivia se había abierto a partir de la independencia- se precipitaron con mayor fuerza definitivamente una vez instaurada la política librecambista. Para la conformación de la estructura económica boliviana, el período que va de 1850 a 1870 es de fundamental importancia. Estos convulsionados años vieron caer sucesivamente aquellas trabas coloniales que impedían el surgimiento del modo de producción capitalista en Bolivia. Empero, advirtamos de inmediato que la estructura interna boliviana no se reconfiguraba en función de la instauración de un capitalismo pleno y vigoroso orientado hacia la expansión del mercado interno. Antes bien, lo que sucedía en esta etapa - que los economistas llamarían de "crecimiento hacia afuera" - era el surgimiento de relaciones de producción capitalistas en el sector ligado al mercado externo. Claro que esto no sucedía - como ya se ha insinuado en líneas precedentes- por el mero hecho de que la producción minera estuviera destinada fundamentalmente al mercado mundial, sino porque existían en su seno contradicciones entre sus relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas-que exigían un crecimiento que desbordaba los límites de producción feudales-las cuales, para resolverse, exigían un orden capitalista.

Esta orientación al exterior, por la cual habían luchado denodadamente los mineros, contribuye a explicar por qué no cayeron todas las barreras de origen feudal, sino sólo aquellas que impedían el surgimiento capitalista en la minería exportadora. Entre otras cosas, este proceso significó, principalmente, que sectores precapitalistas, como el de los artesanos empeñados en una lucha histórica contra el librecambio, fueran eliminados. Igualmente, en 1872, los denominados Bancos de rescate que expoliaban constantemente a los propietarios mineros, quedaron suprimidos. En esa misma medida, los usureros y prestamistas perdían peso frente a la creación de bancos de crédito que tenían la ventaja de otorgar préstamos a menor interés (Rodríguez 1977: 129).

Este orden capitalista, desprovisto en su origen de las condiciones de funcionamiento que habían acompañado a su homólogo europeo, estableció así una relación funcional con el feudalismo "atrincherado" en las haciendas. La particularidad de estos procesos no está en la relación feudal - capitalista en sí misma. Desde ya, esta re-

lación fue imprescindible en una etapa para el capitalismo europeo, en cuanto el modo de producción capitalista no se crea en el vacío ni surge en plenitud eliminando instantáneamente todas las relaciones precapitalistas de producción. Lo que da un matiz cualitativamente distinto al proceso boliviano es la inexistencia de fuerzas que determinasen que la reproducción ampliada del capitalismo implicase necesariamente la destrucción de los modos de producción precapitalistas.

Ello determinó -como Sergio Almaraz ha señalado perceptivamente al referirse a los primeros capitalistas bolivianos - que "estos oligarcas Pacheco, Aramayo, Argandoña, Ramirez, Arce, Alonso, vivieron imbricados entre dos sistemas: su educación, ambiente, hábitos, modo de ser y expresarse estaban saturados de la tradición hispano - católica y colonial, pero se las arreglaban para que la vieja estructura feudal sirviera a la minería " (1969: 18-19). Esta armonía que se establecía entre gamonales y mineros, se asentaba en la necesidad que tenía el naciente capitalismo de contar con excedentes feudales una vez que la inversión extranjera no era suficiente para sus necesidades. Un ejemplo puede darnos mayores indicios sobre lo señalado anteriormente. Como puede verse en el cuadro No. 5. la empresa minera Oploca, tuvo entre los años 1868 - 73 el siguiente movimiento:

CUADRO No. 5

Años	Productos	Gastos	Beneficio
Hasta fines de 1867	855.633	879.401	--
1868	66.395	65.025	1.370
1869	74.846	78.030	-3.184
1870	96.552	92.499	4.053
1871	153.041	118.948	34.093
1872	136.914	127.262	7.652
1873	135.779	129.235	6.524

Fuente: Aramayo 1875:31 .

Observando el cuadro anterior, se verá que las utilidades obtenidas no llegan a cifras significativas. La magnitud de ellas resalta bastante si se la compara con la renta declarada por Pastor Vidal, propietario de una hacienda en la Provincia de Sica-Sica, la cual ascendía a 4.492 pesos (ALPUMSA: "Sica-Sica, matrícula de propietarios y contribuyentes, año 1881").

Con esto no queremos de ninguna manera significar que una hacienda feudal fuera más "rentable" que una mina capitalista. Lo que en realidad muestran estos datos es confirmar nuestra aseveración anterior. Una empresa minera que en ese momento tenía 6.000 ó 7.000 pesos de plusvalía para su reproducción, cuando en realidad necesitaba por lo menos 200.000 pesos, debía buscar esos fondos acudiendo a la banca, buscando capitales extranjeros o suscri-

de la minería de la plata por parte de productores locales, tales como Aniceto Arce, Gregorio Pacheco, Avelino Aramayo, etc. Sin una explicación coherente, lo primero aparecería como una anarquía "sui-generis", un caos sin plan (inestabilidad "folk" que habría caracterizado desde entonces a Bolivia), desvinculado de todo proceso posterior; en lugar de lo que era: los prolegómenos de una nueva época. La explicación sobre las ventas de las tierras de comunidad quedaría también desprovista de este sentido global, lo que abriría paso a interpretaciones subjetivas. En cuanto a lo tercero, vemos que se confunde el comienzo con el final: si la burguesía minera -de la plata o del estaño- no pudo constituir jamás una clase con intereses nacionales, y si perdió paulatinamente el dominio financiero que ejercía sobre la producción y quedó finalmente absorbida por la avalancha imperialista, es un problema que no afecta necesariamente el meollo de nuestra afirmación.

Este cúmulo de procesos -a los cuales Bolivia se había abierto con mayor fuerza a partir de la independencia- se precipitaron definitivamente una vez instaurada la política librecambista. Para la conformación de la estructura económica boliviana, el período que va de 1850 a 1870 es de fundamental importancia. Estos convulsionados años vieron caer sucesivamente aquellas trabas coloniales que impedían el surgimiento del modo de producción capitalista en Bolivia. Empero, advirtamos de inmediato que la estructura interna boliviana no se reconfiguraba en función de la instauración de un capitalismo pleno y vigoroso orientado hacia la expansión del mercado interno. Antes bien, lo que sucedía en esta etapa -que los economistas llamarían de "crecimiento hacia afuera"- era el surgimiento de relaciones de producción capitalistas en el sector ligado al mercado externo. Claro que esto no sucedía -como ya se ha insinuado en líneas precedentes- por el mero hecho de que la producción minera estuviera destinada fundamentalmente al mercado mundial, sino porque existían en su seno contradicciones entre sus relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas -que exigían un crecimiento que desbordaba los límites de producción feudales- las cuales, para resolverse, exigían un orden capitalista.

Esta orientación al exterior, por la cual habían luchado denodadamente los mineros, contribuye a explicar por qué no cayeron todas las barreras de origen feudal, sino sólo aquellas que impedían el surgimiento capitalista en la minería exportadora. Entre otras cosas, este proceso significó, principalmente, que sectores precapitalistas, como el de los artesanos empeñados en una lucha histórica contra el librecambio, fueran eliminados. Igualmente, en 1872, los denominados Bancos de rescate que expoliaban constantemente a los propietarios mineros, quedaron suprimidos. En esa misma medida, los usureros y prestamistas perdían peso frente a la creación de bancos de crédito que tenían la ventaja de otorgar préstamos a menor interés (Rodríguez 1977: 129).

Este orden capitalista, desprovisto en su origen de las condiciones de funcionamiento que habían acompañado a su homólogo europeo, estableció así una relación funcional con el feudalismo "atrincherado" en las haciendas. La particularidad de estos procesos no está en la relación feudal-capitalista en sí misma. Desde ya, esta relación fue imprescindible en una etapa para el capitalismo europeo, en cuanto el modo de producción capitalista no se crea en el vacío ni surge en plenitud eliminando instantáneamente todas las relaciones precapitalistas de producción. Lo que da un matiz cualitativamente distinto al proceso boliviano es la inexistencia de fuerzas que determinasen que la reproducción ampliada del capitalismo implicase necesariamente la destrucción de los modos de producción precapitalistas.

Ello determinó -como Sergio Almaraz ha señalado perceptivamente al referirse a los primeros capitalistas bolivianos- que "estos oligarcas Pacheco, Aramayo, Argandoña, Ramirez, Arce, Alonso, vivieron imbricados entre dos sistemas: su educación, ambiente, hábitos, modo de ser y expresarse estaban saturados de la tradición hispano-católica y colonial, pero se las arreglaban para que la vieja estructura feudal sirviera a la minería" (1969: 18-19). Esta armonía que se establecía entre gamonales y mineros, se asentaba en la necesidad que tenía el naciente capitalismo de contar con excedentes feudales una vez que la inversión extranjera no era suficiente para sus necesidades. Un ejemplo puede darnos mayores indicios sobre lo señalado anteriormente. Como puede verse en el cuadro No. 5. la empresa minera Oploca, tuvo entre los años 1868-73 el siguiente movimiento:

CUADRO No. 5

Años	Productos	Gastos	Beneficio
Hasta fines de 1867	855.633	879.401	--
1868	66.395	65.025	1.370
1869	74.846	78.030	-3.184
1870	96.552	92.499	4.053
1871	153.041	118.948	34.093
1872	136.914	127.262	7.652
1873	135.779	129.235	6.524

Fuente: Aramayo 1875:31 .

Observando el cuadro anterior, se verá que las utilidades obtenidas no llegan a cifras significativas. La magnitud de ellas resalta bastante si se la compara con la renta declarada por Pastor Vidal, propietario de una hacienda en la Provincia de Sica-Sica, la cual ascendía a 4.492 pesos (ALPUMSA: "Sica-Sica, matrícula de propietarios y contribuyentes, año 1881").

Con esto no queremos de ninguna manera significar que una hacienda feudal fuera más "rentable" que una mina capitalista. Lo que en realidad muestran estos datos es confirmar nuestra aseveración anterior. Una empresa minera que en ese momento tenía 6.000 ó 7.000 pesos de plusvalía para su reproducción, cuando en realidad necesitaba por lo menos 200.000 pesos, debía buscar esos fondos acudiendo a la banca, buscando capitales extranjeros o suscri-

biendo acciones entre los latifundistas. Al describir este proceso Ignacio Prudencio, biógrafo de Aniceto Arce, indica·

"nuestro organismo económico ha sufrido una verdadera revolución, con las empresas mineras construidas en sociedades anónimas; se han roto los antigüos moldes, y el pequeño capitalista saliendo de su aislamiento estéril se ha habituado a contribuir a la prosperidad económica del país poniendo sus ahorros en las empresas mineras; además, Bolivia ha normalizado su vida económica, y los capitales que antes dormían en las regiones agrícolas de Sucre, Cochabamba, Tarija y el Oriente, sin aplicación alguna, van ahora al norte y oeste donde encuentran por intermedio de los bancos colocación más remuneradora a la vez que impulsan la industria minera" (Prudencio Bustillos, S/1 80-81).

La corroboración, que es lo que aquí nos interesa, puede realizarse acudiendo a varias fuentes. Un cotejo de las listas de accionistas del Banco Nacional de Bolivia correspondiente al año 1877, para el departamento de Cochabamba, y la nómina de propietarios de haciendas obtenida del registro del Catastro de Propiedad dela Provincia Cercado nos permitirán mostrar que los accionistas de este banco eran latifundistas feudales antes que capitalistas financieros. El cuadro No. 6, que se ve a continuación, muestra el resultado obtenido:

CUADRO No. 6

RELACION ENTRE LOS PROPIETARIOS DE LA PROVINCIA CERCADO-COCHABAMBA (1864) Y LOS ACCIONISTAS DEL BANCO NACIONAL (1877)

Nombres	No. de Acciones	Nombre de la hacienda
Blanco, Benjamín	5	Itocta
Gumucio, Gil de	300	La Chimba
Guzmán, Benito	62	Cala-Cala
Guzmán, Luis M.	3	Muyurina
Lavayén, José	300	Muyurina
Lavayén, Modesta	125	Tamborada
Salamanca, José D	125	Cala- Cala
Santivañez, Hnos.	16	La Maica
Torrez y Hno.	50	Muyurina
Ugarte, Augusto	50	Muyurina
Total	1.036	

Fuentes: Banco Nacional de Bolivia: 1877, ANHC:" Registro del Catastro de las propiedades:. . ." (1864)

Es de particular importancia notar que, a pesar de provenir de una sola Provincia cochabambina, estas acciones representan el 67% de las suscritas en el Departamento.

Para corroborar la anterior apreciación, hemos realizado una selección entre los accionistas paceños. De ella han resultado los nom-

bres de Vicente Ascarrunz, Alcides Granier y Ricardo Ballivián.
El primero de los nombrados era accionista del Banco Nacional y de
las compañías mineras Carangas, Colquechaca, Colquiri y Maravi-
llas, pero a su vez era propietario de tres haciendas situadas en las
Provincias de Omasuyos, Pacajes y Sicasica. En cuanto al segundo,
controlaba el 12.8% de las acciones del Banco Nacional asigna-
das al departamento de La Paz en 1885. Por ese mismo año tenía el
1.08% de las acciones de la Compañía Colquechaca, el 0.3% de las de
la Compañía Maravillas y el 10.5% de las de Carangas. Poseía asi-
mismo una rica hacienda en la Provincia de Yungas. Finalmente, Adol-
fo Ballivián, propietario en la Provincia Cercado, tenía una participa-
ción menor en las anteriores compañías, pero no por ello deja de
constituir un buen ejemplo. Así, el 0.2% de las acciones de la Compa-
ñía Colquechaca eran de su propiedad; igualmente, el 2% y el 4% de
las de Colquiri y Carangas, respectivamente (3).

Sobre esta base podemos concluir, a pesar de lo parcial de los anteriores datos, que al finalizar el siglo XIX se estableció en Bolivia una articulación feudal-capitalista mediante la cual la naciente burguesía buscaba trasladar la renta hacia su propia reproducción. Silvia Rivera, en un trabajo presentado al V Simposio de Historia Económica de América Latina (reproducido en este número), ha sostenido, sin embargo, que es peligroso hacer una generalización sobre este punto. Tomando datos de la Provincia Pacajes (La Paz) afirma que los hacendados establecían una articulación no con los grandes propietarios de minas, sino con los pequeños y medianos: "La gran minería, por su estrecha conexión con fuentes de financiamiento internacional y por su mayor control del aparato estatal, podía prescindir plenamente de la renta agraria como fuente de capital" (Rivera 1978: 6). El equívoco de Rivera consiste en asumir una situación
perfectamente válida para la etapa "oligárquica" de la minería - en
la cual la hacienda Pairumani, por ejemplo, era evidentemente mar-
ginal en la acumulación personal de Simón Patiño pues la plusvalía
apropiada al proletariado minero era ya de suficiente magnitud como
para garantizar la reproducción ampliada sin depender para ello de la
renta territorial que extraía de su hacienda- como válida para todo el
proceso de configuración de la minería capitalista.

No es esta distinción, sin embargo, el punto central de la discusión.
Lo que importa, por ahora, no es tanto determinar cuál sector de la
minería utilizó y necesitó históricamente -en mayor o menor grado -
convertir la renta feudal en capital, sino mostrar que ***como clase***
utilizó esta vía como un elemento central de su acumulación origina-

(3) La forma de selección ha sido la siguiente: se ha tomado el 25% de los mayores
accionistas paceños del Banco Nacional, luego se ha visto cuales de ellos figura-
ban, también, entre los accionistas de las compañías mineras Colquechaca (1885),
Carangas (1885), Chayanta (1885), y Maravillas (1888), De los que aparecían por
lo menos en tres de las cuatro empresas, se ha realizado una selección cuantita-
tiva según el número de acciones. Posteriormente se buscó si los seleccionados
poseían haciendas en el Departamento de La Paz, utilizando para ello los libros
de declaraciones y catastros rústicos del Departamento (ALPUMSA: 1881-1882).

ria. Para comprender esto es necesario matizar que esta utilización no se daba, simplemente, a través de las acciones mineras suscritas por latifundistas, sino que por el contrario recorría caminos menos visibles como ser los depósitos y acciones bancarias, situación ésta que convertía a la renta feudal -ahora transformada en capital dinero- al servicio de toda la minería. O bien recorría caminos aún más tortuosos e indirectos, como los que giraban en torno a la actividad del capital comercial. A más de ello, el proceso de acumulación primitiva, como correctamente señala M. Dobb, "debe interpretar, en primer lugar, como una acumulación de derecho sobre capital... y en segundo lugar como una acumulación en manos de una clase que, en virtud de su posición especial en la sociedad, es capaz en última instancia, de transformar estos títulos atesorados sobre riqueza en verdaderos medios de producción" (1969: 178). Entonces la acumulación originaria no consiste simplemente en transferir renta territorial al circuito acumulativo de la burguesía, sino también en la apropiación de activos fijos. Precisamente, dentro de este último apartado, deben incluirse tanto la apropiación de minas realizada por los consignatarios de bancos de rescate, como la venta de ellas a precios varias veces superiores al de adquisición, por parte de sus nuevos propietarios. Este último proceso puede ilustrarse con un sinnúmero de ejemplos históricos.

De todo lo anterior se concluye entonces que, cuando hablamos de acumulación originaria, debe entenderse algo más que la mera transferencia de excedentes del feudalismo al capitalismo. Este proceso no debe pensarse únicamente en términos de latifundistas que corren detrás de acciones de compañías mineras, o de propietarios mineros que publican en diarios cochabambinos avisos demandando accionistas para sus compañías (accionistas que sólo podían provenir de los hacendados feudales, dado que no existió a lo largo del siglo XIX en toda Cochabamba una sola empresa capitalista, salvo los bancos), sino también en otras formas menos abiertas de captar excedente feudal, como es la actividad del capital comercial. El punto clave para entender este evento es enfatizar el carácter improductivo del comercio. En lo esencial se trata de mostrar que el beneficio obtenido por el comerciante, cuando opera en modos de producción precapitalistas, provienen simplemente de un saqueo que hace éste al comprador o al vendedor, con los cuales establece una relación no equivalente, que proviene de la compra o la venta, por encima o debajo de su valor, según sea el caso. Situación que, lógicamente, no aumenta el conjunto social de la riqueza, sino simplemente transfiere el excedente así captado a manos del comerciante.

Recordar brevemente estas consideraciones, a la luz de la economía política marxista, no es un hecho sin fundamento. Antes bien, arrancando de ellas podemos ya preguntarnos a esta altura ¿de dónde obtenían los comerciantes que operaban en Bolivia aquel beneficio que les permitió -como muestran los cuadros 7 y 8- participar en la conformación de empresas mineras? La respuesta resulta casi obvia: solo podían ser transferidas de la renta generada en la agricultura y la minería precapitalistas. Se entiende entonces por qué no se puede tratar la existencia del capital comercial sin determinar su

origen. Pues, al no hacerlo, se evita ver que su conformación y posterior transferencia a la minería correspondían efectivamente al proceso de acumulación primitiva. Evento al que no le faltó ni siquiera aquella violencia física, que Marx señalaba como característica de aquellos "idílicos" procesos.

CUADRO No. 7

PORCENTAJE DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL CONTROLADAS POR COMERCIANTES EN COCHABAMBA, LA PAZ, Y TARIJA 1877 y 1885

Año	Cochabamba%	La Paz%	Tarija%
1877	6.8	20.6	73.0
1885	3.2	25.2	84.0

Fuente: En base a la historia de accionistas del BNB; Memorias 1877 y 1885.

CUADRO No. 8

PARTICIPACION DE COMERCIANTES PACEÑOS EN COMPAÑIAS MINERAS ESCOGIDAS AL AZAR (PORCENTAJE DE ACCIONES CONTROLADAS SOBRE EL TOTAL)

Nombre	Empresa: año:	Colquiri 1884 %	Carangas 1884 %	Colquechaca 1885 %	Maravillas 1888 %
Farfán V.		0	5.5	1.1	0
Richter Otto		0	--	0.7	0.4
Granier, Familia		0	11.1	1.1	0.95
Gotia, Benedicto		0	2.12	--	--
Steiner Fernando		0	1.1	1.6	1.4

Fuentes: EL COMERCIO No. 1452 y 1439 (Colquiri y Carangas)
Compañía Colquechaca PRIMERA MEMORIA 1886
Compañía Maravillas, PRIMERA MEMORIA 1888:19-21

4. EL CAPITALISMO Y LA ESTRUCTURA AGRARIA

Basándonos en las anteriores apreciaciones, podemos ya descontar el simplismo de suponer que existió una economía dual en la formación social boliviana de fines del siglo XIX. Partiendo de esta correlación, debemos tomar en cuenta la situación estructural de la agricultura, en el entendido de que ésta no poseía una dinámica propia. Tanto el modo de producción feudal como las comunidades indígenas se hallaban subordinadas a los avatares del errático y violento proceso de acumulación primitiva, y al curso del desarrollo ca-

pitalista cuando éste comenzó a dominar la formación social boliviana, quedando formalmente subsumidos a él. Visto de este modo, este proceso significó para la estructura agrícola una reorientación de sus tendencias anteriores.

Una primera consecuencia de lo anterior fué el bloqueo que ésta sufrió en el desarrollo de sus fuerzas productivas. Empero, no faltaron aún en estas condiciones intentos de transformación en la agricultura ya sea precedentes o posteriores a la implantación del capitalismo. De una parte existieron tímidos intentos de diversificar la producción agrícola por parte de los terratenientes, aunque no pueda afirmarse con seguridad que tuvieran como propósito adicional modificar las relaciones de producción. Así, se menciona a Melchor Urquidi, propietario cochabambino, como el pionero en la introducción del gusano de seda en el valle de dicho departamento (León Favre 1857: 100-101); igualmente, se conoce que la firma José María Guerra y Cía, recibió, en 1851, un premio por haber producido para el consumo nacional 696 arrobas de azúcar blanca obtenidas en su hacienda "Cañamina", en los yungas de La Paz. Por idéntico motivo se premió , en 1854, a Gertrudis Santivañez, propietaria cochabambina, quien quedó eximida del pago de diezmos y primicias por el lapso de 8 años sobre su finca Cotacajes (Morales 1925: T. I., 418, 559).

Pero los fracasos debieron ser mayores que los éxitos. La escuela de agricultura, fundada en 1861, fué clausurada en 1864. Ese mismo año fracasaron intentos de constituir un Banco Hipotecario con asiento en Cochabamba, al cual se trató de destinar las rentas del monasterio de Santa Clara, previa la deducción de 21.000 pesos. La finalidad del Banco era proporcionar crédito a empresas agrícolas, a un interés del 6%, por un monto máximo de 2.000 y un plazo máximo de 5 años (Rojas 1916: 243).

Pero los más importantes eventos fueron aquellos que se generaron - en cierto modo independientemente de todo el proceso de reconfiguración previa al nacimiento del capitalismo - al interior de la agricultura, y que lograron colocarla en una situación de transición que bien pudo haberse desarrollado en sentido capitalista. La característica general de esta situación fue la aparición de formas de arrendamiento (4), aunque es muy difícil por ahora determinar con exactitud la extensión con que pudo desarrollarse este proceso en las haciendas de todo el país. Bernardino Sanjinés nos habla, en términos generales de que hacia 1871:

"el arrendamiento se usa... en muchos rincones del valle y en la mayor parte de las fincas de la república... El sistema de amediación o metaya, se conoce también entre nosotros con el nombre de guaquí, y se usa en muchas partes de la Puna, el cual consiste en que el propietario pone el terreno y el cultivador la semilla y el trabajo, para dividir frutos por igual" (Sanjinés; 1871 17).

(4) "La aparcería, o sistema de explotación con participación del producto, se puede considerar como una forma de transición entre la forma primitiva de la renta y la renta capitalista; el explotador (el aparcero) pone, además de su trabajo (propio o extraño) una parte del capital activo, y el propietario de la tierra, además de la tierra, otra parte del capital (por ejemplo, el ganado); el producto se reparte entre el aparcero y el terrateniente en proporciones determinadas, que varían según los países". (Marx 1972: T.II:1248).

Según los observadores del período, este proceso se complementaba con un creciente avance en la extensión cultivada por una parte de las comunidades campesinas:

"No sólo los terrenos baldíos sobrantes de la comunidad están expuestos a la invasión por parte de los originarios, sino también la propiedad particular que corre el peligro permanente de ser amenazada por la insaciable ambición de los indígenas" (Dorado 1864: 19).

Esta "expansión" comunitaria chocaba sin embargo con la propiedad común de la tierra; un proyecto de esta naturaleza , necesitaba la fragmentación de la misma para propiciar un proceso de diferenciación clasista en su seno. Es evidente que existía una evolución en este sentido en el seno de las comunidades campesinas, pero quizás resultaba demasiado lenta frente a las presiones internas y externas que se conjuraban para frenarla (5). En un documento del Ministerio de Hacienda fechado en 1864, se encuentra el siguiente cuadro:

CUADRO No. 9

CLASIFICACION DE TRIBUTARIOS CAMPESINOS
BOLIVIA, 1864

CATEGORIA	No. de TRIBUTARIOS
Originarios con tierra	27.110
Originarios sin tierra	5.613
Agregados con tierra	2.096
Agregados sin tierra	26.937
Forasteros con tierra	3.374
Forasteros sin tierra	38.827
Yanakuna, Urus y Vagos	30.738
TOTAL	129.695

(Fuente: Orosco 1871:13).

(5) Al respecto, Luis Antezana señala lo siguiente: "El desarrollo del sistema capitalista en la agricultura estaba al orden del día, en estas circunstancias este desarrollo pudo haber adoptado la vía capitalista de los campesinos comunarios, absorbiendo a su forma de producción a las haciendas capitalistas que absorbían a las comunidades a su forma de producción. En términos de un desarrollo libre del proceso histórico boliviano, el primer caso era el más viable y con mayores posibilidades de triunfo, mientras el segundo debía desaparecer. La agricultura comunaria indígena avanzaba por la vía campesina burguesa, mientras la mayoría de los hacendados había perdido la iniciativa para evolución hacia la producción asalariada, o sus esfuerzos en ese sentido eran muy limitados" (1970:135). En nuestro concepto, sin embargo, esta afirmación exagera el rol de la diferenciación interna de las comunidades.

En él se nota, como elemento de suma importancia, la existencia de forasteros con tierra frente a originarios que la habían perdido. Nos parece éste un indicio bastante claro de lo que aquí se postula.

Ahora bien, si las anteriores apreciaciones permiten hacerse una ligera idea de la modificación que sufría paulatinamente la agricultura, es inevitable preguntarse por qué esta detuvo su marcha. La respuesta adecuada debe buscarse en un doble nivel: atendiendo tanto a los factores internos como externos al sector agrícola. Con referencia a los primeros, es de hacer notar que la diferenciación al interior de las comunidades (no obstante la magnitud que les asigna Sanjinés), no debió alcanzar un grado de desarrollo tal que amenace la estabilidad social y política de la sociedad republicana - logrando imponer y defender política y aún militarmente su proyecto. Esto se debía precisamente a que su limitada expansión no logró dar forma a una profunda diferenciación clasista en el seno del sector campesino que se vea, a su vez, obligada a luchar por su supervivencia. Ello no fue todo ni lo decisivo; pues externamente a la dinámica de las comunidades, se generó en la formación social boliviana el surgimiento del modo de producción capitalista, cuyo advenimiento consolidó y extendió la estructura feudal en la agricultura. De esta manera, las haciendas republicanas crecieron a expensas de las comunidades; la hacienda feudal vió consecuentemente fortificadas sus relaciones de producción, una vez que los elementos que podían amenazar su estabilidad, aún a largo plazo, fueron gradualmente eliminados. Una descripción e interpretación más global de la relación entre hacienda y comunidad podrá verse en el siguiente punto.

Lo importante es señalar aquí que, aunque las consecuencias posteriores de este proceso no han sido aún apreciadas debidamente, resulta casi obvio que la estabilidad que supo darle el naciente capitalismo a la estructura feudal bloqueó por el lapso de casi una centuria el surgimiento del capitalismo en la agricultura. De este modo determinó a su vez un desarrollo desigual y combinado, que tuvo como resultado secuencial la imposibilidad del surgimiento pleno del Modo de producción capitalista en Bolivia.

5. LA "CUESTION COMUNAL"

Dentro de este marco general, un punto que merece especial consideración es el referente a las tierras de comunidad. En lo que a él se refiere, parece hoy incontrovertible que la relación hacienda/comunidad que nos indicara el censo de 1847, comenzó a modificarse radicalmente al promediar la sexta década del siglo XIX.

En 1868, mediante Decreto, el gobierno de Mariano Melgarejo declaró de propiedad estatal las tierras de las comunidades indígenas y ordenó su venta en "pública subasta, con las formalidades prescritas para la venta de bienes fiscales con objeto de cubrir con su producto la deuda interna y los gastos de servicio público" (citado por Paredes 1965: 167).

En rigor, sin embargo, las comunidades habían comenzado a ser vendidas en años previos al citado decreto. Al respecto, según señala un

documento oficial del Ministerio de Hacienda, entre marzo de 1866 y diciembre de 1869, un total de 356 comunidades y 156 terrenos "sobrantes" habían sido rematados (Ministerio de Hacienda 1870: 267). Lamentablemente, no disponemos de la información y los elementos necesarios para saber hasta qué punto fueron efectivas estas ventas, pues, como correctamente señala Silvia Rivera, "no bastaba con un título y el apoyo abstracto de la ley. Había que tener acceso a fuentes de poder real y controlar la estructura de mediación política regional" (Rivera 1978: 8-9).

Sea como esto fuese, el gobierno de José María Morales, sucesor del de Melgarejo, decretó la devolución a los comunarios de las tierras así dispuestas (Barnadas 1976: 54). En los hechos, empero, el "problema indígena" no quedó resuelto de esta manera. En 1874, el nuevo gobierno emitió una disposición conocida como Ley de Exvinculación. El objeto aparente de ésta era crear una amplia capa de pequeños propietarios indígenas más productivos que las haciendas e integrados a la "nación". José María Santivañez, quien llegaría a ser Vicepresidente de la República, señalaba, precisamente al referirse a las ventajas de esta ley, que:

> "la subdivisión de la propiedad territorial, crea multitud de ciudadanos independientes: el pequeño propietario, por exigua que sea su heredad, se considera digno, enaltecido ante sus propios ojos, dueño de sí mismo; dirigiendo o ejecutando él mismo todos los trabajos agrícolas, desarrolla el uso de sus facultades intelectuales (. . .) la ley del 28 de junio, que por un acto solemne de reparación, ha declarado a los comunarios dueños de sus tierras, ha inscrito en el catálogo de los ciudadanos de la República a cien mil bolivianos que teniendo asegurada una modesta fortuna, serán en lo futuro otros tantos elementos de orden y libertad" (Santivañez 1871: 27-28).

Si bien éste fue el proyecto, la realidad estaba lejos de ser así. El acaparamiento de tierras por la clase dominante continuó. La mayor capacidad económica de la hacienda y el poder social de los latifundistas, comerciantes y capitalistas - siempre urgidos de acrecentar sus propias posibilidades de acumulación - terminó por absorber a los comunarios. Nombres como el de Lino Monasterios, accionista bancario; Vicente Ascarrunz, latifundista y posteriormente principal accionista de las compañías mineras de Colquiri y Carangas; Benedicto Goitia, comerciante, accionista de la Compañía Huanchaca, etc., aparecerán, junto a otros del mismo origen social, continuamente citados en los contratos notariales que registran las transacciones de venta de las tierras comunarias en el Departamento de La Paz (Rodríguez 1977: 191-192; Rivera 1978: 14-15). Lo que aparece entonces claro es que los resultados obtenidos no fueron distintos a los que se buscaron con el remate de las comunidades en tiempos de Melgarejo. La hacienda feudal consiguió así extenderse territorialmente. Solo en la Provincia Pacajes de La Paz, se vendieron 33.401 hectáreas entre los años 1881-1900 (Rivera 1978: 10) en tanto que en la Provincia Tapacarí de Cochabamba la cifra alcanzaba aproximadamente 6.000 hectáreas en el lapso comprendido entre 1878 y 1885 (Rodriguez 1977: 191).

El número de campesinos sujetos a relación servil creció igualmente. Los contratos celebrados entre comunarios y compradores incluían una claúsula mediante la cual los ex - comunarios se comprometían a trabajar en sus antiguas tierras en calidad de colonos. Un contrato de este tipo es el suscrito por Benedicto Goitia y los campesinos comunarios a quienes adquiría sus tierras: "nos comprometemos a prestar nuestros servicios al comprador conforme los colonos de fincas particulares lo hacen de costumbre, sin pensar jamás en desobedecer" (ALPUMSA RTC /1882 No. 188).

Importa señalar que el argumento ideológico utilizado para justificar esta situación consistía en indicar que la vida del colono era económica y socialmente superior a la del comunario. Desde "La Reforma", periódico paceño, se decía:

> "la condición del indígena colono es bajo todos aspectos superior a la del comunario porque él no tiene más amo que obedecer que su patrón. Este por su propia conveniencia tiene que tratarlo bien y constituirse en su protector, porque no deserte de la finca la que nada vale sin colonos".
>
> (Cuestión Comunidades 1871:9).

Todo este cúmulo de hechos ha sido deliberadamente ignorado por la concepción oficial de la historia boliviana del siglo XIX. Empero, entre los pocos investigadores que han impugnado esta situación, la suerte no ha sido mejor. Salvo excepciones, su análisis ha quedado centrado en torno a las violentas acciones emprendidas a lo largo del período del gobierno de Melgarejo, ignorando los no menos violentos procesos posteriores de efectos más desastrosos aún para la propiedad indígena (6).

Lo que resalta sin embargo es que en conjunto ni unos ni otros han podido dar una respuesta lo suficientemente clara del por qué el modo de producción feudal, en apariencia decadente e inmóvil, supo y pudo extenderse territorialmente a costa de las comunidades indígenas. Cierto es que se han ensayado varias explicaciones; entre ellas se ha sostenido principalmente que la subasta de las comunidades obedecía a la necesidad de cubrir el déficit fiscal. Se ha intentado también mostrar que la razón de estos hechos radicaría en la devastadora personalidad de Mariano Melgarejo (7).

Ambos tipos de explicación contribuyen a ocultar la naturaleza del fenómeno estudiado. Por un lado, no puede entenderse por qué, si era tanta la urgencia de equilibrar el presupuesto, se aceptó que sólo el 24,4% de los pagos hechos por los compradores de las comunidades fueran en dinero efectivo, dejando el resto en casi incobrables bonos y valores fiduciarios (Ministerio de Hacienda 1870:267).

(6) Entre estas excepciones pueden contarse principalmente a Josep Barnadas, Ramiro Condarco, Rigoberto Paredes y Silvia Rivera.

(7) Una explicación de este tipo es la de Manuel Durán, quien sostiene que: "en 1868, el presidente Melgarejo apremiado por la falta de recursos para sostenerse en el poder (. . .) instigado por ciertos personajes (.) ordenó la venta de las tierras de comunidad" (1941: - 77). En alguna medida, Ramiro Condarco se vale también de esta explicación (1966:42).

De otra parte, tampoco puede entenderse fácilmente por qué este conjunto abigarrado de latifundistas mineros y comerciantes esperó casi cinco décadas de vida republicana para lanzarse finalmente sobre las tierras indígenas, cuando ya el Decreto del 10 de mayo de 1843 señalaba a los campesinos originarios y forasteros como meros enfiteutas (Rodríguez 1977: 138). ¿Qué transformaciones se operaron al interior de la formación social boliviana que permitieron y necesitaron de la expansión latifundista? ¿En qué medida el desarrollo territorial del latifundio feudal formaba parte del proyecto de acumulación primitiva de la naciente burguesía en Bolivia? ¿Qué fracciones de la burguesía buscaban y necesitaban de este proceso? Es respondiendo a estas preguntas y no eludiéndolas donde deben buscarse las razones de los eventos anteriormente señalados. De lo contrario, estaríamos considerando a la totalidad social como un ente que funciona desprovisto de todo tipo de leyes y donde los procesos no se desenvuelven sino en función de intereses individuales subjetivos o como hechos erráticos sin ninguna relación causal con la génesis y funcionamiento de la estructura productiva.

Teniendo presente cuanto hemos señalado precedentemente es que consideramos que esta serie de accciones que -sea cual fuere su intención o módo de operación - terminaron por consolidar al latifundio feudal, formaban parte de la acumulación primitiva que se operaba en el seno de la sociedad boliviana de fines del siglo XIX.

Se podría objetar, con razón, que en este proceso actuaron otros factores. La dinámica del modo de producción feudal en búsqueda de implementar su reproducción ampliada, pudo ser uno de ellos. Empero, la articulación de los nuevos latifundistas con las sociedades anónimas capitalistas minimiza desde ya una exclusiva acción de los primeros. En rigor, la reproducción ampliada del feudalismo agrario no se realizaba tanto a consecuencia de una germinación propia y en un plano paralelo al nacimiento del capitalismo, cuanto como parte de la sumatoria articulada de transformaciones que se operaban en una formación social preñada de un nuevo modo de producción como era la sociedad boliviana.

Es de fundamental importancia, hacer notar la comprensión cabal que tenían los bolivianos con vocación de burgueses sobre el significado de la transferencia y asimilación de las comunidades indígenas hacia la clase dominante. El 18 de junio de 1864, José Vicente Dorado puso en circulación un folleto editado en Sucre y denominado "Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas". En él, Dorado presenta admirablemente lo que considera como las vías esenciales para resolver la crisis en que se debatía el país y sobre todo la minería por falta de "capitales circulantes y numerario".

Las medidas que sugiere como necesarias para lograr superar este obstáculo son la obtención de un préstamo del exterior, la creación de bancos de crédito ("no habrá gobierno estable en Bolivia -afirmaba- mientras no se funde un banco para habilitar a los mineros y proteger las empresas industriales"), y la venta de los terrenos comunales. Sobre este último punto, se expresa así:

"arrancar esos terrenos de manos del indígena ignorante, o atrasado, sin medios, capacidad o voluntad para cultivar, y pasarlos a la

emprendedora, activa e inteligente raza blanca, ávida de propiedades y fortuna, llena de ambición y de necesidades, es efectivamente la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia (...) Exvincularla pues de las manos muertas del indígena es volver a su condición de útil, productora y benéfica a la humanidad entera; es convertirla en el instrumento adecuado a los altos fines de la Providencia" (Dorado 1864:9).

No cabe duda que esta percepción equivalía a un verdadero proyecto de clase que conjugaba precisamente los elementos que habíamos señalado y confirma al mismo tiempo nuestra hipótesis central. Y esto es significativo en la medida en que las ideas de Dorado no constituyen una expresión solitaria. Por la misma época, Manuel de la Lastra, quien sería ministro de Mariano Melgarejo, señalaba que la subasta de los terrenos indigenales permitiría "la reivindicación de las tres cuartas partes del territorio nacional en favor de la industria, la distribución de la propiedad, la liberación de capitales muertos y su ingreso a la circulación" (Los Compradores de Terrenos... 12-13).

A la luz de la anterior argumentación, debe a esta altura quedar clara la existencia de una evidente relación entre el curso de la acumulación primitiva, los intereses de los latifundistas y el surgimiento de la burguesía minera. Bajo este ángulo, sin embargo, sería simplista pensar que toda la burguesía minera consideraba necesario afectar la propiedad de las tierras comunales. En rigor de verdad, no fueron los mineros "grandes" (Aramayo, Arce, etc.) quienes la defendieron y propugnaron, sino más bien los medianos y pequeños (y sólo aquí puede aceptarse la objeción de Silvia Rivera indicada y comentada anteriormente). Existían varias razones para ello; esencialmente esto se debía, por una parte, a que la extensión latifundista se traducía en un aumento del poder político de los sectores vinculados a la explotación feudal, hecho que no era del agrado de todos los propietarios mineros. De otra parte, el mayor dominio de los gamonales sobre la agricultura, representaba a su vez la posibilidad de presionar sobre el nivel de los precios de los productos agropecuarios. Tal situación, al incidir sobre el costo variable, disminuía la tasa de ganancia de los mineros, sobre todo en este período en que los precios de la plata estaban declinando sin ninguna posibilidad de control por parte de los productores bolivianos.

En un plano menos notorio estaba la percepción de lo tardío y socialmente peligroso de utilizar este camino como forma de acumulación. Entre los "grandes" de la minería ganaba cuerpo la idea de sustituir la deficiente acumulación interna recurriendo a préstamos e inversiones externas -pero esto nos llevaría a otro tema. Quizás entendiendo todo esto es que Avelino Aramayo escribió en sus "Apuntes sobre el congreso de 1870" lo siguiente

"... los productos agrícolas son más baratos en Bolivia que en ninguna de las Repúblicas de Sudamérica, ¿de qué proviene esta baratura? ¿Es de la división de las tierras colocadas por casualidad en manos activas, trabajadoras y modestas?... Ahora viene la alta sabiduría del gobierno, apoyada en la ciencia económica a destruir todas esas ventajas, arrancando las tierras muertas de las manos útiles para colocarlas en las manos muertas porque ha

creído que retrocediendo al carcomido sistema feudal hará que las tierras sean mejor cultivadas" (Aramayo 1871: 23-24).

Estas disidencias entre fracciones de los propietarios mineros no llegaron a amenazar seriamente la política de transformar las comunidades en haciendas feudales. Por lo que a esto toca, la disputa sobre el destino de las comunidades no traspasó nunca el campo de lo meramente superestructural, quedando encerrado en una continua discusión periodística y nada más. De tal suerte que el proyecto de anexión de las tierras indígenas siguió su curso sin mayores resistencias, salvo, por supuesto, la de los propios comunarios.

Teniendo en cuenta todos los elementos hasta ahora expuestos, podemos entonces confirmar nuestra hipótesis inicial: el proceso de acumulación primitiva en Bolivia extendió y "re-creó" las formas feudales de producción y las articuló bajo el dominio del modo de producción capitalista. Esta característica significó también la no-proletarización del campesinado y la aparición de unidades productivas que combinaban elementos de ambos modos de producción (8).

Una advertencia final: el énfasis, quizá excesivo, puesto en este trabajo sobre la cuestión agraria, no debe llevarnos a razonar unilateralmente. Y es que el proceso de acumulación originaria no se agota en la imbricación feudal/capitalista sino que abarca también las transformaciones operadas al interior de la minería en su camino del precapitalismo al capitalismo. Pero un análisis de estos factores queda fuera de los marcos de este trabajo.

6. CONCLUSIONES

- El capitalismo en Bolivia no se originó impuesto por una acción extraña a las propias contradicciones que guardaba en su seno. La influencia externa sólo sirvió de una poderosa palanca que activó y a la vez deformó el proceso de acumulación primitiva, mas no predeterminó su resultado final.
- Las evidencias históricas muestran que existió un proceso de acumulación originaria en Bolivia. Este evento comenzó a generarse con fuerza a partir de la independencia, pero sólo culminó cinco décadas más tarde. La característica particular de este hecho radica en que la gestación del capitalismo no destruyó la estructura feudal en la agricultura. Antes bien, la reforzó para utilizarla conforme lo requerían sus patrones de acumulación.

Esta situación llevó a que las haciendas feudales, -muchas veces propiedad de capitalistas mineros o accionistas de sociedades anónimas- se extendieran territorialmente a costa de las comunidades indígenas.

- El proceso de acumulación originaria en Bolivia determinó una articulación funcional entre el capitalismo y el feudalismo.

(8) Por ejemplo, la existencia de sociedades anónimas organizadas para la explotación de la quina bajo relaciones feudales de producción, o de empresas mineras capitalistas que arrendaban o poseían latifundios feudales (Ver Rodríguez 1977: 212-22130.

Ello implicó, entre otras cosas, que la hacienda feudal se injertara en el aparato reproductor del capitalismo. A cuya consecuencia, la renta natural de la tierra fue parcialmente transferida hacia las empresas mineras. Este hecho dió pie a que se conformara un bloque político entre las clases sociales provenientes de ambos modos de producción. Esta alianza dominaría la escena social del país los últimos decenios del siglo anterior, aunque, en rigor, la fracción feudal fué perdiendo su predominio dentro de ella. Tal cosa sucedía a medida que el desarrollo capitalista iba adquiriendo bases acumulativas propias.

- En otro orden de cosas, pero estrechamente ligado a lo anterior, se considera que esta imbricación feudal - capitalista imposibilita la aceptación de la existencia de una economía dual a fines del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

1.- SIGLAS DE LOS ARCHIVOS MENCIONADOS

ALPUMSA.- Archivo de La Paz, Universidad Mayor de San Andrés
ANHC.- Archivo de la Notaría de Hacienda de Cochabamba
BCUMSS.- Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Simón.

2.- MANUSCRITOS

"Cuentas de la Hacienda de Cala-Cala" (1827-1841). BCUMSS.
"Padrón de la Provincia de Tapacarí" (1858). ANHC.
"Padrón de Tarata y Punata" (1867) ANHC.
"Padrón de Indígenas de la Provincia Cercado y de la del Chapare" (1863) ANHC.
"Registro del catastro de las propiedades del Cercado de Cochabamba" (1864) ANHC
"Registro de tierras comunarias" (1882) ALPUMSA.
"Sicasica, matrícula de propietarios y contribuyentes, año 1881" ALPUMSA.

3.- FUENTES IMPRESAS Y TRABAJOS CONTEMPORANEOS

ARAMAYO, Avelino 1975 — DATOS ESTADISTICOS DE LA SOCIEDAD OPLOCA. Imprenta de Pedro España. Sucre.

Banco Nacional de Bolivia — MEMORIAS 1877, 1885
Compañía Colquechaca — MEMORIA 1885
Compañía Minera Carangas — MEMORIA 1885
Compañía Minera de Chayanta — MEMORIA 1885
Compañía Minera Maravillas — MEMORIA 1888

CUESTION COMUNIDADES. 1871 — ARTICULOS TOMADOS DE LA REFORMA. Imprenta de la Unión Americana. La Paz.

DALENCE, José María 1975 (1846) — BOSQUEJO ESTADISTICO DE BOLIVIA. Editorial Universitaria. La Paz

DORADO, José Vicente 1864 — PROYECTO DE REPARTICION DE TIERRAS Y VENTA DE ELLAS ENTRE LOS INDIGENAS. Tipografía de Pedro España. Sucre.

LELEON FABRE, Elavairoz 1857 — BOLIVIA COLONIZACION Y AGRICULTURA. Imprenta de López. Sucre.

LOS COMPRADORES DE TERRENOS. DOS PALABRAS SOBRE LA VENTA DE LAS TIERRAS REALENGAS. A LA NACION, A LA ASAMBLEA Y AL SUPREMO GOBIERNO. Imprenta de Gutiérrez (Cochabamba).

Ministerio de Hacienda 1870 — MEMORIA QUE EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA PRESENTA A LAS CAMARAS CONSTITUCIONALES DE 1870. Imprenta de la Unión Americana. La Paz.

PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio s/f — LA VIDA Y OBRA DE ANICETO Imprenta López B. Aires

SANJINES, Bernardino 1871 — VENTA DE TIERRAS DE LA COMUNIDAD. Imprenta Paceña. La Paz.

SANTIVAÑEZ, José María 1871 — REIVINDICACION DE LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD. Imprenta del siglo. Cochabamba.

4.- PERIODICOS

EL COMERCIO, 1884 — La Paz

5.- BIBLIOGRAFIA

ALMARAZ, Sergio 1969 — EL PODER Y LA CAIDA. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz.

ANTEZANA, E. Luis
1970
EL FEUDALISMO DE MELGAREJO Y LA REFORMA AGRARIA. Sin Pie de imprenta. La Paz.

AYALA, Manuel y PRIETO, René
1970
TARACO): UN LATIFUNDIO EN EL ALTIPLANO BOLIVIANO. Editorial Universitaria. Cochabamba.

BARNADAS, Josep
1976
APUNTES PARA UNA HISTORIA AYMARA. Cuaderno CIPCA No. 6 (mimeóg). La Paz.

CONDARCO M., Ramiro
1965
ZARATE, EL TEMIBLE WILLKA, Talleres Gráficos Bolivianos La Paz.

DOBB, Maurice
1969
ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO. Instituto del Libro. LA HABANA.

DURAN, Manuel
1941
"Algunas notas para el estudio de la sociología criminal". En REVISTA IBSO. Sucre.

FRANK, André G.
1970
CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMERICA LATINA. Ed. Siglo XXI. B. Aires.

GUEVARA ARCE, Walter
1949
"Discurso) a los campesinos de Ayopaya" En: PROGRAMAS POLITICOS DE BOLIVIA. Imprenta Universitaria. Cochabamba.

MARX, Carlos
1976
CAPITULO) 6 LIBRO I DEL CAPITAL (inédito) Ed. Siglo XXI. B. Aires.

1972
EL CAPITAL. Ediciones EDAE. (3 tomos). Madrid.

MORALES, José A.
1925
LOS CIEN PRIMEROS AÑOS DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. Editorial Veglia. La Paz.

PAREDES, Rigoberto
1965
LA ALTIPLANICIE. Ediciones Isla. La Paz.

RIVERA, Silvia
1978
LA EXPANSION DEL LATIFUNDIO EN EL ALTIPLANO BOLIVIANO, DATOS PARA LA CARACTERIZACION DE UNA OLIGARQUIA REGIONAL. Ponencia presentada al V Simposio de Historia Economica de América Latina. (mimeóg). Lima-Perú. Ver también este mismo número de AVANCES.

RODRIGUEZ, Gustavo
1977
LA ACUMULACION ORIGINARIA DE CAPITAL EN BOLIVIA (1825-1885) PUBLICACIONES IESE No. 5 (mimeóg). Cochabamba.

ROJAS, Casto
1976
HISTORIA FINANCIERA DE BOLIVIA. Talleres Marinoni. La Paz.

OLIGARQUIA Y CAPITAL COMERCIAL EN EL SUR PERUANO (*) (1870-1930)

Alberto Flores Galindo
Orlando Plaza
Teresa Oré

El presente trabajo pretende dar cuenta de la configuración de la clase dominante que hegemonizó la región Sur. En la historia del Perú contemporáneo la clase dominante no ha tenido un orígen uniforme ni una composición monolítica. No ha sido una clase nacional. En este artículo queremos ilustrar estas afirmaciones recurriendo al análisis del sur peruano entre los años 1870 y 1930.

La clase dominante del sur estuvo asentada en la ciudad de Arequipa y realizó su hegemonía en el departamento del mismo nombre y en los departamentos limítrofes de Puno y Cuzco, aunque en algunos períodos, este poder llegó más allá de los propios límites nacionales, incluso hasta territorios bolivianos.

En nuestro acercamiento al tema hemos privilegiado el estudio de los grandes comerciantes, dedicados a las actividades de exportación e importación teniendo como principal rubro el comercio lanar, porque ellos constituyeron el sector más importante y dinámico de la clase dominante sureña. Es por esto que hemos tomado como unidades de análisis el estudio de las grandes casas comerciales.

Trataremos de mostrar de qué manera el desarrollo del "capital comercial" posibilitó la formación de una poderosa clase dominante regional, aunque fue incapaz de generar transformaciones sustanciales en el espacio regional. Una vez más aparece manifestado el carácter parasitario de los grandes comerciantes.

1.- ANTECEDENTES: EL CIRCUITO COMERCIAL

El sur fue un espacio que tuvo características en su desarrollo, que diferían del conjunto de lo que podríamos llamar sociedad peruana, desde los tiempos coloniales.

(*) Este artículo recoge una versión abreviada de un Informe preliminar que bajo el mismo título fue presentado al Depto. de Ciencias Sociales de La Universidad Católica de Lima. Entre las partes suprimidas figuran la presentación de las fuentes empleadas y la mayoría de los anexos. Queremos reiterar nuestro agradecimiento a Guillermo Galdos, Director del Archivo Deptal. de Arequipa, Manuel Callienes, Director de la Biblioteca Municipal de esa ciudad, a Luis Zarauz por sus comentarios y su generosa hospitalidad, al Dr. Artemio Peraltilla y al Sr. Miguel San Román por permitirnos consultar sus bibliotecas privadas.

Durante la colonia, específicamente durante el siglo XVIII, el sur peruano mantuvo fuertes vinculaciones con el actual altiplano boliviano y los andes argentinos a través de flujos comerciales. El sur producía tejidos en los obrajes y obrajillos de Cuzco y Puno, azúcar y aguardiente en las haciendas de Abancay, Cuzco y Arequipa (valles de Tambo y Majes), coca en las haciendas de Paucartambo y Lares. Recibía en cambio recuas de mulas provenientes de Salta, Tucumán y Jujuy, que permitían transportar esos productos hasta el altiplano. El circuito comercial estaba animado por el crecimiento de la producción minera especialmente en Potosí y en Caylloma. Arequipa era entonces simplemente un ramal en la gran ruta que vinculaba a todo el sur andino y que tenía como uno de sus centros más importantes al Cuzco. Esta relación de Arequipa con el sur se remontaba a los tiempos mismos en que se fundó la ciudad. "La importancia de esta conexión - afirma Keith Davies refiriéndose al siglo XVI- creció con el descubrimiento del cerro de plata en Potosí en 1545. La ruta abrió grandes oportunidades para los arequipeños. Con acceso a los mercados más ricos de la colonia, ellos expandieron su control del campo, en los valles de Vítor, Siguas, Tambo y Majes, y, dentro de tres décadas de la fundación (sic) estaban creciendo uvas y produciendo vino, aguardiente y pasas en sus heredades para los mercados de Lima, Potosí y Cuzco". (Davies, s.f.). En el siglo XVIII las vinculaciones con Lima decrecieron en favor de las vinculaciones con el sur andino.

A partir de 1780 con la crisis minera, la decadencia de los obrajes, la ruina de muchas haciendas, los levantamientos campesinos, las luchas políticas que precedieron a la independencia y los inicios del libre comercio, se descompone el circuito comercial de la colonia (Flores Galindo 1977). Esta descomposición proseguirá hasta 1830.

En 1830 se comienza a reorganizar el espacio regional. Pero esta vez en torno a la producción y exportación de lanas (en primer lugar de ovino y en segundo lugar de auquénido), quinina, oro y plata. La ruta interandina es sustituída por otra que vincula los andes del sur con la costa. Se establece el puerto de Islay. Las exportaciones lanares siguieron una tendencia ascendente a lo largo del siglo. En la conformación de este nuevo circuito comercial fue decisivo el establecimiento de casas comerciales inglesas y secundariamente francesas y alemanas, en la ciudad de Arequipa.

En 1821 se estableció la casa BRAILLARD. Pocos años después la casa GIBBS. Entre 1830 y 1870 se constituyen nuevas casas comerciales como FORGA, STAFFORD, GIBSON, FLETCHER. . . . Las casas mencionadas siguieron operando en el período que estudiamos. En total se crean más de doce grandes casas comerciales. Arequipa comienza a ser la principal plaza comercial de la región, ocupando el lugar que antes había tenido Cuzco.

El comercio lanero permitió la reanudación de los lazos entre el sur peruano y Bolivia. Por Islay se exportaban también mercaderías de ese país. El acopio de lanas se realizaba en ferias campesinas. La más importante fue la de Vilque, (Puno) a donde llegaban

también productos procedentes del altiplano boliviano e incluso de la Argentina (Spalding 1976: 25).

El principal mercado de lanas era Inglaterra. Este país continuará siendo el principal mercado de la lana sureña durante el siglo XIX y durante los primeros decenios de este siglo. Todavía en 1928, 67% de la lana exportada por el puerto de Mollendo estaba destinada a Gran Bretaña. Antes, en 1923, había llegado a ser 82.9% (ver anexo I). Conviene recordar que el capital británico operó básicamente como capital comercial y no se preocupó significativamente por la inversión productiva, salvo algunas empresas mineras que a fines del siglo XIX se establecieron en la región.

"Hablar del siglo XIX en el Perú es básicamente hablar del guano e Inglaterra", afirma Heraclio Bonilla (Bonilla 1975: 7). La presencia inglesa es indiscutible en el sur; pero no produce, en cambio, el impacto decisivo que tuvo el comercio guanero para la costa norte y central. El lugar del guano es ocupado en el sur por las lanas. Durante el siglo XIX la región mantuvo su desarrollo relativamente autónomo con el conjunto del país.

La hegemonía de la ciudad de Arequipa sobre el sur, que se gesta desde 1830, se define con mayor claridad a partir de la construcción del ferrocarril. Facilitando los intercambios, el ferrocarril permitió hacer más efectiva la acción de las casas comerciales. En 1872 el ferrocarril ya unía a Arequipa con el nuevo puerto de Mollendo. Para entonces las lanas ocupaban el primer lugar en el cuadro de las exportaciones sureñas.

A partir de 1870, en la composición de las exportaciones laneras se produce el desplazamiento de la lana de ovino en favor de la lana de auquénido, situación que persistirá hasta fines de la década de 1930 (ver anexo I). La lana de auquénido llegó a constituir 58% de las exportaciones laneras en 1923. En 1930 conformó 80%. Recién en 1938 los porcentajes se invirtieron: 64% de lana de oveja frente a 35% de lana de auquénido. La lana de auquénido era producida en un volumen significativo por las comunidades campesinas. No habiendo ocurrido una mejora sustancial en la crianza del ganado campesino, el fenómeno no puede explicarse por los cambios ocurridos en los sistemas de recolección de lana y por la expansión del capital comercial en la región.

2.- EXPANSION DE LAS CASAS COMERCIALES

En la década de 1870, paralelamente al incremento de las exportaciones laneras, surgieron nuevas casas comerciales en la ciudad: ocho fueron las más importantes (ver anexo II). Pero el desarrollo comercial de la región fue interrumpido por la Guerra del Pacífico (1879- 1883). Mollendo fue bloqueado. Tropas chilenas desembarcaron en el puerto y destruyeron sus instalaciones. Tal vez estos acontecimientos militares, que implicaron una interrupción en el circuito comercial, ayuden a entender por qué entre 1880 y 1894 prácticamente no aparecen nuevas casas comerciales exceptuando a SAID E HIJOS. Incluso ocurren algunas quiebras. La guerra, como en todo

el país, significó un verdadero colapso para la economía regional. Se sumó luego la caída de los precios de lana por la competencia de otros centros productores como la Argentina o Australia.

Recién en 1895, con la recuperación de los precios y los volúmenes de lana exportada, volvieron a establecer nuevas casas comerciales en la ciudad de Arequipa. Podemos mencionar a las casas MUÑOZ-NAJAR, EMMEL HERMANOS, RICKETTS. Estas, y las casas comerciales que hemos mencionado páginas atrás conformaron el núcleo central de las grandes casas comerciales arequipeñas. Paralelamente se había estado produciendo en Puno el proceso de expansión de las haciendas reseñado por Francois Chevalier. Este proceso fue impulsado también por los grandes comerciantes. Fueron los casos de las familias Rey de Castro, Muñoz Nájar y otros (1).

Entre 1901 y 1905 se produce un ascenso en los precios de la lana de acuerdo a las cotizaciones en Boston. Luego siguen años de inestabilidad. La Guerra Mundial traerá consigo una brusca elevación de los precios y un notable incremento de las exportaciones. Pero durante la década siguiente el comercio lanero atravesó por una serie de malestares como consecuencia de la inestabilidad del mercado incrementos en los fletes del ferrocarril y en el transporte marítimo, impuestos a las exportaciones, etc., que referiremos páginas más adelante. Con la crisis del 29 algunas casas, como ENRIQUE MEIER, SALOMON HERMANOS y MIGUEL FORGA E HIJOS, terminaron quebrando.

Entre 1900 y 1929 prosiguieron apareciendo otras casas comerciales (quince en total), pero a excepción de ENRIQUE MEIER, REY DE CASTRO, CARLOS BELON y CARLOS LUCIONI, tuvieron menor importancia (anexo II). ROBERTS Y CIA se estableció en 1930.

Con el siglo XX se produjo un cambio significativo en las actividades mercantiles del sur: comerciantes nacionales, establecidos en la Ciudad de Arequipa, descendientes de "viejas familias" arequipeñas como los Rey de Castro e inmigrantes que llegaron a la ciudad durante el siglo pasado como los Forga, o en fechas más recientes, como Said (de origen español, inglés, o árabe), desplazaron a las casas europeas en el control del comercio lanar. Estos grandes comerciantes se agruparon posteriormente en la CAMARA DE COMERCIO DE AREQUIPA.

El comercio lanero tuvo una importancia decisiva para la conformación de las casas comerciales. Pero cuando hablamos de "gran comercio" no podemos dejar de reparar que este "gran comercio" es tal, en relación a la región donde se forma y actúa. Durante la década del 20 las lanas constituían apenas 3 o 4% de las exportaciones nacionales. A su vez estas "grandes casas", en comparación con empresas comerciales de otras regiones, no contaban con "grandes capitales", ni requirieron de un prolongado proceso de acumu-

(1) Archivo Departamental de Arequipa, Notario Tejada, esc. 795, 28-2-1900, f. 1545.

lación. Sin embargo, esos capitales, aparentemente escasos, fueron suficientes para hegemonizar sobre una región más atrasada que la costa norte o la sierra central.

Otro cambio, igualmente importante, fue la paulatina desvinculación entre el sur peruano y Bolivia. La Guerra del Pacífico, como se sabe, implicó la pérdida del puerto de Arica. Entonces una mayor cantidad de mercaderías fueron internadas por Mollendo con destino Bolivia, por medio del ferrocarril del Sur. Se desarrolló la navegación por el Lago Titicaca. Pero, a principios de este siglo, comenzó a construirse el ferrocarril de Arica a La Paz afectando sustancialmente a las relaciones entre Perú y Bolivia. De más de 30,000 toneladas de mercancías que ingresaban por Mollendo con destino a Bolivia se descendió a menos de 20,000 al promediar el año 1919 (ENAPU-Perú).

En adelante, mientras el tráfico por el ferrocarril de Arica a La Paz fue en aumento, siguió disminuyendo claramente el volumen de mercaderías que por el ferrocarril del Sur se destinaba a Bolivia. El sur dejaba de ser un "sur andino" para limitarse a ser un "sur peruano". No quiere decir que desaparecieron todos los lazos con Bolivia. Quiere decir únicamente que éstos decrecieron notablemente en comparación con el siglo pasado o el período colonial.

La hegemonía del "gran comercio" se realizará entonces sólo sobre los departamentos peruanos de Arequipa, Puno y Cuzco, principalmente.

3. MECANISMOS DEL COMERCIO LANERO

Las casas comerciales, como hemos anotado, tenían su sede en la ciudad de Arequipa. A esa ciudad llegaba la lana transportada por el ferrocarril o los arrieros del interior. A partir de 1890, con el crecimiento numérico de las casas comerciales, éstas comenzaron a extenderse sobre la región estableciendo sucursales en los principales centros poblados del sur como Cuzco, Puno, Ayaviri, Sicuani, Santa Rosa. . .

Estas sucursales estaban dirigidas por agentes o sub-agentes (según la importancia del centro poblado). Estos agentes eran pequeños comerciantes, hacendados locales o simplemente eran empleados quienes recibían préstamos o adelantos en dinero de parte de las casas comerciales. Ellos conseguían la lana de las haciendas o, valiéndose de "rescatistas", recolectaban la lana de comunidades o estancias apartadas. De esta manera los agentes vinculaban a las casas comerciales con los gamonales y los campesinos del interior. Ellos mantenían las relaciones, discutían los precios y resolvían cualquier eventual conflicto.

Los agentes oficiaban además como prestamistas. Por intermedio de ellos las casas comerciales adelantaban dinero a los hacendados. Estos préstamos debían ser pagados en lana. De esta manera se aseguraba la consecución de la lana y se llegaba incluso a monopolizar la producción de algunas haciendas.

Los préstamos eran garantizados con la hipoteca de sus propiedades, lo cual permitió posteriormente la adquisición rápida de tie-

rras en Puno o Cuzco. La casa Gibson, mediante la manipulación del crédito, logró conformar a fines de la década del 20 la SOCIEDAD GANADERA DEL SUR. Un camino similar siguieron otros comerciantes como los Rey de Castro o los Muñoz Nájar (ver anexo III).

La SOCIEDAD GANADERA DEL SUR tuvo como finalidad la "agrupación de las haciendas que los socios aporten a la sociedad a las cuales podrán agregarse indefinidamente cualquiera otras que la sociedad adquiera posteriormente sea en compra, conducción, anticresis u otro título de dominio y posesión de sementales, maquinarias y demás para las haciendas así como la exportación y venta de lanas por medio de la firma Enrique W. Gibson S.A.". En 1926 el capital de la sociedad ascendía a 137.500 libras peruanas. En 1928, a 150.000. En 1923 a 1'200.000 (2).

Podemos mencionar como otro ejemplo a la agencia Ricketts en Sicuani, la que realizaba continuos préstamos a los hacendados. El año 1926 Manuel Callo y Hermanos solicitaron un préstamo de ciento veinte libras peruanas al interés del 1% mensual, garantizado con las haciendas Pampalaccaya y Centakkaja y con el ganado alpacuno allí existente (3). Es necesario profundizar en el estudio de los mecanismos utilizados por los grandes comerciantes para adquirir propiedades agrícolas.

En los años que nos ocupan, la lana de ovino no requería mayor selección. Se distinguía entre lana de "finca" (hacienda) y lana ordinaria (de comunidad). La primera era más cotizada que la segunda. Luego se exigía que esta lana estuviera seca y limpia. Pero la escasa tecnificación de las haciendas hizo que las casas comerciales tuvieran que establecer lavaderos de lana en Arequipa y también en Puno para realizar esta labor. No se habían realizado mayores importaciones de ganado, ni de implementos técnicos.

Las casas comerciales operaban en un medio donde la escasez del dinero era notoria y la división del trabajo incipiente. Si pudieron valerse del crédito para la recolección de lana fue precisamente por la penuria monetaria de la región y la casi inexistencia de instituciones de crédito. En la ciudad de Arequipa, en los inicios de siglo, funcionaron el Banco del Perú y Londres, el Banco Italiano y el Banco Alemán Trasatlántico, pero estos bancos casi no realizaban préstamos a los hacendados del interior y menos a los pequeños propietarios. En Puno, únicamente funcionaba el Banco del Perú y Londres. Las casas comerciales oficiaron entonces como casas de préstamos e incluso como especie de "bancos". Los Forga, por ejemplo, recibían dinero en depósito.

Los comerciantes llegaron a monopolizar de esta manera, la comercialización del principal producto de la región. Esto no quiere

(2) Registro de Sociedades Mercantiles, Arequipa, tomo II, asiento CXLVII, 14-3-26.

(3) Archivo del Fuero Agrario, Lima, Correspondencia de la Casa Ricketts, Sicuani.

decir que no hubiera disputa entre ellos. Los conflictos entre los agentes de las casas comerciales eran fuertes. Disputaban por conseguir la lana de los hacendados, para lo cual especulaban con los precios como lo ilustra la competencia entre Ricketts, Stafford y Gibson por el mercado de Sicuani (4). A su vez los hacendados querían aprovecharse de estas disputas tratando de conseguir un mejor precio para su producción. Pero, conviene indicar, que en todos estos conflictos no participaban directamente los grandes comerciantes, sino que lo hacían a través de sus agentes.

Los comerciantes no requirieron en todo este proceso, de realizar inversiones en mano de obra o en maquinaria. Tampoco necesitaron desarrollar una mayor relación con los productores directos. Necesitaban en cambio constituir la red comercial que venimos describiendo y conocer el mercado internacional de la lana. Este aprendizaje lo hicieron en las casas europeas. La mayoría de los grandes comerciantes nacionales habían trabajado antes como empleados en esas casas.

La actuación de los grandes comerciantes en un contexto precapitalista permitió la obtención de rápidas y fáciles ganancias utilizando el crédito y especulando con los precios de la lana. De esta manera los comerciantes se constituyeron como una fracción de la clase dominante a partir de la organización del destino de la producción. Incluso los comerciantes que también fueron hacendados o las Sociedades Ganaderas formadas por grandes comerciantes, no llegaron a controlar efectivamente la producción regional. Además el fenómeno de las sociedades ganaderas apenas comienza a fines de la década del 20 (ver anexo III). Más adelante haremos algunas precisiones sobre el relativo dominio que los comerciantes tuvieron en el destino de la producción.

Las casas comerciales, en lo que se refiere a la importación, se dedicaron a la introducción de textiles, principalmente británicos: al desarrollo de un consumo lujoso expresado en sus ventas de vinos, licores, alimentos importados y, secundariamente, a la venta de algunos implementos para la agricultura. La mayoría de estos productos estaban destinados a los grupos de poder locales. No podían y no les interesaba a los comerciantes desarrollar el consumo de los campesinos de la región. Estos productos estaban destinados a los grupos de poder locales. La estrechez del mercado afectaba, especialmente en determinados años críticos, a la marcha de los negocios y generaba competencias entre productores y exportadores. El año de 1894 el administrador de la fábrica Lucre en una carta a los propietarios describía el funcionamiento del comercio cuzqueño: "En los primitivos tiempos está la base sobre la que gira hasta hoy el comercio: lleva los productos en busca de consumo. . .los productores

(4) Archivo del Fuero Agrario, Lima. Correspondencia de la Casa Rickets ,Sicuani 4.5.27.

y los importadores que buscan plazas de expendio están escasísimos de ventas, es una grita alarmante por falta de ellas. . ." (5)

El movimiento de exportaciones e importaciones permitió un mayor desarrollo del puerto de Mollendo, donde los comerciantes también establecieron sucursales y agencias de aduana.

Si los comerciantes no tenían interés en controlar y mejorar la producción de lanas ni en expandir el consumo interno para la venta de sus importaciones, podemos decir que los comerciantes no tuvieron necesidad de expandir el mercado interno en las áreas donde hacían acopio de lana.

Pero lo anterior no quiere decir que los comerciantes no realizaran ningún cambio en la región. Para cumplir con sus objetivos, sin necesariamente haberlo premeditado, impulsaron un conjunto de actividades y ocupaciones: 1) el crédito y la habilitación de capitales a los hacendados y los pequeños propietarios; 2) empleados (agentes y sub- agentes) y sucursales al servicio del rescate de lana; 3) los arrieros, aunque en menor escala que antes de 1870, para el transporte de esa misma lana; 4) los agentes de aduana y un número importante de profesionales puestos a su servicio para la implementación de sus negocios y la solución de eventuales problemas (abogados por ejemplo).

Con la incorporación de unidades productivas aisladas a una red más amplia de intercambio y el impulso a una escala mayor de las actividades mercantiles, los comerciantes propiciaron un nuevo espacio económico que fue modificando las anterioress formas de circulación.

4.- DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES

A partir del desarrollo del comercio lanero, los grandes comerciantes realizaron un proceso de diversificación de sus actividades, incursionando en la minería, el transporte y en la agricultura en los valles de la costa arequipeña. Significativamente no manifestaron el mismo interés por la industria.

Entre 1890 y 1899 se formaron quince sociedades mineras. En el proceso participaron pequeños mineros, empresas inglesas o norteamericanas como la CAYLLOMA MINING CO. o BORAX CONSOLIDATED LIMITED y grandes comerciantes arequipeños. Ejemplos de la penetración comercial en la minería pueden ser la COMPAÑIA CARBONIFERA SUMBAY y NUEVO POTOSI, en las que MIGUEL FORGA E HIJOS poseían la mayoría de las acciones; FLETCHER Y CIA. tuvo igualmente acciones en la mina San Fernando; STAFFORD explotó minas de oro y plata en Puno; BRAILLARD y GIBSON también formaron compañías mineras. Conviene precisar que se trataba de pequeñas y medianas empresas mineras.

(5) Archivo del Fuero Agrario, Lima. Correspondencia de la Fábrica Lucre, Froilán Cabrera a Agarmendia Hermanos, 12.5.94.

Los descubridores de yacimientos y los pequeños mineros fueron pasando rápidamente a depender de la órbita de los grandes comerciantes. Ocurría que al no contar con los capitales suficientes, terminaban traspasando sus yacimientos o, en el mejor de los casos, asociándose con algún gran comerciante.

Es precisamente lo que ocurrió con los descubridores de un yacimiento de borato en Arequipa (los hermanos Valdivia y Mariano Rodríguez), que por falta de capitales cedieron sus derechos en favor de Stafford, Romaña y Morán, reclamando simplemente que se les tuviera en cuenta y se les diera preferencia para emplearlos en actividades que fuesen de su especialidad. Otro caso fue la SOCIEDAD MINERA (1899), ubicada en Camaná, donde los descubridores del yacimiento tuvieron que asociarse con los poderosos comerciantes Miguel Forga y Roberto Rey de Castro, a los que les correspondería 80% de las ganancias, mientras que a los primeros sólo 20% (6).

Paralelamente el aumento de las casas comerciales observado a fines del siglo pasado nacieron empresas de transporte y construcción vial, empresas agrícolas e "industriales". Formadas o no por el capital comercial, surgieron en la atmósfera creada indirectamente por el gran comercio, y en la mayoría de los casos terminaron cayendo bajo su órbita de manera similar al proceso reseñado por las sociedades mineras.

En 1898 se formó la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE SUR LIMITADA con la finalidad de construir un camino de Sicuani al Cuzco y teniendo como accionistas a Stafford y Cía, Guillermo Harmsen, Víctor Lira, Enrique Gibson, y los Emmel. Contribuyeron a formar dos compañías de vapores, la SUDAMERICANA y la KOSMOS respectivamente. Pero la actuación de los comerciantes en este sector fue bastante limitada. Los medios de comunicación más importantes dependían de la PERUVIAN CORPORATION (el ferrocarril del Sur) y la PACIFIC STEAM NAVEGATION (la navegación a vapor).

En la década de 1910 se produce un incremento en la producción algodonera de los valles arequipeños, especialmente en Camaná y Majes. El algodón se ve incentivado con el alza de los precios que trae consigo la Primera Guerra. En Camaná y Majes se forman sociedades agrícolas con el fin de producir, industrializar y comercializar algodón, organizadas por pequeños y medianos propietarios quienes construyen carreteras, introducen maquinarias, establecen desmotadoras. Estas sociedades agrícolas habilitan monetariamente a los pequeños agricultores del valle para que produjeran algodón. Esto y las mejores técnicas mencionadas exigía que tuvieran que contar con capital- dinero. Al no contar con la suficiente masa monetaria las sociedades agrícolas comenzaron a recurrir a los grandes comerciantes. Pronto medianos propietarios como los Rivera de

(6) Archivo Departamental de Arequipa, Notario Tejada, esc. 100, 24-1-99, f.196.

Camaná a los Belaúnde de Majes acabaron dependiendo de las casas comerciales arequipeñas (7). Los principales acreedores de los Rivera fueron ENRIQUE GIBSON, GRACE Y CIA, ROBERTO REY DE CASTRO, etc. Incluso, a mediados de la década del 20, la casa EMMEL llegó a adquirir tierras en ese valle que había pertenecido antes a los hermanos Carpio y a los Belaúnde. El crecimiento de las exportaciones algodoneras prosiguió hasta 1928. Luego empiezan a declinar hasta fines de la década del 30. Esta caída de las exportaciones afecta sobre todo a los valles de Camaná y Tambo (ver anexos IV).

Paralelamente al incremento de la producción algodonera, se incrementó la producción de azúcar. Las haciendas azucareras de Arequipa estaban establecidas en el valle de Tambo, donde la propiedad de la tierra había sido monopolizada por tres grandes propietarios: los Muñoz Nájar, López de Romaña y Lira. Esta producción, en un volumen significativo, era exportada a Bolivia. No fue tan duramente afectada por la crisis del 29 como la producción algodonera. Pero la comercializacion del azúcar dependía desde años atrás de la GRACE.

Junto al algodón, azúcar y productos mineros, conviene mencionar el incremento en las exportaciones de cueros. De esta manera no sólo se fueron diversificando las empresas comerciales, sino que también se fue diversificando el movimiento comercial en el Sur (ver anexo II).

En el proceso de diversificación de las casas comerciales un mecanismo decisivo fue el empleo del crédito. Un ejemplo más puede ser el caso del comerciante Manuel Muñoz Nájar quien acostumbraba prestar dinero a los agricultores arequipeños o a comerciantes y productores de lana, con el interés del 10% anual pagaderos mediante la producción de sus haciendas. En 1899 los señores Olazábal solicitaron un préstamo al Sr. Manuel Muñoz Nájar que sería pagado al término de dos años "durante ese tiempo -de acuerdo con el contrato- entregaremos a los acreedores todos los aguardientes, azúcar y productos que se elaboren en dichas fincas sin distraer ni un solo quintal y sin poder vender ni un solo quintal o libra de dichos productos a otras personas. En caso de que distraigamos o vendamos a otras personas que no sean los señores Muñoz Nájar nos imponemos a favor de ellos la multa de $/10.00 por cada quintal de aguardiente" (8).

Conviene señalar, aunque sólo sea brevemente, que a partir de 1894 se generaliza la producción de caucho en Madre de Dios y alcanza su auge entre 1908 - 1910. Madre de Dios se vinculó a Puno desde la estación ferroviaria de Santa Rosa. Los caucheros eran enganchados en la sierra de Puno y Cuzco. En este proceso participaron algu-

(7) Archivo Departamental de Arequipa, Notario Tejada, esc. 633, 9-6-28, f. 196. Registro de sociedades Mercantiles, Arequipa, CLX, 10, f. 297.

(8) Archivo Departamental de Arequipa, Notario Tejada, esc. 220, 21-4-99, f. 430.

nos comerciantes arequipeños como los Forga, los Gibson y los Rickkets. Estos últimos fueron representantes de la TAMBOPATA RUBBER en Arequipa (Flores Marín 1976:49 - 110).

Al igual que las empresas mineras y agrícolas, también las "industriales" cayeron bajo la órbita de las casas comerciales. Este proceso fue facilitado por los préstamos.

En la década de 1870 apenas figuraba en Arequipa una empresa "industrial", la fosforera Luz de Arequipa. En 1892 los Forga pusieron la primera piedra de la que posteriormente sería LA INDUSTRIAL, una fábrica textil que comenzó a operar en el Huayco, paraje cercano a Arequipa, y que fue inscrita en 1915 en los Registros Públicos. A partir de este siglo se establecen nuevas "industrias", especialmente entre 1900- 1904 y 1915- 1919 (ver anexo II).

Estas empresas fueron establecidas por grandes artesanos y medianos propietarios, que incursionaron en una actividad mayormente tocada por los grandes comerciantes. Quienes se comprometieron en estas actividades comenzaron, como lo expresan los discursos de Lino Urquieta, a reclamar y exigir la necesidad de fomentar y proteger a la industria nacional. Pronto se agruparon en la ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AREQUIPA cuyo primer presidente fue Martin Ruiz de Somocursio, y a quien le siguieron Carlos Lucioni, Germán Alvarez, José Portugal, Pedro P. Díaz.

Esta asociación tiene que diferenciarse claramente de la Cámara de Comercio creada el 23 de junio de 1887 y que agrupó siempre a los grandes comerciantes. Curiosamente la asociación recién fue reconocida oficialmente en 1945. Para los años que nos ocupan, esos pequeños "industriales" no pudieron, ni siquiera en alianza con los medianos comerciantes, mantener su antagonismo con los grandes comerciantes, por su debilidad e inevitable dependencia del capital comercial.

Los documentos notariales presentan muchos casos de "industriales" que como Manuel Burgos, residente en Arequipa y dueño de la fábrica de cigarrillos EL PACIFICO, en 1900 solicitó un préstamo de 4.000 soles de plata a la casa EMMEL pagaderos en diez meses al interés de 8% anual. En el mismo contrato Burgos acordaba que "... en consideración a las ventajas que me proporcionan los señores Emmel voy a incrementar mi fábrica de cigarrillos, impulsando su producción, concedo a dichos señores exclusiva de mis cigarrillos en el departamento del Cuzco" (9).

De manera más evidente, los grandes comerciantes obstaculizaron cualquier intento de industrializar las lanas. Desde 1862 se había establecido en las cercanías del Cuzco la fábrica de tejidos LUCRE. Esta fábrica sufrió constantemente la competencia de los grandes comerciantes quienes fijaban el precio de la lana en Arequipa y encarecían el producto en las áreas del interior. Incluso los Garmendia, dueños de la fábrica Lucre, tenían problemas para conseguir

(9) Archivo Departamental de Arequipa, Notario Tejada, esc. 759, 8-2- 1900, f.1467

lana. La fábrica Lucre, por importación de maquinaria o venta de su producción, terminó dependiendo de las casas GIBSON y FORGA. En algún momento, años 1904-1905, la casa EMMEL intentó, aunque sin éxito, monopolizar la producción de esa fábrica. A su vez la producción de Lucre y de las otras fábricas cuzqueñas, sufría la competencia de las importaciones de tejidos que hacían los grandes comerciantes.

Conviene precisar que el término "industria" para los años que nos ocupan y para Arequipa, debe ser tomado con cautela. Se trataba de una producción esencialmente manufacturera, escasamente tecnificada, de consumo inmediato. Existían por ejemplo fábricas de velas, jabones, cigarrillos, dulces, algunas curtiembres e incluso el término industria se empleaba para denominar a las herrerías. Esta anotación debe ser tenida en cuenta al revisar el anexo II. Las fábricas más importantes y por lo mismo excepcionales fueron la CERVECERIA ALEMANA de Guntter y Tidow, la ya mencionada fábrica textil LA INDUSTRIAL y la SIDNEY ROSS compañía de productos farmacéuticos y establecida en 1927. Hablar de un proceso de industrialización en Arequipa sería una exageración y un anacronismo.

En general los grandes comerciantes no estuvieron directamente interesados en la industria. Sus ganancias fueron invertidas prioritariamente en la minería, el transporte y la agricultura. Lo más significativo fue el traslado de capitales del comercio a las haciendas ganaderas, como lo ilustra el ejemplo de la SOCIEDAD GANADERA DEL SUR.

Dentro de este panorama los Forga fueron un caso de excepción. Pero conviene precisar que en 1929 quedó disuelta la sociedad MIGUEL FORGA E HIJOS, a causa de la muerte de José Eguren socio que detentaba 50% de las acciones. Para entonces la casa FORGA soportaba pesadas deudas. En 1934 la sociedad HENRY LIMITADA, de Manchester, había asumido la casi totalidad de las acciones de La Industrial, por la quiebra de Miguel Forga y una deuda que éste tenía pendiente con dicha sociedad. Ese mismo año la fábrica de tejidos la Unión (de Lima) asumió a la fábrica arequipeña, constituyendo una sociedad anónima, comprometiéndose a pagar la deuda contraída y nombrando como gerente al Sr. James Hilton (10).

LA INDUSTRIAL fue un caso aislado. Como excepción muestra el escaso interés que tuvieron los comerciantes por la industria y la imposibilidad de un proceso industrial en Arequipa durante los tres primeros decenios de este siglo.

Al llegar 1930, mientras la casa GIBSON era la empresa comercial más importante de la región, si atendemos a los volúmenes de la lana exportada (anexo V). Los Gibson, concentraron las mejores tierras de Puno. El año 1928, como culminación de este proceso, quedaba establecido en Arequipa el BANCO GIBSON. El Banco debería continuar y desarrollar los negocios y operaciones de la sociedad ENRIQUE GIBSON S.A. Prosiguieron con el crédito agrícola y ganadero .

(10) Registro de la propiedad inmueble, Arequipa, tomo III, asiento XXXIV, 10-1-29, f. 181.

5.- HEGEMONIA DEL GRAN COMERCIO

De lo expuesto en las páginas anteriores resulta que las casas comerciales lograron mantener su dominio a pesar de la aparición de nuevas empresas y de la diversificación de actividades económicas, gracias al dinero que habían reunido en las décadas anteriores, que les permitió actuar como instituciones de crédito, y gracias al monopolio de la actividad más importante de la región: la venta de lanas. Los comerciantes se vieron favorecidos por las estructuras pre- capitalistas de la región y por la escasez de circulante.

Los grandes comerciantes arequipeños no tenían simplemente el rol de comprar para vender, que le asigna una sociedad moderna al comerciante. Especulaban, procedían como instituciones de crédito, recurrían a la usura, organizaban el destino de la producción: llegaron por todo lo anterior, a constituir el sector más importante y dinámico de la clase alta arequipeña. En alianza con los grandes terratenientes del interior, confundiéndose con ellos, conformaron la oligarquía arequipeña. La caracterización de los comerciantes exige que señalemos otro rasgo de sus negocios: el carácter familiar. Las alianzas familiares a su vez permiten la expansión de las empresas. Podemos apreciarlo claramente en la sociedad MIGUEL FORGA E HIJOS. , asentada en 1880 bajo esa razón social, y cuyos principales accionistas fueron Miguel Forga (padre), José Miguel Forga (hijo), Carmelo Caritg (yerno de Miguel Forga) y Alfredo Forga (hijo) . Una hija de Miguel Forga estaba casada con Roberto Rey de Castro.

El correlato económico de la vida familiar hizo que la clase alta arequipeña se mantuviera sumamente cerrada y que pudiera resumirse en la enumeración de algunos apellidos.

El poder de los grandes comerciantes- y del conjunto de la oligarquia- no era simulado, ni ocultado. Todo lo contrario. Se manifestaba de manera muy evidente en el desarrollo de un consumo lujoso que llevó a incrementar las importaciones suntuarias, y en las inversiones escasamente productivas, como el "castillo" que adquirieron los Forga en Mollendo o las viejas casonas que habían pertenecido a la aristocracia colonial y que son adquiridas por los comerciantes contemporáneos.

El escaso desarrollo del mercado interno confirió una racionalidad al consumo lujoso desarrollado por la clase alta. La propaganda periodística de las casas comerciales aludía por ejemplo a las importaciones de vinos, cigarrillos, muebles, alfombras y tejidos procedentes de Europa. No faltaron las prolongadas estadías en ese continente.

Junto al carácter familiar apareció la tendencia a monopolizar el poder político. Los mismos apellidos inscritos en el Club Arequipa, se encontraban también en la Municipalidad, la Cámara de Comercio, e incluso la prefectura.

Todo lo anterior estuvo acompañado de una visión del mundo, una mentalidad señorial que se manifiesta muy claramente entre los principales intelectuales vinculados a la oligarquía arequipeña. Como e-

jemplo se puede mencionar las MEMORIAS de Víctor Andrés Belaúnde (1960), especialmente la parte referida a sus recuerdos de infancia.

6.- LIMITES EN EL PODER DE LOS GRANDES COMERCIANTES.

De las páginas anteriores podría resultar la imagen equivocada de una hegemonía indiscutible de los grandes comerciantes y de la oligarquía sobre la región. Aparte de la competencia generada entre las mismas casas comerciales, los comerciantes vieron afectado o limitado su poder por otras empresas y por las condiciones en las que actuaron.

Los comerciantes no llegaron a controlar los sistemas de transporte. Hemos señalado anteriormente la importancia que alcanzaron la PERUVIAN y la PACIFIC STEAM NAVEGATION. El precio de la lana terminaba encarecido por los fletes. En los períodos críticos los comerciantes se enfrentaban tímidamente y sin éxito contra estas dos poderosas empresas pidiendo rebaja en los fletes. Estos pedidos aparecen reiteradamente entre 1919 y 1931. En 1927 a nombre de los exportadores de lana, la CAMARA DE COMERCIO DE AREQUIPA, solicitó una rebaja de fletes a la Pacific. Un año antes, sorpresivamente la Peruvian había aumentado los fletes, motivando la siguiente comunicación de los comerciantes de Sicuani: "demandamos respetuosamente a esa digna cámara apoye efecto de obtener de la Peruvian continúe concediéndonos tarifa especial anterior lanas y pieles pues el alza ocasiona completa ruina del mercado de Sicuani. . ." Firmaban agentes de las casas Stafford, Gibson, Ricketts Irriberry, etc. (11).

A lo anterior se añadió, en los mismos años, la acción del Estado y los nuevos impuestos que fueron decretados; 1) Impuesto a la exportación de $ 1.33 por cada quintal; 2) Impuestos en beneficio de la Granja Modelo de Chuquibambilla, establecida en Puno en 1919 para ensayar mejoras en la ganadería mediante una acción conjunta del Estado, la Peruvian y algunos hacendados locales; y 3) Impuesto en favor del Colegio San Carlos de Puno, cada uno de S/. 0.50 respectivamente que se pagaba sobre el peso de la lana sucia. Se aumentaron los impuestos a las mercaderías importadas del extranjero por el puerto de Mollendo con el irrefutable argumento de ser mercaderías fundamentalmente suntuarias. Estas cargas tributarias manifiestan el escaso poder que tenían los comerciantes frente al Estado. Su poder transcurría en los límites de la región.

Las disputas con las empresas imperialistas y las nuevas cargas tributarias ocurrieron en una década bastante difícil para el comercio lanero, la década del 20, durante la cual los precios descendieron en un 30%. Se entienden así algunas quiebras, como las de MIGUEL FORGA E HIJOS.

Los comerciantes argumentaban, a través de la CAMARA DE COMERCIO, que dada la situación del mercado internacional, los

(11) Boletín de la Cámara de Comercio, Arequipa, 10 de febrero de 1926.

impuestos ". . . recaerían desde luego sobre el productor, pues los exportadores tienen que descontarlo de sus precios de compra"(12). Por este mecanismo los comerciantes intentaban seguir manteniendo su tasa de ganancia. Pero ésto terminaba generando contradicciones nuevas con los hacendados locales y los productores directos. Un ejemplo podrían ser las relaciones entre los Ricketts y los Saldivar, dueños de la hacienda Lauramarca (Cuzco). El agente de la casa escribía en 1922, de acuerdo a una cita de la correspondencia privada hecha por Wilson Reátegui (1974) lo siguiente: "En cuanto a la recomendación que nos hacen de conservar las relaciones comerciales con el Sr. Maximiliano Saldívar tenemos que decirles que ellas no han tenido ninguna alteración. Justamente por no perder su amistad y que siempre nos dé la preferencia en la venta de sus lanas, hemos tenido que aceptar todas sus exigencias. . ." Ocurre que los hacendados también querían conseguir mejores precios. Por eso la situación ideal era ser comerciante y hacendado y por eso también muchos comerciantes adquirieron tierras en las zonas ganaderas.

Contradicciones mayores se dieron entre los comerciantes y la Granja Modelo de Chuquibambilla. Estas contradicciones se agravaron cuando Chuquibambilla intentó comercializar de modo independiente su producción. Los comerciantes combatieron a esa empresa, a pesar de representar el intento más ambicioso en favor de una transformación de la ganadería.

Pero, evidentemente, las contradicciones mayores se plantearon entre la oligarquía en su conjunto y los campesinos de Puno y Cuzco. La manifestación mas evidente del enfrentamiento fueron las insurrecciones campesinas. Mediante ellas, los campesinos no sólo rechazaron el sistema de haciendas, la explotación del gran comercio, sino que también enarbolaron un proyecto social completamente antagónico al dominio de la oligarquía: fue específicamente el caso del movimiento dirigido por Rumi-maqui, en 1915-1916, en la provincia de Azángaro. Rumi-maqui movilizó a los campesinos en torno a la reivindicación y la vuelta al Tawantinsuyo y, desde luego, en contra del sistema de haciendas.

El consenso que llegó a conseguir la oligarquía en la ciudad de Arequipa, no lo consiguió entre los campesinos del interior. Allí el poder oligárquico tuvo que imponerse mediante el ejercicio directo de la dictadura. La debilidad del poder central hizo que la fuerza tuviera que ser ejecutada, a falta de aparatos represivos, desde las haciendas y por los hacendados.

7.- LA OLIGARQUIA

El capital comercial, durante los años que nos ocupan, no cambió sustancialmente las relaciones de producción, la estructura del agro en Puno y Cuzco, aún cuando creó situaciones nuevas y dió origen a una atmósfera económica distinta, a través del impulso que logró dar al intercambio, la consolidación del circuito comercial regional y la expansión del sistema de haciendas.

(12) Boletín de la Cámara de Comercio, Arequipa, 10 de febrero de 1926.

El capital comercial llevó al extremo las posibilidades de la estructura socioeconómica del sur, mejorando los sistemas de recolección o propiciando la expansión de las haciendas, para responder de esa manera a la necesidad de acrecentar las exportaciones laneras.

Pero, conviene recordarlo, esta expansión del capital comercial no puede ser tomada como sinónimo de capitalismo. En las haciendas persistieron las relaciones de producción heredadas desde los tiempos coloniales. En algunos nuevos latifundios hubo intentos de introducir cambios sustanciales (mejoras técnicas y/o despojo y proletarización) pero no alcanzaron a tener mayores éxitos. Las comunidades y los pastores, a pesar de su dependencia del capital comercial, mantuvieron sus formas de relación e intercambio tradicionales.

Los comerciantes no necesitaron controlar la producción ni requirieron invertir en fuerza de trabajo ni en maquinaria y mejoras técnicas: ellos se movieron dentro de las condiciones dadas, en tanto que para obtener ganancias les era suficiente controlar el proceso de comercialización. Ni desde el punto de vista de la producción (dadas las características de la explotación lanar en esos años), ni desde el punto de vista de la comercialización (realizada en el mercado externo) ellos necesitaron desarrollar el mercado interior. No hubo un desarrollo significativo de la división del trabajo, por lo menos hasta terminar la década del 20.

Conviene precisar que, como hemos intentado demostrarlo, este sector comercial fue el sector más importante de la oligarquía arequipeña. Debido a los comerciantes, Arequipa se erigió como el centro de este espacio regional, y su clase dominante como la clase que llegó a hegemonizar sobre el conjunto de la sociedad regional. Su base material de poder le devino de su capacidad para haber monopolizado la comercialización del producto más importante de la región: las lanas, y no de haber alterado las relaciones de producción. Es un grupo dominante que se constituyó como tal, en cuanto pudo actuar flexiblemente sobre distintas relaciones de producción. La Oligarquía actuaba como nexo entre el espacio regional (el Sur peruano) y el mercado mundial. En otras palabras, entre el capitalismo (y el imperialismo) y las relaciones pre- capitalistas que persistían en el interior. organizando el destino de la producción. "El capital **organizaba** la producción lanera - afirma Guillermo Rochabrún (1977). Ello no hacía que automáticamente dicha producción fuese por ella misma, capitalista".

Este sector más dinámico de la oligarquía arequipeña, es un sector nuevo, emergente. Sus componentes no formaban parte de la antigua élite dominante arequipeña, y actuaron sobrepasando los límites locales basados en una función especulativa. Esta clase dominante que se constituye a partir de estas fechas, es una clase regional, y sus actividades y existencia están engarzadas en un nudo indisoluble (resultado de la naturaleza de nuestra sociedad) a dos tipos de relaciones: 1) relaciones pre- capitalistas (en ellas se genera el producto) y 2) relaciones capitalistas externas (ganancias que se realizan en el mercado internacional).

No es la primera vez que en la zona surgen grandes comerciantes, lo novedoso del fenómeno es que éstos irrumpieron como una nueva clase dominante vinculados al mercado mundial capitalista, sin pasar por la intermediación estatal, y con el propósito de hegemonizar la región sobre la que actúan, a través del monopolio de la comercialización de las lanas.

Es necesario volver a remarcar que estos grandes comerciantes lo eran en relación con la actividad económica del Sur, pero no necesariamente respecto a otros grupos dominantes regionales. Podemos concluir que no tuvieron un peso muy grande en el aparato estatal, en relación, por ejemplo, a los oligarcas del norte. Esto se puede examinar en referencia a su escasa capacidad de influencia para obtener leyes que favorecieran la exportación de lanas y el escaso monto que representaron las exportaciones de lanas en el conjunto del comercio exterior del país.

No basta afirmar, entonces, que existieron grandes comerciantes, ni que éstos se constituyeron en fracción hegemónica, sino que es necesario ubicar en qué contexto sociohistórico lo hicieron, y especificar qué comerciaron, y sobre la base de qué tipo de relaciones obtuvieron el producto. El uso de la comparación nos permitirá graficar en forma más clara lo que deseamos significar.

Erigirse como grupo dominante en base a la producción y comercialización del azúcar es materia muy distinta a constituirse como clase dominante en base a la organización del **destino** de la producción de las lanas. La oligarquía norteña tuvo necesidad del empuje del capital- dinero obtenido gracias a la venta del guano. La del sur no tuvo mayor vinculación con este proceso.

La oligarquía norteña se vio empujada a recolectar mano de obra para sus haciendas y a iniciar un proceso de transformación en los aspectos técnicos de la producción del azúcar, en orden a mantenerse competitivamente en el mercado mundial. Los oligarcas sureños no tuvieron necesidad de introducir mejoras técnicas en los sistemas de crianza del ganado, ni en el cultivo de pasto, ni en el cercado de terrenos ni de asalariar a los productores, directos, sino recién pasada la década del veinte del presente siglo. Su poder se estableció, sobre la base del monopolio del comercio de lanas, y sobre una complicada red de alianzas con los gamonales y las autoridades locales. El poder de los oligarcas, a pesar de su apariencia omnímoda, era de suma fragilidad.

A N E X O I

EXPORTACIONES DE LANA POR EL PUERTO DE MOLLENDO 1923-1938 (TM)

Año	Totales	Oveja	%	Auquénido	%	Gran Bretaña	%	EE.UU.	%
1923	4,761	1,987	41.7	2,774	58.2	3,947	82.9	597	12.5
1924	5,910	2,320	39.2	3,590	60.7	4,345	73.5	1,101	18.6
1925	3,766	1,558	41.4	2,208	58.6	2,987	79.3	438	11.6
1926	3,589	1,306	36.[illegible]	2,283	63.6	2,925	81.5	465	12.9
1927	4,421	1,611	34.4	2,810	63.6	3,615	81.8	588	13.3
1928	4,768	2,064	43.3	2,724	57.1	3,199	67.1	1,391	29.2
1929	4,055	1,171	28.9	2,884	71.1	2,329	57.4	1,658	40.9
1930	2,649	518	19.5	2,131	80.4	1,791	67.6	798	30.1
1931	3,364	1,117	33.2	2,247	66.8	3,033	90.2	132	3.9
1932	2,897	1,130	39.0	1,767	61.0	2,513	86.7	17	0.58
1933	4,196	1,422	33.9	2,774	66.1	3,056	72.8	332	0.07
1934	3,714	1,445	38.9	2,269	61.1	3,117	83.9	97	2.61
1935	4,542	1,332	29.3	3,210	70.7	2,397	62.8	522	11.5
1936	4,987	1,993	40.4	2,994	60.0	1,755	35.2	1,014	20.3
1937	4,440	2,025	45.6	2,415	54.4	1,141	25.7	989	22.3
1938	4,007	2,598	64.8	1,409	35.2	885	22.1	572	14.3

Fuente: Guillermo Bedoya, ESTADISTICA DE EXPORTACION DE LA REGION DEL SUR DEL PERU. . . 1923-1938. (16 folletos).

A N E X O II

EMPRESAS ESTABLECIDAS EN AREQUIPA: 1870-1929

Años	Comercio	Transporte Const. Vial	Minería	Agrícola	"Industria	Total
1870-74	5	1				5
1875-79	3				1	5
1880--84		1	1			2
1885-89.	1		2			3
1890-94			8			8
1895-99	4	3	7			14
1900-04	3	1	1		3	8
1905-14	2					2
1910-14	3		3	3	2	11
1915-19	3	1	3	2	5	14
1920-24	2	1	2	3	2	10
1925-29	2	1			3	6

Fuente: Archivo Departamental de Arequipa, Notarios.
Registros Públicos de Arequipa, Sociedades Mercantiles.

NOTA: El cuadro no se refiere a todas las empresas, sino exclusivamente a las principales grandes empresas comerciales y a las empresas de otros sectores vinculados directa o indirectamente con éstas. No es un cuadro acumulativo: indica simplemente las empresas que se establecen en los períodos anuales.

A N E X O III

PRINCIPALES SOCIEDADES GANADERAS REGISTRADAS EN AREQUIPA

RAZON SOCIAL	PROPIETARIO	AÑO INIC. CAPITAL INIC. (soles)
Sociedad Ganadera del Sur S.A.	Gibson, Belón y otros	(1926) S/. 1'375,000.000
Cía. Ganadera La Cabaña S.A.	García Calderón	(1929) S/. 87,000.000
Ganadera Picotani S.A.	López de Romaña	(1932) S/. 350,000.00

Negociación Yanarico S.A. Ltda.	Olivares Marco del Pont	(1932) S/. 1'000,000.00
Ganaderas Lagunillas S.A. Ltada.	López de Romaña	(1935)
Negociación Ganadera Titicaca Ltda.	Octavio Muñoz Nájar	(1937) S./. 750,000.00
Manuel Muñoz Nájar e Hijo (después Muñoz Nájar y Cía. Neg. Collacachi)	Manuel Muñoz Nájar e hijo Pedro Muñoz Nájar Velarde	(1944) S/. 988,644.00
Industrial Agropecuaria Sta. María S.A.	Rey de Castro	(1946) S/. 121,000.00
Cía. Agrícola Ganadera del Altiplano S.A.	Loayza- Ratti	(1949) S/. 1'500,000.00
Ganadera Moro S.A.	Molina- Coller	(1950) S/. 2'000,000.00

Fuente: Elaborado en base a datos del "Registro de sociedades mercantiles" de los Registros Públicos de Arequipa, por Víctor Mamani y Gilberto Romero, en ECONOMIA DE EXPORTACION E INDUSTRIA AREQUIPEÑA: DETERMINACIONES, Arequipa, 1977 (Tesis Br. en Sociología).

A N E X O IV

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGION SUR, EXPORTADOS A TR. DEL PUERTO DE MOLLENDO: 1923 - 1938, EN TONELADAS METRICAS

Productos / Años	Azúcar	Lanas	Algodón	Cueros	Total de Exportac.
1923	2,266	4,761	709	189	
1924	-.-	5,910	477	333	
1925	-.-	3,766	950	491	
1926	3,032	3,589	1,320	414	
1927	3,546	4,421	1,097	500	
1928	1,363	4,768	897	533	
1929	306	4,055	706	-.-	
1930	2,658	2,649	599	234	

1931	3,852	3,365	386	180	12,310
1932	4,788	2,897	483	239	12,837
1933	3,705	4,196	473	617	11,745
1934	903	3,714	815	376	9,357
1935	1,059	4,542	799	435	14,481
1936	674	4,987	603	496	15,436
1937	702	4,440	360	512	17,307
1938	139	4,007	423	234	21,008

* Este total de exportaciones incluye otros productos de los que figuran en el cuadro.

Fuente: Bedoya, Guillermo: ESTADISTICA DE EXPORTACION DE LA REGION SUR DEL PERU, 1923 - 1938 (16 folletos).

A N E X O V

CASAS COMERCIALES AREQUIPEÑAS EXPORTACIONES DE LANAS EN FARDOS

(fardo - 200 - 250 Kg.)

Años	Stafford Co.	Gibson	Ricketts Co.	Forga
1923	5,845	18,672	3,746	6,142
1924	4,996	24,023	4,725	6,655
1925	3,584	13,363	3,521	5,402
1926	6,147	11,855	4,848	5,382
1927	10,812	13,980	4,906	5,941
1928	14,835	15,996	4,587	4,549
1929	9,545	17,267	3,925	2,070
1930	6,416	12,370	2,131	357
1931	7,313	14,111	3,448	65
1932	6,861	8,562	4,138	
1933	7,735	13,429	4,342	
1934	5,160	12,170	4,147	
1935	4,464	15,011	4,077	
1936	1,562	17,049	10,470	
1937		16,730	7,368	
1938		10,731	5,966	

Fuente: Guillermo Bedoya, ESTADISTICAS DE EXPORTACION DE LA REGION DEL SUR DEL PERU. . . 1923 - 1938 (16 folletos).

BIBLIOGRAFIA

BELAUNDE, Víctor Andrés 1960 — AREQUIPA DE MI INFANCIA. Ed. Lumen. Lima.

BONILLA, Heraclio 1975 — LA EMERGENCIA DEL CONTROL NORTEAMERICANO SOBRE LA ECONOMIA PERUANA, 1850 - 1930. CICEPA (Publicaciones previas). Lima.

DAVIES, Keith s/f — LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SOCIEDAD RURAL AREQUIPEÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVIII. Departamento de Historia de la Universidad de Nashville. Teennesse.

ENAPU-PERU s/f — INFORME AL SUPREMO GOBIERNO SOBRE EL NUEVO PUERTO PARA EL SUR DEL PERU. (Texto mecanografiado). Perú.

FLORES GALINDO, Alberto 1977 — AREQUIPA Y EL SUR ANDINO, ENSAYO DE HISTORIA REGIONAL, SS. XVIII-XX. Ed. Horizonte. Lima.

FLORES MARIN, José A. 1976 — LA EXPLOTACION DEL CAUCHO EN EL PERU(Tesis de Bachillerato). UNMSM. Lima.

REATEGUI, Wilson 1974 — EXPLOTACION AGROPECUARIA Y LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS EN LAURAMARCA. (Tesis de Doctorado). UNMSM. Lima.

ROCHABRUN, Guillermo 1977 — "Apuntes para la comprensión del capi- en el Perú". En: ANALISIS. No. 1. Enero - Mayo. Lima.

EN TORNO A LA NATURALEZA DEL ESTADO OLIGARQUICO

Gabriel Ponce
U.M.S.S.

INTRODUCCION.

> "La historia, afortunadamente, resuelve todas las dudas y desvanece todos los equívocos".
> José Carlos Mariátegui.

En este trabajo nos hemos propuesto exponer de modo sintético, la configuración estructural de la que emergió el movimientismo y establecer, asimismo, la articulación de fuerzas sociales que intervinieron en la insurrección popular del 9 de abril de 1952. Este estudio, por consiguiente, no pretende girar en torno a ése fenómeno vagamente conocido como populismo, porque en realidad el populismo como categoría conceptual no existe. De suyo, todos los intentos de conceptualizar este fenómeno han precedido a los análisis históricos concretos, y si hemos recurrido a tal designación, es porque nuestro criterio se funda en el imperativo de invertir esa secuencia en un futuro cercano.

El justificativo de partir de un breve análisis de la base productiva, arranca de la convicción de que en el plano económico, muchas veces es posible percibir con mayor claridad que en el político, el sentido y los contornos de los fenómenos políticos, sin que esto implique, obviamente, aceptar la vigencia de un reflejo mecánico de la primera instancia sobre la segunda. Dentro de este orden de ideas, hemos creído pertinente precisar las particularidades que manifestaría, en nuestro caso, la implantación y consolidación del sistema de producción y el régimen social capitalista sobre la base antigua.

Seguidamente, nos hemos basado en la premisa -siguiendo a Hermann Heller- de que "para comprender las relaciones políticas del pasado, no hay en último término, otro recurso que medirlas con los conceptos del pensar actual", en la inteligencia de guardar en mente las posibles limitaciones que dicho enfoque amerita. Situados en ésta perspectiva, para captar la especifidad de las estructuras del Estado oligárquico, se hace indispensable remitirse al concepto del Estado burgués moderno como punto de referencia, para proceder al análisis de la superestructura que prevaleció antes de 1952, porque si bien tales consideraciones no permiten por sí solas establecer un concepto exhaustivo y adecuado del Estado oligárquico, al menos facilitan su caracterización.

Para el tratamiento de este tema, partimos de la premisa de que el estudio de la composición estructural del capitalismo "dependiente y subdesarrollado" de la formación social boliviana, constituye uno de los modos de percepción básicos para revelar la trama económica de los procesos históricos que tomaron cuerpo a partir de principios de este siglo. Nos proponemos, por lo tanto, seguir las huellas del itinerario de la fase primario-exportadora, para intentar, a través de tal pesquisa, abordar un tanto esquemáticamente el problema de las particularidades que manifestaría en su desarrollo el asentamiento del modo de producción capitalista en el conjunto de la base productiva.

La configuración estructural del sistema económico en una sociedad "dependiente y subdesarrollada" en su fase primario-exportadora, acusa un elevado nivel de complejidad, atribuíble tanto a la dificultad en establecer una tipificación precisa y adecuada de los modos de producción precapitalistas que cimentaron la actividad económica del pasado -y que de hecho perviven aún- en esta parte del mundo, como por la ardua tarea que significa la identificación de los dispositivos de ensamble entre modos de producción claramente diferenciados. No pretendemos sumergirnos aquí en una discusión sistemática sobre la naturaleza de dichos modos de producción, dado que ello implicaría rebasar la esfera de nuestro trabajo. Tan sólo nos limitaremos a exponer algunas de las modalidades que cobijaría la implantación de estructuras típicamente capitalistas en la formación social boliviana.

El apelativo de "sociedad dependiente" proviene de la rígida jerarquización existente en la división del trabajo capitalista en el plano mundial, fisonomizada por una marcada especialización productiva -principalmente en los rubros de materias primas y alimentos - de los países agrupados en esta categoría. Se hace necesario aquí, hacer hincapié en ciertos impulsos externos que se interiorizan y condicionan el complejo de factores internos de la economía dependiente.

En Bolivia, la especialización productiva comenzó a delinearse en el área de la actividad extractiva, inicialmente la plata, la que lograría ubicarse en un sitial predominante durante las ultimas décadas del siglo pasado, inaugurando de hecho, el primer ciclo exportador de la economía boliviana (Abadie-Aicardí 1966: 21). Ante el desestímulo de una valoración descendente de dicho metal en el mercado internacional, la actividad minera se vió constreñida por un lapso de varios años, cediendo temporalmente su lugar en importancia a algunos productos tropicales. Sin embargo, dicho reemplazo fue más bien efímero por cuanto se trataba de un comercio internacional de tipo regional, vale decir, entre regiones fronterizas (Ruiz G. 1956:59).

A principios de este siglo, tuvo lugar un vigoroso repunte de la actividad minera, esta vez el metal que dió vigencia al segundo gran ciclo exportador fué el estaño. Al poco tiempo, se observó una significativa ampliación de la infraestructura ferrocarrilera construida durante el auge de la plata; cabe añadir no obstante, que la realización de dicha ampliación puso en evidencia un palmario volcamiento geográfico de la zona altiplánica boliviana hacia el Pacífico. La ampliación de la demanda externa del estaño asimismo, significó correlativamente una creciente y rápida expansión de las actividades ligadas a la minería, particularmente en el sistema de servicios de apoyo y del sistema comercial importador en general.

En toda la época previa a la intensa construcción de ferrocarriles, hecha en función de la actividad estañífera, Bolivia era prácticamente autosuficiente en productos alimenticios. En efecto, la región altiplánica abastecía adecuadamente de productos agrícolas a las zonas mineras y a los núcleos urbanos de la zona (Ruiz G. 1956:67-68).

Lo anteriormente expuesto, permite hallar la explicación de los determinantes procesos de recomposición de la esfera -o las esferas - de circulación que observamos en este período. En efecto, la multiplicación de vías ferrocarrileras por efectos del auge en la actividad minero-exportadora, vendría a recomponer totalmente las líneas de circulación de mercancías que se habían establecido en la etapa de incubación de las relaciones de producción capitalistas.

El impacto resultante del apogeo en la producción estañífera fue de una inequívoca trascendencia para la configuración estructural de la base económica boliviana. Por un lado, con el inusitado incremento en la demanda de mano de obra por parte de las compañías mineras, la disolución de las comunidades indígenas situadas en las regiones aledañas a la sede física de tales empresas llegaría a convertirse en un proceso generalizado, cumpliéndose, de esta manera, un acelerado proceso de disociación entre los productores y sus medios de producción, con su lógica secuela de contingentes humanos forzados a mercadear su fuerza de trabajo. Por otro lado, tanto el surgimiento de un proletariado minero como el notorio desquiciamiento de la organización productiva comunitaria, aunados a la ampliación de una infraestructura de comunicaciones típicamente capitalista, logró borrar parcialmente las fuentes de abastecimiento tradicionales y consolidar en su reemplazo canales de circulación que trascendieron los marcos regionales internos, ubicándolos en un plano internacional (1).

Un autor ha señalado el determinante impacto a que dió lugar el reacomodo de la base económica en este período, sobre la actividad productiva de la región oriental de Bolivia (Osborne 1956:96). En efecto, dicho reacomodo tendió a subrayar y perpetuar el prolongado divorcio económico y geográfico de ésa región con el resto del país que observamos a lo largo de la primera mitad de este siglo.

El resultado casi inmediato del vigoroso incremento en la producción minera, fue el predominio prácticamente absoluto de un sólo mineral -el estaño- en el comercio exterior boliviano, hecho que atestigua el característicamente elevado nivel de especializa-

(1) Un autor señalaba en esa época: "El azúcar que consume el minero viene del Perú; el trigo y la harina de Chile; gran parte de la carne es argentina y una enorme cantidad del calzado que consume viene del Perú. En resumen, la mayoría de los artículos que se expenden en las pulperías mineras proceden del extranjero" (Vázquez 1931:153).

ción productiva que acusa la fase primario - exportadora. Tratándose, empero -como en este caso - de una actividad minero -exportadora sometida a un auge sostenido, el constreñimiento hacia un solo producto tiende a ser aún más acentuado (Cf. Sachs 1967: 46). Situados en esta perspectiva, la especialización productiva y la demanda de un solo producto tiende, inevitablemente, a enquistar a la economía dependiente en los moldes de la monoespecialización.

El hecho económico talvez determinante en este período, surge de la investigación acerca del origen del capital empleado en la minería boliviana, en donde no aparecen aportaciones genuinas de capital proveniente del exterior, sino simplemente procesos de autogeneración del mismo (Fossatti, citado por Ruiz 1956:59). Resulta no muy difícil deducir que en el contexto peculiar de la configuración estructural de la economía boliviana, en una primera etapa, el capital generado internamente enfrentaba en la práctica tan sólo dos opciones para reproducirse: ya sea en la minería, lo cual contribuye a reforzar la monoespecialización productiva, o en su defecto, en el sistema comercial importador, lo cual tiende a inhibir las posibilidades de industrialización (Sachs 1967: 46). Sin embargo, como la capacidad de consumo de artículos importados se ve seriamente limitada debido a la estrechez del mercado interno, muy pronto la segunda opción parece agotar su potencialidad para nutrir la acumulación de capitales. Empieza a fisomizarse entonces, una acentuada tendencia a reiterar las inversiones en la minería, reforzada a su vez, por el auge sostenido de la demanda externa del estaño durante las tres primeras décadas de este siglo. La resultante lógica de esa confluencia de factores -internos y externos -, fue el precipitado proceso de concentración económica que experimentó la minería estañífera en Bolivia, siendo en sus inicios una actividad que se desenvolvía en un contexto de aguda competitividad (Cf. Klein 1965: 21). La superación para los años veinte del peldaño competitivo y la consolidación del predominio de tres grandes consorcios mineros, (Patiño, Hoschild y Aramayo) que operan ya para entonces en una fase monopólica, corroboran palmariamente esa tendencia intrínseca al capitalismo en general.

Resulta pertinente sumergirnos aquí, en una breve indagación acerca de las causas que hicieron posible la internacionalización del capital minero, efectuado a mediados de la década de los veintes por la oligarquía boliviana. En primer término, es imprescindible hacer hincapié en el hecho de que la acumulación minera asumió la modalidad de una reproducción de capitales realizada en un ciclo abreviado. En efecto, el capital minero convino en afincar un sistema de superexplotación del trabajo que trascendía los límites fisiológicos admisibles de los portadores de la fuerza de trabajo, dado que contaba con una fuente de reposición de mano de obra desgastada prácticamente inagotable, en el "ejército industrial de reserva" sobre todo en su forma latente, es decir, el campesinado altiplánico (2). Intervino

(2) Para una reveladora discusión sobre este punto ver el artículo de Fernando Arauco (1974).

asimismo, el factor remuneración de la fuerza de trabajo, a través del bajísimo nivel de los salarios, cuya magnitud fué posible comprimirla en virtud a la importación de alimentos subsidiados por el Estado (3).

En segundo término, cabe incluir el despreciable peso de las cargas impositivas sobre la exportación de minerales y la sistemática evasión de impuestos facilitados a los consorcios mineros por un Estado de dominación directa. La oligarquía minera practicaba, de hecho, una suerte de despotismo económico con su propio instrumento de hegemonía (4). Para ella, la pugna por la disminución de impuestos -o el esfuerzo por evadirlos - era tan ilimitada como la pugna por acrecentar su acumulación, y de este modo, poder internacionalizar su capital. En efecto, acumulaba valor no para realizarlo en el ámbito nacional porque en una primera etapa le obstaculizaban los resabios precapitalistas, sus objetivos, consecuentemente, estaban ubicados más allá de las fronteras nacionales, donde el capital pudiese ser inyectado a una base que ofreciera una amplia gama de alternativas de reproducción (5).

La emigración de capitales mineros dirigida hacia los "hogares clásicos" del capitalismo moderno, es decir, donde privaba el régimen de reproducción ampliada, pone en evidencia -y a su vez es el directo resultado - de las limitaciones atípicas que imponía sobre las opciones de realización del capital aludido, la peculiar configuración estructural de la base productiva boliviana en este periodo.

Lo verdaderamente paradójico de la historia de Bolivia, arranca del hecho de que la política del libre cambio instaurada por el liberalismo, lejos de atraer - como se proponía - el ingreso de capitales foráneos, hizo expedita en cambio la emigración de capitales generados internamente. A su vez, la internacionalización de la oligarquía minera dió paso a un reacomodo en el horizonte económico de ésta y, prolongando aún más el análisis, contribuyó a refuncionalizar su papel como protagonista de la historia boliviana. En rigor, su actuar correspondería, en adelante, a aquel propio del capital extranjero con quien se hallaba ahora comprometida. De ahí procede su designio en prolongar esa tendencia estructural a la que hemos hecho referencia, puesto que desde entonces insistiría bajo cualquier

(3) Dicho subsidio está constatado en el trabajo de Abadie - Aicardi. (1966:61) y también en el de Osborne (1956:22).

(4) En efecto, las finanzas fiscales vivían en una condición permanentemente deficitaria y cuya dependencia sobre los impuestos de exportación era del orden de un 80% (ver Ruiz G. 1956:202). Este hecho obligaba al Estado a recurrir contínuamente a los magnates del estaño para procurarse préstamos a cambio de concesiones.

(5) De suyo, la oligarquía minera al consumar su internacionalización posibilitaba la diversificación de sus capitales en el extranjero en actividades no relacionadas con la minería, fenómeno que a fin de cuentas se materializó. Al respecto, Klein señala que si bien parte de dichos capitales fue invertida en fundiciones y explotaciones estañíferas en Africa y el Lejano Oriente, la mayor parte fué canalizada a negocios de diversa índole en Europa y los Estados Unidos (1965:22).

circunstancia en mantener circunscrita a Bolivia en la actividad extractiva (6).

La gran crisis mundial del período 1929-1933 provocó un fuerte impacto en la actividad minera, dando lugar a una persistente baja en la producción estañífera (7), disminuyendo como consecuencia la capacidad de compra de artículos de consumo, lo que incidiría en una fuerte contracción en las importaciones, aunque el rubro de alimentos fue el menos afectado (Ruiz G. 1956: 69). La alteración de la esfera de artículos de consumo experimentada durante la gran depresión, dió pábulo al dislocamiento del centro de gravedad de dicha esfera, constituyéndose en el mecanismo incentivador del proceso de industrialización observado durante este período en la economía boliviana. En efecto, con el vacío en la oferta de artículos de consumo, se dieron las condiciones propicias para que germinara un limitado crecimiento de la actividad industrial circunscrito al campo de las llamadas "sustituciones fáciles", proceso en el que no tuvo ninguna participación el capital minero. Es a partir de este cambio operado en las estructuras de la base productiva, cuando hacen su aparición los primeros núcleos del proletariado fabril boliviano.

EL AMBITO PRECAPITALISTA

El problema de la naturaleza de los modos de producción precapitalistas en América Latina, es un tema que actualmente todavía sigue siendo objeto de una creativa polémica. Por ello, para los fines de este trabajo, nos limitaremos simplemente a señalar algunos rasgos característicos del sistema de trabajo prevaleciente en los latifundios a lo largo de la hegemonía oligárquica.

El modo de producción que nos concierne aquí, se sostuvo en un peculiar dispositivo de acumulación originaria realizada en base a relaciones de producción basadas en la servidumbre y cuya unidad básica de producción era el latifundio. Esta unidad productiva fué estructurada a partir de otra que históricamente la había precedido: la comunidad indígena. De hecho, la progresiva consolidación del latifundio habría resultado imposible sin las tierras de la comunidad, sin su elemento humano y sin su conocimiento técnico (Flores 1957: 575).

La clase terrateniente boliviana -como en la generalidad de los países andinos- construyó su dominación a través del sometimiento y el despojo de las comunidades indígenas. Este fue un proceso que adquiriría un gran impulso con las disposiciones decretadas por el gobierno de Mariano Melgarejo (1868-1869), cuando fue instaurada

(6) Una ilustración patente de dicha afirmación viene dada por la insistente negativa de la oligarquía minerad de instalar fundiciones de estaño en Bolivia.

(7) Basándonos en el año de 1929 -el mejor año de la historia del estaño- la producción se redujo primero al 77%, bajando al 56% en enero de 1932, el 48% en junio y el 33% en julio de ese mismo año (Klein 1968:181).

la subasta pública de las tierras comunales (8). El aludido proceso de dinamización del despojo, fue implementado mediante el procedimiento de la apropiación violenta tanto de tierras comunales como de fuerza de trabajo. pasando ambas, como corolario, a propiedad del terrateniente. En sentido estricto, de ahí proviene la estructuración de relaciones de producción basadas en la servidumbre. El método de la organización del trabajo productivo que prosperó en los latifundios, expuesta resumidamente, se ajustaba al siguiente sistema: el terrateniente ponía a disposición del "colono" una pequeña parcela, ubicada en las áreas más pobres del latifundio, para el abastecimiento de él y su familia, e instauraba un régimen de trabajo que estipulaba la obligación de servir tres o cuatro días semanales sin retribución alguna, en las tierras cuya producción era adjudicada exclusivamente al propietario (9). Resulta por demás evidente que tal régimen de producción suponía la no utilización de la fuerza de trabajo como mercancía, sino una simple y desnuda apropiación del trabajo ajeno.

De hecho, la circunstancia que impidió que se desencadenara una intensa competencia en el reclutamiento de fuerza de trabajo, como la que tuvo lugar en México durante las últimas décadas del siglo pasado, obedece a la ausencia de alicientes para mejorar la producción, dado que la organización capitalista de las minas no derivó en una disolución relativa de las modalidades de la economía latifundista, en la medida que ésta se vió tempranamente un tanto coartada en su crecimiento por el proceso de recomposición de la esfera de circulación que mencionamos anteriormente. En realidad, este factor le arrancaría la posibilidad de monopolizar el mercado de las minas, circunscribiéndola parcialmente a un mercado del que ya dependía en el pasado: los centros urbanos. Sin embargo, este era un mercado con todas las características de una demanda inelástica que desestimulaba cualquier aumento en la producción; para los terratenientes, por consiguiente, la única manera de reforzar su acumulación originaria consistía en no satisfacer esa demanda en su plenitud, dado que al optar por la subproducción, se producía en el mercado urbano una elevación artificial en los precios.

Cabe añadir, no obstante, que dicha acumulación -en razón de la estructura primitiva del circuito precapitalista -encontraba su cauce específico en la esfera de circulación capitalista, ya sea en artículos suntuarios de importación o bien en la compra de bienes inmuebles en las ciudades.

Puesto de manera sucinta, tanto la continuidad histórica de las formas precapitalistas como la anomalía estructural generada por la monoespecialización exportadora, se erigieron como formidables obstáculos al crecimiento de la actividad industrial e, implícita-

(8) Si tomamos en cuenta que en 1847 la población de las comunidades indígenas autosuficientes sobrepasaba en número a los campesinos sometidos, alcanzando la cifra de 11.000 comunidades libres con 478.000 integrantes; para 1900 su número había disminuído a 250.000 y para la década de los treintas tan solo quedaban 502 comunidades con una población total de 50.000 habitantes, (Klein 1968:189).

(9) Al respecto ver Ministerio de Planificación de Bolivia; (1972:257).

mente, contribuyeron a cohibir la maduración del régimen capitalista de producción en general. En efecto, la utilización de ambos tipos de acumulación - la capitalista y la originaria - en la forma de emigración al exterior la primera y en consumo conspicuo no productivo la segunda, permitirían en la práctica únicamente una relativa expansión del sistema comercial importador, para atender el irracional consumo ostentoso de un sector restricto de la población y las necesidades de subsistencia de la clase trabajadora.

Por otro lado, a lo largo del período en cuestión, podemos constatar cómo una zona productiva - la sede física del capitalismo en el altiplano - preside con una fuerza determinante la dinámica de la base productiva en su conjunto. Conviene subrayar a estas alturas, que el predominio del modo de producción capitalista en la base económica de la formación social boliviana, en relación al ensamblamiento con otros modos de producción precapitalistas, entrañaba en lo profundo, un coartamiento en las posibilidades de reproducción del régimen capitalista, mas no, en rigor, la repetición y continuidad de aquéllos.

En realidad, el crecimiento económico oriundo de la fase primario exportadora tan sólo toleraba desarrollos localizados geográficamente. Es por ello que la invertebración del territorio boliviano que de hecho ya existía, simplemente quedaría confirmada en nuevos contornos, es decir, se dió una suerte de agrupamiento de zonas productivas en el altiplano y de manera relativa en los valles; la región del oriente empero, permanecería tan desvinculada como antes. En pocas palabras, el cuadro estructural de este período pone de relieve la descarnada imagen de una profunda desarticulación interior en el conjunto territorial boliviano.

LA HEGEMONIA OLIGARQUICA

La ascendente gravitación económica de la oligarquía minera y el correlativo engrosamiento de las filas liberales, alcanzó su culminación con el aplastamiento del ejército conservador de Alonso en los campos de Paria en 1899 (Ayala M. 1961: 236). En rigor, la derrota de los conservadores, además de ser la objetivación en lo político de los cambios operados en la estructura de la base productiva, implicaba la capitulación unívoca de una etapa histórica a consecuencia de una coyuntura político - militar que confirmaría el quiebre de la hegemonía terrateniente. El aludido enfrentamiento de poder al desnudo, daría cauce en definitiva al sometimiento político de los terratenientes, al predominio de la oligarquía minero - exportadora, con la estructuración de un sistema político habilitado a partir del vencedor ejército liberal. Asistimos entonces a la creación de una superestructura política que serviría al propósito de instrumentar la hegemonía oligárquica - liberal.

En el plano ideológico, el liberalismo propugnaba la idea de construir una república progresista con la cooperación del imperialismo. En efecto, la concepción liberal del progreso se fundaba en la creencia de que las aportaciones del gran capital internacional conduci-

rían al mismo adelanto material que aquél de los países capitalistas avanzados. Dicha formulación ideológica, subrayaba la confianza en el impulso exógeno el brío para plasmar el crecimiento económico de Bolivia. En palabras de Augusto Céspedes, "la idea del progreso se cristalizó en el liberalismo como atributo exclusivo del poder extranjero. Perdió de tal manera la visión de las posibilidades nacionales, que consideró a Bolivia incapaz de conseguir capitales propios, sino vendiendo su territorio" (10).

La joven burguesía minera llegó a constituirse históricamente - en razón de su impulso exógeno - en una clase dominante con ideología prestada, característicamente alienada y carente de una conciencia nacional (Zavaleta 1967: 35). De suyo, la oligarquía minera nunca aspiró a convertirse en una oligarquía nacional ni pretendió construir una sociedad única y diferente como nación. De acuerdo con Sergio Almaraz, la oligarquía "se sentía dueña del país pero al mismo tiempo lo despreciaba". Esa frase ilustra gráficamente, una actitud que no abrigaba el menor sentido de comunión cultural con el medio social al que pertenecía, sino que persistía en una posición de divorcio y separación para con él.

El repudio de lo nativo por parte de la oligarquía, le señaló un curso ideológico racista y estigmatizador, manifestado con particular virulencia en el pensamiento de Alcides Arguedas (11). Significaría, no obstante, pecar de unilateralidad, el afirmar que dicha ideología detractora de lo nacional arrancaba exclusivamente de la conciencia arrogante y alienada de una minoría blancoide enfrentada a una apabullante mayoría indígena, la que en deferencia a su origen social practicaba permanentemente la autoexclusión. De suyo, la manifestación cotidiana de su superioridad provenía de un hecho social incontrovertible, esto es, del aspecto estamental del sistema de clases económicas de una formación social, en cuyo seno perviven ampliamente resabios precapitalistas asentados, en lo económico, sobre la propiedad de la tierra.

Los matices estamentales se entrecruzan con el sistema de clases sociales económicamente determinadas, por el hecho de subsistir un cierto monopolio sobre ciertos tipos de bienes y profesiones predeterminadas por el origen social (12). En efecto, los resíduos precapitalistas de índole social que acabamos de aludir, perseguían perpetuar la nitidez de los contornos clasistas haciendo hincapié en criterios y en argumentos de orden racial y de origen privilegiado, hecho que acarreaba la implantación de férreas barreras para

(10) El autor se refiere a las desmembraciones territoriales del Acre y el Litoral consumadas durante la hegemonía liberal mediante acuerdos que obligaban al Brasil y Chile respectivamente, el pago de cierta cantidad de dinero -en libras esterlinas - a modo de indemnización, aunado al compromiso de construir vías ferrocarrileras a Bolivia (1968:30).

(11) Sobre todo en el libro PUEBLO ENFERMO, obra que lograría una gran divulgación durante la era liberal, gracias al diligente apoyo que recibió de parte de la oligarquía minera. Para una incisiva crítica al pensamiento de Arguedas ver Zavaleta, 1967:25-29.

(12) Para una discusión de este tema, ver Ossowski (1969:68, 84, 110).

obstaculizar el desplazamiento de una clase a otra, desahuciando de este modo la existencia del fenómeno de permeabilidad social (13), pero que en el fondo escondían el propósito de mantener incólume el monopolio de la tierra.

Ossowski resume de modo muy ilustrativo este punto cuando señala que "las clases privilegiadas cuyo dominio sobre las otras está sólidamente establecido y las barreras que las separan de las demás son rígidas y poco permeables, o sea ... la aguda contraposición de la propia clase al resto de la sociedad, puede suponer el reflejo de la aspiración a alargar la distancia en relación a todas las demás clases, ya que la situación de la clase dominante aparece tan segura que no es preciso buscar aliados en las clases más bajas" (1969: 47-48).

Este fenómeno sin duda se vió propiciado no sólo por la agigantada acumulación obtenida por la oligarquía minera, sino también por su restringidísimo y hermético carácter como oligarquía. Siendo, por otro lado, incapaz de fecundar formulaciones ideológicas de su propia factura, hubo de recurrir a una abigarrada amalgama de concepciones liberales con construcciones ideológicas de inspiración terrateniente, convirtiendo esa perspectiva deformante en un pilar de su hegemonía clasista.

Hasta principios de la década de los cuarentas, no existieron en Bolivia los partidos políticos en el verdadero sentido de la palabra. En efecto, tomando como base los criterios expuestos por Cerroni para tipificar un partido moderno, es decir un programa homogéneo, una organización extendida y estable, un funcionamiento contínuo (Cerroni 1971: 22), ninguno de los partidos tradicionales lograba siquiera aproximarse a dicha catalogación.

La equivalencia de postulados ideológicos y una correlativa ausencia de programas homogéneos plenamente diferenciables, nutría una fuerte coincidencia sobre las máximas fundamentales que regían el sistema político y la identificación casi absoluta en las opiniones de cómo defender su preservación. La función primordial de los partidos tradicionales no era, siguiendo a Cerroni, de "orientación e influencia en las masas", puesto que éstas no les interesaban y tampoco deseaban que le sirvan de apoyo porque eso significaba transgredir la vigencia de las máximas fundamentales relativas al modo de manejar el Estado.

En realidad, las agrupaciones políticas que acusaban ese nombre más que partidos constituían verdaderas facciones, cuyo principal papel era de tipo electoral con el fin de viabilizar un sistema aparentemente representativo - democrático. Bajo está perspectiva, nos parece válido concluir en que los partidos tradicionales funcionaban como verdaderos dispositivos aseguradores de sufragios en una clientela electoral muy circunscrita. Como su estructura organizativa

(13) El sentido del concepto de "permeabilidad social" es utilizado aquí únicamente en atención a los obstáculos que impiden o hacen difícil el tránsito de una clase a otra, y no conlleva la idea de una disolución del concepto de clase social.

era sumamente rudimentaria, el manejo de estas agrupaciones descansaba en un reducido grupo de notables y de preferencia era la personalidad de un caudillo la que imprimía el sello peculiar a estas facciones. Carentes en la práctica de una efectiva militancia política, eran sometidos, gracias a este factor, a una fácil fiscalización por parte de la oligarquía minera. En efecto, las restrigidas fuerzas sociales que se adhirieron a los partidos tradicionales - principalmente las capas medias -, lejos de aportar la dinámica a tales organizaciones estaban de hecho predeterminadas por la dinámica de éstas.

El caudillismo clientelista corresponde consecuentemente a una época en que las formas de organización política asumen modalidades acusadamente rudimentarias. La figura dominante del caudillo es el eje sobre el cual giran corrientes políticas originadas en la misma clase dominante y que se hallan asentadas en la misma sustancia ideológica. Bajo esta rústica forma de organización política, el caudillo en apariencia resume el criterio de su agrupación, en realidad sin embargo, goza de una considerable autonomía con respecto a ella. Las decisiones y los planes tácticos prácticamente no reflejan el sentir de la agrupación, por el contrario, la agrupación tiende a reflejar el sentir del caudillo, dado que la deliberación interna es un procedimiento ignorado concientemente. En nuestro caso, una ilustración patente de tal modalidad la aportaron las pugnas personalistas entre los republicanos saavedristas y los genuinos (salamanquistas).

La preeminencia tanto del partido liberal como del republicano en este período de la historia boliviana, correspondió, en esencia, a desplazamientos de corrientes políticas dependientes de una misma clase, enmarcadas también en el mismo molde ideológico liberal, apuntando el republicanismo talvez, a una versión más moderna del mismo. A su vez, el predominio del clientelismo caudillesco tendía a fisonomizar un juego político de oposiciones aparentemente intransigentes -como el evidenciado con particular notoriedad en la era republicana (1920-1935)-, pero que, de suyo, respondía más bien al normal accionar de un sistema político concebido para recorrer el sendero de una dilatada permanencia - entre otros mecanismos - mediante un andamiaje electoral ostensiblemente democrático - formal, (14) que se circunscribía a un electorado de poco más del uno por ciento de la población total, con el empleo de las restricciones del "voto calificado"

La era republicana significó en varios aspectos una nueva etapa en el desenvolvimiento de la vida económica en Bolivia, a raíz, en primer término, de la internacionalización de la oligarquía minera efectuada a mediados de la década de los veintes con la colaboración del gobierno de Saavedra, y, en segundo término, debido al

(14) El sociólogo liberal G. Germani ha denominado eufemísticamente a tales sistemas "democracias de participación limitada" (ver. Germani 1973:16).

desplazamiento de los vínculos financieros hacia los Estados Unidos (15) y la invitación al ingreso de capitales extranjeros en gran escala. Esta nueva fase señaló de hecho, el reajuste operado en el horizonte de la política exterior del Estado liberal como derivación inmediata de la nueva orientación de los nexos concretados por la oligarquía minera con el capitalismo norteamericano.

La era republicana, asimismo, marcó el punto de partida de la actividad sindical y el inicio de un cierto número de intentos huelguísticos protagonizados por la clase obrera. Por otro lado, el contínuo asedio latifundista a las comunidades indígenas, acabaría por incitar una respuesta campesina por la vía de la rebelión espontánea y acéfala como en Jesús de Machaca (1921) y Chayanta (1927), levantamientos que fueron aplastados en ambas ocasiones de modo muy violento.

La actividad organizativa y huelguística que empezó a tomar cuerpo en el seno de la clase obrera a lo largo de toda la década de los veintes (Klein 1968: 88), denotaba aún un carácter visiblemente localista y poco compaginado. El movimiento obrero en esta primera fase de su formación, proyectaba, como es natural, una energía pujante y voluntariosa si bien seriamente desvertebrada. René Zavaleta sumariza el transfondo de la actitud de las clases dominadas en este período cuando puntualiza que "pocas veces consiguen ellas expresarse como poder y ni aún como pretensión coherente del poder, pero realizan una misión de resistencia, de conservación y perseverancia en su propio ser" (1967: 34).

EL ESTADO OLIGARQUICO

Algunos autores han acudido al término "Superestado" para tipificar la instrumentación de la hegemonía oligárquica (16). En el fondo, el calificativo de "Superestado" contiene la idea de prerogativas aún más poderosas que las del propio Estado. En realidad, sin embargo, mediante este vocablo se aludía al omnipresente poder político de la oligarquía minera, la que en razón de su gravitación económica de primer orden, en ciertos aspectos parecía suplantar a aquel teóricamente adjudicado al Estado. La polémica en consecuencia gira en torno al concepto de soberanía, es decir, sobre aquel elemento constitutivo del Estado que expresa el predominio político exclusivo y único sobre una totalidad territorial-nacional, e implica la idea del ejercicio supremo y efectivo del poder central (Heller: 1971 264-5). Dicha supremacía social del Estado, se veía imposibilitada de realización en el Estado oligárquico a raíz de que el poder estatal en relación con otros poderes -particular y específicamente el de la oligarquía minera - no constituía en rigor el poder político más fuerte en el ámbito nacional de la formación social boliviana. Esa cir-

(15) Saavedra y su sucesor Siles inauguraron de hecho la hegemonía norteamericana en Bolivia; el primero negociando oconcesiones petroleras con la Standard Oil y el segundo al gestionar el empréstito Dillon y la visita de la Misión Kemmerer para reestructurar las finanzas bolivianas.

(16) Entre los más connotados podemos mencionar a Céspedes y Montenegro.

cunstancia histórica pone de relieve, a su vez, la evidencia de un Estado cuyas fronteras cartográficas no coinciden con sus fronteras reales, vale decir, un ámbito territorial no sometido -ni remotamente - en su plenitud al usufructo y la soberanía nacionales.

La designación de "Superestado minero" parece implicar no obstante, la suposición de que la oligarquía minera disponía de una forma política de organización que era independiente y ajena al poder central, lo cual evidentemente no era el caso. Se hace por lo tanto imprescindible desechar esa tipificación y procurar establecer una fisonomización que contribuya a aproximarnos a la realidad.

El Estado oligárquico era en rigor un Estado capitalista, a raíz del predominio de ese modo de producción en la formación social boliviana del momento histórico en que nos hallamos ubicados. Sin embargo, el Estado de semejante formación manifestaba de modo palmario ciertas características de otros tipos de Estado derivados de los otros modos de producción entretejidos en dicha formación social (Poulantzas 1970: 179). Por consiguiente, éste era un Estado que no obstante el predominio en la combinación tendencial de estructuras estatales que acusan el sello capitalista en la configuración del poder central, contiene residuos típicamente precapitalistas que forman parte indisoluble de él.

El Estado liberal concebido por la oligarqía minera como la forma política ideal para instrumentar su hegemonía, en virtud de la no intervención específica del Estado en lo económico, constituía también el modelo ideal para facilitar el ensamblamiento de esa combinación tendencial de estructuras estatales en una formación social con las características de ese período, porque la autoridad del Estado oligárquico -y también sus funciones - se hallaban delimitadas al campo puramente político -administrativo y a la garantía del orden público.

A su vez, a las limitaciones correspondientes a la modalidad del Estado no-intervencionista, se añadían otras restricciones que arrancaban de su configuración como un poder estatal que no ha logrado imponer su supremacía como poder central exclusivo y único dada la pervivencia de una relativa diseminación de poder. En efecto, resulta un hecho comprobable, en este período, el que se diese una suerte de aislamiento jurídico privado tanto en las minas como en los latifundios. De suyo, la exclusividad suprema del ordenamiento social - territorial del que habla Heller, para el Estado oligárquico le era un atributo parcialmente ajeno en tanto que el control directo de la organización social - territorial en las zonas productivas mineras y en los latifundios, se excluía en muchos aspectos a la soberanía estatal. (17) Asimismo, como era un Estado que cobijaba en su seno ciertas estructuras estatales precapitalistas, no resulta difícil confir-

(17) En efecto, las compañías mineras se abrogaban para sí el derecho tanto en lo que se refiere a regir la vida interna de los poblados mineros, como el de controlar con carácter exclusivo -impidiendo el acceso del público- los caminos construidos por ellas (Klein 1968:338). Asimismo, es un hecho conocido que los terratenientes ejercían un control casi ilimitado sobre la vida social al interior de las haciendas.

mar la coexistencia de estructuras de poder excluyentes - como en el caso de la administración de la justicia y la exacción de tributos en los latifundios - o superpuestas - como en el caso de las comunidades indígenas (18).

Siguiendo a Poulantzas, "una forma de Estado localizada en un estadio de una formación social, corresponde a una configuración típica del bloque en el poder" (1970:188). Ubicados en esa perspectiva, la caracterización de dichas formas responde al modo de articulación específico de las clases dominantes. En nuestro caso, el ensamblamiento de la oligarquía minera con la clase terrateniente -con predominio de la primera - vino a emanar de un acuerdo tácito que se entretejió en base a una triple complementariedad: a) En el plano económico, a raíz de las características específicas de la orientación primario exportadora y debido a la combinación y complementariedad objetivas de dos modos de producción, no podían darse las condiciones estructurales para poner en entredicho la supervivencia del modo precapitalista en los latifundios - ni de los terratenientes como clase propietaria. Es así que la oligarquía minera no dependía, para realizar su acumulación, de un proceso de expansión del mercado interno, ni sus requisitos de fuerza de trabajo eran de suficiente magnitud como para intentar romper con el sistema de sujeción servil de la mano de obra en las haciendas. De hecho, la explotación productiva del latifundio precapitalista constituía una actividad secundaria y accesoria a su propia explotación. b) En el plano ideológico, tanto la una como la otra habían manifestado históricamente su inclinación por el ropaje democrático - formal. Los terratenientes se adhirieron sin mayor reparo a la hegemonía ideológica oligárquica en tanto que el repertorio de ésta vino a recoger muchas de las ideas incubadas por aquélla. c) En el plano político, la oligarquía minera obtuvo el apoyo de otra clase propietaria para realizar su hegemonía en base a la aceptación tácita de sus intereses básicos en el molde característico del Estado liberal. En efecto, su aparente circunscripción a lo económico le permitía operar políticamente a través de ciertos núcleos aristócratas nativos - propietarios de latifundios - que de hecho monopolizaban las profesiones y el conocimiento administrativo. El reclutamiento de individualidades de origen terrateniente pero asentados en las ciudades, pone de relieve la complementariedad objetiva de intereses económicos entre la oligarquía minera y los terratenientes, circunstancia que haría posible la imbricación política de ambos. La articulación de dicho ensamblamiento daría lugar, en la práctica, a la conservación de ciertos dispositivos de dominación por parte de la clase terrateniente en su habitat natural, sin excluir obviamente el predominio de la presencia estatal típicamente liberal.

Si bien desde el punto de vista político el Estado oligárquico no acusaba en los hechos las características de un poder estatal unita-

(18) **Si bien en el latifundio al terrateniente ejercía el poder de una manera directa, en las comunidades indígenas el ejecutor del dominio terrateniente era el funcionario público, quien en teoría era un delegado del poder central (cf. Romero 1972:69).**

rio - ya que la oligarquía minera y en menor medida la clase terrateniente se sustraían en algunos aspectos a la autoridad del poder central - el aparato estatal gozaba de un principio de unidad y de un mínimo de coherencia en sus medios reales de administración, puesto que contaba con el concurso de una institución armada única, finanzas propias, una estructura judicial y un cuerpo burocrático.

A pesar de la fisonomía elemental de sus instituciones y a la no vigencia práctica de ciertas prerrogativas correspondientes a la soberanía de todo Estado moderno, el poder central era capaz de reclamar para sí una parte de las funciones propias del Estado como tal. En efecto, el Estado oligárquico se adjudicaba el monopolio del empleo de la coacción física y la prerrogativa de recabar un presupuesto propio mediante la percepción de tributaciones obligatorias. Sin embargo, cabe anotar que el ejercicio de tales funciones estaría condicionado históricamente a asumir las modalidades que le imponía el cuadro superestructural de la hegemonía oligárquica. Desplazándonos al plano administrativo, la dependencia financiera del Estado sobre un inocuo sistema tributario, habría de mostrar inalcanzable en los hechos el logro de una completa emancipación económica del poder estatal.

En el apogeo de la dominación oligárquica, el poder del Estado no había logrado imponer su supremacía dado que admitía relativamente la existencia de un poder no subordinado a él, el cual escapaba en gran medida a la suprema potestad estatal que caracteriza a los Estados modernos. Históricamente, - y talvez lógicamente- fue en las situaciones de crisis de la hegemonía oligárquica, que se dieron los primeros intentos de imprimirle al Estado boliviano el principio de soberanía sobre el conjunto territorial nacional. Tales tentativas, empero, se estrellarían con los designios de una fuerza social - la oligarquía minera - que se negaba a aceptar la existencia de un poder estatal con características soberanas y con una presencia de índole nacional.

Resulta evidente que mientras persistiera esa relativa subordinación del poder central, las funciones del Estado oligárquico no podrían rebasar el marco restringido al que la concepción liberal las tenía sujetas. Era por consiguiente impracticable el esforzarse por asentar el papel de principio de la organización económica o, en su defecto, proponer la ejecución de las tareas de unificación e integración nacionales, desde un Estado con las características del de ésta época - un aparato estatal rudimentario y un poder central semi-soberano -, tomando en cuenta además que el horizonte económico avalado por el Estado liberal no era uno que difiriese en mucho de aquel defendido por la oligarquía, es decir, un horizonte volcado al exterior.

Por otro lado, el Estado oligárquico, al elegir un caparazón democrático - formal no correspondiente a su infraestructura organizativa real, era básicamente un Estado rudimentario en tanto que poder central institucionalizado, puesto que no expresaba ni contenía de manera subordinada algunos de los intereses de las clases dominadas. El hecho asimismo de no aparecer como instancia independiente y suprema del poder político, es decir su fácil identificación como instru-

mento directo de dominación de la oligarquía minera, revelaba la absoluta inoperancia de la faceta legitimadora de dicho Estado y hacía suponer en consecuencia, serias limitaciones en cuanto a sus posibilidades de supervivencia histórica.

El sistema del "voto calificado" descansaba, en realidad, en la negación de la esencia del dogma liberal de sociedad civil, vale decir, en el no reconocimiento del principio de igualdad jurídica entre sujetos supuestamente libres (Heller 1971: 127), debido a la pervivencia de relaciones de producción precapitalistas y, como derivación lógica, la vigencia de una estructura jurídica que se veía imposibilitada en proyectar ideológicamente sobre la organización del Estado oligárquico la idea del libre juego de actores autoresponsables. Aspecto que patentiza una vez más, la superposición de residuos precapitalistas y estamentales en la superestructura de la hegemonía oligárquica.

A su vez, dicho dispositivo electoral reflejaba en la práctica la no representatividad de índole nacional que evidenciaba el sistema demo-formal de este período y constituye el verdadero testimonio de la exigua base social de dicho Estado.

En resumen, todos los elementos que hemos puntualizado en este trabajo atestiguan que el Estado oligárquico no se expresaba como eclosión plena -históricamente dada- de un Estado Nacional.

BIBLIOGRAFIA

ABADIE-AICARDI, Raúl 1966 — ECONOMIA Y SOCIEDAD DE BOLIVIA EN EL SIGLO XX. EL ANTIGUO REGIMEN. Ed. Río de la Plata, Montevideo.

ARAUCO, Fernando 1974 — "Observaciones en torno a la dialéctica de la dependencia". Ponencia presentada al XI Congreso Latinoamericano de Sociología, San José - Costa Rica.

AYALA, M. Ernesto 1961 — DEFENSA DE LA REVOLUCION DE ABRIL. Ed. Nueva Era, La Paz.

CESPEDES, Augusto 1968 — EL DICTADOR SUICIDA. Ed. Juventud La Paz

CERRONI, Humberto 1971 — "Para una teoría del partido político". En: TEORIA MARXISTA DEL PARTIDO POLITICO. Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba.

FLORES, Edmundo 1957 — "Problemas económicos de las comunidades indígenas en el Altiplano Andino". En: INVESTIGACION ECONOMICA, No. 68, México.

GERMANI, Gino 1973 — "Democracia representativa y clases populares". En: POPULISMO Y CONTRADICCIONES DE CLASE EN LATINOAMERICA. Ed. Era, México.

HELLER, Herman 1971 — TEORIA DEL ESTADO. Fondo de Cultura Económica, México

KLEIN, Herbert 1965 — "The creation of the Patiño tin empire" En: INTER-AMERICAN ECONOMIC AFFAIRS, Vol 19, Otoño.

1968 — ORIGENES DE LA REVOLUCION NACIONAL BOLIVIANA. Ed. Juventud, La Paz.

Ministerio de Planificación de Bolivia. 1972 — "Bolivia: Estrategia socioeconómica del desarrollo nacional, 1971-1999". En: Petras (comp.) AMERICA LATINA: ECONOMIA Y POLITICA. Ed. Periferia, Buenos Aires.

OSBORNE, Harold 1956 — BOLIVIA, A LAND DIVIDED. Oxford University Press, Londres.

OSSOWSKY, Stanislaw 1969 — ESTRUCTURA DE CLASES Y CONCIENCIA SOCIAL. Ed. Península, Barcelona.

POULANTZAS, Nicos 1970 — PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. Ed. Siglo XXI, México.

ROMERO P. Salvador 1972 — "Bolivia: sindicalismo campesino y partidos políticos" En: APORTES, No. 23 Enero.

RUIS GONZALES, René 1956 — LA ECONOMIA BOLIVIANA Y EL COMERCIO EXTERIOR. Universidad Técnica de Oruro.

SACHS, Ignacy 1967 — OBSTACULOS AL DESARROLLO Y LA PLANIFICACION. Ed. Nuestro Tiempo, México.

VASQUEZ, Edmundo 1931 — LA ECONOMIA Y LAS FINANZAS DE BOLIVIA. Imprenta Atenea, La Paz.

ZAVALETA, René 1967 — "El crecimiento de la idea nacional". En: CUADERNOS DE LA REVISTA CASA DE LAS AMERICAS, No. 4, La Habana


TESTIMONIO

HABLA UN EX-COLONO DE CHIJIPINA GRANDE (1)

"LA VIDA SIEMPRE COMO ESCLAVOS"

Cuando yo tenía 14 años ya comenzaba a viajar haciendo el ***pongueaje***, de Chijipina Grande a ***Chukiagu*** (La Paz). En el viaje llevábamos los víveres, como ser queso, huevo, corderos, requesón, y también recogíamos los productos de la otra hacienda del patrón. Cuando se rompen los huevos, el patrón nos hace pagar. Siempre hay que entregar todo completo, sin falta. Cuando falta algo nos hace pagar. También nos exigía del tiempo: siempre había que llegar en la fecha indicada ***(urupacha)***. Si nos atrasamos nos riñe mucho... Al llegar sabemos saludar arrodillándonos y bajando el sombrero con mucho respeto.

Nosotros viajábamos en un camión viejo a veces. Pero otras veces teníamos que ir a pie porque el camino carretero era muy deshecho. El viaje duraba todo el día y los pongos tambien eramos respetados (2). Cuando llegábamos, apenas descansábamos esa noche, recibiendo un poco de comida. Al día siguiente a primera hora comenzábamos a trabajar , a regar flores, a barrer el patio y después a la cocina, para preparar la comida del patrón.

Después de las doce, hasta la tarde, teníamos que cuidar los perros, siempre agarrando un palo. Después nos sentábamos en la puerta., cuando derrepente el perro se escapaba a la calle, el guarda perro tenía que correr por las calles, gritando tras del perro. Pero el patrón al ver y oir eso nos reñia diciendo "oye indio asqueroso, estas durmiendo o en qué estas pensando... oye flojo, por qué no cuidas bien!". Cuando el perro alguna vez se lastimaba en la calle, nosotros teníamos que preocuparnos hasta hacerlo curar, porque el patrón nos hacía cargo de no cuidar bien al perro.

También había que entrar al depósito para sacar el producto para la comida. Una vez hemos encontrado los productos mal, todos podridos, agusanados. Cuando mi papá preparaba la mesa para el mediodía, y ponía a la mesa unas papas agusanadas, el patrón al ver esto le botaba los platos a mi papá... pero mi papá no podía hacer nada porque no habían productos sanos. En la noche sabíamos preparar

(1) Testimonio del ex-colono Apolinar Clares, registrado en 1976 por Antonio Rojas. La versión original aymara fué traducida por Genaro Clares, campesino de la misma ex-hacienda. Se ha procurado mantener la estructura idiomática del castellano aymarizado por expresar en lenguaje popular y con mayor fidelidad, las ideas del original.

(2) El respeto a los pongos provenía del respeto al patrón, quien los defendía de OTROS abusos (por ejemplo de los transportistas).

HABLA UN EX-COLONO DE CHIJIPINA GRANDE (1)

"LA VIDA SIEMPRE COMO ESCLAVOS"

.Cuando yo tenía 14 años ya comenzaba a viajar haciendo el ***ponqueaje***, de Chijipina Grande a ***Chukiagu*** (La Paz). En el viaje llevábamos los víveres, como ser queso, huevo, corderos, requesón, y también recogíamos los productos de la otra hacienda del patrón. Cuando se rompen los huevos, el patrón nos hace pagar. Siempre hay que entregar todo completo, sin falta. Cuando falta algo nos hace pagar. También nos exigía del tiempo: siempre había que llegar en la fecha indicada ***(urupacha)***. Si nos atrasamos nos riñe mucho... Al llegar sabemos saludar arrodillándonos y bajando el sombrero con mucho respeto.

Nosotros viajábamos en un camión viejo a veces. Pero otras veces teníamos que ir a pie porque el camino carretero era muy desechado. El viaje duraba todo el día y los pongos tambien eramos respetados (2). Cuando llegábamos, apenas descansábamos esa noche, recibiendo un poco de comida. Al día siguiente a primera hora comenzábamos a trabajar , a regar flores, a barrer el patio y después a la cocina, para preparar la comida del patrón.

Después de las doce, hasta la tarde, teníamos que cuidar los perros, siempre agarrando un palo. Después nos sentábamos en la puerta., cuando derrepente el perro se escapaba a la calle, el guarda perro tenía que correr por las calles, gritando tras del perro. Pero el patrón al ver y oir eso nos reñia diciendo "oye indio asqueroso, estas durmiendo o en qué estas pensando... oye flojo, por qué no cuidas bien!". Cuando el perro alguna vez se lastimaba en la calle, nosotros teníamos que preocuparnos hasta hacerlo curar, porque el patrón nos hacía cargo de no cuidar bien al perro.

También había que entrar al depósito para sacar el producto para la comida. Una vez hemos encontrado los productos mal, todos podridos, agusanados. Cuando mi papá preparaba la mesa para el mediodía, y ponía a la mesa unas papas agusanadas, el patrón al ver esto le botaba los platos a mi papá... pero mi papá no podía hacer nada porque no habían productos sanos. En la noche sabíamos preparar

(1) Testimonio del ex-colono Apolinar Clares, régistrado en 1976 por Antonio Rojas. La versión original aymara fué traducida por Genaro Clares, campesino de la misma ex-hacienda. Se ha procurado mantener la estructura idiomática del castellano aymarizado por expresar en lenguaje popular y con mayor fidelidad, las ideas del original.

(2) El respeto a los pongos provenía del respeto al patrón, quien los defendía de OTROS abusos (por ejemplo de los transportistas).

p'isai (cocido de quínua) con requesón, bien rico. El patrón sabía recibir contento.

Nosotros siempre teníamos que ir con plata a ***Chukiagu,*** donde siempre vívía el patrón, porque el patrón tenía costumbre: cuando acabamos de llegar siempre teníamos que prestarle plata, para cumplir la deuda que tenía. También despues de cumplir el deber de nuestro trabajo, como una semana entera, nos mandaba de vuelta a la hacienda con muchos encargos. Nosotros teníamos que salir pidiendo permiso con mucho respeto arrodillándonos.

Cuando llegábamos, también teníamos que ir directo al trabajo, porque había una orden de trabajar muy estrictamente cuatro días cada semana para el patrón y dos días para nuestras familias.

Había un encargado en la hacienda que era el Mayordomo, y otro encargado que vívía en Achacachi. Sus responsables también eran el ***jilaqata,*** el Alcalde Mayor y el Alcalde de Campo. El trabajo era muy duro y estricto; cuando una persona se atrasa, le castigan con chicote. Para castigar el mayordomo ordenaba al Alcalde para que nos suene con chicote a los atrasados (3).

El patrón siempre tenía un cuidador de la casa de hacienda que se llamaba ***mit'ani o mulero,*** que tenía que cuidar la casa y sus animales. El ***mit'ani*** también tenia que servir al Mayordomo, llevando sus caballos hasta donde está. Cuando el Mayordomo tenía ***wawas,*** el ***mit'ani*** tenia que cargarlos a su espalda hasta su casa o a la casa de hacienda. El ***mit'ani*** tenia el trabajo de la casa de hacienda: le toca cuidar los animales; conejos, gallinas, patos, pavos, cerdos, caballos, burros. Cuando algún animal se pierde hay que pagar el valor. Este era un trabajo por turno anual, una semana cada año. Cuando sale un ***mit'ani*** tiene que dar el informe al nuevo ***mit'ani*** entrante, sin faltar nada.

También había un cuidador de vacas que se llamaba vaquero. Siempre se ocupaba de pastear, dar cebada a las vacas; cuidar de la enfermedad. Este trabajo era también por turno anual. Otro también había, cuidador de caballos; se llamaba ***kawall - awatiri,*** también se responsabilizaba de cuidar todo lo que necesita el caballo, por turno anual. Otro también había pastor de ovejas, se llamaba ***uwij - awatiri,*** tenía que mirar cada día a las crías. Cuando se pierde o se muere, tenía que pagar lo que cuesta la oveja. El pasteaba en el ahijadero y regaba los pastos para pastear a las ovejas. Este trabajo también era anualmente.

También había uno que se encargaba de hacer ***ch'uñu y tunta*** (papa deshidratada según diversos procedimientos); se llamaba ***qamani.*** El trabajaba tres meses seguidos. Tenía que entregar contado y pesado, sin hacer faltar. También había un ***islero*** que carneaba corderos y salaba los cueros. Tenía que trabajar diario, tres meses. Otro había ordeñador de leche que se llamaba lechero.

(3) El Alcalde, encargado de muchos castigos, físicos, era por lo general un campesino de la hacienda, en turno de pongo o MIT'ANI.

El ordeñador a las vacas y ovejas y hacía quesos. Luego la misma persona (4) tiene que ir hasta la ciudad a entregar los quesos al patrón.

El patron también obligaba a pasar las fiestas a las personas, por turno. Cuando una persona no quiere pasar la fiesta, tenía que abandonar su turno. Las fiestas eran: Corpus Christi, con cabecilla de morenada y preste, y preste de Pascua haciendo arcos. Estas eran obligaciones que daba el patrón. Cuando una persona cumplía todas estas obligaciones era muy respetada y se llamaba ***jaqi*** (persona), o pasado. También había otro trabajo que se llamaba ***k"umunta.*** Cada persona tenía que llevar hasta ***Chukiagu*** los productos que pertenecen al patrón. Algunos llevábamos con dos burros, otros con uno. Esto se hacía anualmente. Al llegar a la ciudad, sin descanso teníamos que salir a los cerros a buscar combustible, o si no traer agua o piedras. Otros teníamos que ir al lado del valle con ***k"umunta*** a traer los productos que hay en su hacienda (provincia de Larecaja). Desde allí directo a la ciudad, ante el patrón. Luego regresábamos a la comunidad directo al trabajo... la vida siempre como esclavos, con muchos trabajos.

"NO TENIAMOS VOZ"

Asi estabamos antes, muy esclavos, sin descanso. Al pongueaje hay que ir de madrugada, así también al ***mit'anaje,*** para servir a sus ganados del mayordomo. Cuando no damos comida a los caballos nos grita ***"qamaqi*** (zorro) carajo, el caballo ha tomado agua?, ***qamaqi*** por qué no das agua al caballo carajo!" Así nos insultaban los mayordomos. Asi también era ir de ***apiri,*** había que ir cuando hay aguacero, bien mojados, o cuando hay luna hay que ir de noche para llegar más rapido. Asi yo he sufrido antes en los trabajos de esta hacienda. Quizás las gentes de otras haciendas no deben sufrir así. En nuestra hacienda mucho hemos sufrido. A los patrones casi les teníamos que dar de comer con la cuchara en su boca. Asi se hacen hacer los patrones, así se hace servir una sola persona.

El encargado era un viejo panzón. Antes era muy pobre y rotoso, andaba muy de pena el viejo antiguo, no tenía nada. Con nuestros trabajos y fuerzas mucho se ha engordado, su panza grande inflada por reventar ha crecido. Entre él y el mayordomo mucho sabían azotarnos. No teníamos voz. ¿Acaso podíamos hablar antes? No teníamos voz.

(4) El Ministerio de Asuntos Campesinos se creó en 1952, y la ley 03464 de Reforma Agraria se dictó en Agosto de 1953. La situación que relata nos remite a los años posteriores a la revolución de 1952: de hecho, en muchas zonas del Altiplano los patrones no fueron expulsados ni los latifundios afectados sino hasta varios años más tarde. Es interesante notar que en sus gestiones no menciona el problema de la propiedad de la tierra, y todo su argumento se centra en torno a las obligaciones de trabajo que emanan del estatuto de la propiedad.

Yo iba a segar la cebada, y una vez de mala gana he trabajado, en el trabajo he hecho quedar unas cuantas cebadas. Ha venido el mayordomo, me ha vigilado y al ver la cebada que he dejado atrás me ha pateado, me ha metido a la casa de hacienda y sabe sonarme fuerte hasta hacerme dar rabia.

"HE ESCUCHADO QUE HAY LA LEY"

Pero yo cómo pues a cada rato voy a estar sufriendo aquí. Ya que he escuchado que hay la ley, más bien entonces yo me iré a **Chukiagu**, para hacerme escuchar. De así yo me he ido, a buscar donde estará la oficina. He buscado sin encontrar, y he tenido que volver no más. Al regresar me he quedado haciendo los trabajos nomás. Después de unos días me ha tocado hacer el pongueaje; entonces ya había siempre la ley. Me he ido de pongueaje a **Chukiagu,** con las cosas que había que llevar, llevando huevos, corderos, escobas...

Me he ido directamente al Ministerio de Asuntos Campesinos, así cargado mismo de huevos, escobas, todo; diciendo que nosotros así estamos sirviendo al patrón hasta ahora. Así he preguntado a los empleados, pero los empleados me han dicho: "ahora ya no hay pongueajes, tampoco **mit'anajes** y tampoco hay ordeñas de leche".

Entonces me han dado un memorandum, despues que yo he avisado todo, diciendo: "ahora tu andá con este memorandum". También me han dado otra revista que es la "Gaceta del campesino", y asi yo he regresado a la comunidad. Yo sabía leer porque en la hacienda había escuela. La escuela era secreto en la hacienda. El hijo del patrón quería que los chicos aprendan en la escuela pero era muy secreto. El profesor era un joven que había estudiado en Warizata, que es de la misma comunidad. Se llamaba Cayetano Condori. El hijo del patrón le había nombrado para que enseñe.

Después que he leído le he dicho al mayordomo, y el no me quería creer: "dónde hay ley, de qué ley hablas, donde te has vuelto tan liso", me ha dicho. Después ha venido a atropellarme a mi casa, montado en caballo: "dónde está ese bandido, por qué no ha ido al pongueaje", casi pegándome me ha sacado de mi casa. Yo le he mostrados los papeles: "aquí está, leé; no había habido ni ordeñas de leche, ni tampoco el pongueaje, ni tampoco el **mit'anaje",** así yo le he dicho. Después yo le he mostrado siempre para que lea, y el me ha dicho: "Pero hijo, todavía no está, debes ir nomás al pongueaje", así nos ha rogado. "Este folleto no es de ahora, es de antes, debes ir nomás". Pero yo le he dicho: "A mi me han dado esto en el Ministerio de Asuntos Campesinos, yo quiero andar según a eso". "Entonces no quieres siempre ordeñar la leche carajo!", así me ha carajeado, casi también me ha pegado. Yo ya que he visto, ya que he leído, ya que me han dicho no vas a hacer el pongueaje, ni vas a hacer nada siempre, así me he defendido: "yo estoy yendo según a la ley, sigas nomás tu como patrón", asi le he dicho.

Después el se ha ido directo al pueblo para avisar al encargado y a la policía. Al saber eso el encargado también había ido a la policía, y me han hecho mandar a mi una cédula, diciendo que tengo que presentarme a la policía a responder de este asunto. Al llegar direc-

tamente me han arrestado, seis días estoy sufriendo arrestado, sin cama. Los sub-prefectos estaban contra mí. Así he sufrido mucho.

Después que he salido, directo he ido a la ciudad al Ministerio de Asuntos Campesinos a avisar: "así yo he estado encerrado en la policía". Otra vez me han dicho "andá con este memorándum, por qué te están encerrando". Después en Achacachi he entregado el memorándum a las autoridades. Ellos así nomás se quedan sin decirme nada, ni tampoco me hablan. Me han dicho "andate", así nomás.

Después he llegado a la comunidad y me he quedado un tiempo, saliendo a los trabajos de la hacienda. Las gentes me miraban callados nomás. Muchas personas también había contra mi, diciendo "como nosotros vamos poder ganar a los más ricachos". Después me ha tocado ser ordeñador de leche. Ya que me ha tocado este trabajo, yo he dicho: "ya que hay la ley, yo no puedo hacer eso". Después el mayordomo otra vez ha ido a la policía. En la policía otra vez me han encerrado; casi tres semanas he estado encerrado. Las autoridades también me han dicho: "tienes que aceptar nomás, diles que vas a ordeñar nomás", y yo les he dicho: "no puedo siempre". Así nomás me estoy defendiendo: "ya que estoy aquí, mejor me moriré aquí". Ellos me querían convencer: "qué es pues una semanita, voy a ordeñar nomás dile". Yo les he dicho: "ya que estoy aquí, nunca no puedo obedecer". Después de tres semanas me han dicho "andate". De ahí he salido, también he ido de vuelta a la ciudad, al Ministerio, diciendo que así estoy encerrado tres semanas. Los jefes y empleados me han favorecido, y han pasado un telegrama al pueblo de Achacachi. Como yo ya me he llegado a **Chukiagu,** me he llegado hasta el mismo Ministro. Por eso el Ministro me ha dicho: "en estas provincias las autoridades por qué cierran, ya ha salido la órden, de que los campesinos sean favorecidos; por todas las provincias no pueden encerrar". A mí me han dicho eso, y yo peor me he encolerizado. Ya que me han odiado los patrones, los mayordomos y los encargados, yo también de una vez pues me pararé, me levantaré, con el apoyo del Ministro y los empleados, ya que me conocían todos que estoy siempre con las quejas andando.

"DE UNA VEZ NOS LEVANTAREMOS"

Así he llegado a la comunidad con el memorandum. Por venir con el memorándum más me he levantado. También me han dado un folleto, con eso más me he levantado, diciendo: "aquí está la nueva ley que ha salido, léan esta ley, después nos levantaremos más. Ahora no vamos a ordeñar leche, ni ir de pongueaje, ni el **mit'anaje** no vamos a hacer. Ni tampoco vamos a ir de **apiri.** No hay que hacer nada, ahora para nosotros nomás vamos a trabajar", así he dicho a la mitad de las gentes. Algunos han dicho: "estaría bien eso", pero algunos que antes siempre han sabido servir al patrón, esos no quieren: "Cómo nosotros vamos a poder ganarle a ese hombre tan platudo, no podemos ganar siempre". Algunos también le quieren mucho. Pero otros estaban de acuerdo: "De una vez pues entonces nos

levantaremos, ya que la ley ha salido, nosotros no vamos a tener la culpa.... qué cosa! El Gobierno ha decretado!" han dicho. De ahí yo he seguido andando, enterandome de cómo hablan las gentes, avisando a los de La Paz cómo piensan los pongos. Así nos hemos organizado: "muy bien, nos levantaremos, ya no haremos los ponguea-jes, ni ordeñas de leche, ni *mit'anajes*". Por eso algunos estaban muy felices, mucho se han alegrado.

Así andando todos juntos, con la mitad entrando de acuerdo, hemos dicho por qué más bien no formamos de una vez el sindicato ya que en otros lugares ya han aparecido, ya se están formando los sindicatos. Entonces "hay que formar sindicatos", así han dicho.

Así se ha formado nuestro sindicato, hemos nombrado los dirigentes, el secretario general. Hasta entonces no había más que "agrarios", así se llamaba. Estos agrarios han cambiado a los *jilaqatas*, han botado a los alcaldes, y se han levantado. De ahí nosotros también nos hemos levantado. En este sindicato nos hemos nombrado unas 13 personas, y esas personas nos han respaldado.

"LOS HEMOS DESTERRADO PARA SIEMPRE"

Pero yo siempre sigo andando en la ciudad; en las oficinas ya me conocen todos. De allí yo paso unas notas, diciendo que el mayordomo sigue castigando. De así los sindicatos mucho se han organizado y levantado. Así hemos vencido a los encargados de los patrones, a los mayordomos. Y poco a poco nos hemos endurecido: de a buenas primero hemos llamado a su encargado, que sabía sonarnos, así también sonando le hemos despachado, patapelada le hemos mandado: "ya no nos vamos a hacer sonar nunca más aquí... así también que se vaya", diciendo le hemos desterrado para siempre.

De ahí mucho más nos hemos levantado, de eso el mayordomo ha tenido que irse de acuerdo nomás. El también había ido a la ciudad, al Ministerio de Asuntos Campesinos, bien agachado: "A mi más bien denme un memorandum para enseñar a los niños", diciendo.

De esto hemos hecho nosotros un parlamento, hemos tenido una reunión. El nos ha dicho: "yo ahora soy el profesor que voy a enseñar a los niños", y la mayoría decíamos: "como este viejo de la ROSCA, este mayordomo del patrón, va a enseñar a nuestras *wawas!*" "Nosotros vamos a andar aparte, por algo tenemos escuela particular"... así la mayoría hemos entrado de acuerdo. Entonces hemos ido también a la ciudad para averiguar qué quería el Mayordomo, y nos han dicho: "ya que ustedes seguramente le han hecho comer bien, por eso no debe querer moverse; no debían permitir a ese mayordomo, a ustedes les va hacer traición... va a decir que va a enseñar pero no va a enseñar.. qué les hará a los niños", así nos han dicho en el Ministerio. Al regresar, hemos consultado con la mayoría, y la mayoría ha dicho: "así nos puede hacer... más bien nos nombraremos nosotros otro profesor... Ese mayordomo mejor que se vaya siempre, que no viva aquí, entre nosotros nomás vamos a estar hablando mejor. Ese viejo es un disimulador, un engañador. Andando de *mit'ani* sabe hacerse burla de las mujeres. Y eso

qué cosa buena es, pues..." Por eso la mayoría se ha enojado. La mitad de la gente le ha ofendido y amenazado con chicote, pero el viejo gritaba: "yo voy a estar pasando pensión".

Así hacían en ese tiempo. No querían dejar la hacienda. Ellos ya estaban acostumbrados a comer bien, no quieren moverse de ahí. El mayordomo no quería soltar su memorandum. Pero nosotros nos hemos reunido en la casa de hacienda, diciendo que era por cuestión de la escuela y le hemos dicho que lea, primero de a buenas, después unos cuantos corriendo le han perseguido y le han sacado el memorandum del bolsillo. Después el viejo así nomás se demora y se calla, así nomas se pone a caminar, sin decir me estoy yendo, ni me voy a ir. Entonces le hemos dicho "váyase", diciendo: "no vas a pisar siempre aquí. No vas a venir para nada. No vas a venir a exigir aquí". Y bien enojados le hemos botado.

El viejo callado se ha quedado. Tenía una caballo blanco. Al día siguiente por la mañana, muy de madrugada, ya había estado perdido, sobre el camino se había ido. A nosotros no nos ha dicho me voy a ir. Desde entonces hasta hoy día, no ha mirado, ni ha venido, ni el encargado, ni el mayordomo, ni el patrón. Asi se ha hecho.


LIBROS

Lic. Pedro Ramírez de Aguila: NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS Y RELACIONES DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE LA PLATA METROPOLI DE LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS Y NUEVO REYNO DE TOLEDO EN LOS OCCIDENTES DEL GRAN IMPERIO DEL PIRU. LA PLATA, 1 DE HENERO DE 1639, Transcripción de Jaime Urioste Arana. Imprenta Universitaria, Sucre, 1978.

La publicación de una nueva CRONICA -en el sentido clásico: narraciones geográficas e históricas - sobre la América Colonial es un acontecimiento raro. Además, las que ya se conocen son muy discontinuas: después de la bulliciosa historiografía de la Conquista y las descripciones generales de comienzos del siglo XVII, hay que esperar más de un siglo hasta encontrarse con las historias regionales (por ejemplo, la de Arzans y Vela) o con los informes locales de los funcionarios de la corona.

Muy bienvenida entonces, la publicación de la obra del licenciado Pedro Ramirez de Aguila, tanto por su fecha (fué escrita en 1638) como por el área tratada (el corazón del imperio hispánico, enclavado entre el Collao, el Pacífico, Tucumán y Santa Cruz). Impulsado por su amor hacia la tierra chuquisaqueña y su historia, el señor Jaime Urioste Arana ha buscado el manuscrito, -que reposa en una biblioteca universitaria estadounidense- lo ha transcrito y lo ha publicado con la colaboración de la Universidad de Sucre. Es de lamentar que -quizás llevado por un excesivo sentido de modestia- el Sr. Urioste no nos haya ofrecido una introducción que resuma los datos biográficos disponibles sobre el Licenciado Ramirez y sus intenciones, sobre el manuscrito mismo y sobre la época y el área a que hace referencia (datos que serían cotejables con las descripciones de Lizárraga y de Vásquez de Espinoza). No obstante, hay que agradecer al Sr. Urioste por el índice antroponómico y geográfico, siempre de gran utilidad en tales publicaciones (índices que faltan por ejemplo en las reediciones de la HISTORIA DE COPACABANA de Ramos Gavilán, y de la CRONICA DE SAN ANTONIO DE LOS CHARCAS, por Antonio de Mendoza; Casa Municipal de la Cultura, La Paz, 1976).

El interés de las NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS reside fundamentalmente en el íntimo conocimiento que el autor tenía de la materia:

oriundo del Sur andaluz, rector de la Catedral de la Plata al momen-
to de su redacción, había vivido cuarenta años en las Indias, los últi-
mos veinticinco como "cura de indios", una posición privilegiada pa-
ra la observación social. El tono vivencial de la obra le confiere un
alto grado de confiabilidad en tanto testimonio ocular directo. Sus
metáforas y comparaciones, sus imágenes, fruto de una larga inte-
riorización, se hacen tanto más coloridas. Por su nitidez y su frescu-
ra, rechaza naturalmente toda retórica y rimbombancia, que fre-
cuentemente empañan la literatura eclesiástica de la época.

La relación de la ciudad de La Plata y del distrito de su Arzobis-
pado se divide, según un plan clásico, en tres partes: una descrip-
ción general de la tierra y de sus habitantes; de su gobierno tempo-
ral (organización política y social) y de su administración espiritual
(iglesias, ceremonias). Si las partes geográficas e histórica resultan
un tanto generales (debido a los límites del conocimiento de su épo-
ca) en cambio, la visión sociológica del autor es incomparable. Enfo-
ca todos los temas que interesan directamente al historiador moder-
no de Charcas colonial: haciendas y minas, rendimientos agrícolas,
precios de los productos, mercados y negocios, ingresos de los dife-
rentes estamentos sociales, sus moradas, sus trajes, sus patrones
de consumo (desde chicha y vino hasta plantas alucinógenas) su
comportamiento religioso y político (motines, contraste entre la
apacible La Plata y el violento Potosí etc. Información que se hace
más rica y colorida a través de numerosas anécdotas e imágenes
tan sugestivas como sabrosas, que contribuyen a dar a la obra un to-
no vívido que rara vez se encuentra en la árida documentación archi-
vística. Citaremos algunos ejemplos en desorden: la falta de agua en
la ciudad de La Paz (p. 61) los 18 tambos esparcidos a lo largo de las
18 leguas que la separan de Potosí (P.52), los quesos de Paria "es-
timados por los mejores de el (todo el reino) y aun de todo el mundo"
(p. 43), el cedro en la plaza de San Marcos de Miraflores "de suma
recreación para los habitantes de aquel pueblo" (p. 47), los oficios
de escribanos' "con fuertes archivos y tantos papeles y pleitos co-
mo si hubiera dos mil años que se hubiera fundado" (p. 65), los chi-
riguanos "que salen a esta ciudad.. a hacer sus rescates que traen
de papagayos resinas de quina quina, tabaco..." (p. 18), la yerba
achuma (tipo de cacto San Pedro) "en llamando a un achumero es
decirle hechicero" (p. 49), la casa de don Juan Aymoro "en el barrio
y ranchería de los yamparaes de quien es gobernador que parece
casa de señor con altos y bajos, torre, jardín, fuente y plazuela de-
lante y muy buenos cuartos" (P. 63), los festejos de Carnestolendas
en que los indios "hacen grandísimas apedreas donde se matan
muchos" (p. 31) - sin duda una referencia a los ***tinkus*** de los
Charcas- y muchas otras.

Dedica además un largo capítulo a Potosí, que se complementa
útilmente con lo que ya se sabe por otras fuentes: trata de sus mo-
tines y de la mita minera, citando ***in extenso*** una admirable car-
ta escrita por el autor cuando era cura de Tacobamba y enviada al
corregidor de Potosí, en la cual se propone varias medidas para ali-
viar la suerte de los indios sujetos a la mita.

El autor no se limita a describir; nos ofrece tambien perspicaces
explicaciones. Relaciona, por ejemplo, la pobreza de los pobladores
(esencialmente agricultores) con "la abundancia de la tierra", y co-
menta esta paradoja: "porque estan los contratos y precios de las
cosas muy abajos y no hay quien compre ni venda, ni parece un real"
Nos revela así el dilema económico de los mercados agrícolas ce-
rrados de la Colonia: "la abundancia de esta tierra es su estirilidad
(sic), y la falta su hartura" (p. 41). De igual modo explicita la deca-
dencia de los encomenderos (pp. 68 y 78).

Empero, el principal interés de las NOTICIAS POLITICAS DE IN-
DIAS concierne fundamentalmente a la población indígena. Llama la
atención su alto grado de comprensión para con los indios "muy quie-
tos y grandes trabajadores" (p. 129), que contradice los mitos co-
rrientes de su época (pereza innata, vicios irremediables, etc).
Alaba a la mujer (p. 57), a la lengua "que hablan elegantísimamente
(p. 132), da abundantes detalles sobre sus recursos, su vivienda,
su traje. Muestra un acucioso sentido histórico al contrastar el an-
tiguo orden prehispánico (distinguiendo el tiempo de las guerras y
el de la ***Pax Incaica***) con lo relajado de su siglo (p. 132). Asimis-
mo, distingue dos épocas según la actitud de los indios frente al espa-
ñol: al comienzo "eran muy huraños y extraños de los españoles...
mas ahora... procuran su fabor para lo cual los hacen compadres
(a los españoles) y les dan sus hijos para que les sirvan y están tan
mezclados y eslabonados que hay muchos mestizos y algunos espa-
ñoles se casan con indias" (p. 131). Este último dato revela la estre-
cha vinculación que une a vencedores y vencidos, a pesar de la polí-
tica oficial de separar las "repúblicas" cristiana e india. La pene-
tración de la cultura dominante aparece tanto en la adopción por los
indios del cristanismo (" ellos son los cristianos viejos y nosotros
los neófitos", (p. 158), como en el consumo del vino, hecho social
fundamental que nadie había subrayado hasta entonces: "son muy ami-
gos del vino, y aunque tienen su bebida de la chicha, hecha de maíz,
mucho más estiman la del vino y en sus pueblos entran grandes par-
tidas de él, que toda se consumen y gastan". (p. 131).
El autor es consciente de que esta convivencia indiocriolla no
significa de ningún modo igualdad, sino más bien encubre una do-
minación sólo disfrazada por los lazos familiares y personales que
constituyen su aspecto visible. Incluso atribuye al español la "dis-
minución de los indios" - tanto que "no son ahora la vigésima parte
de lo que eran en tiempo de sus ingas"... "porque el indio junto al
español es como el madero junto a la polilla, como el agua junto a la
esponja y como las hormigas junto al oso de esta tierra que de un
golpe se traga millones de ellas" (p. 123). He aquí vigorosamente
formulado, el parasitismo hispano - criollo. Otros factores de la con-
tracción demográfica indígena son, a juicio del autor, el vino y el mes-
tizaje, los corregidores (que los utilizan para sus trajines y repar-
tos), y por último los caciques, tan temidos y soberbios "cuyo man-
dato tuerto o derecho lo han de cumplir como si fuera divino" (p. 124)
Aquí, la descripción se acerca al tono de Guamán Poma de Ayala:
nunca se emite un juicio de valor pues los hechos bastan por si solos.

Los caciques "ya son todos muy ladinos, muchos visten a lo español y ciñen espada y se tratan de ostentación y buen lustre..., son muy amigos de ser don... dan sus hijos a los españoles.." (ibid). El eclesiástico añade dos testimonios muy elocuentes: una acusación en treinta capítulos de los indios contra los abusos de su gobernador don Fernando Ayra Chinchi (probablemente del pueblo dePocoata), evidencia dramática de la arbitrariedad cacical; y algunos extractos de "testamentos, peticiones y cartas", que ilustran las excesivas pretensiones de estos caciques. Hubiera sido deseable transcripción de estos documentos, pues la reproducción fotostática del primero es defectuosa (faltan los finales de las líneas) y la del segundo incompleta. En la eventualidad de una segunda edición, señalaremos además la conveniencia de integrar en el texto todos los anexos citados pero no publicados en este volúmen.

Finalmente, frente al deseo desesperado de los caciques de integrarse en los estamentos dominantes, el cura nos presenta algunos casos de resistencia al asedio cultural, por parte del mismo pueblo indígena (pp. 133-136): motines y alborotos, el entierro de un cacique en una chullpa ("le habían hurtado del ataúd poniendo en su lugar un perro grande amortajado, cubierto el rostro con un paño"...) y sobre todo, la aparicióndel "cristo indio" de Tacobamba, que revela la continuidad de la agitación mesiánica de los siglos XVI y XVII en los Andes.

En suma, la obra del Padre P. Ramirez del Aguila es una verdadera sociología del Charcas colonial, a la vez que un balance socio-histórico de las relaciones entre vencidos y vencedores después de las dos primeras épocas; la de la conquista y las guerras civiles (1532-1570), y la de las reducciones y la lucha contra las idolatrías (1570-1620); o dicho de otro modo, una radiografía de las raíces socio-culturales de la nacionalidad boliviana. Debemos agradecer una vez más al Sr. J. Urioste Arana por la publicación de esta valiosísima obra.

Thierry Saignes

Rodrigo Montoya, LES LUTTES PAYSANNES POUR LA TERRE AU PEROU AU XXé SIECLE. Tesis doctoral inédita. Escuela Práctica de Altos Estudios. París, 1977, IX-512 págs.

Una de las preocupaciones fundamentales del pensamiento de izquierda en América Latina ha sido la de caracterizar la naturaleza de las economías y sociedades que integran esta región. En el Perú, una inquietud de este tipo remonta por lo menos hasta José Carlos Mariátegui. Cuatro décadas más tarde, y pese a algunos esfuerzos, los resultados siguen siendo inciertos: las ideas preconcebidas han sustituído a la realidad y el "ensayismo" fácil ha reemplazado a una necesaria y consistente exploración científica. Es en este contexto
que atrajo la atención el trabajo publicado en 1971 por el antropólogo
Rodrigo Montoya A PROPOSITO DEL CARACTER PREDOMINAN-
TEMENTE CAPITALISTA DE LA ECONOMIA PERUANA ACTUAL
(Ediciones Teoría y Realidad) . Si bien su propósito parecía ence-
rrar una broma de mal gusto (demostrar en 1971 el carácter "pre-
dominantemente" capitalista de la economía peruanal), era obliga-
do reconocer a Montoya un importante servicio. Apoyado en las re-
flexiones más nuevas del pensamiento marxista en Francia, la tesís
que proponía constituía una alternativa para escapar al terror de
aquellos juicios categóricos que prescribían, a secas, la naturaleza
feudal o capitalista de la sociedad peruana contemporánea. Mientras
que una tímida y pudorosa proposición para caracterizar mas bíen al
Perú como ***semi-feudal***, si bien traducía las dificultades para
"encajar" la realidad peruana dentro de los esquemas anteriormen-
te propuestos, tampoco parecía dar precisa cuenta de la estructura
del país. Y es que el razonamiento científico es ajeno a una manipu-
lación adverbial. Montoya, en aquel entonces, con una paciencia dig-
na del mejor elogio, se dedicó a rastrear e inventariar las multiples
formas que adoptaban las relaciones de producción a lo largo y
ancho del espacio peruano. Constató lo que era evidente a cualquier
observador atento: la profunda diversidad estructural del país. Pero
el trabajo de Montoya era mucho más importante como sugerencia
que como realización. Supuesto que era correcta la constatación de
una heterogeneidad en las relaciones de producción, Montoya dejaba,
sin embargo, irresueltas dos cuestiones importantes: ¿hasta qué pun-
to estas diferentes relaciones de producción sirvieron de basamento
para la estructuración de economías igualmente diferentes en el es-
pacio peruano?, y, sobre todo, ¿cuál era el mecanismo o la lógica
(para hablar con palabras sonoras), que permitía la articulación y
la jerarquización entre estas diferentes relaciones de producción?
Cuando se llegaba a la última página del pequeño libro de Montoya,
el lector tenía la impresión de que el autor había perdido "punch",
probablemente en la penosa pero necesaria tarea de mostrarnos lo
heterogéneo que era el Perú.

En 1977, seis años después de haber publicado el libro que se aca-
ba de aludir, Rodrigo Montoya presentó, en la mejor tradición fran-

cesa, una voluminosa tesis ante la Escuela Práctica de Altos Estudios de la Universidad de París para optar el doctorado en Sociología. Bajo el título, LES LUTTES PAYSANNES POUR LA TERRE AU PEROU AU XXe SIECLE (París, tesis doctoral inédita, 1977, IX-512 pp.) el autor nos entrega un exhaustivo análisis de la economía agro-pastoril de una de las regiones del sur andino y nos demuestra el mecanismo de articulación complementaria entre las áreas del interior, cuya estructura económica sigue siendo básicamente precapitalista, y los polos capitalistas más desarrollados de la economía peruana, particularmente aquellos que actúan como una suerte de visagra en la operación del capital internacional y del capital nativo. Esta tesis es el resultado de un trabajo de campo intensivo que Montoya realizara con un grupo de alumnos de Antropología de la Universidad de San Marcos a lo largo del eje Puquio-Acarí-Lomas; su importancia radica en el hecho de que señala un camino para la comprensión más adecuada del funcionamiento de la economía andina de hoy, a la vez que sustenta y demuestra la tesis de la articulación capitalismo/precapitalismo, como una variante en la indagación de la naturaleza del conjunto de la economía peruana. La idea no es nueva. Además de los trabajos realizados bajo otros cielos por Samir Amín, es indispensable recordar aquí las sugerencias que en el mismo sentido fueran esbozadas en múltiples trabajos por Aníbal Quijano (1) 1977). Lo que sí es nuevo, y amerita su reconocimiento, es que Rodrigo Montoya ha escrito, a mi conocimiento, el primer estudio riguroso sobre la problemática de la articulación en el Perú, basado en una investigación intensiva en la que pudo eficientemente combinar la lectura de las fuentes con las entrevistas orales. El que un trabajo de esta naturaleza haya sido posible, constituye la mejor prueba de que se puede avanzar de manera más segura en el conocimiento científico de la realidad peruana a través de vías hasta hoy inéditas. El debate político entre la izquierda, al mismo tiempo, adquirirá mayor rigor y altura en la medida en que pueda reemplazar la retórica y la pereza por los análisis concretos.

El trabajo escrito por Montoya transcurre entre una pregunta inicial, y su respuesta que es planteada a título de conclusión. La pregunta es esta: ¿por qué la clase terrateniente pierde la batalla por la tierra, entre 1960 y 1977, frente a los campesinos parcelarios, siervos y semisiervos? Esta pregunta encierra el supuesto de que antes de 1960 esta "batalla" se saldaba siempre en favor de la primera. El autor encuentra la respuesta a su interrogante en la aparición y profundización de una **crisis de reproducción** (económica, cultural, ideológica y política) por la que atraviesa el sistema de dominación tradicional de la clase terrateniente. El área que sustenta el razonamiento está constituído por el eje Andahuaylas - Puquio - Lomas - Lima, y es el eslabonamiento del análisis que merece subrayarse.

El espacio - o "eje", en las palabras del autor - desde Andahuaylas hasta Lima estuvo atravesado hasta 1940 por un flujo contínuo de mercancías en ambos sentidos. El proceso económico implicado en este doble movimiento presentaba las siguientes fases: crianza de ganado, compra, "engorde", remisión y venta del ganado a Lima, pago de las empresas comerciales, compra (al contado o al crédito)

de mercancías, transporte y venta de las mismas en Puquio. Estas fases tuvieron, como se ha señalado, una equivalencia espacial, a la vez que integraban un ciclo cuya reproducción era constante. Rodrigo Montoya indica, en efecto, que la propiedad de fundos, fincas y ganado permitió a los ganaderos y terratenientes solicitar créditos para la compra de diversas mercancías a las empresas o comerciantes capitalistas de Lima, Ica y Lomas. Estas mercancías, por su parte, eran "subidas" hasta Puquio por los arrieros o agencias de transporte y embarque, para ser vendidas en la provincia de Lucanas. Importa destacar que esta venta de mercancías era en realidad una suerte de **compra anticipada** de ganado, de alfalfa y de fuerza de trabajo o, dicho de otro modo, la compra del ganado de Andahuaylas y su "engorde" en Puquio era un proceso cuyo objetivo final fue la venta de mercancías, de alcoholes y de vinos. El ganado "engordado" es más tarde remitido al embarque marítimo en Lomas y de las agencias de desembarque y venta en Lima. Este ciclo termina con la venta del ganado en la capital, cuyo producto es remitido a las empresas y casas comerciales capitalistas de Lima, Ica, Lomas y Acarí, en pago de los créditos otorgados anteriormente. Pero esta fase final, a la vez que cierra abre también un nuevo ciclo, puesto que el reembolso del crédito anterior instaura la posibilidad de la extensión de uno nuevo. Si bien este circuito fue el más importante, Montoya ha detectado la existencia de otros tres, aunque la significación de estos últimos es relativamente menor.

La reconstrucción estadística permitió a Montoya evaluar el **quantum** de capital y excedente involucrados en cada fase del ciclo. Es significativo señalar, a este respecto, que el 80% del ganado "engordado" para Lima provenía de las compras a los campesinos indios (p. 224), mientras que la tercera parte de la alfalfa adquirida por los ganaderos - comerciantes pertenecía también a los campesinos parcelarios. Esta situación explica porqué antes de 1969 fueron los campesinos indígenas, agrupados en las comunidades, quienes pelearon por recuperar sus tierras usurpadas, comportamiento que contrasta con el de los sindicatos de obreros agrícolas, quienes no exigieron para sí la propiedad de las empresas. En el caso de los siervos de los latifundios tradicionales, estos rara vez plantearon la reivindicación de la tierra como uno de los objetivos de su movilización. Es, pues, importante detectar en el campesinado andino un proceso exactamente similar al descrito por Womack en el contexto del levantamiento del campesinado mexicano con Zapata (1969). En otra ocasión José María Arguedas y Francois Chevalier (1966), demostraron la incidencia que tuvo en la estructura agraria de la región, el incremento de la demanda limeña por ganado y el aumento consiguiente en el consumo de alfalfa.

De esta descripción del funcionamiento del eje regional, el autor deriva algunas conclusiones importantes. La primera se refiere al papel del **intercambio** como nexo entre la producción pre-capitalista y capitalista. La segunda, al rol del área de Puquio, como escenario de este encuentro. Era aquí donde los "toritos precapitalistas" eran intercambiados por mercancías producidas en las más depuradas condiciones capitalistas de producción y comercialización.

En las palabras más serias del autor, este intercambio era el enlace y el mecanismo de la redistribución del sobre-trabajo precapitalista y el plusvalor capitalista, por el cual la ganancia del capital comercial, como fracción del capital social capitalista, en las metrópolis imperialistas y en las empresas de la burguesía en el interior del país, y como vehículo de formación de un mercado interno capitalista, se transforma en un medio de redistribución del plus-valor generado al interior y al exterior del país, y al mismo tiempo del sobre-trabajo "servil" y parcelario de naturaleza pre/no-capitalista" (p, 129). En términos más simples, cuando el ganadero-terrateniente-comerciante de Puquio, luego de comprar sus toritos a los campesinos parcelarios procedía en un segundo momento a la venta de los mismos en Lima, y cuyo producto servía para el pago de sus deudas ante las empresas capitalistas nativas y foráneas, este personaje protagonizaba en realidad un proceso de redistribución de plus-valor y de sobretrabajo precapitalista. Inversamente, para la casa Grace por ejemplo, que ofrecía a los mismos terratenientes-ganaderos-comerciantes la venta al crédito de diferentes mercancías que procedían de la producción capitalista extranjera o nacional, su beneficio comercial (de la casa Grace) no era otro que la realización del plus-valor generado por quienes producían las mercancías y del sobre-trabajo de quienes "producían" los ya renombrados toros de la región.

La estabilidad de esta articulación dependió de que uno de sus términos permaneciese inalterado, en este caso el sector pre-capitalista. Existe, en este sentido, una densa y desigual literatura cuyo propósito es la explicación del por qué de la resistencia de los campesinos a su entera proletarización, y también, de los obstáculos para la conversión de los terratenientes, y sus propiedades, en capitalistas agrarios. La consecuencia del fracaso del capitalismo en la región de Lucanas, Aymaraes y Andahuaylas, fue la emergencia en el seno de la clase terrateniente, y de sus aliados, los migrantes extranjeros, de una fracción de comerciantes de tipo capitalista, pero incrustada estructuralmente en la órbita de la primera. Sólo hacia 1960, como resultado de una crisis de reproducción de la economía regional, y de la lucha campesina por la reivindicación de sus tierras usurpadas, se producirá una disolución del engranaje anterior, estableciéndose una neta separación entre actividad agrícola y actividad comercial. En estas condiciones, como lo subraya Montoya, es perfectamente comprensible por qué no existió un significativo enfrentamiento entre terratenientes y capitalistas. No sólo que se necesitaban unos a otros, sino que, si se me permite la expresión, estos terratenientes estuvieron ya contaminados con el virus del capitalismo. Emilio Sereni podría pensar con legítima razón lo cerca que estaban estos Andes de las vacas y de la alfalfa de su Italia del ***risorgimento*** (1968).

La coherencia de esta articulación, por otra parte, estuvo sujeta a un conjunto de mecanismos que escapaban a la esfera económica. Implicaba la existencia de una componente ideológica-cultural, que sirviese de soporte y legitimación a una peculiar alianza de clases que se estableció en la región. Si bien el autor retiró el provecho máximo de los hermosos textos escritos por José María Arguedas,

desafortunadamente su análisis es insuficiente para explicar la naturaleza y los límites de esta alianza. El no menos importante problema de la dimensión étnica en la estructuración, y en el sesgo, de una conciencia de clase es igualmente evocado en unas cuantas líneas bastante ligeras. En todo caso, la hipótesis de una alianza de clase como soporte, y no sólo como resultado, restituye al análisis político su carácter fundamental y aleja toda tentación economicista en el tratamiento de este tipo de problemas.

La dimensión política en la interpretación propuesta por Montoya es tan importante al punto que la crisis capitalismo-precapitalismo, en la región Lima-Lomas-Puquio-Andahuaylas, es planteada como una crisis de reproducción de la clase dominante de terratenientes-ganaderos-comerciantes, y como una ruptura de su alianza con la burguesía agraria. Las expresiones de esta crisis de reproducción son, de una parte, la imposibilidad para que las clases tradicionales continúen en el ejercicio de su dominación y de su hegemonía, y, de otra, el ascenso y el establecimiento de nuevas alianzas entre las clases. Pero esta ruptura política tiene fundamentos materiales. Montoya indica que la utilización de la vía marítima Lima-Lomas para el transporte del ganado y mercancías, las relaciones comerciales entre la provincia de Lucanas, y los valles de Acarí y Jaqui, la producción del azúcar en los valles costeños de Acarí, Nazca y en una gran parte de los valles de Apurímac, con la consiguiente producción local de alcohol, el papel fundamental jugado por los "arrieros" entre Puquio y Lomas, Acarí, Jaqui, Nazca, Palpa e Ica; la masiva producción de alfalfa, que eran algunos de los elementos materiales constitutivos del sistema tradicional, empiezan progresiva e irreversiblemente a desaparecer desde 1940 en adelante.

En la discusión sobre la articulación entre capitalismo y precapitalismo, es importante destacar que la supresión de las relaciones serviles de producción, uno de los soportes del precapitalismo, no implica necesariamente una simple y pura consolidación del capitalismo en la región andina del Puquio de hoy. Montoya advierte que el comercio capitalista consolida su incrustación en el seno de una producción parcelaria, mientras que, en el otro extremo, los campesinos son envueltos en un creciente proceso de pauperización (p. 482).

En resúmen estas son las proposiciones y los análisis más importantes contenidos en este trabajo. Como el mismo autor lo reconoce, la demostración encierra ciertamente muchos vacíos. Sería deseable, por ejemplo, que la investigación exhaustiva realizada en Puquio fuese reproducida en los dos extremos de la cadena: Andahuaylas y Lima. Un estudio de este tipo nos permitiría conocer en su "estado puro" las relaciones de producción precapitalistas existentes en el interior de los latifundios andinos y, en el caso de Lima, la naturaleza de la imbricación entre el capital nativo y el capital internacional. Estos vacíos, sin embargo, no invalidan el considerable valor de un trabajo que debiera difundirse pronto. La moral de la historia emerge de una reflexión que evoca la lectura de esta tesis en torno a los orígenes del capitalismo y de los capitalistas en el Perú: así como el capitalismo y los capitalistas de la costa empezaron su carrera con la extracción y venta del guano, del mismo modo la fuerza de sus cole-

gas andinos tuvo que depender, en este caso, del "engorde" de los famélicos toros traídos desde Andahuaylas y de la explotación de sus pastores y siervos ¿Por qué, entonces, extrañarse de la profunda vulnerabilidad de una clase y de una economía?

Heraclio Bonilla

BIBLIOGRAFIA

CHEVALIER, Francois 1966	"Témoignages Litteraires et Disparités de Croissance: L'Expansión de la Grande Propriete dans le Haut Pérou au XX e Siécle" En: ANNALES E.S.C. Vol. 21 Julio-agosto, págs. 815-831. París.
QUIJANO, Aníbal 1977	"Imperialismo, Clases sociales y Estado en el Perú: 1895-1930". En. CLASES SOCIALES Y CRISIS POLITICA EN AMERICA LATINA. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. Ed. Siglo XXI, Págs. 113-150 México.
SERENI, Emilio 1968	IL CAPITALISMO NELLE CAMPAGNE (1860-1900). Piccola Biblioteca Einaudi. Torino-Italia.
WOMACK, John Jr. 1969	ZAPATA Y LA REVOLUCION MEXICANA. Ed. Siglo XXI. México.

Arturo Pizarroso Cuenca:	LA CULTURA NEGRA EN BOLIVIA. La Paz: Editorial Isla, 1977, 143 pp.
Alberto Crespo Rodas:	ESCLAVOS NEGROS EN BOLIVIA. La Paz: Academia Nacionap de Ciencias, 1977, 220 pp.
Max Portugal Ortiz:	LA ESCLAVITUD NEGRA EN LAS EPOCAS COLONIAL Y NACIONAL EN BOLIVIA: La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, 1978, 113pp.

.El año 1977-8 pasará al futuro como un año venturoso para los pocos negros que subsisten hoy en día en Bolivia. Tres estudios dedicados a su historia y a su cultura actual echan nueva luz sobre el papel económico y social de los negros en el pasado nacional, papel hasta ahora muy subestimado.

Las tres obras comparten el mismo empeño, el de rehabilitar la figura del negro a tiempo de rescatarla de una época que se mostró muy injusta y cruel. Por otra parte, los tres enfoques denotan temperamentos muy diversos: un poeta encantado por sus Yungas natales, un profesor universitario especializado en historia colonial y, el último, de formación esencialmente arqueológica. El primero confiesa haber madurado su **ensayo** sobre los negros contemporáneos "desde su mocedad"; los dos últimos incursionaron en el tema histórico de la esclavitud en 1972. Analizaremos los tres trabajos en el orden cronológico de su publicación.

LA CULTURA NEGRA EN BOLIVIA comienza con un extenso panorama histórico sobre la esclavitud negra en América, que ocupa casi una mitad del libro (incluyendo un comentario periodístico y una conferencia dictada por el Prof. Crespo). Hay que esperar a la página 64 para que se nos presente la figura del octogenario Bonifacio Pineda en su hacienda Mururata, más conocido con el nombre de Rey Bonifaz. El tema se torna interesante cuando el autor relata los orígenes de este personaje, tal como los recoge la tradición oral de la región, y particularmente cuando describe los ritos de pasaje (matrimonio y muerte) mas importantes. El autor incluye, además, la proeza de un negro yungueño durante la Guerra del Chaco, el cuento del ternero y algunos extractos de artículos de V. Santa Cruz sobre la guerrilla de J.M. Lanza. Termina escribiendo sobre la música afroamericana entre cuyas páginas dedica un par a la música de los Yungas

Se puede poner de relieve dos afirmaciones contradictorias: una, en cuanto al origen geográfico de los negros: "son oriundos de Sene-

gal", (p. 67), aunque luego se habla de la "raza Congo" (p.77). (Los dos estudios siguientes revelan la procedencia de Angola y del Congo de la mayoría de los negros altoperuanos). Y otra, en lo tocante a las cualidades de los mismos. Citamos: "por el mismo hecho que son analfabetos viven en la ignorancia, son flojos por el clima cálido, ingenuos y desidiosos, pero humanos y expresivos o (...) con mentalidad de niños" (p. 13). Aserción paternalista no exenta de prejuicio racial, que contrasta con una afirmación posterior "... mostrando espíritu despierto, viveza y aptitud para el trabajo". (p. 125).

A pesar de todo, concluyamos felizmente con el propio autor con esta copla improvisada durante un matrimonio:

"Si Ustedes se van a casar
piensenlo bien hermanos,
que cholitas de ahora
son de segunda mano" (p. 137).

ESCLAVOS NEGROS EN BOLIVIA está escrito evidentemente en un tono muy distinto (en el apéndice final se comenta favorablemente el libro de Pizarroso). La apertura del libro define sus propios límites al intentar ser una simple **aproximación** "en forma asistemática, esporádica y ocasional", advertencias que alarman al lector (¿que queda de la obra?) a tiempo que limitan de antemano cualquier intento de crítica. A continuación el autor elimina abrupta y felizmente cualquier enfoque jurídico sobre la esclavitud. El negro que estudia "fue cultivador de coca en las laderas húmedas de los trópicos, peón en las haciendas de los valles de Tarija y Chuquisaca, sirviente doméstico en las ciudades, trabajador en los ingenios mineros, acuñador en la Casa de la Moneda de Potosí" (p. 22). Aprovecha eficientemente todas las fuentes impresas (crónicas coloniales, colecciones documentales) y algunas series de manuscritos de notarios paceños de los Archivos, Nacional y de la Casa de la Moneda para multiplicarse en precisiones en cuanto a números, precios, tipos de marca, cimarrones, matrimonios, salarios, procedencia, rutas de tráfico, etc. que afectan a una población negra calculada en el 3% del total de la población (desigual según las regiones: 4% en Potosí, 7% en La Paz). El exámen de 167 contratos de venta de los escribanos paceños(no sabemos qué periodo comprende este muestreo: en la p. 36 se refiere al lapso 1650 - 1710 y en la p. 78 al periodo 1585-1823) permite al autor esbozar un tratamiento cuantitativo sobre los precios (que muestran una estabilidad sorprendente) y sobre los dueños de las "piezas" (en su mayoría eclesiásticos y militares).

Es notable el estudio (Cap. VII) de una memoria, redactada en 1805 por el mayordomo de una hacienda de cocales, sobre la conveniencia de utilizar mano de obra negra o india: de manera irrefutable ("matemática") el administrador demuestra el empleo "anti-económico" de los esclavos (que suponían, en 1803, una inversión inicial de un promedio de 400 pesos), que resultaban más costosos que la contratación de mano de obra indígena, añadiendo argumentos de orden psicológico, moral y político sobre la "indocilidad" de los negros. Paradójicamente, esta constatación podría ser el punto de partida para

una reflexión histórica sobre la función económica y social (que no siempre se expresa en términos de rentabilidad) de los negros, del mismo modo que la distinción elaborada por Mörner, entre la **condición legal** y el **status social** del indio (p. 42) y la nota de I. Wolf a propósito de las leyes que protegen a los indios y blancos de los negros (p. 46, n,1). Con estos elementos podría haberse armado toda una problemática de conjunto alrededor de la esclavitud colonial en Charcas. Las conclusiones sobre las relaciones entre negros e indios y negros y blancos habrían resultado mas tajantes.

La participación de los negros al lado de los alzados en 1781 no es nada evidente, exceptuando algunos casos marginales, en vista del odio que sentían los negros hacia los capataces de sus dueños, y la presencia del sastre negro Gregorio Gonzáles en el cerco de La Paz no convence (pp. 160-161). Del mismo modo, la casi ausente participación de los negros en el bando patriota (el caso de Quita - capas es el mejor ejemplo de lo contrario) se explica muy bien por la intensidad de los lazos verticales que unen a los esclavos con sus amos (frecuentemente son considerados "como de la familia"). Tampoco se puede considerar la rebelión de los negros cruceños como "fase de la revolución general independizadora" (cita de Vasquez Machicado, p. 178) pues su intento era "no dejar un habitante blanco" (p. 173). El libro termina con un buen capítulo sobre la progresiva prohibición de la esclavitud durante la República. En suma, un punto de partida para examinar el papel económico y ubicar la posición exacta de los negros en la Sociedad colonial andina.

El estudio de Max Portugal O. pretende lo mismo que el del Prof. Crespo: una historia general de la esclavitud en Bolivia. Lo intenta organizando los capítulos cronológicamente y según una vaga regionalización. Pero al interior de cada capítulo revela una tremenda confusión. LA ESCLAVITUD NEGRA EN LAS EPOCAS COLONIAL Y NACIONAL DE BOLIVIA consagra una tercera parte a los textos legislativos generales sobre los negros en el imperio hispanoamericano. De estas disposiciones no haremos mayor comentario, y remitimos al lector al libro de Crespo (pp. 20-21). A continuación (pp. 34 ss). se presentan resúmenes de algunos casos judiciales del siglo XVIII (en los cuales se incluye un documento fechado en Santiago del Estero en 1655, pp. 36-39), seguidos de transcripciones de algunos documentos notariales de 1598 referentes a La Paz, y luego a La Paz y Potosí en los siglos siguientes. Todo esto, sin llegar a ninguna conclusión.

Un capítulo evoca el último siglo del coloniaje en los Yungas, en el cual se transcribe un lindísimo inventario, fechado en 1806, de los bienes del hacendado don Antonio Saenz de Tejada, quien era nada menos que el patrón del autor de la "demostración matemática" de 1805 (ver Crespo, Cap. VII). Habría sido de gran interés el cotejar su análisis teórico de la mano de obra con su práctica real en la hacienda. Y no nos ahorra las imprescindibles páginas sobre la "participación del negro en las insurgencias políticas" (narrada en las pp. 81-83), sobre las cuales nos remitimos a lo ya dicho anteriormente. Un último capítulo menciona textos legislativos del siglo XIX, a los cuales se añade, sin más explicación, un censo de Mururata en 1883. A continuación figura un apéndice con la copia de nueve escrituras paceñas de fines del coloniaje.

Una vez cerrado el libro surge en el lector una duda: ¿que quiso mostrar el autor? ¿Tantear algunos aspectos muy parciales de la esclavitud? Pero, ¿de qué sirve repetir el trabajo de Crespo (mucho más completo y mejor encaminado)? trabajo al cual el autor no hace referencia alguna ("Se terminó de imprimir el día 29 de Mayo de 1978", es decir, siete meses después del antecedente: había tiempo de añadir una nota finall).

Por otra parte, ninguno de los dos estudios menciona el artículo anterior de M. Portugal titulado "Acotaciones para el estudio de la venta de esclavos negros en la ciudad de La Paz" (Rev. Illimani, No, 1; 1972 pags: 66-75).

A lo que quisieramos añadir aún, que no compartimos el triunfalismo documentalista del Sr. Portugal, p. 46: "Por la rareza de documentos afines pertenecientes a La Paz, transcribiremos los siguientes que los calificamos de importantes". No! En los doscientos cuarenta registros de escribanía con los que cuentan los fondos paceños, se encuentran cientos de escrituras de transacción referentes a esclavos. Una edición comentada de documentos, habría sido quizás más util.

De todo lo anterior se desprende que el análisis de la esclavitud en la sociedad nacional queda por ser profundizado aún en sus aspectos cronológicos y geográficos.

Evaluación temporal, primero: aún si aceptamos con el Prof. Crespo (op. cit., p. 19-20) la uniformidad del marco colonial, se podía intentar cierto corte (por ejemplo el periodo 1780 - 1840 nos parece bastante autónomo). Además, este perpetuo ir y venir en los dos estudios- entre los siglos XVI y XIX acaba por comunicar al lector una especie de vértigo...

Evaluación regional, segundo: ¿Acaso la situación es la misma en Tarija y en el Collao o en Santa Cruz y en Potosí? Es posible que los dos autores no hayan tenido tiempo ni recursos para enfrentar estadías en lugares lejanos. Entonces, ¿por qué no circunscribirse al área paceña, que dispone de una documentación tan copiosa? En todo caso, más hubiera valido estudios limitados en el tiempo y en el espacio, pero completos y atentos a todas las implicaciones del problema.

Ampliando el panorama, las tres obras reseñadas ignoran toda pro' blemática de conjunto. Interrogaciones no faltan: ¿por qué el negro fué tan utilizado en Potosí o en La Paz a pesar de su pretendida inadaptación al medio ecológico? ¿qué papel desempeñaba en las haciendas, si su costo era superior al de los yanaconas indios? ¿por qué se extinguieron durante la república?, y muchas otras.

Consecuencia de esta falta de hipótesis preliminar: ninguno de los tres libros lleva conclusión. Que nuestro comentario sobre este último punto nos permita algunas reflexiones sobre la tarea de investigación en Bolivia.

Sabemos muy bien que casi ninguno de nosotros se puede dedicar enteramente a esta actividad (o si lo hace, es por temporadas demasiado breves). Sabemos también que publicar un libro es una aventura sin equivalentes en el país: un silencio abismal suele acoger al atrevido autor. Se nota que muy pocas revistas y periódicos se dedican a hacer reseñas. Trabajo siempre ingrato el de analizar y evaluar una obra ajena. Pensamos sin embargo que sólo esta labor crítica permitirá hacer avanzar la reflexión histórica sobre las raíces de nuestro presente.

En Bolivia, que cuenta con una investigación histórica tan exigua y penosa, debemos hacer obra conjunta, intercambiar ideas y documentos, tomar apoyo de los estudios anteriores para superarlos y plantear nuevas hipótesis. En consecuencia, duplicar en forma paralela trabajos complementarios (en el aporte ddocumental) es no solamente absurdo, desde el punto de vista de la ley del menor esfuerzo, sino además penoso porque no falta que hacer.

Para concluir, citaremos la introducción de M. Portugal "Para un estudio como el de la esclavitud durante la colonia y la república, se necesitarán variados esfuerzos, ya que de acuerdo a las variaciones geo - históricas y temporales, aumenta su grado de complejidad, por ello los aportes actuales son el inicio de los estudios africanistas en Bolivia" (p. 7). La aseveración mantiene toda su actualidad. Que los historiadores sobre la esclavitud negra en Bolivia sean los primeros en recoger el desafío.

Thierry Saignes
Ramiro Molina
Silvia Rivera.

Ernesto Aranibar Quiroga: CRECIMIENTO ECONOMICO Y PROCESOS POLITICOS. Talleres Gráficos Ipra. La Paz, 1978. 140 pp.

Aranibar, un jóven economista cochabambino recién retornado al país, nos ofrece en este trabajo -su tésis de licenciatura- una interpretación nueva y penetrante de las fuerzas económicas motrices y su interacción con los procesos políticos en la historia reciente del país 1952-1975. En un medio en el que las producciones de historia política, periodística o simplemente anecdótica son sobreabundantes, este análisis articulado de la base económica y la superestructura política se hace tanto más necesario.

El punto de partida -y columna vertebral- del trabajo es el análisis del proceso de acumulación y de los factores que inciden en su ritmo. Se considera a éstos como suceptibles de ser alterados por acciones de política económica gubernamental. Sin embargo, la consideración de la mutua influencia entre políticas económicas y ritmo de acumulación no nos proporciona elementos suficientes para una interpretación de la **economía política** de la sociedad boliviana contemporánea, y en muchos sentidos se restringe a ofrecernos una correlación empírica de variables. Sobre este aspecto volveremos luego.

El trabajo se organiza según una periodización fundamentalmente política: los regímenes que se sucedieron desde el 52 hasta 1975, distinguiendo en algunos casos fases internas. Así, el período movimientista (Cap. II) es subdividido en una primera fase de "populismo desarrollista" (1952 - 1957), y otra de "desarrollismo populista" (1958 - 1964). El Gobierno de Barrientos es considerado como la primera fase del "desarrollismo burgués" (cap. III), al que suceden los gobiernos de Ovando y Torres, que reciben la propia autocalificación de sus protagonistas ("nacionalismo revolucionario"; Cap. IV), y finalmente el período de Banzer que según el autor constituye la segunda fase de un proceso iniciado por Barrientos. En estas designaciones y caracterizaciones no vemos un intento serio de ir más allá de las apariencias hacia los contenidos de clase de los distintos gobiernos. Por ello, en ningún momento se llega a analizar las implicaciones de términos como "populismo" o "desarrollismo", ni a desentrañar lo que encubren socialmente. Por otra parte, el último período -quizás por el impacto vivencial que tuvo en el autor- es analizado con mayor detalle y periodizado más minuciosamente que los anteriores; es sin duda el capítulo más interesante y rico de toda la obra. Sin embargo, este hecho implica una heterogeneidad en las fuentes y en los contenidos empíricos del análisis y va en detrimento del conjunto.

El elemento anteriormente señalado no es más que una expresión

de un problema fundamental de la obra: la falta de adecuación entre las interpretaciones y la base empírica. Los "indicadores" utilizados para inferir un aumento en el ritmo de acumulación -principalmente datos de crecimiento del PIB- no son suficientes para dar cuenta de la naturaleza y las vías de este proceso; de ahí que las interesantes afirmaciones sobre el tipo de plusvalía dominante en los distintos períodos no tengan más asidero empírico que la consideración de la política salarial de los respectivos gobiernos. En general, este problema afecta a la raíz misma de la perspectiva metodológica adoptada: si la teoría marxista o neomarxista ha de combinarse -para bien o para mal- con una metodología empirista, es preciso justificar esta opción y señalar sus limitaciones. Esto hubiera permitido no sólo un uso más adecuado y significativo del abundante material estadístico que contiene el trabajo, sino además la crítica de tales fuentes: no olvidemos que ciertas estadísticas oficiales son manipuladas según el interés del bloque dominante.

Un otro problema que emana de esta opción metodológica es la falta de una genuina perspectiva histórica: el libro no acaba de conferirnos una imágen coherente del desarrollo de los procesos económicos y políticos que vivió el país en las últimas décadas. Mas bien, nos da una suma de instantáneas estáticas de sus distintos momentos. Por ello, la dinámica de la correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clase no llega a hacerse explícita y contundente. Esta falta de perspectiva histórica puede verse también en el capítulo introductorio, que si bien es considerado marginal por el autor, adolece de inexplicables imprecisiones empíricas. Habría sido necesario, para subsanar esta falla, contar con el marco de otros datos macroeconómicos que ayuden a situar a los respectivos procesos políticos en coordenadas históricas más amplias. Nos sorprende la ausencia de cifras sobre la evolución de las exportaciones en todo el período considerado. Con excepción del petróleo, no sabemos cuál fue, por ejemplo, la evolución y altibajos que sufrieron las exportaciones de estaño o de los productos no tradicionales. Estos datos habrían contribuido a clarificar por un lado, la política imperial de manipulación de los precios internacionales como medio de ejercer presiones sobre los gobiernos, y por otro, a conocer el contexto del surgimiento de los nuevos intereses agro-exportadores del Oriente.

Finalmente, hay que incidir en una carencia fundamental del libro: no se hace explícita una discusión a fondo sobre la naturaleza de clase del Estado y el papel que le ha tocado jugar en el control o estímulo de ciertos procesos de acumulación. De ahí que no se considere suficientemente la gran ruptura que significó la revolución de 1952 en términos de la naturaleza del Estado -hecho que a su vez repercutió en la formación de una nueva estructura de clases. No olvidemos que nuestra burguesía es una especie de "bebé de probeta", nacida en la incubadora de la protección estatal, y esto le confiere una característica particular a sus relaciones con el Estado de la post-revolución.

Sin embargo de todo lo anotado, el libro de Aranibar constituye un trabajo pionero en su tema, y de esperanzadores indicios sobre una ciencia social comprometida y orientadora de la acción política.

La capacidad de previsión que nos muestra, sobre todo en sus conclusiones, es el indicio más claro de que el libro estuvo en lo esencial bien encaminado, permitiendo superar la aplicación mecánica de verdades pretendidamente inamovibles, yendo mas allá de los acontecimientos que llenan las descripciones de historia periodística y utilizando creativamente la teoría en una reflexión seria, centrada en los aspectos más importantes del desarrollo de la sociedad boliviana contemporánea. Un punto de partida que -afinando la reflexión y al mismo tiempo buscando los instrumentos empíricos más adecuados - permitirá finalmente ofrecernos una real superación de las tradicionales interpretaciones ideologizadas que son moneda demasiado corriente en nuestro ambiente.

Silvia Rivera Cusicanqui

NOTICIAS

IV SIMPOSIO DE HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA

Con los auspicios de la Comisión de Historia Económica de CLACSO y del Instituto de Estudios Peruanos, se reunió en Lima entre el 5 y el 8 de Abril del presente año el IV Simposio de Historia Económica de América Latina. El tema del Simposio fué el Origen y Desarrollo de la Burguesía en América Latina. Este tema fué presentado desde diversos ángulos en 31 ponencias, la mayoría de las cuales fué presentada por su autor y luego discutida por el conjunto de los participantes. La presentación de las ponencias se organizó en torno a áreas geográficas (Area Cono Sur, Area Brasil- Venezuela- Colombia, Area Andina y Area México- Centroamérica y el Caribe, coordinadas por Héctor Perez Brignoli, Ciro F.S. Cardoso, Heraclio Bonilla y Enrique Florescano respectivamente).

Nuestro país estuvo representado en tres ponencias: una, de Herbert Klein sobre la "Riqueza mercantil en el Alto Perú Colonial: los ingresos y las inversiones de Don Tadeo Diez de Medina", otra ponencia conjunta de Josep Barnadas, Antonio Mitre y Gustavo Rodríguez sobre los "Orígenes del capitalismo en Bolivia" y una ponencia de Silvia Rivera sobre "La expansión del latifundio en el Altiplano boliviano" (una versión preliminar de esta ponencia se publica en el presente número de AVANCES).

La reunión permitió descubrir la presencia de una vigorosa nueva generación de científicos sociales- historiadores, economistas, antropólogos y sociólogos- con un interés profundo en el desarrollo histórico de la sociedad latinoamericana, y una vocación en torno a una ciencia social capaz de comprometerse en la transformación de la sociedad.

PRIMER SEMINARIO SOBRE ECONOMIA Y CAMPESINA

Entre el 14 de Abril y el 7 de Mayo del presente año se reunió este seminario en La Paz, con los auspicios de AVANCES, CIPCA, ECORA e INADES. Se organizaron los trabajos de acuerdo a un temario en el cual se procuró representar las principales áreas geográficas del país, así como los distintos problemas teóricos y metodológicos que emanan de la consideración de los problemas actuales del campesinado boliviano. Los resultados de este seminario serán publicados en breve.

La capacidad de previsión que nos muestra, sobre todo en sus conclusiones, es el indicio más claro de que el libro estuvo en lo esencial bien encaminado, permitiendo superar la aplicación mecánica de verdades pretendidamente inamovibles, yendo mas allá de los acontecimientos que llenan las descripciones de historia periodística y utilizando creativamente la teoría en una reflexión seria, centrada en los aspectos más importantes del desarrollo de la sociedad boliviana contemporánea. Un punto de partida que -afinando la reflexión y al mismo tiempo buscando los instrumentos empíricos más adecuados - permitirá finalmente ofrecernos una real superación de las tradicionales interpretaciones ideologizadas que son moneda demasiado corriente en nuestro ambiente.

Silvia Rivera Cusicanqui

NOTICIAS

IV SIMPOSIO DE HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA

Con los auspicios de la Comisión de Historia Económica de CLACSO y del Instituto de Estudios Peruanos, se reunió en Lima entre el 5 y el 8 de Abril del presente año el IV Simposio de Historia Económica de América Latina. El tema del Simposio fué el Origen y Desarrollo de la Burguesía en América Latina. Este tema fué presentado desde diversos ángulos en 31 ponencias, la mayoría de las cuales fué presentada por su autor y luego discutida por el conjunto de los participantes. La presentación de las ponencias se organizó en torno a áreas geográficas (Area Cono Sur, Area Brasil- Venezuela- Colombia, Area Andina y Area México- Centroamérica y el Caribe, coordinadas por Héctor Perez Brignoli, Ciro F.S. Cardoso, Heraclio Bonilla y Enrique Florescano respectivamente).

Nuestro país estuvo representado en tres ponencias: una, de Herbert Klein sobre la "Riqueza mercantil en el Alto Perú Colonial: los ingresos y las inversiones de Don Tadeo Diez de Medina", otra ponencia conjunta de Josep Barnadas, Antonio Mitre y Gustavo Rodríguez sobre los "Orígenes del capitalismo en Bolivia" y una ponencia de Silvia Rivera sobre "La expansión del latifundio en el Altiplano boliviano" (una versión preliminar de esta ponencia se publica en el presente número de AVANCES).

La reunión permitió descubrir la presencia de una vigorosa nueva generación de científicos sociales- historiadores, economistas, antropólogos y sociólogos- con un interés profundo en el desarrollo histórico de la sociedad latinoamericana, y una vocación en torno a una ciencia social capaz de comprometerse en la transformación de la sociedad.

PRIMER SEMINARIO SOBRE ECONOMIA Y CAMPESINA

Entre el 14 de Abril y el 7 de Mayo del presente año se reunió este seminario en La Paz, con los auspicios de AVANCES, CIPCA, ECORA e INADES. Se organizaron los trabajos de acuerdo a un temario en el cual se procuró representar las principales áreas geográficas del país, así como los distintos problemas teóricos y metodológicos que emanan de la consideración de los problemas actuales del campesinado boliviano. Los resultados de este seminario serán publicados en breve.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ARTE Y LA CULTURA

En la ciudad de La Paz, entre el 15 y el 18 de Junio de este año se reunieron en los locales de la Galería Naira, grupos representativos de la nueva generación de artistas, intelectuales y escritores con la intención de organizar una entidad que los represente, y que a su vez sirva de vehículo para la realización de una serie de actividades culturales y científicas. Es interesante mencionar que en la convocatoria a esta reunión, se hace hincapié en la necesidad de que la labor intelectual y artística esté al servicio de los intereses populares y de que los intelectuales y artistas defiendan la tradición cultural del país frente a la alienación cultural y a la dominación externa. El encuentro culminó, no sólo en un saludable intercambio de ideas, sino en la organización de la Unión de Trabajadores del Arte y la Cultura.

SEMINARIO COMPARATIVO SOBRE REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA.

En el campus de CEDAL, Heredia, Costa Rica, se reunieron entre el 25 y el 30 de Junio pasado, alrededor de 50 participantes de distintos países de América Latina y el Caribe con el objeto de comparar y evaluar las experiencias de Reforma Agraria que se dieron en el continente en estas últimas décadas, y las políticas estatales de desarrollo agropecuario. En representación de Bolivia asistieron Salvador Romero por la Universidad Católica y Silvia Rivera por el CEBEHS. Fué una interesante experiencia en el conocimiento y debate de la situación rural contemporánea latinoamericana. En esa oportunidad solicitamos la afiliación de nuestro Centro a CLACSO que se concretará próximamente.

ULTIMAS PUBLICACIONES DE CIPCA

Cuaderno de Investigación No. 15

CORIPATA, TIERRA DE ANGUSTIAS Y COCALES.-Equipo CIPCA. 204 pp.

Recoge los primeros resultados de una investigación realizada al sector de pequeños agricultores de esta región, que cubre 40 comunidades en los cantones de Coripata, Arapata y Milluwaya. Se cubren las características ecológicas, históricas, demográficas, socio-económicas y culturales. El punto clave para entender todo el sistema actual es el control sobre la comercialización de los productos regionales, ejercido por la red de rescatadores y en última instancia por los exportadores de La Paz. Se analiza también la importancia que hasta el presente tiene la coca en la economía campesina y lo difícil que será encontrar sustitutos adecuados si la política gubernamental actual sigue adelante. En el presente número de AVANCES se incluye un fragmento de esta publicación, que trata de la evolución histórica de la región antes de la Reforma Agraria.

Cuaderno de Investigación No. 16

OJJE POR ENCIMA DE TODO. HISTORIA DE UN CENTRO DE RESIDENTES EX- CAMPESINOS EN LA PAZ.- Godofredo Sandoval, Javier Albó y Tomás Greaves. 114 pp.

Describe y analiza la evolución y relaciones de los inmigrantes de la comunidad Santiago de Ojje, junto al Lago, hacia la ciudad de La Paz desde 1930 hasta el presente. Se enfatizan las diversas formas en que estos inmigrantes se han organizado y han seguido vinculados con su lugar de origen. En la etapa actual se incluyen los resultados preliminares de una encuesta realizada a principios de 1977 a 242 ojjeños residentes en La Paz. Esta historia muestra cómo un grupo ex- campesino, debidamente organizado, puede ser de gran ayuda para su comunidad. En ello los centros de residentes en La Paz muestran una mayor solidaridad con su lugar de origen que los llamados "clubs provinciales" de otras metrópolis latinoamericanas. Por otra parte, al ascender económica y socialmente los excampesinos en la ciudad, surgen situaciones complejas y ambiguas en las que la solidaridad con los paisanos coexiste con conflictos de poder y aún con su explotación económica. De cualquier modo el rol de mediador cultural, económico y político del residente queda evidenciado a lo largo de todo el estudio.

PUBLICACIONES DE CIDOB

El Centro de Información y Documentación Boliviano (CIDOB) acaba de poner en circulación los primeros números de dos series de publicaciones mimeografiadas que continuarán publicandose en el futuro.

La serie "Testimonios de vida" se inaugura con el relato de DARIO, un campesino-minero de la comunidad Belén en el Altiplano, quien desde muy joven fue activo sindicalista. Su relato nos lleva -desde un punto de vista de base- a acontecimientos como la Guerra del Chaco, la masacre minera de 1942, la Revolución de 1952 y la Reforma Agraria.

Difícil es describir su actividad como la de un campesino a secas. Fue obrero minero en distintas ocasiones y en diferentes categorías laborales; mecánico, carnicero, obrero agrícola en la zafra del norte argentino, albañil, mozo, artesano, obrero fabril y finalmente retornó a su comunidad para dedicarse nuevamente a la agricultura. Es por ello representativo de un importante estrato campesino en permanente estado de transición entre el mundo rural y el urbano. Sus reflexiones pueden resultar aleccionadoras y desmitificar las tradicionales concepciones que se manejan en medios urbano- criollos sobre las actitudes y puntos de vista campesinos.

La serie "Documentos" nos presenta un trabajo de investigación del sociólogo francés Jean Pierre Lavaud, titulado LA POLITICA VISTA DESDE ABAJO. En él Lavaud investiga en un populoso barrio de la ciudad de La Paz, las actitudes políticas de sus habitantes, en base a un muestreo y a una encuesta realizada en 1970. Si bien muchos de sus resultados están influídos por la coyuntura que se

vivía entonces, es un documento que conserva en gran medida su vigencia y resulta de gran utilidad para comprender las inclinaciones y actitudes políticas de los pobladores de base en los barrios populares.

SEGUNDA REUNION DE LAS JORNADAS PERUANO BOLIVIANAS DE ESTUDIO CIENTIFICO DEL ALTIPLANO BOLIVIANO Y DEL SUR DEL PERU

Con los auspicios de la Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo" y del Instituto Nacional de Arqueología dependiente del Instituto Boliviano de Cultura, se llevó a cabo en La Paz la segunda reunión de las Jornadas Peruano-Bolivianas, entre el 17 y el 24 de Agosto pasados. En esta oportunidad la participación del Perú se hizo a través de las Universidades de Arequipa, Cuzco y Puno. La participación de Bolivia se canalizó en cambio a través de los institutos dependientes de la Municipalidad o del IBC. Llamó la atención que no se incluyeran a las Universidades bolivianas como participantes a esta importante reunión.

El conjunto de trabajos se organizó de acuerdo a tres áreas: Historia, Arqueología y Antropología. En Historia, el tema común a todas las ponencias fué la Guerra del Pacífico . En cambio en Arquelogía y Antropología hubo mayor elección de temas. Las ponencias presentaron altibajos en cuanto a su calidad, pero en conjunto, representan una buena muestra del nivel de las investigaciones realizadas por las distintas instituciones participantes. En el caso de la participación peruana, el carácter universitario de los ponentes, permitió un nivel más homogéneo y rico. En el caso de Bolivia, lamentablemente, se aplica aquel dicho popular "ni están todos los que son, ni son todos los que están". En suma, una experiencia de intercambio que resultó positiva. Esperamos que en el futuro las dificultades señaladas se corrijan.

ACLARACION

La redacción de AVANCES quiere aprovechar de esta sección para hacer una aclaración pública en cuanto al contenido de una entrevista realizada a miembros del Comité Editorial el 12 de Marzo de 1978. Por una lamentable omisión - enteramente atribuible a nosotros - no se mencionó el nombre del Prof. Alberto Crespo como gestor del Archivo de La Paz. También - esta vez por una falla en la composición tipográfica de la entrevista - se omitió un párrafo en el cual haciamos un reconocimiento a la labor infatigable de don Gunnar Mendoza en el Archivo Nacional de Bolivia. Rogamos a los lectores de la mencionada entrevista, y a los directamente aludidos por estas omisiones, que disculpen ambos errores, que la redacción de AVANCES hace suyos.

ESTUDIOS BOLIVIANOS EN HOMENAJE A GUNNAR MENDOZA L.

martha u. de aguirre
blanca gómez de aranda
rené arze aguirre
josé roberto arze a.
josep barnadas
fernando cajías
mario chacón torres
antonio mitre
tristan platt
luis ríos quiroga
silvia rivera c.
gustavo rodríguez
thierry saignes

La Paz — 1978

Pedidos a: Instituto de Investigaciones Históricas
Archivo La Paz
Av. 6 de Agosto No. 2080
La Paz - Bolivia
Tel: 352980



publicaciòn bimensual

HIPOTESIS

REVISTA BOLIVIANA DE LITERATURA

COMITE DE REDACCION:

Luis H. Antezana J.
Gustavo Soto S.

COLABORADORES DE ESTE NUMERO:

ARTURO VON VACANO
RENE BASCOPE A.
MARIANO BAPTISTA GUMUCIO
MATIAS RAFIDE

Correspondencia
Revista HIPOTESIS
Casilla 3361
Cochabamba—Bolivia
Dep. Legal No. 223/76

Esta edición se terminó
de imprimir el 20 de diciembre
de 1978 en los talleres gráficos de la
Empresa Editora "Khana Cruz" S.R.L.
La Paz-Bolivia

FE DE ERRATAS

- Los mapas de las pp. 13 y 69 aparecen cambiados. El mapa de la HACIENDA TARI corresponde al artículo de Antonio Rojas y el mapa de la TENENCIA DE LA TIERRA EN CORIPATA al artículo de Xavier Albó.

Dice	Debe decir	Pág.	Línea
-toca	tocar	5	2
-al interior al interior	al interior	56	35
-hacendo	hacendado	59	3
-e	en	50	21
-aynuca	aynuqa	62	26
-de	del	62	42
-En	El	72	32
-entiende	extienden	109	28
-tienen	tiene	125	32
-historia:	historia	125	35
-privaba	primaba	171	20
-minerad	minera	172	nota 6
-Nacionap	Nacional	207	5
-ECONOMIA Y CAMPESI-NA.	ECONOMIA CAMPESINA	215	30

TEMA: LATIFUNDIO Y OLIGARQUIA